



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

**POSGRADO EN ANTROPOLOGÍA**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS**

**ANTROPOLOGÍA Y NATURALEZA**

**T E S I S**

**QUE PARA OPTAR AL GRADO DE  
DOCTORA EN ANTROPOLOGÍA**

**P R E S E N T A  
MARTHA PATRICIA ARGOMEDO MANRIQUE**

**TUTORA:  
DRA. ELENA LAZOS CHAVERO**

**ASESORES:  
DR. ALFREDO FEDERICO LÓPEZ AUSTIN  
DRA. MARCIA LETICIA DURAND SMITH**



**CIUDAD DE MÉXICO**

**2012**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Life is not measured by the  
Number of breaths we take,  
But by the number of moments  
That take our breath away.  
(anonymous)

En memoria de Leonora, con  
quien compartimos momentos muy especiales  
y quien nunca olvidó su visita a una playa  
con focas en La Jolla.

En memoria de Esteban y su sonrisa eterna.

En memoria de Harry por su fortaleza.

En memoria de Vanesa y su dulzura.

A Ágatha, Daniel, Gabriel, Pablo  
Cata, Gueny, Lucy, Luis, Lulú, Martha  
Federico, Feder, Jorge, Miguel,  
Bakunin y Morgan.

A todas las personas que buscan y  
trabajan por el bienestar tanto de los humanos,  
como de los animales y las plantas que cohabitan  
este planeta.

## Índice

Índice de cuadros, ilustraciones y mapas. . . . .	iv
Agradecimientos . . . . .	vi
Introducción . . . . .	1
Problema y justificación . . . . .	1
Antecedentes . . . . .	12
Preguntas de Investigación . . . . .	12
Objetivo general . . . . .	13
Objetivos específicos . . . . .	13
Hipótesis . . . . .	14
Marco teórico . . . . .	15
Metodología aplicada . . . . .	23
Estructura de la tesis . . . . .	29
Ubicación geográfica del sitio de estudio: La Jolla California . . . . .	31
Localización geográfica de La Laguna de San Ignacio, Baja California Sur . . . . .	34
Capítulo	
1.    Los antecedentes y la historia de un conflicto ambiental en la Jolla California . . . . .	38
La construcción socio simbólica de un espacio y su uso de suelo. . . . .	38
Formación de La Jolla California: segregación y exclusividad . . . . .	54
Pobladores de hoy . . . . .	62
Ellen Browning Scripps y la playa de “Children’s Pool” . . . . .	66
Investigación participativa y acción con el grupo LJFS (2003- 2004) . . . . .	74
Relación de los acontecimientos más significativos con respecto a “Children’s Pool” entre 2004 y 2008 . . . . .	89
Recesión económica de Estados Unidos, elecciones de 2008 y la playa “Children’s Pool” . . . . .	93
Reflexiones finales del capítulo . . . . .	103
2.    Actores Sociales en el conflicto ambiental de “Children’s Pool” . . . . .	108
Los conflictos ambientales desde el marco de una antropología ambiental . . . . .	108
Teoría del conflicto ambiental . . . . .	113
Comunidad y actores en el conflicto “Children’s pool”. Un análisis cualitativo . . . . .	129
Resultados del sondeo de opinión . . . . .	130
Análisis de las entrevistas abiertas a los distintos actores del conflicto	

“Children’s Pool” .....	138
Reflexiones finales del capítulo .....	163
3. Visión del mundo, perspectiva ambiental y ética ambiental .....	169
Antropología y ambientalismo .....	169
Visión del mundo en La Jolla y en la laguna de San Ignacio .....	177
Ambientalismo en La Jolla .....	219
Reflexiones finales del capítulo .....	229
Conclusiones .....	232
Apéndice A .....	242
Apéndice B .....	249
Bibliografía .....	252

## Índice de cuadros, ilustraciones y mapas

Mapa 1. La Jolla en California. Estados Unidos. . . . .	34
Mapa 2. La Laguna de San Ignacio en Baja California Sur. México . . . . .	37
Cuadro 1. Datos de la población total de La Jolla en el año 2000 . . . . .	62
Cuadro 2. Datos de la edad de los pobladores de La Jolla en el 2000. . . . .	62
Cuadro 3. Datos de la raza de los pobladores de La Jolla en el 2000. . . . .	63
Cuadro 3.1 Datos según la raza de los pobladores de La Jolla en el 2000. . . . .	63
Cuadro 4. Datos de la escolaridad de los pobladores de La Jolla en el 2000. . . . .	63
Cuadro 5. Datos del ingreso familiar de los pobladores de la Jolla en el 2000. . . . .	63
Cuadro 6. Ocupaciones de la población de La Jolla en el 2000. . . . .	64
Cuadro 7. Datos de las viviendas de la población de la Jolla en el 2000. . . . .	64
Cuadro 8: Estructura por edad y género de los habitantes entrevistados . . . . .	130
Cuadro 9: Tiempo de residencia en La Jolla . . . . .	130
Cuadro 10: Uso de la playa “Children’s Pool” . . . . .	130
Cuadro 11: Resolución del conflicto de esta playa . . . . .	132
Cuadro 12: Beneficio de los turistas que visitan las focas de La Jolla . . . . .	132
Cuadro 13: Historias o mitos sobre las focas . . . . .	133
Cuadro 14: Ambientalistas . . . . .	133
Cuadro 15: Actores centrales del conflicto entrevistados en La Jolla . . . . .	140
Cuadro 16: Mapa mental de los actores del conflicto. . . . .	143
Ilustración 1: Chapoteadero inaugurado en 1915 en La Jolla . . . . .	242
Ilustración 2: Los planos del ingeniero Hiram Newton Savage’s para “Children’s	

Pool”, realizados en Diciembre de 1922 y modificados en Mayo de 1930. ....	243
Ilustración 3: Vista panorámica de:”Children’s Pool” en los años treinta. ....	244
Ilustración 4: Niños y adultos durante un día de verano en “Children’s Pool” en los años treinta. ....	244
Ilustración 5: Foto tomada en Children’s Pool en el invierno de 2004. ....	245
Ilustración 6: Personas observando a las focas en “Children’s Pool” en 2004. ....	246
Ilustración 7: Detalle de la mesa de un grupo ecologista en el área aledaña a la playa “Children’s Pool”. ....	247
Ilustración 8: Detalle de la mesa del Consejo de buceo de San Diego en el área aledaña a la playa “Children’s Pool”. ....	248

## Agradecimientos

Esta tesis doctoral es el producto de cinco años de aprendizaje, investigación y trabajo de campo en San Diego, California y cuatro en el ejido Luis Echeverría Álvarez que está en la laguna de San Ignacio en Baja California sur.

Quiero manifestar un enorme agradecimiento a mi tutora, la Dra. Elena Lazos Chavero por sus enseñanzas, sus correcciones siempre puntuales y por su apoyo en momentos difíciles. Agradezco asimismo a los dos asesores que formaron junto con la Dra. Lazos el comité tutorial de esta investigación. Tanto el Dr. Alfredo López Austin como la Dra. Leticia Durand Smith siempre realizaron lecturas cuidadosas de la tesis y me dieron reflexiones importantes para la escritura de este texto. Fue un privilegio trabajar y aprender de los tres siempre en un ambiente de libertad, compromiso y confianza. El Dr. Jim Moore de la Universidad de California de San Diego (UCSD) fungió como un asesor externo y le agradezco el tiempo que dedicó a mi trabajo incluido el viaje que al igual que la Dra. Elena Lazos realizaron conmigo a la laguna de San Ignacio durante esta investigación. Ese viaje enriqueció mi estudio por los puntos que discutimos juntos y las observaciones de ellos sobre el ambiente físico y el social del sitio.

Estoy muy agradecida con los dos sinodales que forman parte de mi jurado en este proceso. El Dr. Andrés Medina Hernández me sugirió lecturas que me ayudaron a profundizar diversos puntos del escrito. La Dra. Ana María



Salazar Peralta estuvo muy atenta del desarrollo de mi investigación doctoral y siempre compartió comentarios y lecturas.

El posgrado del Instituto de Investigaciones Antropológicas y la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM me brindaron la oportunidad de realizar mis estudios de posgrado. No hubieran sido posibles sin el apoyo de beca a nivel de doctorado que me concedió CONACYT por cuatro años. Estaré siempre agradecida con estas instituciones.

El aprendizaje que obtuve en distintos cursos durante este doctorado se reflejan en mi escrito y por esto menciono a mis docentes Laura Barraza, Eliane Ceccón, Leticia Durand, Elena Lazos, Cristina Oehmichen, María de Jesús Ordóñez y Marcos Sommer.

Quiero agradecer a la coordinadora del posgrado en Antropología, la Dra. Cristina Oehmichen por su apoyo durante distintos procesos de mi trabajo para terminar esta etapa de estudio. La amabilidad y la eficacia con la que Hilda Cruz, Verónica Mogollón y Luz María Téllez me apoyaron en todos los procesos administrativos durante mi doctorado los aprecio mucho. La Dra. Elsa Margarita Ramírez, jefa del posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras me atendió como estudiante cuando así lo requería. Ana Lilia Ruiz y Mirna Ávila me asistieron durante el proceso administrativo para el examen de grado y la titulación.

Las entrevistas realizadas en San Diego y en la laguna de San Ignacio me enseñaron lo importante que resulta escuchar voces similares y también antagónicas. Agradezco a todas las personas que aceptaron trabajar conmigo por su tiempo y su confianza. Las voces y los nombres de algunos entrevistados

aparecen en mi texto. De éstos quiero reconocer en especial a Jane Bradford, a Dorothy Dylan, a Donna Frye, a James Hudnall, a Verónica Jarque, a Don Perry, a Jean Perry y a Caitlin Sussman por una cooperación muy especial durante estos cinco años. Sus percepciones sobre el conflicto de La Jolla fueron esenciales para mí. Don Perry aceptó mi invitación a escribir su propia historia sobre Children's Pool para ser incluida en un apéndice de esta tesis. No olvido esta gentileza pues se del ambiente en el que viven con miedo a una agresión o una demanda. Es por precaución que decidimos desaparecer la dirección de su hogar, la cual aparecía en su escrito. Con respecto a las entrevistas que realicé en la laguna de San Ignacio las personas que me apoyaron durante cuatro años con sus comentarios y compartiendo parte de su visión del mundo conmigo fueron Margarita Aguilar, Max Pérez, así como Josele, María y Carlos Varela. Estimo mucho a todos los trabajadores de Kuyima que accedieron a las entrevistas los años que acudí allí.

Aradai Pardo hizo un trabajo muy profesional de transcripción de las entrevistas que realicé tanto en San Diego como en la laguna de San Ignacio. Aprecio mucho su formalidad.

Una investigación sobre conflictos ambientales debe conocer las leyes y la operación de las mismas a nivel local e internacional. Fueron muy valiosas las aportaciones que obtuve en el campo legal por parte de Paul Kennerson, Rennie Rogers, Jesús Sepúlveda, y Gabe Solmer.

Agradezco a la Doctora Ramona Pérez, directora del centro de estudios latinoamericanos de San Diego State University (SDSU) por la asesoría que me brindó con respecto a la metodología de análisis cualitativo.

La Jolla Historical Society me dio libre acceso a su archivo histórico en todo momento de mi investigación. Los materiales que obtuve en este archivo fueron fundamentales para este trabajo así como las conversaciones con dos miembros de esta sociedad, la historiadora Carol Olten y el archivista y curador Michael Mishler. El personal que trabaja en el archivo histórico de La Jolla permitió que incluyera algunas de sus fotos en mi tesis, las cuales aparecen en un apéndice.

Los medios de comunicación aceptaron que incluyera material que obtuve tanto de sus periódicos: *La Jolla Light* ; *La Jolla Village News* y *San Diego Union Tribune*. La televisión oficial de San Diego *CityTV* accedió a que utilizara en esta investigación partes de las sesiones que se llevaron a cabo en reuniones de la población de San Diego con el consejo de la ciudad.

Los talleres y congresos a los que acudí durante 2009, 2010 y 2011, organizados por ACR (Association of Conflict Resolution) me enseñaron cómo se abordan los conflictos ambientales en Estados Unidos. Algunos de estos talleres fueron creados por la sección EPP (Environment and Public Policy) de dicha organización. Los talleres impartidos por Kenneth Cloke, Laurie Hunt y Carolyn Smiley-Marquez fueron importantes para este estudio y para profundizar temas en el futuro.

FLACSO Argentina impartió dos cursos por internet que me ayudaron a comprender tanto la dinámica de un conflicto ambiental como el manejo integral de las costas, considerando no sólo la naturaleza sino a los grupos sociales.

Gozar de buena salud es fundamental durante un proceso de aprendizaje como lo es un doctorado. Por esto aprecio la ayuda de los doctores Ana Luisa Argomedo, José Bandera, Mario Barajas, Juan Calva, Ryan Domínguez, Arnoldo Kraus, Paul Michelson, Reyna Paniagua, Carlos Robles, Octavio Ruiz Speare y Elías Zaidman.

Termino agradeciendo a Daniel, Gabriel y Pablo Weisz por haberme acompañado a los dos sitios de mi trabajo de campo. Esto logró que fueran estancias muy gratas. Daniel y Gabriel me ayudaron asimismo durante algunas de las entrevistas en la laguna de San Ignacio y Daniel me apoyó con otras entrevistas en La Jolla, California. Agradezco a Elena Lazos el enseñarme a efectuar entrevistas para un trabajo de campo y a Julia Gugerli Lazos por realizar una entrevista para este estudio en la laguna de San Ignacio. Aprecio siempre la lectura y los comentarios de Gabriel Weisz quien ha sido un sexto lector de esta tesis.

He disfrutado cada etapa de aprendizaje durante mis estudios en la UNAM, pero el doctorado ha sido el más especial y el que más me marcó a nivel personal y social. Gracias a todas las personas que compartieron sus visiones del mundo y experiencias conmigo a lo largo de este tiempo. Es a partir del examen de candidatura de junio de 2010 que trabajo en realizar las correcciones de la etapa final de mi tesis. Contar con el apoyo e impulso de mi tutora, la Dra.

Elena Lazos en esta última fase fue invaluable para terminar el texto que aparece aquí. Esos meses fueron marcados por pérdidas de seres muy queridos. Nunca olvidaré la comprensión de mi tutora durante este periodo.

## Introducción

“You Know, Nilima,” she said at last, “for me, home is where the Orcaella [dolphins] are, so there`s no reason why this couldn` t be it.” Nilima`s eyes opened wide and she burst into laughter. “See, Piya,” she said. “That`s the difference between us. For me, home is wherever I can brew a pot of good tea.”  
Amitav Ghosh. *The Hungry Tide*.<sup>1</sup>

### 1. Problema y justificación

Mi interés por analizar el conflicto de Children`s Pool surge cuando inicio mi colaboración con un grupo de voluntarios que recibía el nombre de “La Jolla Friends of the Seals” (LJFS). En este grupo estaban organizadas distintas personas que tenían como propósito informar a los visitantes de la playa “Children`s Pool” (la piscina de los niños) en La Jolla, California, sobre las características de las focas, con el objetivo de interesar a la gente en estos animales. Estas personas se denominaban bajo el término de “docentes”. Al estar participando en este grupo pude estar muy cerca de la situación que se había creado en la playa. La comunidad estaba dividida con respecto a la estancia o no de las focas en ese sitio. Además de ser “docente”, me hice cargo de establecer un vínculo con los salvavidas del lugar, para mediar la situación

---

<sup>1</sup> “Sabes, Nilima”, dijo finalmente, “mi lugar es donde las Orcaella [los delfines] están, de modo que no hay razón para que no pudiera ser aquí”.

Nilima con ojos muy abiertos estalló en una carcajada. “Ves, Piya”, dijo, “esa es la diferencia entre nosotras. Mi lugar es donde sea que pueda preparar una buena taza de té”.

Fragmento de la novela *The Hungry Tide* de Amitav Ghosh.

entre el grupo “LJFS” y ellos. Fui la encargada de establecer contacto con los medios de comunicación de San Diego, con el fin de dar a conocer el conflicto en los medios y realicé un “Children’s Pool visitor’s book” (un libro donde los visitantes expresaban sus opiniones sobre la playa), mismo que entregué al Consejo de la ciudad en una de sus sesiones sobre el conflicto.

Viví con mi familia en San Diego, California por un año (de fines de julio del 2003 a principios de agosto del 2004). A los pocos días de haber llegado leí un periódico local y mostré a mi familia la noticia de que unas focas estaban en una playa llamada “Children’s Pool” (piscina de los niños) en La Jolla, misma que forma parte del condado de San Diego. La noticia describía el conflicto que había entre un grupo de personas que querían deshacerse de las focas para que la playa fuera de uso exclusivo de los humanos y otro grupo que pedía que ese lugar se destinara para las focas. Visitamos el lugar y me interesó mucho conocer las causas de un conflicto tan enconado y causado por asuntos ambientales. Me percaté que poder ahondar en este tipo de conflictos podría enseñarme mucho como antropóloga en un área, la ambiental, que resulta tan fundamental para nuestra época donde hay escasez de alimentos y una distribución no equitativa de los recursos naturales por mencionar algunos ejemplos. La antropología nos brinda conceptos y herramientas para interpretar problemáticas sociales. Dichas interpretaciones pueden ser valiosas en la búsqueda de soluciones para conflictos ambientales ya que genera una gran cantidad de conocimientos sobre la cultura de las personas respecto a una

comprensión e interacción con el ambiente en los distintos grupos sociales (Milton 1996:6).<sup>2</sup>

La antropología puede ayudarnos a entender la manera en que emerge un conflicto ambiental por diferencias en valores, visiones del mundo, intereses encontrados y la inseguridad sobre ciertos cursos de acción sobre las situaciones que se relacionan con espacios y recursos naturales de las comunidades. Las actitudes, la cultura política, la tecnología, las leyes, los intereses políticos, la economía y la religión influyen en conflictos ambientales (Emerson et al., 2003:5). Una corriente de la teoría del conflicto ambiental, que se centra en la colaboración y la resolución de un problema, busca que los actores en pugna puedan resolver su disputa llegando a acuerdos. En general, existe una persona o un grupo de personas ajenas al conflicto que pueden actuar como agentes o mediadores para que las partes lleguen a consensos (Buckles, 1999; Platt, 2004; Robbins, 2004; Brawer y Scheinfeld, 2008; Harvard Negotiation Project, 2008; Orr, Emerson y Keyes, 2008). La ecología política nos ofrece un cuerpo teórico que sostiene que los problemas ambientales surgen cuando los recursos naturales de una comunidad se controlan y se distribuyen de manera desigual, porque alguna etnia, clase social o género de ese grupo es quien sostiene el poder de decisión acerca del acceso y del uso de estos recursos. La apropiación de estos recursos se da por parte de la autoridad gubernamental, empresas privadas o grupos de la sociedad con mucho poder. Una de las líneas de investigación de la ecología política se centra en examinar la estructura de poder de quienes toman las decisiones y las responsabilidades

---

<sup>2</sup> Todas las traducciones corren a mi cargo y me hago responsable de las mismas.



de los grupos sociales con respecto a los recursos naturales (Robbins, 2004:173).

En mi propuesta decidí emplear la teoría del conflicto ambiental (NEPA, 2007; Harvard Negotiation Project, 2008; Brawer Mara y Enrique Scheinfeld, 2008), para analizar a los diversos actores del conflicto y la relación que existe entre éstos durante las decisiones sobre el uso de suelo de la playa en cuestión.

El propósito de mi estudio es analizar el conflicto ambiental de la playa "Children`s Pool" de La Jolla, California, la cual es una propiedad pública de la ciudad de San Diego y cuyo mantenimiento es responsabilidad del gobierno de esa ciudad. El análisis que propongo realizar consiste en utilizar tres enfoques complementarios para lograr entender el conflicto desde varias perspectivas. Para este acercamiento teórico, trabajo con aquello que va a condicionar la observación de los fenómenos que me ocupan así como el empleo de los instrumentos de observación que importan a los problemas que trataré. Este acercamiento conceptual parte de la teoría del conflicto ambiental, para comprender los actores que intervienen en el conflicto, y poder (en cuanto a las decisiones sobre la playa) de cada uno de los actores al interior del problema y de la teoría sobre territorio, y espacio desde el punto de vista histórico y simbólico de La Jolla y de esta playa para la comunidad de esa localidad. Integro el concepto de la visión del mundo desde el punto de vista de la antropología para entender la relación de las personas con respecto a su medio ambiente, pues esta visión conlleva a distintas acciones dentro del conflicto que me ocupa. Un conflicto ambiental es complejo e involucra a diversos actores, visiones del

mundo y acciones por lo que es importante explicarlo desde estas perspectivas para lograr obtener un análisis que contemple varios elementos presentes en un problema de esta naturaleza y lograr así un entendimiento más profundo de la situación que discuto.

Para comprender la historia del espacio y uso de suelo de esta playa, así como su significado expliquemos que Ellen Browning Scripps (1836-1932) - filántropa quien solía vivir en La Jolla - donó una cantidad de recursos para la ciudad de San Diego de manera que se pudiera construir una pared sobre las mismas rocas del lugar para evitar el fuerte oleaje en una zona particular de la costa a la que nombran "Children's Pool". A partir de esta construcción se forman cavidades donde se deposita el agua y que aprovechan los niños como piscina segura. La construcción de la pared se lleva a cabo en 1931. En años recientes desaparecen las cavidades que se conocían como "Children's Pool", pues al decidir cerrar totalmente la nueva pared, las cavidades comienzan a llenarse de arena hasta que la zona se convierte en una verdadera playa con olas poco intensas gracias a la protección que brinda la pared. En aquella época disminuyó el número de focas de puerto a causa de una cacería indiscriminada. Sin embargo, a partir de 1972 surge "The Marine Mammal Protection Act" (la ley que protege a los mamíferos marinos), y como resultado de esta ley se incrementa el número de focas de puerto, de lobos marinos y de ballenas como la gris y la ballena jorobada en el océano Pacífico (entre Canadá y México). En 1994, declaran como área protegida a un conjunto de rocas muy cercanas a la playa que nos ocupa, pues allí nacen las focas. Durante los años noventa, las

focas de puerto comienzan a llegar a la playa para descansar pero también para tener a sus crías, amamantarlas y enseñarles a nadar donde las olas son más pequeñas<sup>3</sup>. El conflicto de La Jolla comienza en los años noventa, cuando las focas de puerto comienzan a habitar no sólo en algunas rocas cercanas a la costa sino que llegan a la playa “Children’s Pool” (piscina de los niños). Este es el escenario que divide a una parte de la población de La Jolla en dos secciones. Un grupo comienza a organizarse y se convierte en “La Jolla Friends of the Seals” (grupo con el que colaboré). El otro grupo no se establece como una organización en los años noventa, pero se le conoce como el grupo que busca a la playa como un sitio para la recreación exclusivamente humana. A partir del 2004, algunas de estas personas crean un grupo conocido como: “Friends of the Children’s Pool”. Sus miembros reclaman que la playa “Children’s Pool” debe ser para uso de las personas pues el ser humano tiene el derecho a un libre acceso a la playa y al mar. Estos son los dos actores principales del conflicto, aunque no son los únicos. Ha habido sesiones en el Consejo de la ciudad de San Diego, “San Diego City Council” donde ambas partes emiten su opinión sobre la draga o la conservación de la playa, colocar o quitar una cuerda para indicar a las personas que hay focas en la playa y con ello evitar accidentes (ya que son animales salvajes, no mascotas). Los consejeros de la ciudad de San Diego son quienes legislan tras escuchar a las partes con objeto de acordar las acciones a realizar para resolver el conflicto. Para este tipo de sesiones ante los consejeros, el grupo “La Jolla Friends of the Seals” (los amigos de las focas en

---

<sup>3</sup> las hembras enseñan a sus crías a subir a la superficie del agua del mar para respirar cuando comienzan a nadar en el mar, en ocasiones colocan a las crías encima de sus cuerpos para que salgan a la superficie.

la Jolla) acude con el apoyo de una coalición que se ha formado para proteger a las focas. La coalición busca que ese lugar se declare como un área protegida para estos animales. La coalición ha estado formada por grupos ecologistas como Sierra Club, San Diego Seal Watch, The San Diego Baykeeper y Wildcoast en distintos momentos del conflicto. El grupo que no quiere que la playa sea sólo para las focas cuenta con el apoyo del Consejo de buceo de San Diego, ya que esta compañía bucea y da clases de buceo en esa área por lo cual buscan el libre acceso a esa playa para sus clientes y para sí mismos.

Podemos observar que los dos actores principales están en conflicto a raíz de dos concepciones distintas sobre las relaciones del humano con una playa. Una parte busca que este espacio se utilice por las personas y la contraparte busca que se consolide sólo como hábitat de mamíferos marinos (focas de puerto). Estas relaciones de los humanos con respecto a su medio ambiente pueden verse a la luz de distintas visiones del mundo. La antropología ambiental estudia la relación de sociedades diversas con respecto a la naturaleza. La división entre humanos y naturaleza como entidades separadas que presentan sociedades industrializadas como la que nos ocupa en La Jolla California no es una generalidad en otras culturas.

Con objeto de que podamos entender con mayor precisión lo que el término “visión del mundo” significa nos parece indispensable acercarnos primero a la definición que Alfredo López Austin propone bajo el término de cosmovisión en sus estudios sobre Mesoamérica. Existen diversas maneras de definir estos dos términos en la etnografía mexicana. Según López Austin “la

cosmovisión es el conjunto estructurado de los diversos sistemas ideológicos con los que un grupo social, en un momento histórico, pretende aprehender el universo” (López Austin, 1980, p. 58). Ya que la ideología es la forma en que el conocimiento y las creencias se determinan por las sociedades, y la manera en que emergen y se sostienen estas creencias, el conflicto que estudio es producto de una manera de conocer y una manera de organizar creencias en torno al problema estudiado. López Austin (1980) especifica que la cosmovisión “adquiere las características de un macrosistema conceptual que engloba todos los demás sistemas, los ordena y los ubica” (López Austin, 1980, p. 58). De tal manera pretendo tener estas nociones presentes para hablar sobre los distintos acercamientos que tienen diversos grupos respecto a la problemática que me concierne. Para Alfredo López Austin la diferencia entre visión del mundo y cosmovisión radica en que la visión del mundo es una parte de la cosmovisión; este autor distingue entre mundo y cosmos. Para él la visión del mundo se relaciona con el mundo, es decir lo que sucede en un tiempo y espacio entre humanos, animales y plantas. Lo que se suscita entre lo que él denomina criaturas terrenales y mundanas. López Austin define la cosmovisión como un todo que se maneja en un tiempo y espacio global y éste es acotado por las deidades. En la cosmovisión están presentes las deidades, la religión, lo mítico, además de lo mundano.<sup>4</sup>

Es a partir de estas definiciones que decido analizar ciertos elementos de las visiones del mundo del sitio que estudio. Es decir que me limito al plano de lo

---

<sup>4</sup> Esta definición sobre cosmovisión y visión del mundo la da el Dr. Alfredo López Austin en una entrevista el 17 de junio de 2010.

mundano y no del cosmos. La visión del mundo determina las actividades humanas respecto a un entorno específico y la manera en que es afectado, se genera a partir de cómo aprenden los individuos a relacionarse con lo que les rodea. Puede incluir la relación con una propiedad pública, la actitud hacia personas de otras culturas y una conciencia específica con respecto a la naturaleza. En el caso de La Jolla, el mundo no se explica a través de relatos míticos sobre distintos seres de la naturaleza sino como un sistema ideológico que se determina por distintas visiones del mundo. Esto lo aprecie durante las entrevistas y las conversaciones con pobladores de esta zona desde 2003 hasta octubre de 2010, cuando realizo mi último trabajo de campo. En este estudio analizo los elementos que pueden llegar a componer un sistema de la visión del mundo y la noción de ambientalismo (la preocupación por el estado del entorno natural) de los habitantes en conflicto en La Jolla para comprender sus coincidencias y sus diferencias, pues son las visiones antagónicas las que originan el problema. Uno de los factores más importantes para comprender las visiones del mundo de los pobladores en un estudio etnológico es la realización de un trabajo de campo que nos pueda acercar a las maneras en que distintas culturas conciben la naturaleza. Este tipo de estudio puede demostrar la diversidad de problemas que caracterizan a los distintos grupos que viven en la zona de interés para mi estudio.

Kay Milton (1996) define el ambientalismo<sup>5</sup> como la preocupación por el estado del entorno natural. Según Milton (1996) el ambientalismo de las

---

<sup>5</sup> Esta expresión es la traducción que empleo en este trabajo para el término “environmentalism” empleado por Kay Milton.

sociedades industrializadas (como la que estudio en La Jolla), es un fenómeno cultural que puede expresarse de diversas formas: a) el apoyo público a organizaciones que se dedican a la protección ambiental; b) las políticas públicas para reducir la contaminación; c) las políticas de conservación de la biodiversidad; d) los partidos políticos verdes; e) las demandas para cambiar el uso de suelo y f) las compras de bienes a productores que manifiestan ser sensibles con las necesidades de su medio ambiente. A nivel individual puede ser un compromiso que se refleja en su modo de vida o una preocupación marginal que no tiene mucho efecto en su vida diaria (Milton, 1996:27). Para Milton (1996) existen dos ambientalismos, uno antropocentrista (que considera la naturaleza como un recurso para los humanos) y otro ecocentrista (que no contempla al medio ambiente como recurso sólo para los humanos) (Milton, 1996:204-210). Las distintas nociones de ambientalismo de los actores de un conflicto se relacionan directamente con la visión del mundo que tengan con respecto a la relación entre humanos y naturaleza. Para mi estudio es fundamental plantear los dos ambientalismos que están presentes en la zona del conflicto pues se relacionan con su manera de pensar y de actuar en el problema que nos ocupa.

Comparar dos comunidades permite encontrar características que se comparten y otras que sólo se presentan en una de las dos. Haré alusión a algunos elementos de la visión del mundo de los habitantes en la laguna de San Ignacio en Baja California Sur, para luego cotejarla con estos mismos elementos de la visión del mundo de los actores principales en el conflicto de La Jolla. Las

similitudes y las diferencias me hacen apreciar los puntos centrales que componen algunos elementos de las distintas visiones del mundo de personas que viven en esta laguna de Baja California y en La Jolla, California, a donde llegan mamíferos marinos a procrear y donde existen igualmente conflictos ambientales. En la laguna de San Ignacio entrevisté a personas dedicadas al ecoturismo en los meses en que las ballenas grises se encuentran en la laguna. El grupo al que hago mención pertenece al ejido Luis Echeverría Álvarez, en el municipio de Mulegé. La similitud entre las personas de La Jolla que buscan que la playa Children's Pool sea para las focas y las personas de la laguna de San Ignacio es que para ambos grupos es muy importante la convivencia con mamíferos marinos. Una de las diferencias radica en el contexto simbólico que existe en varias de las narraciones sobre ballenas en el grupo de San Ignacio y la falta de éste en los relatos sobre la naturaleza en La Jolla. La comunidad del ejido en la laguna de San Ignacio explica a la ballena gris a través de historias que relatan su creación y su acercamiento a los humanos en dicha laguna. Ambos grupos (el de La Jolla y el de la laguna de San Ignacio) tienen realidades económicas completamente distintas. En ambos lugares hay dos visiones encontradas acerca del territorio. En la laguna de San Ignacio, cinco de los siete ejidos buscan conservar sus tierras, su laguna y las ballenas. Sin embargo, existen presiones exteriores para obligarlos a vender sus ejidos con objeto de construir una planta de sal (en los años noventa) <sup>6</sup> y desarrollos turísticos en la

---

<sup>6</sup> Los trabajos que escriben para sus tesis doctorales Serge Dedina y Emily Young relatan el conflicto que viven las comunidades de la Laguna de San Ignacio con respecto al plan de construir esta planta de sal en los noventa, así como los conflictos que existían en esa época con respecto al ecoturismo y a la pesca.



actualidad. En La Jolla, como hemos visto no se trata de que las personas pierdan el espacio vital que habitan sino de conservar la playa como un lugar para la recreación humana o convertirla en un área protegida para la foca de puerto.

## *2. Antecedentes*

Los estudios realizados acerca de La Jolla que encontré fueron de carácter histórico. Stratthaus (1996) realiza un análisis crítico además de histórico sobre los pobladores de La Jolla por la segregación y exclusividad que buscaban dentro de La Jolla desde que comienzan a urbanizar esa región.

El Dr. Jim Moore realiza un estudio biológico con sus estudiantes (de UCSD) para identificar y fotografiar cada foca que visita la playa de La Jolla. Su investigación sin embargo no se adentra en el problema humano acerca de la playa en cuestión.

Mi investigación aporta un análisis al conflicto que existe entre habitantes de La Jolla con respecto al uso de suelo en la playa “Children`s Pool”, desde la perspectiva de la relación entre la visión del mundo de los actores principales y el conflicto ambiental, tema del que no encontré investigación alguna.

## *3. Preguntas de investigación*

A partir de esta problemática socio ambiental, formulé algunas preguntas

---

Serge Dedina, *Saving the Grey Whale: People, Politics and Conservation in Baja California*. The University of Arizona Press: Tucson., 2000.

Emily Young, Balancing Conservation with Development in Small –Scale Fisheries: Is Ecotourism an Empty Promise? *Human Ecology*, vol. 27, no. 4, 1999.

de investigación que me llevaron a un listado de objetivos de los cuales derivan las hipótesis para esta tesis.

¿Cómo interactúan diversas visiones del mundo que entran en conflicto entre sí con respecto al ambiente? ¿Cómo perciben dos grupos humanos una situación ambiental en una misma región? ¿Cuáles son las diferentes definiciones de ambientalismo en la relación sociedad-naturaleza y qué papel juegan éstas al interior del conflicto? ¿Cómo es la visión del mundo de los diferentes actores en un conflicto ambiental al integrar los diversos factores que se observan en la conservación de los mamíferos marinos?

#### *4. Objetivo general*

Analizar las posturas divergentes en La Jolla para entender cómo se genera este conflicto; determinar sus características, comprender las posiciones y las conductas que demuestran los actores en pugna a lo largo de la historia del conflicto y diagnosticar las posibles razones por las cuales el conflicto no llega a solucionarse.

#### *5. Objetivos específicos*

- 1) Describir los elementos presentes en las visiones del mundo que entran en conflicto entre sí con respecto al ambiente.
- 2) Dilucidar las diferentes concepciones que existen sobre ambientalismo (vínculo entre una sociedad y su entorno) entre los actores del conflicto en La Jolla y la relación de éstas con el conflicto.

3) Entender las visiones del mundo de los actores en el conflicto de La Jolla haciendo una alusión a la visión del mundo de los pobladores de la laguna de San Ignacio, con el fin de reflexionar sobre la diversidad de factores que entran en juego en la conservación de mamíferos marinos.

## *6. Hipótesis*

1. El conflicto de Children's Pool sobre si la playa debe ser un espacio recreativo para los humanos o una reserva natural para las focas del puerto surge a consecuencia de la pugna de visiones del mundo con respecto al uso de suelo de un espacio.

2. Los distintos ambientalismos (el antropocentrista y el ecocentrista) defendidos por los actores en conflicto dificultan una salida consensuada del conflicto.

3. La visión del mundo se construye mediante experiencias personales determinadas por el tejido social. El ecoturismo es importante para la comunidad del ejido Luis Echeverría de la laguna de San Ignacio pues contribuye a su subsistencia económica y ha mejorado las condiciones de vida en el ejido, de manera que apreciamos una relación cercana entre los pobladores y la ballena gris que visita sus aguas cada invierno y les trae algunos beneficios que antes no tenían. En La Jolla no se contempla a las focas como generadoras de recursos para sus residentes, pues esta comunidad tiene cubiertas sus necesidades económicas y cuenta con todas las comodidades de una sociedad

acaudalada. Por tanto la relación de la comunidad con las focas es muy distinta a la que puede apreciarse en la laguna de San Ignacio.

## *6. Marco teórico*

Para dar una idea global del marco teórico voy a proponer la manera cómo cada una de las partes se articula y de tal forma mostrar la organización de las ideas que explicaré en mi investigación. Por tanto comienzo con la antropología ambiental que estudia la relación entre diversas culturas y su entorno ambiental. Esta antropología revisa las propuestas más actuales de la época que ahora vivimos y en la que experimentamos problemas graves por la destrucción del hábitat en diversas regiones del planeta. La antropología ecológica de los años sesenta y setenta se ocupaba de estudiar la manera en que grupos culturales no occidentales se relacionaban con sus recursos naturales y su ecosistema. Uno de sus antecesores fue Julian Steward (2006), quien se centra en el estudio de los cambios culturales a partir de la relación entre las sociedades y su entorno ambiental. La teoría de Steward se denomina ecología cultural porque explica distintos rasgos y patrones culturales según las diferentes áreas donde habitan los grupos humanos. Para Steward, el ambiente es un factor externo que se relaciona con la cultura del grupo (Steward, 2006:5). La antropología de Steward muestra que la relación entre una organización social y la ecología no es simple y directa. Para Steward el trabajo y la organización social se insertan entre la cultura y la naturaleza (Dove y Carpenter, 2008:14). Según Steward (2008), el que los shoshone se dediquen a

la recolección de piñones en el invierno, se relaciona directamente con un trabajo familiar, existiendo una fragmentación de una comunidad en unidades familiares. No construyen aldeas fijas ya que cada invierno deben buscar el sitio donde pueden recolectar mejor los piñones (Steward, 2008:170). Aquí apreciamos que para Steward el tipo de trabajo se vincula directamente con el medio ambiente que se habita y la composición social. Algunos estudios antropológicos posteriores a los estudios de Steward señalan la importancia de la cultura con respecto al medio ambiente, siguiendo con la tradición de Steward y otros se acercan más a la ecología como ciencia natural y estudian a los grupos humanos como poblaciones, no culturas, que forman parte de las unidades que hay en determinados ecosistemas (Townsend, 2000:17). Esta segunda corriente se conoce como antropología ecológica. Dove y Carpenter (2008) explican que los trabajos de la antropología ecológica se separan del determinismo ambiental. El determinismo ambiental considera que hay una conexión directa entre el clima y la topografía de un lugar con el carácter y la cultura de las personas que habitan ciertas zonas.

Rappaport, perteneciente a la escuela de la antropología ecológica, estudia a los tsembaga de Nueva Guinea durante catorce meses. Este autor (2008), emplea el término de ecosistema de los tsembaga, en el cual incluye a las personas, los animales, las plantas y el suelo del lugar. Para él, los rituales no producen resultados prácticos en el mundo, sino son una parte de las conductas que se emplean entre los tsembaga para ajustarse a su medio ambiente. En los rituales de guerra por ejemplo, los hombres comen puerco con

sal y tienen prohibido beber, esto acorta las luchas por la sed que les da en días muy calurosos (Rappaport, 2008:254-258). Cuando las luchas terminan ofrecen un ritual a sus ancestros, sembrando una planta que posee un significado especial para el grupo y sacrifican puercos. Se considera que estos rituales regresan el balance cuando la estabilidad del sistema está en peligro. Pero la antropología ambiental no se dedica sólo a estudiar los sistemas estables de grupos humanos con respecto a su medio ambiente. Según Dove y Carpenter (2008) surgen estudios antropológicos que analizan los desastres en la naturaleza y el desequilibrio que se presenta en las sociedades humanas que habitan esas zonas. Firth realiza una investigación a finales de los años cincuenta en la que trata el impacto que tienen dos ciclones en Tikopia con respecto a la hambruna que se deriva de este desastre natural. Firth observa que la comunidad continúa con su distribución de comida en sus ceremonias aunque esto fuera más difícil por la carestía de alimentos (Dove y Carpenter, 2008: 23). Dove y Carpenter (2008) afirman que estas investigaciones sobre el desastre en los años ochenta y noventa no se interesan sólo en la respuesta inmediata de distintas sociedades a desastres naturales, sino en la respuesta diferenciada que encuentran en distintos segmentos de una misma sociedad y la manera de actuar tanto de la población como de otras instancias, como las gubernamentales, a través de las políticas que aplican.

Es a partir de los años ochenta que la antropología ambiental se interesa por un análisis de las relaciones entre las personas y el medio ambiente con una preocupación por las políticas públicas que se aplican con respecto a temas

ambientales (Kottak, 2006:40-41). Dove y Carpenter (2008) comentan que las comunidades comienzan a estudiarse no por su estabilidad como en estudios anteriores, sino con una preocupación en el cambio, las clases sociales, las jerarquías y el manejo del poder. Estos trabajos dejan de presentar a las comunidades como entidades sin historia. La antropología toma fuentes de la ecología política marxista y de las humanidades posmodernas, para estudiar la relación de los grupos con el ambiente a nivel local, pero también a nivel nacional, incluyendo a los distintos movimientos sociales ambientales y a las instituciones de estas localidades y países (Dove y Carpenter, 2008:37-38).

Tsing (2001) explica que el surgimiento de la ecología política ofrece una visión política a los estudios ambientales, lo cual acerca estas investigaciones a una práctica en políticas públicas. La ecología política observa el papel del capital y del Estado con respecto al medio ambiente. Estos estudiosos analizan los efectos de las inequidades globales en comunidades locales y las consecuencias a nivel social con respecto a la intervención de los Estados y de las industrias internacionales. Los ecólogos políticos se interesan por las necesidades y por el uso de recursos locales por parte de los habitantes que habitan esos lugares (Tsing, 2001: 7-8).

Según Robbins (2004), la ecología política se dedica a explicar cuatro tesis: a) la degradación y la marginalización, b) el conflicto ambiental, c) la conservación y su control y d) la identidad ambiental y el movimiento social. Con respecto a la degradación y la marginalización, Robbins (2004) explica cómo la sobre-explotación de los recursos naturales por parte de gobiernos y de

mercados regionales así como globales puede generar una mayor pobreza a nivel local y la pérdida de equidad en la distribución de los recursos al interior de esas comunidades. Para Robbins (2004), los conflictos ambientales aumentan cuando existe escasez de recursos, o cuando las autoridades estatales, las industrias privadas o los grupos sociales elitistas controlan los recursos colectivos, o por surgir cambios en la política pública acerca de la conservación o el desarrollo de los recursos naturales de un espacio. Robbins (2004) explica que la conservación y el control de recursos por el estado o por intereses globales que pretenden preservar el ambiente ocasionan que surjan desequilibrios en comunidades locales tanto en su manera de vida, como en su producción y su organización socio-política. Este autor también apunta que la identidad ambiental y los movimientos sociales ambientales representan nuevas formas de acción política en contra de fuerzas globales a nivel político y económico (Robbins, 2004:14-15).

Estos problemas con respecto a los recursos naturales de las comunidades, propician que los antropólogos sociales busquen distintas metodologías en su trabajo de campo para analizar en este mundo global, distintos mundos de significado y prácticas locales con respecto a los recursos naturales (Tsing, 2001:10). Este autor explica que la antropología cultural combina la etnografía con otros análisis con respecto al ambientalismo en el presente. Tsing (2001) señala que existen tres temas de interés. Emerge un interés por el espacio, como parte de una cultura política del ambientalismo; un cambio en el significado de los proyectos ambientales a nivel local; y la



importancia en la colaboración para lograr objetivos ambientales y posturas políticas. Encuentro que estos tres temas son relevantes para la investigación que realizo.

Dove y Carpenter (2008) plantean que es importante analizar el espacio de una comunidad; tanto a nivel de la memoria de un grupo acerca de su espacio, como de identidad y de pertenencia a éste. Geertz (1996) explica que estudiar el espacio de la gente y el sentido que éste tiene para un grupo es necesario para considerar la importancia de las experiencias vividas de los individuos en sus espacios (Geertz, 1996:260).

En el caso que me ocupa (La Jolla), tanto la memoria de una playa utilizada por la gente en el pasado, como las ideas de un grupo local y otros externos sobre un proyecto, convertir la playa “Children`s Pool” en un parque de mamíferos marinos, resultan ser intereses antagónicos para un espacio público.

El punto de la colaboración al que se refiere Tsing (2001) es importante para mi estudio ya que implica adentrarse en el análisis de políticas públicas ya sea para proyectos de desarrollo o de conservación, así como explorar las diferencias y las similitudes entre aliados y antagonistas en casos de conflictos ambientales. La colaboración que estudian los antropólogos ambientales se refiere a que las personas de una comunidad puedan crear alianzas para lograr un objetivo común con respecto a sus recursos (Tsing, 2001:16).

La antropología ambiental que propongo para este estudio se relaciona con un análisis de la manera en que las personas perciben los temas ambientales de su comunidad, así como su manera de actuar cuando existe

desacuerdo en cómo y quién debe decidir y resolver los distintos problemas ambientales de su espacio.

Según Kay Milton (1996), las ciencias sociales dan un giro importante en sus estudios para dedicarse a los temas ambientales desde los años ochenta. El impacto ambiental por factores económicos y políticos de la globalización se reconoce en estos trabajos. Para Milton, la cultura es el mecanismo en que los individuos interactúan con su ambiente. Milton define las perspectivas culturales de los individuos como aquéllas que se relacionan con sus propios valores, explicaciones y normas. Para ella, el ambientalismo es una perspectiva cultural en la que la responsabilidad humana es central para proteger el ambiente (Milton 1996:68). Ella indica que hay dos ambientalismos, el conservacionista y el preservacionista. Para el primero es importante proteger la naturaleza como recurso de uso humano. Para el segundo hay una obligación moral de querer protegerla incluso del uso humano. Considero que algunos de los problemas de incomunicación para abordar asuntos ambientales parten del enfrentamiento entre estas dos visiones.

La relación entre humanos y ambiente ha estado presente en las reflexiones de diversas escuelas antropológicas del siglo XX y XXI. Algunas consideran que el ambiente determina la cultura, mientras otras sostienen que la cultura tiene relación con el ambiente pero no es el único factor que influye en ella. Conocer cómo perciben (Tuan, 1990; Lazos y Paré, 2000) y se relacionan con el ambiente algunos grupos humanos, permite revisar una diversidad de posiciones intelectuales y posibles aplicaciones de éstas a un campo de

conocimiento respecto a los asuntos ambientales actuales. Para un estudio sobre la relación entre los grupos humanos y la construcción social de la naturaleza es esencial revisar el material que diversos teóricos aportan acerca de la relación entre las actitudes, las emociones y los valores culturales y estéticos de distintos grupos humanos y la naturaleza (Tuan,1990; Milton, 2002; Putney, 2006).<sup>7</sup>

Por otra parte, la teoría del conflicto ambiental ayuda para observar las dinámicas de un grupo ante un conflicto y concretar, en algunos casos aquellos puntos que faciliten una negociación y una solución autogestiva. Para entender las condiciones de un endurecimiento de posturas contrarias en La Jolla me parece muy pertinente lo que advierte la teoría del conflicto. Esta teoría señala que hay grupos cuyos problemas sólo se resuelven por medio de litigaciones y organizaciones externas al grupo. La teoría del conflicto ambiental me permite comprender la interacción, los intereses y el papel del poder entre los distintos actores del problema que estudio.

Los conflictos ambientales son disputas actuales o en potencia relacionados con el ambiente, los recursos naturales y las propiedades públicas o situaciones que involucren a todos los anteriores. Por lo general, incluyen a varios actores que están en un proceso de tomar decisiones y están en desacuerdo con una acción o política pública que tiene posibles efectos ambientales adversos. Este tipo de problemas pueden relacionarse con las estrategias para el uso de suelo, la distribución de los recursos naturales, la colocación de industrias en un espacio, la prevención y las consecuencias de la

---

<sup>7</sup> Putney <<http://www.iucn.org/themes/wcpa/pubs/pdfs/heritage/Sacredheritagesites2.pdf>>. Octubre 2007.

contaminación; este conjunto de problemas se relacionan con aspectos fundamentales en el rubro de los conflictos ambientales, comprenderlos lleva a un mejor proceso en la toma de decisiones y en las políticas públicas ambientales.

Trabajar con la teoría del conflicto ambiental da la posibilidad de realizar un análisis comparativo entre el caso que uno estudia y casos similares que tuvieron éxito en la resolución de problemas. Cada situación tiene sus condiciones particulares pero podemos aprender estrategias que resultaron benéficas en condiciones parecidas. La discusión de la teoría del conflicto es fundamental en mi estudio ya que existe un antagonismo entre dos grupos a consecuencia de una situación ambiental. Otra razón fundamental para incluir esta teoría es por tratarse de las políticas públicas que se implementan y cambian con respecto al uso de suelo de una propiedad pública, como es la playa que me ocupa.

### *7. Metodología aplicada*

Busco que se cumplan las características de un estudio interdisciplinario para así abordar el ámbito de una antropología ambiental en conjunto con una investigación participativa, la cual permite que el investigador se involucre con los participantes en crear y organizar un trabajo que importa a la comunidad con la que se labora. Este tipo de investigación da herramientas para identificar un problema, especificar los criterios desde donde se lleva a cabo una investigación conjunta, con la cual se obtienen datos, se analizan y se explican. En este tipo de investigaciones se realizan evaluaciones con la comunidad de manera

constante. Este tipo de investigaciones pueden llevar a realizar ciertas acciones de colaboración con el grupo de trabajo (Quinn, 2002:182-183).

En la investigación participativa de la acción un antropólogo trabaja con una comunidad que elige y aprende en el proceso, al igual que los otros participantes del grupo (Tax,1975). McIntyre (2008), define a la investigación participativa de la acción como un proceso de colaboración que permite que los participantes comprendan sus mundos y busquen un cambio. Este tipo de trabajo entre el investigador y los participantes, logra la construcción de conocimiento al participar de manera activa y conjunta; que se promueva una conciencia crítica que pueda llevar a un cambio individual, colectivo y o social y que se construyan alianzas entre el investigador y los participantes al planear, implementar y llevar a cabo el proceso de investigación (McIntyre, 2008:ix). La investigación participativa resulta importante en el diseño de métodos de estudio para grupos humanos así como su relación con el ambiente y los recursos naturales.

La metodología que propongo para este estudio se relaciona también con la noción que trabaja Ferguson (1992), en lo que denomina “estilo cultural”, el cual indaga prácticas generales de un grupo humano que no necesariamente responde a una descripción absoluta y exhaustiva de la vida y las costumbres de esa sociedad. Esto implica que estas costumbres abarcan todos los valores, las creencias y las actitudes de un determinado grupo humano, tal como suele suceder en un concepto más convencional como es el del análisis cultural (Ferguson, 1992: 19). Ferguson (1999) se aleja de un análisis cultural que

busca identidades esencialistas, es decir la manera de vida, de cultura o de pensamiento de un grupo humano. Para Ferguson, el estilo cultural incluye las diferencias. Aquellas personas que participan en prácticas comunes tienen diversos motivos, valores y visiones del mundo. Aquí observamos un estilo como una expresión de identidades y de valores distintos. Poder observar las diferencias en los estilos culturales permite encontrar la presencia simultánea de diversos sistemas sociales en un mismo grupo (Ferguson, 1999: 93-95).

Trasladando la propuesta de Ferguson, esta investigación no tiene como método la realización de historias de vida detalladas de las personas entrevistadas, sino únicamente entrevistas y conversaciones acerca de su opinión acerca del conflicto de la playa “Children’s Pool”, el papel que desempeñan dentro del conflicto, y preguntas acerca de su relación con el medio ambiente que les rodea, incluyendo las focas de puerto presentes en su área. Esto nos permite vislumbrar e interpretar algunos elementos presentes en su visión del mundo con respecto a la relación entre personas y naturaleza en esta área. Este trabajo no parte de un capítulo dedicado exclusivamente al cuerpo teórico que sustenta el trabajo de campo, sino capítulos donde se entretajan la teoría y la explicación de los datos obtenidos durante el trabajo de campo.

En este estudio empleo una metodología distinta para las dos etapas de mi trabajo de campo. En la primera (2003- 2004) utilicé la investigación participativa, y en la segunda etapa (2006-2010) busco un acercamiento con todos los actores que intervienen en el conflicto a través de una investigación cualitativa. Con este propósito realizo entrevistas, mismas que analizo

sirviéndome de las teorías complementarias ya descritas; como son la teoría del conflicto y el enfoque de la visión del mundo inscritas dentro de una antropología ambiental. En otro momento busco comprender la relación de estas personas entre sí con respecto: a) a los distintos intereses sobre el uso de suelo del espacio en pugna (la playa de La Jolla), y b) a las focas de puerto que habitan la playa “Children’s Pool”.

Nuestro estudio contempla el trabajo de campo que realicé a lo largo de un año (2003- 2004) en la playa “Children’s Pool” (Piscina de los niños) en La Jolla California. Este trabajo se inscribe en la investigación participativa. Elena Lazos y Luisa Paré definen el punto de partida de esta antropología como: “el entendimiento del desarrollo de los conocimientos tradicionales, las percepciones, las propias evaluaciones y los intereses de los pobladores locales” (Paré y Lazos, 2003, p. 28). Este tipo de antropología define bien la experiencia etnográfica de la primera etapa de este estudio de campo ya que formé parte del grupo de docentes llamado “La Jolla Friends of the Seals” (los amigos de las focas de la Jolla).

Durante mi estancia en Estados Unidos tuve acceso a la biblioteca de la Universidad de California de San Diego (UCSD) así como a la biblioteca de la Institución de Oceanografía Scripps (SIO) y al archivo histórico de esta institución. El archivo histórico de la institución “La Jolla Historical Society” fue fundamental para esta investigación. En consecuencia reuní un material esencial para una parte sustancial de mi investigación que se relaciona con la historia de la construcción de la playa “Children’s Pool” y con los planteamientos que dieron

origen al grupo “La Jolla Friends of the Seals” y al grupo “Friends of the Children’s Pool”.

Como parte del trabajo preparatorio realicé una entrevista abierta con el jefe de los salvavidas de la playa en “Children’s Pool”. Algunas de las actividades que desempeñan los salvavidas en esta zona son velar por la integración física de las personas e informar sobre las condiciones del mar. Sin embargo, ambos grupos del conflicto acuden a los salvavidas como figuras de autoridad para dirimir diferencias entre las partes. Si bien algunos salvavidas se identifican con quienes quieren la playa para uso de los humanos, no manifiestan sus ideas de manera abierta y se dedican a su labor sin involucrarse con los grupos en pugna. Asimismo entrevisté a una bióloga especialista en mamíferos marinos quien trabaja para una agencia federal que se ocupa de las costas de Estados Unidos. Esta bióloga se concretó a comentar sobre los efectos en caso que dispersaran a las focas de dicha playa, siempre desde el punto de vista de una estudiosa de conducta entre mamíferos marinos. Otro encuentro que sostuve fue con el Dr. Jim Moore, antropólogo y primatólogo de UCSD, quien estudia a las focas del lugar. El ha observado el conflicto de “Children’s Pool” por varios años.

La investigación cualitativa de la segunda etapa de mi trabajo incorpora técnicas etnográficas como la observación, las entrevistas y conversaciones con informantes clave. Esto para obtener relatos comparables en torno al conflicto y a la visión del mundo de los entrevistados (Szasz y Amuchástegui, 2002:27-29). Una investigación cualitativa se interesa por recoger la experiencia vivida de los



actores que se estudian. Se reconocen los aspectos subjetivos y personales tanto de los entrevistados como de quien realiza una investigación cualitativa. Castro explica que el método cualitativo privilegia el estudio interpretativo de la subjetividad de algunos individuos, así como el significado que dan a su mundo y cómo esto se vincula con su actuación (Castro, 2002:64). Esta metodología es fundamental para un estudio como el que me ocupa ya que el conocer algunos aspectos de la subjetividad de los individuos con los que conversé y a quienes entrevisté, me permite explicar cómo sus ideas y su visión acerca de la playa y de La Jolla están relacionadas con la manera de actuar con respecto al conflicto y al uso que quieren para la playa "Children's Pool".

Realicé algunas entrevistas abiertas con distintas personas que representan a los actores principales del conflicto (algunos habitantes de La Jolla en pugna) para obtener una explicación de sus opiniones, visión del mundo y acciones a lo largo del conflicto. La muestra abarcó diez personas de esta comunidad, las cuales participan directamente en el conflicto. Cinco pertenecen a quienes buscan que la playa sea para el uso de los humanos y las cinco restantes, al grupo que quiere que la playa sea una reserva natural para las focas. Después de esta entrevista colectiva (a cada parte del conflicto) realicé entrevistas subsecuentes anuales hasta octubre de 2010 a dos personas de cada parte del conflicto. Algunas individuales y otras con ambos individuos a la vez. También entrevisté a seis de los ocho miembros del consejo de la ciudad de San Diego en 2007 pues ellos son los que toman decisiones a nivel local, sobre la playa que nos ocupa. De igual modo sostuve entrevistas con representantes

de las ONG que han formado parte de la coalición que favorece la estancia de las focas en esa playa. Entrevisté a dos personas que pertenecen al consejo de buceo de San Diego pues este grupo quiere bucear y dar clases en la playa del conflicto. Realicé un sondeo de opinión a 50 pobladores de La Jolla que no están involucrados en el conflicto directamente para saber su opinión con respecto al uso de la playa. La mitad de los entrevistados eran mujeres y la otra mitad hombres, la muestra abarcó personas menores de edad, adultos e individuos de la tercera edad. Tuve una entrevista con la población mexicana que ahora habita en La Jolla y con una persona de Estados Unidos que mantiene una postura ambivalente con respecto al conflicto de la playa.

Durante esta investigación entablé un diálogo constante con especialistas en mamíferos marinos y con especialistas en antropología ambiental para construir el cuerpo teórico interdisciplinario de este proyecto.

### *8. Estructura de la tesis*

El primer capítulo vislumbra la definición de territorio y de espacio vivido, es decir habitado no sólo de manera social y política sino también simbólica (Hoffman y Salmerón, 1997:23; Giménez, 2007). Es fundamental para este estudio comprender la complejidad de un territorio para comprender la historia de La Jolla California. Analizo cómo el uso de suelo de un espacio, la playa "Children`s Pool" de La Jolla, refleja y determina la manera de vida de una comunidad; las decisiones sobre el uso de suelo repercuten tanto en los habitantes como en el medio ambiente social (Goltz, Shortte y Bergstrom, 2005: 1-2). En este capítulo contemplaremos la segregación y la exclusividad en la

que vivieron los habitantes de este sitio por varias décadas y la historia de la construcción de una pared en 1931 que tiene como función ser una barrera contra las olas del Pacífico en una playa de La Jolla denominada “Children`s Pool”, creada para que los niños pudieran nadar de manera segura en el mar. En este apartado recorreremos el conflicto ambiental que surge al interior de la comunidad de La Jolla a partir de los años noventa cuando unas focas de puerto llegan a descansar a esa playa. En este primer capítulo explico el trabajo de campo desempeñado entre 2003 y 2004 en La Jolla, mismo que se inscribe dentro de la investigación participativa, la cual contempla el trabajo con una comunidad seleccionada para que logre un objetivo de conocimiento el cual puede derivar en acciones (Quinn, 2002). Damos seguimiento del propio proceso a los acontecimientos del conflicto desde 2004 hasta fines de diciembre de 2010.

En el segundo capítulo estudiamos la teoría del conflicto ambiental como un mecanismo de trabajo cuando se presentan conflictos en las comunidades por recursos ambientales y por el uso de suelo. Este tipo de conflictos no siempre se resuelve por medio de una colaboración. En este capítulo incluyo el análisis del sondeo de opinión a distintos pobladores de La Jolla y la explicación de las entrevistas abiertas a diez distintos actores del conflicto de la playa “Children`s Pool” en 2006 y las subsecuentes entrevistas y conversaciones con dos personas de las partes antagónicas hasta octubre de 2010 con respecto al conflicto de su playa; éstas forman parte del trabajo de campo que desempeño de 2006 a 2010 en La Jolla.

El tercer capítulo analiza la importancia de la antropología en estudios ambientales pues añade el factor cultural que muestra cómo individuos de distintas culturas tienen sus propias definiciones de ambientalismo. Para tener una mejor comprensión de esto profundizo en teorías antropológicas acerca de la visión del mundo (Ong, 1962; Jones 1972; Kearney, 1975), ya que las distintas visiones de las personas con respecto a su relación con el medio ambiente llevarán a ambientalismos y a acciones con respecto a su territorio y a sus espacios. En este capítulo incluyo algunas entrevistas realizadas en viajes de campo a la laguna de San Ignacio entre los inviernos de 2007 a 2009 como parámetro de comparación de visiones de mundo y de ambientalismo entre esta comunidad dedicada al ecoturismo (avistamiento de ballenas) y los actores centrales del conflicto de La Jolla.

#### *9. Ubicación geográfica del sitio de estudio: La Jolla California*

San Diego es la segunda ciudad más grande de California y la séptima más grande de Estados Unidos. En San Diego habitan alrededor de 1.3 millones personas y son 2.8 millones contando todos los condados de su periferia. San Diego comprende 6,759 kilómetros cuadrados de territorio y 113 kilómetros de playas.<sup>8</sup> La Jolla es parte del condado de San Diego y se encuentra en la latitud 32° 52' N y en la longitud 117° 15' O.

Entre las playas de Torrey Pines y La playa de Jolla Cove existen 24.28 kilómetros cuadrados de tierras sumergidas. Estas tierras son una reserva ecológica desde 1970 por decisión del consejo de la ciudad de San Diego. La

---

<sup>8</sup> <<http://www.sandiego.org/nav/Visitors/VisitorInformation/About> San Diego>. Septiembre, 2007.

reserva incluye 2.4 kilómetros de costa y el cañón de La Jolla el cual está a 304 metros de profundidad. Esta reserva protege vida marina, arrecifes rocosos, planicies arenosas, lechos de algas y cañones submarinos.

Parte de la fauna del lugar incluye pescados como el Garibaldi, tiburones leopardo, la mantarraya, hay langosta, pulpos, lobos marinos, focas de puerto, aves como los pelícanos y cormorantes. Las ardillas también están presentes en la costa de La Jolla. Dentro de la flora marina hay distintas especies de vegetación como distintas algas y pastos (Garfield, 2000).

Esta reserva tiene como propósito que el público pueda observar flora y fauna nativa pero no molestar ni llevarse ninguna planta, ave, mamífero, pez, molusco, crustáceo, reptil o ninguna forma viva, formación geológica o artefactos arqueológicos del lugar. La ley aclara que si alguien desobedece esta norma deberá pagar 1000 dólares de multa, ir a prisión seis meses o ambas cosas.<sup>9</sup> Los artefactos arqueológicos se refieren a los de los indios kumeyaay, también conocidos como diegueños, que habitaban la zona antes de la llegada de los españoles a California. Se piensa que estuvieron desde hace 2000 o 1200 años y muchos objetos de ellos están ahora en las profundidades del mar.

Angeles Mendoza define un área protegida de Estados Unidos como un área de tierra y/o de mar que se elige para proteger y mantener la diversidad biológica, natural y cultural. Ella considera que estas áreas cumplen distintos propósitos como: a) el valor económico y el no económico que tiene ese territorio para diferentes grupos de personas: b) dar alternativas para mejorar la calidad

---

<sup>9</sup> Judith Lea Garfield, *The San Diego-La Jolla Underwater Park Ecological Reserve*. Vol. 2. Picaro Publishing. La Jolla. California. 2000: p. 8.

de vida de las comunidades que se encuentran dentro y fuera de un área protegida; c) proveer bienes y servicios a estas comunidades y d) encontrar estrategias para preservar la biodiversidad y otros recursos naturales.<sup>10</sup>

El departamento de pesca y caza de California es el encargado de conservar y manejar las reservas ecológicas del estado. Según la legislatura del estado de California de 1968, un área se designa como reserva ecológica para conservar territorios donde deben protegerse plantas, animales y hábitat, así como para proteger áreas importantes para la educación y para la investigación científica. Ahora existen 119 áreas protegidas en dicho estado que ocupan aproximadamente 522.04 kilómetros cuadrados. Este sistema de reservas contribuye a la conservación de la biodiversidad de California al proteger poblaciones de especies importantes y su hábitat. Las reservas ecológicas de California también proveen oportunidades educativas y recreativas para observar especies en su hábitat natural y pescar en áreas designadas.<sup>11</sup> Dentro de estas reservas ecológicas se incluyen parques, lagos, ríos, montañas, cañones y áreas marinas. Lo importante es proteger las especies nativas del estado para que no se extingan. Por lo aquí expuesto, un área protegida en California está reglamentada por el departamento de pesca y caza. Aparte de esta institución existe la legislación de la comisión costera de California quien se encarga de las leyes y regulaciones de las costas del estado. Esta legislación permite el libre acceso al mar por parte de las personas pero también se preocupa de que no se sobre-exploten los recursos naturales de la costa,

---

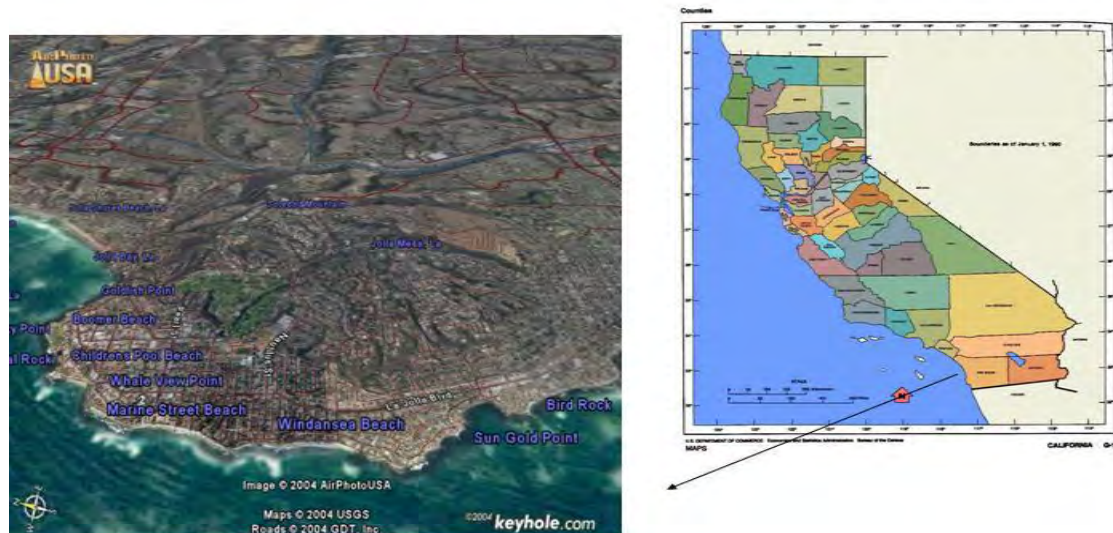
<sup>10</sup> <<http://www.protectedareasmanagement.org/>>. Octubre, 2007.

<sup>11</sup> <<http://www.dfg.ca.gov/lands/articles/ecores1.html>>.

entendiéndose los terrestres y los marinos de las distintas costas.<sup>12</sup> En la reserva ecológica de La Jolla se permite que la gente la visite pero tiene prohibido molestar o extraer seres vivos y objetos inanimados.

La comisión costera de California ha designado como reserva ecológica a la roca llamada “seal rock” que se encuentra entre “Children’s Pool” y “Shell Beach”. Esta reserva sin embargo no es permanente sino que se decide cada cinco años si continúa siendo reserva o no. Esta comisión se percata que hay un conflicto en esta entidad entre el libre acceso a la playa por parte de las personas y la necesidad de las focas de puerto a salir y descansar sobre una roca o una playa diariamente. Este periodo de tiempo se extiende en la época del año cuando tienen sus crías y cuando pelechan estos mamíferos marinos. “Por el momento sólo la roca es reserva y se prohíbe que los humanos se suban a la roca cuando hay focas reposando”.<sup>13</sup>

Mapa 1. La Jolla en California. Estados Unidos.



<sup>12</sup> <<http://www.leginfo.ca.gov/cgi-bin/displaycode?section=prc&group=30001-31000&file=30210-30214>>.

<sup>13</sup> <<http://www.coastal.ca.gov/sd/6-00-126.pdf>>. Octubre, 2007.

### *10. Localización geográfica de la Laguna de San Ignacio, Baja California Sur*

Aunque sólo hago alusión a ciertos aspectos de la visión del mundo de algunas personas que entrevisté en la laguna de San Ignacio, en Baja California Sur, para cotejarla con algunas características de la visión del mundo de las personas que entrevisté en La Jolla, California, creo conveniente situar geográficamente en mi proyecto a la laguna de San Ignacio.

La latitud de la laguna de San Ignacio en Baja California Sur es: 26° 40' N – y su longitud 1120° 15' O. La laguna de San Ignacio está dentro de la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno y cuenta con 6.7 kilómetros cuadrados.

Según datos de la Comisión Nacional de Áreas Protegidas, la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno se localiza en el extremo norte del estado de Baja California Sur. Limita al norte con el Paralelo 28°, el mar de Cortés al este, el océano pacífico al Oeste y hacia el Sur tiene un límite a la altura del paralelo 26° 50'. El acceso a la reserva es por la carretera transpeninsular No. Uno (CONANP, 2007). Dentro de sus terrenos de humedales hay 399.11 kilómetros de costera. El territorio de la laguna incluye a la laguna, las playas de arena, tierras con sal y manglares. Dentro de la fauna está la ballena gris cuando migra en invierno y las aves migratorias. La laguna colinda al oeste con el Océano Pacífico, al este, sur y norte con la Sierras de Santa Clara, San Francisco y Guadalupe (Thompson 2006, p. 13-16).

Es pertinente mencionar también algo de la historia de la conservación en la laguna de San Ignacio. En 1972 se declara como zona de refugio de ballenas a las lagunas “Ojo de Libre” y “San Ignacio”. El 30 de noviembre de 1988 se



decreta como reserva de la Biosfera “El Vizcaíno”. En 1993 se declara a la laguna de San Ignacio como Patrimonio Mundial por parte de la UNESCO.

El gobierno de México comienza esfuerzos por la protección de la ballena gris desde 1947 en diversos foros internacionales. Esta especie estuvo cerca de extinguirse por la caza excesiva durante la primera mitad del siglo XX. En el Pacífico se recuperó a partir de una población de 1000 ejemplares mientras que en el Atlántico se extinguió. La CONANP estima que nacen aproximadamente 900 ballenatos al año en las lagunas Ojo de Liebre y de San Ignacio (CONANP, 2007).

La población humana de la Biosfera se calcula en 45 000 habitantes. La densidad de la población es de 0.5 habitantes por kilómetro cuadrado. Las actividades económicas de la población son la pesca, la minería, la agricultura, la ganadería y el turismo.

Dentro de la actividad de la pesca en la Biosfera se estima que se ganan 60 millones de dólares. Los principales productos pesqueros son la almeja pismo, la mano de león, el callo de hacha, el ostión y la chocolate. Dentro del turismo están las actividades del avistamiento de la ballena gris y la visita de pinturas rupestres (CONANP, 2007).

El ambiente desértico de la laguna presenta especies como cactus, copal y mesquite. En los humedales se encuentran unas doscientas especies de aves. Los manglares, los humedales y las playas de San Ignacio son importantes para las aves, entre ellas los halcones. En el agua de los manglares se encuentra abundante plancton y pequeños peces para el alimento de humanos y peces.

Los delfines y las tortugas marinas son habitantes de la laguna durante todo el año (Thompson 2006, p. 13-16). La ballena gris llega a la laguna de San Ignacio en diciembre y permanece allí hasta fines de abril, para luego retornar a Alaska.

Tanto en la reserva ecológica de La Jolla como en la laguna de San Ignacio se permite la visita de las personas. En ambas se prohíbe extraer seres vivos u objetos. Los pobladores de la laguna de San Ignacio tienen reglas durante el avistamiento de ballenas acerca del número de lanchas y la duración de éstas en el mar. También tienen un límite de personas que pueden permanecer en la laguna cada día.

Mapa 2. La laguna de San Ignacio en Baja California Sur. México.



## Capítulo 1

### Los antecedentes y la historia de un conflicto ambiental en La Jolla California

“True peace is not merely the absence of tension; it is the presence of  
justice”.

Dr. Martin Luther King, Jr. Nobel Peace Prize Laureate, 1964.<sup>1</sup>

#### *1. La construcción socio- simbólica de un espacio y su uso de suelo*

En el seno de la comunidad de La Jolla existen dos ideas contrapuestas acerca del uso que debe tener la playa “Children`s Pool” (para la recreación humana o como hábitat para las focas de puerto). Es por esto que reviso algunas ideas surgidas sobre el territorio y el espacio en las ciencias sociales ya que éstas consideran los significados sociales y simbólicos que los humanos asignan a los espacios que habitan y no sólo el aspecto físico del mismo.

Ortega (2000) diferencia los términos territorio y espacio. Considera al territorio un ámbito delimitado, un área comprendida bajo límites y fronteras. Se aplica a ámbitos de uniformidad y homogeneidad de regiones que un usuario define según un criterio circunstancial. Lo mismo se refiere a partes de continentes que los Estados trazan en América Latina, Oriente Medio y África (Ortega, 2000: 351-352). Este autor contempla al espacio como una práctica inseparable de la práctica social, ya que es un mundo

---

<sup>1</sup> La verdadera paz no es sólo la ausencia de tensión; es la presencia de justicia. Dicho por el Dr. Martin Luther King, Jr. , quien recibiera el premio Nobel de la Paz en 1964.

subjetivo que se relaciona con la percepción de las personas que lo habitan. El espacio es una dimensión social (Ortega, 2000: 339). Para Ortega (2000) el paisaje responde a una percepción, a la imagen que representa el espacio en un área determinada que permite individualizarlo. Visto el espacio así es una combinación de elementos físicos, humanos y de una trayectoria histórica determinada (Ortega, 2000:351). El sitio y el lugar según Ortega definen ubicaciones precisas y exclusivas que son singulares y específicas. Son establecimientos y asentamientos que se relacionan con situar y ubicar (Ortega, 2000:339).

La playa "Children`s Pool" la considero un espacio por las características mencionadas por Ortega pues voy a adentrarme en su estudio histórico y voy a analizar su combinación física, humana y social, es decir la transformación física de este espacio y lo que representa para distintas personas de la comunidad de La Jolla.

Los términos territorio y espacio son empleados en el diálogo entre geógrafos, historiadores, antropólogos, principalmente. Observo que en ocasiones, lo que Ortega (2000) denomina espacio, es decir una dimensión social, que abarca tanto lo físico como lo simbólico, es planteado por los antropólogos con el término de territorio. No existe una delimitación clara de estos términos, como la que Ortega (2000) nos presenta. Lo que resulta importante de estos antropólogos es que incluyen el papel de lo subjetivo y lo simbólico con respecto al estudio de un territorio y de un espacio. Así observamos que para Hoffmann y Salmerón (1997) un territorio es un

espacio apropiado mítica, social, política o materialmente por un grupo social que se distingue de sus vecinos por prácticas espaciales propias (Hoffman y Salmerón, 1997:23).

Aquí contemplo la importancia de comprender el elemento simbólico de un espacio. Investigadores como James Duncan (1997) incluyen también el estudio del tiempo histórico de un espacio para comprender las dinámicas que se presentan. Por ello, explica que la antropología cultural del siglo XX intenta distanciarse de la antropología evolutiva que jerarquizaba a las distintas culturas como más o menos civilizadas. Duncan aprecia, sin embargo, que algunos antropólogos estudian los espacios en un tiempo presente donde el pasado y el presente de ese espacio se presentan de manera atemporal, es decir ausente de una perspectiva histórica (Duncan, 1997:46). Este autor propone problematizar y politizar el proceso de representación de los espacios donde se incluyen las relaciones de poder de las instituciones, y las historias de los grupos sociales que habitan y dan significados a esos espacios. Para Duncan (1997), esta es una manera en que los etnógrafos incorporan historias alternativas acerca de los espacios que investigan. Las etnografías que contemplan las relaciones de poder y la historia de las situaciones humanas con respecto a distintos espacios son más complejas pues se alejan de un estudio atemporal y simplista. Estos trabajos comprenden más los significados de los espacios que investigan y evitan distorsionar fenómenos sociales por no comprender estas dimensiones.

Los etnógrafos que realizan estudios sobre territorio lo hacen para describir e interpretar algunas maneras de cómo las personas encuentran lugares, los perciben y les dan un significado. Estos estudios informan sobre las maneras específicas mediante las cuales los individuos asignan distintos significados a los lugares que habitan (Feld y Basso, 1996: 8). Un ejemplo sería el recuerdo de fábulas en la estructura de poder de las sociedades multiétnicas del estado de Carolina del Norte en Estados Unidos (Feld y Basso, 1996:11).

Las representaciones del espacio en las ciencias sociales dependen de las imágenes de ruptura que tienen las personas acerca de sus espacios. Un mapamundi puede mostrar dos países de dos colores distintos, como si el color de un país representara que hay una sola cultura general de esa nación y ésta fuera completamente diferente de la del país vecino ilustrado con otro color. La ocupación y la división de distintos territorios no se obtiene como algo natural y sin problemas. La premisa de esta discontinuidad con respecto a un territorio es el punto de partida para teorizar el contacto, el conflicto y las contradicciones de distintas sociedades con respecto a su territorio (Gupta y Ferguson, 1992). Retomo las ideas aquí vertidas por Gupta y Ferguson (1992) para mi análisis del conflicto en la playa "Children's Pool", ya que me permite inscribir los significados que las personas de la comunidad de La Jolla dan a dicho espacio, es decir cómo lo perciben y asignan algunos significados (Feld y Basso, 1996), incluyendo la memoria histórica y las diferentes visiones

existentes en esa sociedad con respecto a este espacio. Ilustraré asimismo el papel que juegan tanto la economía como los procesos políticos cambiantes de San Diego al interior del conflicto.

Para analizar los significados que un espacio adquiere al interior de una comunidad resulta relevante acercarse a las ideas de Giménez (2005) acerca de la cultura como la organización social del sentido, interiorizado por los sujetos (individuales o colectivos) y objetivado en formas simbólicas, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados. Esta definición de Giménez (2005: 34) permite referirse a la cultura como proceso (punto de vista diacrónico), o como configuración presente en un momento determinado (punto de vista sincrónico). En este trabajo abarco no sólo el aspecto simbólico de los estilos de cultura del grupo que estudiamos, sino el que se refiere al uso material que confiere a su espacio. La construcción de estos estilos de cultura diferentes en La Jolla pueden analizarse en un momento presente o considerar también el proceso de estos estilos a lo largo del tiempo.

Las personas se enfrentan a la realidad de un espacio y del tiempo según su cultura. La antropología observa este fenómeno para comprender cómo distintos individuos y grupos interpretan y utilizan su territorio y su espacio. John Agnew (1997) explica que la apropiación y la transformación de un espacio son inseparables de la reproducción y la transformación de los grupos sociales en el tiempo y en el espacio. Esta visión incluye la historia y los contextos específicos con respecto a la creación y a la

utilización de un espacio físico. Recordemos que Duncan (1997) también contempla el tiempo histórico para que la representación que hacen los estudiosos del espacio no se distorsione.

Kupper (1972) revisa las ideas externadas por algunos antropólogos sobre el espacio para dilucidar un sitio concreto que se demarca por la finalidad que una comunidad le confiere. Parte del espacio se distingue de otra parte del espacio de la misma comunidad cuando el uso de ambas partes es distinto. Para Kupper (1972), las relaciones sociales se articulan a través de estos sitios cargados de diferentes significados. El espacio de una comunidad puede utilizarse para varias actividades, pero en general una sociedad circunscribe estas actividades a las que culturalmente definen como válidas para cada uno de los espacios sociales, es decir partes que conforman su territorio (Kupper, 1972: 420-421).

El conflicto ambiental que analizo se relaciona con dos posiciones para un mismo espacio, las cuales resultan incompatibles. Las posiciones de una y otra parte sobre el significado de una playa radican en que la playa se utilice sólo de una manera y no de diversas formas de manera simultánea. Ninguna de las dos partes admite por dar un ejemplo, que sea una playa que compartan tanto los humanos como las focas. Este fenómeno lo observo entre 2003 y fines de 2009. Posteriormente comentaré la estrategia de una de las partes a partir de 2010, cuando se realiza una enmienda a la ley existente acerca del espacio y el uso de suelo de esta playa; misma que permite la estancia de las focas en la playa.



Retomando las ideas de Kupper (1972) sobre el espacio, este autor revisa el estudio de los nuer de Evans-Pritchard (1940) en el que el autor distingue el espacio físico, del ecológico y del estructural, definiendo al físico como el concreto y medible; al ecológico como el relacionado a una comunidad en términos de densidad y distribución tomando en cuenta los recursos naturales; y por último el estructural como la relación de un grupo de personas en un sistema social expresado a través de los valores de una comunidad (Kupper, 1972: 412). Kupper (1972) también revisa las teorías de la proxemia de Hall (1969) quien observa el uso humano del espacio como una elaboración especializada de la cultura. Hall (1969) estudia la variabilidad en la utilización de los espacios en distintas culturas. Un ejemplo sería la organización del espacio en una vivienda o en una ciudad. Este autor insiste que las personas delimitan y defienden su espacio según lo aprendido en sus propias sociedades (Hall 1969). Kupper (1972) encuentra que las visiones de Evans-Pritchard y de Hall son complementarias pues la primera se refiere a la importancia de lo social, mientras que la segunda considera también el factor de la conducta psicológica con respecto al espacio.

Al interactuar con personas involucradas en un conflicto ambiental podemos contemplar las similitudes y las diferencias existentes en el ámbito social que comparten, así como la manera en que las experiencias y las percepciones personales acerca de su espacio pueden reflejarse también en sus intercambios. Relaciono el conflicto de La Jolla con la teoría

de Hall (1969) para ubicar la playa en cuestión en el centro de una lucha por el destino de ésta. En agosto de 2007 un habitante de La Jolla entra a la playa del conflicto, y ante el enojo de quienes observan que al caminar este individuo cerca de las focas, éstas entran al mar de manera rápida; esta persona manifiesta que él tiene el derecho que le da la constitución de Estados Unidos de América en su artículo nueve de entrar libremente a la playa y que es por esta ley, que cuando él está en “Children’s Pool” se considera a sí mismo como el animal Alfa en esa playa y que si hay un niño en dicha playa, él quiere que ese niño se considere el animal Alfa en esa playa, pues las focas son sólo animales. Aquí observamos cómo esta playa es vista por algunos habitantes como un espacio donde es el ser humano el que debe dominar sobre los demás animales (léase focas) allí presentes. Para Hall (1969), las ciudades que construyen los individuos en países como Estados Unidos, son extensiones del espacio humano. Considero a la playa “Children’s Pool” como una extensión del espacio humano, cuyo uso es definido por leyes que van cambiando a lo largo del conflicto. “Children’s Pool” recibe este nombre porque es un espacio que fue cerrado por una construcción en forma de pared que permite contener el espacio del embate del mar abierto. Esta pared sirve también como observatorio para los visitantes no sólo de la playa sino también del mar y como la extensión de la ciudad en un límite con el mar de la zona.

Gilberto Giménez (2007) aborda una aproximación a la definición de territorio como “cualquier extensión de la superficie terrestre habitada por

grupos humanos” y propone trascender esta definición sólo descriptiva y para lograrlo, parte de la noción de espacio. Para Giménez (2007) el territorio resulta de la apropiación y la valoración de un espacio determinado. Esta apropiación-valoración puede ser instrumental-funcional o simbólico-expresiva. Si se aprecia desde el punto instrumental-funcional se enfatiza la relación utilitaria con el espacio, mientras que en el segundo caso se considera al espacio desde el punto de vista simbólico-cultural, como objeto de inversiones estético-afectivas o como soporte de identidades individuales y colectivas (Giménez, 2007:120).<sup>2</sup> Para este autor el territorio en primera instancia responde a las necesidades económicas, sociales y políticas de cada sociedad. Pero el territorio es también:

objeto de operaciones simbólicas y una especie de pantalla sobre la que los actores sociales (individuales o colectivos) proyectan sus concepciones del mundo. Por eso el territorio puede ser considerado como zona de refugio, como medio de subsistencia, como fuente de recursos, como área geopolíticamente estratégica, como circunscripción política-administrativa, etc; pero también como paisaje, como belleza natural, como entorno ecológico privilegiado, como objeto de apego afectivo, como tierra natal, como lugar de inscripción de un pasado histórico y de una memoria colectiva y, en fin, como „geosímbolo” (Giménez, 2007: 120).

El territorio así contemplado permite estudiar la importancia histórica y simbólica que un espacio reviste al interior de las comunidades que la

---

<sup>2</sup> Giménez coincide con Geertz y define lo simbólico como las representaciones sociales materializadas en formas que pueden ser expresiones, artefactos, acciones, y acontecimientos entre otros. Giménez encuentra el soporte simbólico de los significados culturales en los modos de comportamiento, las prácticas sociales, los usos y costumbres, el vestido, la alimentación, la vivienda, los objetos y la organización del espacio y del tiempo en ciclos festivos por ejemplo. Giménez, *Estudio sobre la cultura y las identidades sociales*. CONACULTA e ITESO, México, 2007, p. 32.

habitan. Giménez (2007) explica que en una dimensión subjetiva el territorio es un símbolo de pertenencia socio-territorial donde una comunidad interioriza el espacio y lo integra a su propio sistema cultural. El territorio es algo físico y externo pero a la vez algo simbólico y subjetivo (Giménez, 2007). Lo que Ortega (2000) define como un espacio vivido, Giménez considera como la dimensión subjetiva y simbólica de un territorio.

Las ideas vertidas por Giménez (2007) resultan importantes al explorar los antecedentes y la historia de La Jolla, donde existe una división al interior de un sector de la población por el uso de suelo del espacio que corresponde a la playa "Children's Pool". Esta división ha ocasionado un conflicto ambiental que se relaciona con algunos elementos históricos y simbólicos de lo que este espacio representa para los diferentes sectores del conflicto. Poder ahondar en el plano subjetivo-afectivo me permite estudiar este espacio como un objeto de representación y apego afectivo con dos visiones distintas entre sus habitantes en pugna, donde no buscamos calificar a una como la correcta y a otra como la incorrecta, sino analizar ambas visiones como elementos fundamentales en un conflicto ambiental que no logra solucionarse desde los años noventa. Observar un ámbito bajo una perspectiva no sólo utilitaria sino también simbólica me acerca a una comprensión de la complejidad de los significados que un espacio adquiere para sus habitantes.

Un territorio y un espacio se relacionan con las maneras en que se conoce, se imagina, se recuerda y se vive ese sitio. Analizo algunas de las

maneras en que se percibe y se da significado al territorio de La Jolla en lo general y en concreto al espacio de la playa "Children`s Pool" ya que son las visiones distintas con respecto a un espacio las que pueden desencadenar un conflicto ambiental entre las personas de una comunidad.

Bhabha (1989) así como Gupta y Ferguson (1992), explican que se establece una especie de territorio configurado entre nosotros y las otras personas. Esta delimitación funciona como si fuera una frontera, pero no se puede hablar de territorios fijos como los de las naciones y las sociedades sino que se trata de una zona menos determinada que va a configurar nuestras identidades. En La Jolla puedo apreciar una suerte de territorio fronterizo entre un grupo de personas y otras que no pertenecen a La Jolla. No se puede hablar de un territorio como el que delimita a dos países o estados y a los grupos sociales. Sin embargo, este espacio se defiende como parte de lo que las personas creen que debe ser la política más conveniente para este territorio.

Por lo explorado hasta aquí observo que un territorio y un espacio se construyen continuamente bajo circunstancias económicas, sociales, culturales y políticas. Ley y Duncan (1997) aseguran que cada espacio tiene un contexto que indica las ideas dominantes, las prácticas y las idiosincrasias de individuos y de una comunidad. Un espacio puede tener realidades múltiples para los diversos grupos que lo habitan (Ley y Duncan, 1997: 330-331). Feld y Basso (1996) explican que un espacio se asocia a

las experiencias de los individuos, éstas pueden ser muy significativas y poderosas. El espacio puede percibirse como seguro o frágil; placentero o repugnante; así como algo acogedor o inhóspito. Es por esto que los espacios se vinculan con las identidades de los individuos que los habitan. Se asocian con lo que conocen, buscan y recuerdan, también con lo vivido y por la lucha para conservarlo o transformarlo (Feld y Basso, 1996: ii). Geertz (1996) comenta que la relación entre los espacios vividos y las personas toma mucha importancia para los antropólogos en momentos como el presente cuando existen fenómenos como las migraciones ya sean por elección o por huir de la violencia en sus países de origen. Existen luchas en fronteras de países por la búsqueda de un espacio para vivir. En ocasiones, las personas abandonan los espacios familiares que han sido destruidos y buscan otros para habitar (Geertz, 1996:261). Los conflictos con respecto a un espacio deben analizarse en relación a las personas que les dan significado (Geertz, 1996).

Escobar (2008) se interesa por una investigación de los espacios que contemple la perspectiva histórica y las experiencias complejas de los grupos humanos con respecto a éstos. Aquí observamos una cercanía con Duncan (1997) quien incluye los intereses presentes en las relaciones de poder con respecto a la historia de los espacios. Escobar (2008) observa que existen negociaciones políticas en la actualidad con respecto a los espacios en distintas partes del planeta. Escobar (2008) investiga los movimientos sociales locales que surgen como respuesta a las políticas

globales en relación a los territorios y los recursos naturales a nivel económico, cultural y ecológico, pues estas políticas no incluyen las necesidades de los grupos que habitan esos espacios, sino que imponen los intereses de personas y empresas externas a la comunidad (Escobar, 2008:1-4). Con base en sus investigaciones en el pacífico colombiano, estudia el conocimiento y la política bajo una perspectiva económica, ecológica y cultural local distinta a la proveniente de la globalización económica mundial que pretende imponer una economía que no considera la cultura local de un espacio ni los conocimientos tradicionales acerca de los recursos naturales del lugar (Escobar, 2008:13-15). Este autor incluye la historia y los cambios constantes del espacio que estudia para comprender las luchas sociales de los grupos sociales del pacífico colombiano para conservar su espacio y sus conocimientos tradicionales. Estas luchas pretenden evitar el desplazamiento de grupos sólo porque un gobierno o una industria quieran utilizar su espacio. Escobar (2008) plantea que un lugar se asocia con lo local, con el trabajo, la tradición y lo marginal, mientras el espacio lo hace con lo global, el capital y la capacidad de transformar. Para este autor, esta marginalización del lugar se vincula con la creación de cierta cultura, naturaleza y economía. El lugar sigue siendo importante para la mayoría de las personas para quienes significa estar comprometidos con una experiencia en una localidad determinada. El lugar visto así se asocia con identidad. Para dicho autor es importante realizar estudios de los procesos históricos de un lugar tanto a nivel biológico como

lo que constituye un modo de vida y las prácticas de movimientos sociales locales, así como los discursos y las prácticas con respecto a la conservación y la sustentabilidad de una biodiversidad (Escobar, 2008:30-31). El modo de vida puede crear que las comunidades y las instituciones gubernamentales busquen diferentes usos para un mismo espacio. Escobar se refiere al espacio de manera similar a la que algunos estudiosos denominan territorio, es decir como lo general y define al sitio como lo que para autores como Ortega (2000) son un espacio vivido. Por lo expresado hasta aquí, contemplamos que los términos de territorio y de espacio se relacionan con lo simbólico o lo vivido hacia dentro de los estudios antropológicos, pero no hay una distinción precisa entre uno y otro término como la realiza Ortega en su escrito geográfico. Un aspecto fundamental al estudiar un espacio, es analizar su uso de suelo y reconocer posibles conflictos con respecto a este uso de suelo por parte de los grupos humanos que lo habitan.

Una comunidad define el uso de suelo de su territorio y de su espacio. El conflicto de la playa Children's Pool se relaciona con dos ideas opuestas acerca del uso de suelo de un espacio como hemos comentado ya; por una parte se asocia a la playa como espacio de recreación y por el otro como una reserva protegida para las focas de puerto.

El uso de suelo de los espacios de una comunidad refleja y determina la actividad económica, así como dónde y de qué manera se desarrolla un grupo. El uso de suelo afecta el entorno ambiental urbano



donde la gente vive, trabaja y descansa. También afecta el ambiente natural pues tiene un impacto en la calidad del aire, del agua y en los costos del funcionamiento de los ecosistemas terrestres y acuáticos. El uso de suelo adquiere una importancia en las decisiones de las políticas públicas porque involucra la interdependencia entre individuos y sociedades; esta relación tiene un impacto significativo en el bienestar social y económico de una comunidad. El uso de suelo es complejo pues la decisión de una persona puede afectar el bienestar de otros individuos. Al igual que en otros conflictos sociales, un problema por uso de suelo contempla la participación de varios actores. Las decisiones que se toman con respecto a un conflicto de esta naturaleza pueden repercutir a nivel local, regional, económico, ambiental y social (Goltz, Shortte y Bergstrom, 2005: 1-2).

El tipo de espacio se vincula con distintos usos de suelo y los conflictos generados por estos usos. En Estados Unidos éste se distribuye en privado (58%), del gobierno federal (34%), del gobierno estatal y local (6%) y perteneciente a tribus indígenas (2%). El uso de suelo en ese país y las disputas ocasionadas por uso de suelo pueden ser entre dueños (a nivel privado), entre un dueño con algún gobierno o entre gobiernos distintos (local contra estatal; local contra federal; estatal contra federal) (Platt, 2004). En mi caso de estudio la disputa es entre las distintas instancias gubernamentales para tomar decisiones con respecto a la playa "Children`s Pool" (por ser un espacio público), aunque existen litigios de particulares

contra las distintas instancias gubernamentales, como revisaremos en este capítulo.

Avery Kolers (2009) explica que el valor de un espacio y su uso de suelo se construye en tres fundamentos: a) la ocupación de un suelo para vivir y construir en él viviendas y otras estructuras para distintos usos humanos; b) el suelo tiene los recursos naturales necesarios para sobrevivir; c) el suelo y todas sus propiedades como su composición material (nitrógeno, carbono, oxígeno, agua entre otros) y sus ecosistemas son esenciales para la existencia humana (Kolers, 2009:8).

El acceso y el buen manejo de un espacio es importante cuando se presentan problemas de los ecosistemas como inundaciones o incendios por sequía, así como para adquirir bienes económicos para una comunidad. Si un espacio tiene los recursos naturales que la gente necesita para sobrevivir, lo importante es analizar si se logra que la distribución de éstos sea justa (Kolers, 2009:9). Cuando no ocurre esto surgen problemas en distintas regiones. Kolers (2009) explica que hay una relación estrecha entre el suelo y las personas. El suelo cambia a raíz de los humanos y los humanos pueden vivir de una determinada manera en parte según el suelo que habitan. En algunos conflictos ambientales los actores en disputa no pelean sólo por un pedazo de suelo sino por vivir como lo han hecho o quieren hacerlo. Es decir, por mantener su modo de vida.

Por lo expresado aquí es importante analizar la historia de La Jolla para comprender cómo se establece su modo de vida, el pertenecer o no a

este territorio y la relación con las personas consideradas como externas a esta comunidad, algunas de las cuales buscan un cambio en el uso de suelo de una playa importante para los pobladores locales desde el punto de vista histórico y simbólico como lo analizaremos más adelante.

## *2. Formación de La Jolla, California: segregación y exclusividad*

Existen diversas versiones sobre el origen del nombre “La Jolla”. Patricia A. Schaelchlin (1988) considera que una proviene de la expresión empleada por los indios del lugar, los kumeyaay o diegueños, quienes denominaban al sitio como “el lugar de las cuevas”. Debajo de las rocas de La Jolla existen siete cuevas. Malcolm Farmer<sup>3</sup> manifiesta que estas etnias utilizaban nombres descriptivos para referirse a su entorno. De la expresión “mut la Hoya la Hoya” (el lugar de las cuevas) se deriva a la llegada de los españoles la expresión “la olla” (vasija que contiene líquidos) y de allí cambia con el tiempo a La Jolla. La otra versión indica que originalmente se conocía como “La Joya” por los españoles, por la belleza del sitio, y de allí se deriva a “La Jolla”. Una tercera posibilidad es que de la expresión española “la olla” (una vasija con agua) se originara el nombre actual (Schaelchlin, 1988:16-18).

El periodo de las misiones españolas en esta zona ocurre entre 1769 y 1833; la época de los ranchos entre 1833 y 1850. En 1850, California deja de ser territorio mexicano y pasa a ser parte de los Estados Unidos de Norteamérica, esto como consecuencia de la guerra que ocurre entre 1846

---

<sup>3</sup> Esto aparece en el periódico San Diego Union el 30 de diciembre de 1948.

y 1848 entre ambas naciones. A partir de 1850 se despoja a los indios de sus tierras ancestrales y en 1870 se establecen las reservas de indios en el condado de San Diego. Estas reservas los alejan de las costas donde habían vivido algunos grupos como los diegueños (Schaelchlin, 1988: 27). Para 1870, los habitantes de San Diego son los californianos donde algunos eran mexicanos nacidos en California y los americanos, que en su mayoría migraban del Este de los Estados Unidos en busca de riqueza. Estos americanos comienzan a comprar propiedades y a hacer negocio vendiéndolas. Un ejemplo es Frank T. Botsford, originario de Nueva York quien en 1886 compró lotes en La Jolla. En uno de estos lotes construyó la casa donde vivió con su esposa, y con el resto de sus terrenos luego se convirtió en el gran constructor y vendedor de casas de la zona. Entre 1887 y 1920 La Jolla es ya un espacio urbano habitado por familias que compran las construcciones de Botsford. Durante la primera guerra mundial los militares también establecen campamentos en un área de La Jolla, y al terminar la guerra, varios militares deciden habitar allí con sus familias. En 1900 sólo vivían 350 personas en las casas de la Jolla. En 1919, eran pocos habitantes por lo aislado que resultaba el lugar y por la falta de agua para los pobladores. Mary Ellen Stratthaus (1996) explica que los residentes de La Jolla querían mantener la situación de inaccesibilidad a sus tierras y se dieron el derecho para decidir a quién le permitían la entrada a su mundo<sup>4</sup> (Stratthaus, 1996). En 1930 incluso utilizaron la

---

<sup>4</sup> Es importante conocer la historia de La Jolla pues desde su formación los pobladores que habitaban esta localidad (blancos y muy ricos) decidían quien podía vivir allí y quien no. Esta situación de

legislación para controlar el acceso a su comunidad. El estado de California tuvo que desviar la construcción de la carretera conocida como “Pacific Coast Highway” al cañón de la Rosa, para evitar que cruzara por La Jolla, que era la ruta natural por ser la zona que bordeaba la costa. También consiguieron tener un código postal (92037) que los diferenciara del código de San Diego (92122) en 1964. Los pobladores prohibieron la instalación de baños-vestidores en la playa conocida como “The Cove”. Ellos asumían que la gente ya llegaba a la playa con su traje de baño puesto. Esperaban que los nadadores fueran residentes de La Jolla o gente rica que pudiera pagar su estancia en uno de los hoteles del lugar (Stratthaus, 1996: 192-193).

Los vendedores de bienes raíces de La Jolla desarrollaron estrategias para imposibilitar la compra de casas por personas a quienes consideraban indeseables, ya fuera por la clase social o el grupo étnico de su procedencia. Los precios altos de la propiedad excluían a gente con pocos recursos económicos, pero los vendedores también consideraban la etnicidad. Muchos pobladores de La Jolla percibían a los judíos como indeseables, independientemente de su apariencia, su situación económica y su nivel educativo. La comunidad de La Jolla<sup>5</sup> tenía un “acuerdo de caballeros” durante los años cincuenta para evitar que los judíos habitaran La Jolla. Los rechazaban con base en posturas antisemitas y por pertenecer a un nivel económico más bajo (Stratthaus, 1996: 189).

---

exclusividad por parte de algunos pobladores va a reflejarse de nuevo en el discurso que existe sobre el conflicto de la playa “Children’s Pool en la actualidad”.

<sup>5</sup> nos referimos a la comunidad blanca y rica que elegía quien podía vivir allí.

Stratthaus (1996) anota que este racismo es anterior a los años cincuenta. En las escrituras de 1926 de La Jolla Shores (parte de La Jolla), se señala que es una zona residencial, pero en su cláusula 11 declara que “ninguna persona cuya sangre no sea completamente caucásica puede vivir allí, a menos que sea un sirviente o un cuidador de casa”. La cláusula 12 estipula que no se puede vender propiedad a nadie cuya raza no sea enteramente caucásica (Stratthaus, 1996: 195). El 18 de febrero de 1926 repartían folletos que anunciaban a “La Jolla Shores” como un distrito residencial al lado del mar donde las restricciones raciales surtían efecto (Stratthaus, 1996: 195). Una de las maneras para evitar que los judíos compraran terrenos allí era exigir que fueran sólo miembros del club “La Jolla Beach and Bridle Club” quienes pudieran comprar una propiedad. De esta manera, los constructores excluían y seleccionaban a los que podrían pertenecer a la comunidad de La Jolla. La otra medida para no vender propiedades de La Jolla a judíos se organizó en los años cincuenta porque no se ponían letreros afuera de las propiedades en venta, sólo los vendedores de bienes raíces sabían cuáles debían vender, de manera que desalentaban a los judíos a adquirir propiedades o avisaban a los propietarios que los compradores eran judíos, para evitar que se efectuara la venta (Stratthaus, 1996).

La Jolla se convirtió en un lugar exclusivo para gente muy rica. Los negros, los asiáticos y los mexicanos que vivían en La Jolla en los años treinta y cuarenta lo hacían porque eran trabajadores de los habitantes de

La Jolla, y sus propias casas estaban en otro sector de La Jolla conocido como “The Quarters”. Otros pobladores de este sitio destinado a los trabajadores de La Jolla eran migrantes ingleses quienes rentaban o compraban casas y trabajaban en La Jolla repartiendo leche, limpiando casas o administrando los clubes sociales de los residentes de La Jolla.<sup>6</sup> Esa zona de La Jolla no era solicitada por los ricos en los años cincuenta, pues estaba cerca de un tiradero de basura de la ciudad de San Diego. Sólo algunos de estos pobladores tenían sus propios negocios pequeños como peluquerías o algún puesto para bolear zapatos (Bunch, 1994). La mayoría de las personas que vivían en “The Quarters” salen de La Jolla después de la segunda guerra mundial debido a que los precios de La Jolla se elevan. Quienes tenían propiedad deciden venderla y adquirir casas en otros sitios de San Diego pues los impuestos aumentaron demasiado para ellos en La Jolla. Las rentas suben también, y estos pobladores se ven obligados a buscar vivienda fuera de La Jolla pues allí se negaron, aún con el apoyo de algunos pobladores, a que se construyeran casas de bajo costo para ellos (Vincent, 1984). La zona donde vivían estos asiáticos, negros, mexicanos e ingleses es actualmente la zona comercial del centro de La Jolla a donde uno puede encontrar galerías de arte, librerías, cafés, restaurantes y diversas tiendas además de algunas viviendas. Mientras estos grupos vivieron en La Jolla, sus hijos se beneficiaron pues acudían a las escuelas públicas del lugar. Esto era importante para los trabajadores

---

<sup>6</sup> Información adquirida en las transcripciones de historias orales que realizó La Jolla Historical Society entre 1960 y 1980 a pobladores de La Jolla. También a través del texto de un poblador actual de La Jolla, el cual aparece en el apéndice B.

que buscaban mejores oportunidades de vida para sus hijos e hijas de las que ellos habían tenido (Standard, 1994). Algunas familias pudieron mantener su propiedad y es una tercera generación familiar quien habita estas casas en el presente.

Si en 1920 había aproximadamente 1,900 personas en La Jolla, para 1950 ya había 10,800. Algunos de los pobladores nuevos en los cincuenta son militares que sirven en la segunda guerra mundial, y deciden residir allí con sus familias ( Standard,1994).

Por el ambiente que prevalecía entre algunos de los habitantes ricos de La Jolla, no debe sorprendernos el hecho que había una gran resistencia para que la Universidad de California estableciera un campus precisamente en La Jolla, ya que se temía que llegaran profesores judíos y gente liberal, es decir no republicanos (Stratthaus, 1996). El sitio donde se contempla la construcción de esta universidad es muy cercano a “La Jolla Shores”, lugar al que ya nos referimos por su racismo.

La Asociación de Biología Marina de San Diego se funda en 1912 para convertirse en “Scripps Institution for Biological Research” en La Jolla. En este ámbito académico se desarrolla una rama de investigación que pertenecía al sistema de las Universidades de California, entre ellas la de Berkeley. Roger Revelle llega a La Jolla y obtiene su doctorado en esta institución en 1936. Para ese entonces la institución ya tenía el nombre con el que se le conoce en la actualidad: “Scripps Institution of Oceanography”



(SIO). En los años treinta, Revelle se casa con Ellen Clark, sobrina de Ellen Browning Scripps (gran benefactora de La Jolla). Revelle se convierte en un profesor de la Universidad de California desde 1941 y establece una estrecha relación con las autoridades de la Universidad. También logra consolidar vínculos con las personas de San Diego debido a su carrera como oficial naval de 1942 a 1948. El Instituto de Oceanografía Scripps (SIO) realiza investigación relacionada con actividades bélicas durante la segunda guerra mundial y Revelle dirige la División de estudios sobre la guerra en San Diego para la Universidad de California. Revelle se enlistó como militar durante la segunda guerra mundial y a su regreso en 1948 se convierte en el director de (SIO) y además decide trabajar para la comunidad de La Jolla aceptando distintos puestos, inclusive participa como presidente del Consejo de La Jolla en los años cincuenta. Los regentes de la Universidad de California contarían con la persona idónea para crear el campus en La Jolla si Revelle lograba la cooperación de la ciudad de San Diego a través de sus contactos. San Diego necesitaba una universidad local para que se educara a sus jóvenes. Querían posibilidades para desarrollar ciencias y tecnologías, algunas para utilizarlas en la defensa militar del país (Stratthaus, 1996:202-203).

En 1956 se da una votación entre la gente de San Diego pues la ciudad tendría que donar el terreno para la construcción de la nueva universidad. El 65% de los votantes aprobaron el proyecto. Revelle constató que el problema que enfrentarían sería el antisemitismo de La

Jolla, pero estaba convencido que los conflictos se resolverían. En 1951 Revelle y un grupo de socios compraron un terreno junto a (SIO) para que algunos de los profesores judíos pudieran construir sus casas allí y no se enfrentaran a la reticencia de los vendedores de bienes raíces de La Jolla. Otros no aceptaron trabajar allí por el racismo al que se enfrentarían (Stratthaus, 1996). Había un rechazo a la universidad por parte de algunas personas de La Jolla pues consideraban que la gente que venía de fuera iba a amenazar la forma de vida de La Jolla. Temían también que los bienes raíces bajaran de precio al haber más habitantes. Fue hasta mayo de 1959 cuando se aprobó la construcción del nuevo campus en La Jolla. A principios de los años sesenta las restricciones para que los judíos compraran propiedades en La Jolla cesaron ya que por estas fechas la Suprema Corte de los Estados Unidos de Norteamérica declaró que era ilegal la discriminación (Stratthaus, 1996). Revelle logra la construcción de la Universidad (UCSD) y por esto se le considera el padre de este campus. La llegada de la Universidad produjo un cambio dramático en La Jolla porque pudo acudir gente con una visión política sobre su entorno.

Es interesante analizar la historia de La Jolla, pues hasta la fecha existe un sector que busca conservar el lugar como era en el pasado (a veces mencionan los años treinta y los cuarenta), cuando no recibían demasiados visitantes de fuera de La Jolla ni tenían la presencia de focas en la playa de "Children's Pool".

### 3. Pobladores de hoy

Revisamos algunos datos del último censo (del año 2000) de la Jolla<sup>7</sup> que indica el tipo de pobladores y su poder adquisitivo para apreciar si las características étnicas y económicas de sus habitantes en la actualidad aún reflejan que el grupo étnico mayoritario es el blanco y si el ingreso económico de la mayoría de los habitantes de La Jolla es alto.

Cuadro 1. Datos de la población total de La Jolla en el año 2000.

Población en La Jolla, Ca.	Número	Porcentaje
Población total	42,603	
Hombres	20,329	47.7
Mujeres	22,274	52.3

Cuadro 2. Datos de la edad de los pobladores de La Jolla en el 2000.

Edad	Número	Porcentaje
Menores de 5 años	1,548	3.6
5 a 9 años	1,559	3.7
10 a 14 años	1,469	3.4
15 a 19 años	5,565	13.1
20 a 24 años	3,438	8.1
25 a 34 años	5,940	13.9
35 a 44 años	5,358	12.6
45 a 54 años	5,256	12.3
55 a 59 años	2,572	6.0
60 a 64 años	1,948	4.6
<b>65 a 74 años</b>	<b>3,693</b>	<b>8.7</b>
<b>75 a 84 años</b>	<b>3,137</b>	<b>7.4</b>
85 años y mayores	1,120	2.6

<sup>7</sup> Los datos del censo de 2010 no están disponibles aún. Los datos del censo del 2000 de La Jolla se obtuvieron de: “Censo 2000 de La Jolla, California”. 15 de julio, 2008 y se revisaron en noviembre de 2010 y principios de enero de 2011.

<[http://factfinder.census.gov/servlet/SAFFacts?\\_event=Search&geo\\_id=&\\_geoContext=&\\_street=&\\_county=92037&\\_cityTown=92037&\\_state=&\\_zip=92037&\\_lang=en&\\_sse=on&pctxt=fph&pgsl=010&show\\_2003\\_tab=&redirect=Y](http://factfinder.census.gov/servlet/SAFFacts?_event=Search&geo_id=&_geoContext=&_street=&_county=92037&_cityTown=92037&_state=&_zip=92037&_lang=en&_sse=on&pctxt=fph&pgsl=010&show_2003_tab=&redirect=Y)>

Cuadro 3. Datos de la raza de los pobladores de La Jolla en el 2000.

Raza	Número	Porcentaje
Una raza	41,301	96.9
Mezcla de dos o más razas	1,302	3.1

Cuadro 3.1 Datos según la raza de los pobladores de La Jolla en el 2000.

Raza	Número	Porcentaje
Blanca	35,166	82.5
Negra o afro-americana	359	0.8
Indios americanos	95	0.2
Asiáticos	4,760	11.2
Nativos de Hawai y otras islas del pacífico	49	0.1
Hispanico o latino	2,174	5.2

Cuadro 4. Datos de la escolaridad de los pobladores de La Jolla en el 2000.

Escolaridad	Número	Porcentaje
Población de 25 años y mayores	29,295	100.0
Menor a preparatoria	289	1.0
Preparatoria sin certificado de término	662	2.3
Estudios universitarios sin terminarlos	2,326	7.9
Diplomado	1,397	4.8
Escolaridad	Número	Porcentaje
Titulado en Licenciatura	9,737	33.2
Titulado de Posgrado	10,111	34.5

Cuadro 5. Datos del ingreso familiar de los pobladores de la Jolla en el 2000.

Ingreso familiar en 1999 (dólares)	Número	Porcentaje
Familias	9,500	100.00
Menor a \$10,000	402	4.2
\$10,000 a \$14,999	106	1.1
\$15,000 a \$24,999	562	5.9
\$25,000 a \$34,999	444	4.7
\$35,000 a \$49,999	868	9.1
\$50,000 a \$74,999	1,375	14.5
\$75,000 a \$99,999	1,168	12.3
\$100,000 a \$149,999	1,453	15.3
\$150,000 a \$199,999	1,045	11.0

\$200,000 o más	2,077	21.9
-----------------	-------	------

Cuadro 6. Ocupaciones de la población de La Jolla en el 2000.

Empleo	Número	porcentaje
Mayores de 16 años con trabajo	20,318	100
Ocupación		
Gerencia y profesional	12,980	63.9
Servicio	1,675	8.2
Ventas y oficina	4,741	23.3
Granja, pesca y bosques	0	0.0
Construcción, extracción y mantenimiento	395	1.9
Producción, transporte	527	2.5
Industrias		
Agricultura, cacería y minas	41	0.2
Construcción	464	2.3
Manufactura	1,083	5.3
Ventas (mayoreo)	591	2.9
Ventas (menudeo)	1,590	7.8
Transporte	324	1.6
Empleo	Número	Porcentaje
Información	997	4.9
Seguros y bienes raíces	2,279	11.2
Profesional, científico, administrativo	4,118	20.3
Educación, salud y servicios sociales	5,817	26.6
Arte, entretenimiento, recreación, hoteles y restaurantes	1,859	9.1
Administración pública	519	2.7
Otros servicios	636	3.1

Cuadro 7. Datos de las viviendas de la población de la Jolla en el 2000.

Vivienda	Número
Familias que habitan su propiedad	8,910
La media del valor de la vivienda (dólares)	663,900
Hipotecadas	2,705

Considero que este censo confirma lo expresado hasta aquí sobre las características de los habitantes de La Jolla en cuanto al perfil étnico, donde la mayoría siguen siendo blancos, el 82.5%, y como observamos, los pobladores de esta zona cuentan con recursos económicos altos, ya que la media de ingreso es de \$95,837 dólares anuales y 2077 familias perciben más de \$200,000 dólares al año. Otro dato interesante es el hecho que el 93% de las familias posee su propia vivienda y la media del valor de éstas es de \$663,900 dólares. Hay una cierta diversidad étnica, en parte quizá por la presencia de profesores y estudiantes de la universidad UCSD<sup>8</sup>, pero prevalece la población que ha sido tradicionalmente dominante en La Jolla. Por prohibirlo la ley de Estados Unidos de Norteamérica, en los censos no se pregunta a la gente la religión que practica. Esta es la causa por la que no tenemos acceso a este tipo de información acerca de La Jolla, a pesar que hubiera sido importante conocer la religión predominante y cuál el porcentaje de individuos que practica otras religiones. Este dato me hubiera interesado por el antisemitismo que se dio por décadas en esta zona. Aún en el presente cuando uno visita el centro de La Jolla, al que nos hemos referido, uno observa la presencia de templos de las religiones católicas y cristianas, pero ninguna sinagoga. La sinagoga más cercana está en la cercanía de la universidad UCSD, sitio donde pudieron vivir algunos profesores judíos y sus familias cuando se construyó la universidad. Otro

---

<sup>8</sup> la mayoría de los estudiantes de UCSD son de los Estados Unidos de Norteamérica, no estudiantes provenientes de otros países. Entre los americanos se encuentran diversos grupos étnicos . Sólo el 8% de los estudiantes son de países extranjeros. UCSD . Septiembre 2008.  
<[http://ogsrweb2.ucsd.edu/reports/graddata/03Fall/pdf/4\\_1\\_Fa03\\_citizen\\_ethnic\\_gender.pdf](http://ogsrweb2.ucsd.edu/reports/graddata/03Fall/pdf/4_1_Fa03_citizen_ethnic_gender.pdf)>

factor notable es la cantidad tan reducida de población infantil, sólo el 13%. Posteriormente haré comentarios más elaborados sobre esta comunidad infantil en base a las entrevistas cualitativas que forman parte de la segunda etapa de mi trabajo de campo en La Jolla, pues son referencia permanente de la población de La Jolla cuando dan su opinión acerca del uso de suelo de esta playa.

#### *4. Ellen Browning Scripps y la playa de "Children´s Pool"*

Ellen Browning Scripps (1836- 1932) educadora, editora, sufragista y filántropa (aunque ella soslayaba esta última actividad, diciendo que era más bien una inversionista) nace en Londres, Inglaterra el 18 de octubre de 1836. Su padre, James Mogg Scripps enviudó dos veces y decidió viajar con sus seis hijos a Illinois, Estados Unidos, en 1844, buscando una mejor vida para ellos. Se casa con su tercera esposa en Illinois, con quien tiene cinco hijos.

Ellen Browning Scripps estudia una licenciatura en "Knox College" con los ahorros que obtuvo dando clases y se recibe en 1859. Es la primera mujer que se recibe de esa Universidad. Se dedica a la enseñanza hasta 1866 cuando trabaja con su hermano mayor, James en un periódico que él funda. Ellen B. Scripps cuida a su padre hasta 1873 cuando éste muere y luego ella comienza a trabajar con su hermano menor Edward W. Scripps en el periódico que él también crea. La publicación de estos periódicos da ganancias económicas muy importantes a Ellen B. Scripps y a sus

hermanos. Ellen B. y Edward W. se mudan a Miramar, California donde ella vive a partir de 1890 con él y la familia de éste por siete años. En 1897 ella se construye su propia casa en La Jolla. Ellen B. Scripps invierte parte de su fortuna para construir escuelas, universidades, hospitales, un parque recreativo, museos, y realiza donaciones al zoológico de San Diego y a instituciones para la investigación marina (SIO). Se convierte así en una benefactora importante para La Jolla (Dessau, 1958). “La Jolla Historical Society” festeja cada octubre el cumpleaños de esta benefactora. En el festejo de octubre de 2010 recordaron una frase que se relaciona con la vocación altruista y filántropa de Ellen B. Scripps: “The most important and beautiful gift one human being can give to another, is, in some small way, to make their life a little better to live”.<sup>9</sup> La Jolla es sin duda el lugar de San Diego a dónde se encuentran más obras construidas y donadas por esta mujer a la comunidad de la cual fue parte.

En 1915 Ellen Browning Scripps construye “The Community House” (la casa de la comunidad), que después cambia de nombre a: “La Jolla Recreation Center” (el centro de recreación de La Jolla). Fue uno de los primeros regalos de ella a la comunidad de La Jolla y contaba con un área de juegos para los niños, salas de juntas, un área para representaciones y un chapoteadero para los niños (Olten, Kuhn y La Jolla Historical Society, 2008:41). Es la única piscina pública de La Jolla en esos momentos.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> El regalo más importante y hermoso que un ser humano puede dar a otro consiste en lograr que de alguna manera se pueda mejorar su existencia para hacer una vida mejor. Frase de Ellen Browning Scripps que recuerdan en el festejo de su cumpleaños en octubre de 2010 en el hospital Scripps.

<sup>10</sup> Ver apéndice A.



Este espacio se rellena y deja de ser chapoteadero cuando Ellen Browning Scripps construye “Children’s Pool”.<sup>11</sup> Esto es relevante pues habiendo construido un chapoteadero público para los niños de La Jolla en 1915, ella decide en la década de los veinte construir un espacio en la costa para que los niños disfruten del mar, y no sólo del agua como es el caso de un chapoteadero.

“Children’s Pool” se construye cuando una playa que pudo haber permanecido como cualquier otra se ve radicalmente cambiada. Esto sucede cuando Ellen Browning Scripps decide crear un espacio seguro y resguardado de las olas para que infantes de todas las edades se sintieran seguros al jugar y al nadar. Algunas playas de La Jolla son peligrosas para nadar debido a las fuertes corrientes marinas del lugar. Ellen Browning propone construir una barrera en una playa específica de La Jolla al resguardo de la marea alta; contrata al ingeniero hidráulico, Hiram Newton Savage (1861-1934) para que hiciera primero una investigación y luego este trabajo.<sup>12</sup> El examinó barreras que protegían de las olas en lugares como Alaska, Florida y otras zonas de California antes de diseñar dicha estructura. Fue Savage quien decidió cuál era el sitio idóneo para la construcción de una pared dentro del mar que impidiera que las fuertes olas llegaran a una playa que era la favorita para las señoras y los niños de La Jolla. La otra razón para elegir este sitio fue que la construcción de la pared que resguarda el lugar sigue las características geológicas del litoral

---

<sup>11</sup> Información obtenida en una conversación con Carol Olten, historiadora que trabaja en “La Jolla Historical Society”.

<sup>12</sup> Ver apéndice A.

y del arrecife, para así proteger a la playa de la llegada de las olas provenientes del noroeste. La pared se construiría con la misma longitud y curvatura del arrecife y tendría escaleras al lado de la playa para que los niños pudieran escalarlas y también pudieran servir como asientos (Hollins, 2005:125-126). Ellen B. Scripps aprobó el proyecto en 1923; pero no se realizó de inmediato debido a que Savage vivió fuera de San Diego por siete años. Savage regresa y retoma el proyecto en 1930, se contrata también al arquitecto William Templeton para diseñar los baños y otras estructuras.

La construcción de esta pared fue aprobada por cinco instancias gubernamentales: “U.S. War Department” (El departamento de guerra de Estados Unidos), “State of California” (El estado de California), “City of San Diego” (La ciudad de San Diego), “Park Commissioners” (Administración de parques) y “Playground Commissioners” (Administración de parques recreativos).<sup>13</sup>

La obra concluyó en abril de 1931 y tomó el nombre de “Children’s Pool” (piscina de los niños). El gobierno de California otorga a la ciudad de San Diego el poder de “Trust” (fiduciario) de esta playa pública, para uso exclusivo de un parque público recreativo, un área para que naden los niños, un estacionamiento o una carretera. Dan la autorización de pesca y apuntan que sólo se puede hacer excepción de este tipo de usos si el

---

<sup>13</sup> Observamos como tres instancias gubernamentales, la local, la estatal y la federal deciden acerca de la construcción o no de una estructura en una playa. Esta información se encuentra en: La Jolla Historical Society, fólter 33, Scripps Children’s Pool.

estado de California localizara en ese terreno la existencia de minerales, petróleo o gas, en cuyo caso el estado tendría el derecho de la extracción de esos depósitos.<sup>14</sup>

Es importante que consideremos las jurisdicciones con respecto a esta playa para comprender más adelante en el capítulo porqué hay decisiones a nivel local (el Consejo de la ciudad de San Diego), a veces estatal (estado de California) y en otras incluso federal. Ya hemos indicado que la ciudad de San Diego es sólo el fiduciario de esta playa pública pues el gobierno de California le otorgó este papel. Esto obliga a la ciudad a dar mantenimiento a esta playa y a cumplir con las leyes que indicó el estado de California con respecto del uso de esta playa (anotadas en el párrafo anterior). El gobierno de California tiene jurisdicción a lo largo de todas las costas de California, y por ello puede obligar a la ciudad de San Diego a obedecer las condiciones que establece su papel como fiduciario, y tiene incluso el poder de quitarle el papel de fiduciario si la ciudad incumple con las normas. El papel del gobierno federal está presente en esta playa porque actualmente hay focas. Las instituciones: NOAA “National Oceanic and Atmospheric Administration” (Administración nacional oceánica y atmosférica) y NMFS “National Marine Fisheries Service” (Servicio nacional marino de pesca) se encargan del manejo de las focas que habitan “Children’s Pool”. Son responsables de la salud de estos mamíferos marinos y de actuar en caso de haber agresión contra estos animales.

---

<sup>14</sup> Esta información se encuentra en La Jolla Historical Society, fólder 33, Scripps Children’s Pool. bajo “Atended in Assembly April 23,1931”.

“Children’s Pool” se utilizó como espacio recreativo de adultos y niños hasta finales de los años noventa. En estos años comienza a llegar a la playa una colonia de focas de puerto (*Phoca vitulina*), que en el pasado sólo descansaba en las rocas cercanas a esta playa.<sup>15</sup> Inclusive, una de estas plataformas rocosas es conocida como “seal rock” (la roca de las focas), y se declaró como reserva temporal de mamíferos marinos en 1994. En 1999 deciden considerar la reserva como permanente, pero sujeta a revisión cada cinco años (focas de puerto, 2007).

En 1999 “The National Marine Fisheries Service” (El servicio nacional marino de pesca) declaró a la playa “Children’s Pool” un sitio de descanso y de crianza de las focas de puerto.<sup>16</sup> Colocaron por esta razón

---

<sup>15</sup> Ver apéndice A.

<sup>16</sup> Consideramos conveniente en todo caso, adelantar una explicación muy breve acerca de algunas características de las focas de puerto que pueden ayudar a entender porqué, a diferencia de otros mamíferos marinos, las focas tienen que permanecer fuera del agua por largos periodos de tiempo ya sea en rocas o en playas para sobrevivir.

Las focas de puerto, los lobos marinos y los elefantes marinos pertenecen a la familia de los pinnípedos. Habitan la costa del Atlántico norte, del Pacífico norte y en el golfo de California. Estos animales son „depredadores tope“ pues afectan el crecimiento y la reproducción de sus presas, de este modo controlan la proliferación de otros depredadores lo que genera una transferencia de nutrientes y energía vitales para el ecosistema que habitan.

Cuando las focas se sumergen dentro del mar se cierran sus fosas nasales y no respiran. El oxígeno guardado va distribuyéndose muy lentamente y sólo hacia algunos órganos vitales como el cerebro y el corazón. Es por esto que las focas también necesitan pasar aproximadamente entre siete y diez horas al día en la tierra. Es allí donde podrán elevar la temperatura de su cuerpo nuevamente y recibir oxígeno en las otras partes del cuerpo como las extremidades. Cuando duermen en el mar lo hacen con la cara fuera del agua para así respirar. La gente que observa una foca en esta postura comenta que su cara es muy similar a la de un perro.

Hay dos épocas del año en las que pasan más tiempo en tierra: cuando nacen las crías y cuando cambia su pelaje. En muchos sitios estos fenómenos suceden en el invierno y en la primavera. El olfato de las focas es mejor en tierra que en el agua. Este sentido les sirve a las hembras para poder identificar a su cría. Las crías permanecen amamantando alrededor de dos meses, tiempo en el cual irán formando la capa de grasa que necesitan para las aguas frías donde habitan; en estos meses su tamaño y su peso también aumenta rápidamente. Es durante esta época también que la hembra le enseña a su cría a nadar y a buscar alimento dentro del mar. Es importante que en esta época no haya una separación entre madre y cría pues la consecuencia es la muerte de la cría. Por la construcción de la pared en la playa “Children’s Pool”, esta playa sin olas facilita que las hembras enseñen a nadar a sus crías.

una cuerda para alertar a la gente sobre las focas, sin evitar el acceso de la gente al mar. Lo que quedaba prohibido era molestar o maltratar a las focas como lo establece en 1972 “The Marine Mammal Protection Act” (el acta de protección a los mamíferos marinos). (focas de puerto en “Children’s Pool”, 2007).

Ellen Browning Scripps dona alrededor de \$50,000 dólares para la construcción de la pared en la playa “Children’s Pool”. Uno sólo puede especular qué hubiera opinado Ellen Browning Scripps si hubiera visto focas en la playa. Algunas personas de La Jolla comentan que le importaban mucho los niños y por eso regaló esta construcción, otras consideran que hubiera gozado ver a las focas en la playa por su interés en la vida marina. Debemos recordar que en la etapa de construcción de dicha pared, la población de los mamíferos marinos era baja, pues se permitía la caza de ballenas y de focas en el océano Pacífico. El censo de la foca de puerto en toda California en 1928 fue de 350 individuos, cuando contaron cuántas focas descansaban en distintas rocas, playas e islas del estado (Fish Bulletin, 1929; Harbor Seal California Stock). La población de estos mamíferos se recupera a partir del acto de protección de mamíferos marinos “Marine Mammal Protection Act” de 1972.

Lo que no puede olvidarse, sin embargo es el placer de Ellen Browning Scripps por la biología y por los animales marinos. Ellen Browning y su hermano Edward W. conocían al Dr. William Ritter, biólogo marino, quien quería establecer una estación de biología marina en San Diego.

Ambos hermanos se interesaban tanto por su trabajo que asignaban fondos para la creación de la estación de biología marina del Doctor Ritter, ahora (SIO), de la Universidad de California San Diego, a la cual nos hemos ya referido. William Ritter (2007)<sup>17</sup> se convierte así en el fundador y el primer director de este centro de investigación marina (Ritter, 2007). Tan sólo Ellen Browning Scripps aporta 150,000 dólares a los directivos de la Universidad de California para dicha construcción.

Edward D. Clarkson comenta en la biografía que escribe sobre Ellen Browning Scripps sobre la relación que ella mantenía con la vida marina en La Jolla.

On their winter migration from the Arctic to the lagoons of Baja California great grey whales, spouting and sounding passed her windows. Pilot whales, harbor whales, porpoises and dolphins played near the rocky coast. Herds of sea-lions basked at the kelp beds a few hundred yards beyond her home. Miss Ellen and her sister Virginia walked along the waters edge and collected shells, star-fish and other sea life from the shore or the tidal pools, and made a little marine museum of them in their homes (Clarkson, 1958: 96).<sup>18</sup>

El interés de Ellen Browning Scripps por las ciencias marinas también figura en su testamento. donde se destinan 400,000 dólares para la Universidad de UCSD.<sup>19</sup> En su testamento, Ellen Browning Scripps añade una cláusula que explica: “21. If before my death, any of the

---

<sup>17</sup> “William Ritter”. 15 de diciembre, 2007

<<http://content.cdlib.org/view;jsessionid=63mgCBBamZ6DaIbF?docId=tf4q2nb3wh&chunk.id=bioghist-1.8.3&brand=oac>>

<sup>18</sup> “Durante la migración invernal de la ballena gris que abarca desde el ártico a las lagunas de Baja California, éstas se veían por las ventanas de la casa de Ellen B. Scripps. Ballenas y delfines jugaban cerca de la costa rocosa. Una colonia de lobos marinos tomaba el sol sobre camas de algas cerca de su casa. La Srta. Ellen y su hermana Virginia caminaban por la playa y recolectaban conchas, estrellas de mar y otros seres marinos de la costa y de los depósitos de la marea, e hicieron un pequeño museo marino en sus casas”. (Clarkson, 1958: 96).

<sup>19</sup> Este documento se encuentra en: Scripps Institution of Oceanography Archives en Scripps, papers folder 494.

Legatees should die without leaving issue, then except where I have otherwise provided such legacies shall pass to the Regents of the University of California to be part of a permanent endowment fund of the Marine Biological Station as provided in clause seventeen (17)...”<sup>20</sup>

Aquí se hace constar la importancia que tenía para ella la vida marina y la investigación en biología marina, pues lo que ella gasta en vida y deja en su testamento a la Universidad de California es una cantidad mucho mayor de la otorgada para la construcción de la pared en “Children’s Pool”. Es claro que el conflicto no va a solucionarse comentando lo que hubiera o no decidido hacer Ellen Browning Scripps ante una situación que no le tocó vivir, como es la llegada de las focas de puerto a esta playa. Sin embargo los actores en conflicto por el uso de la playa “Children`s Pool” siempre citan a distintos parientes vivos de Ellen B. Scripps, pues unos apoyan a quienes piden que la playa sea para uso recreativo, y otros familiares de ella afirman que hubiera permitido que las focas permanecieran en la playa.

##### *5. Investigación participativa y acción con el grupo LJFS (2003-2004)*

En este capítulo describiré la primera etapa de mi trabajo de campo con respecto a “Children’s Pool” (2003-2004). La segunda etapa (2006-

---

<sup>20</sup> “21. Si antes de mi muerte, alguno de los herederos muere , a excepción que haya yo dispuesto algo en específico, ese fondo debe pasar a los regentes de la Universidad de California para un fondo permanente de la estación biológica marina, tal como se estipula en la cláusula 17”. Este documento está en SIO Archives, Box 15, folder 491.

2010), será incluida en los siguientes capítulos cuando realice el análisis cualitativo detallado de las entrevistas a los diversos actores involucrados en el conflicto.

Desde que inicio el trabajo de campo en San Diego por un año (2003-2004), para mis estudios de doctorado, busco al igual que lo hice en mi trabajo de maestría, recorrer una etnografía no convencional.

Mi investigación comienza a los pocos días de haber llegado a California, cuando visitamos la playa del conflicto después de leer sobre el caso en un periódico local.<sup>21</sup> Los primeros meses en San Diego comencé a frecuentar cada vez más este sitio, y a establecer un diálogo con las personas que eran parte de un grupo “La Jolla Friends of the Seals” (LJFS). Ellos explican los aspectos biológicos de las focas y dan su postura con respecto al conflicto en la playa a la gente que se acerca y pregunta. Decidí esperar a que el gobierno de Estados Unidos me otorgara el permiso de trabajo al que tenía derecho durante nuestra estancia, antes de involucrarme de una manera más seria con este grupo. En cuanto recibí el permiso, les avisé que ya podría colaborar con el grupo mientras durara el permiso (pues terminaría unos días antes de vencerse la visa especial que teníamos por un año). El grupo me preparó durante varias sesiones (una teórica y las demás prácticas) para que pudiera desempeñarme como voluntaria de este grupo. Desde que comienzo a trabajar como voluntaria, voy conociendo más acerca del conflicto de la comunidad.

---

<sup>21</sup> Nosotros no conocíamos a las focas de puerto, e ignorábamos que llegaban a las playas.



“La Jolla Friends of the Seals” (LJFS) organización sin fines lucrativos, se formó en 1999 como un grupo de voluntarios. Ninguna de estas personas percibe salario alguno por las diversas actividades que realizan para este grupo. LJFS se propone preservar la colonia de focas de puerto en la playa “Children’s Pool” por razones ecológicas, educativas, científicas e históricas. Estos objetivos se buscan a través de un programa voluntario de docentes que muestra al público una manera segura de observar a estas focas y a otras especies de vida marina. Este grupo ganó el “Hero Award” 2000 que otorga la Administración nacional oceánica y atmosférica ( King, 2000:2).

Las tareas durante las dos horas a la semana (como mínimo) que actuábamos como docentes consistían además de responder dudas de los visitantes, en anotar en una hoja las condiciones del mar de ese día, como la hora de la marea alta y la marea baja (las cuales se copiaban del pizarrón que tenían los salvavidas del lugar), registrábamos la cantidad de focas adultas, juveniles y crías que se observaban tanto en la playa como en las rocas adjuntas a la playa. También indicábamos la procedencia y el número de los visitantes. Debíamos anotar si había personas que atravesaban la cuerda para nadar en el mar y si las focas entraban intempestivamente al mar a causa de esto. Era preciso saber si detectábamos alguna foca con una etiqueta naranja, lo cual significaba que habían sido atendidas por Sea World en el pasado y se las había liberado

en el mar después. En el siguiente capítulo explicaremos el papel que juega este parque para las dos partes en conflicto de la comunidad de La Jolla.

Considero a esta primera etapa de trabajo de campo en La Jolla inscrita dentro de una investigación participativa que puede relacionarse con la antropología de acción, distinta a la que puede llevarse a cabo con comunidades rurales, ya que esta investigación está inscrita en una comunidad urbana que ya analizamos a nivel histórico y económico. El trabajo que los participantes realizaron conmigo entre 2003 y 2004 fue el de involucrarse a nivel político y público con el objetivo que buscaban; que las focas de puerto pudieran continuar en la playa "Children's Pool". El aprendizaje y las acciones se hicieron de manera conjunta al igual que las evaluaciones a veces semanales y otras a nivel mensual de qué se estaba logrando y qué acciones faltaban. Elena Lazos y Luisa Paré (2003) distinguen a esta antropología de la acción de la antropología aplicada pues si esta última consiste en poner en práctica el conocimiento científico desarrollado por otros, no presenta como en la primera, una vinculación con un proceso de aprendizaje mediante la práctica (Lazos y Paré, 2003: 26).

Sol Tax (1975) explica que la antropología de la acción se compromete a trabajar con la gente para un fin directamente relacionado con su comunidad. Para Tax (1975) lo importante no es entender "la cultura" sino las percepciones de la gente ante las distintas alternativas que enfrentan en situaciones de cambio. Estas percepciones van a influir sobre

la reacción en una sociedad al enfrentarse a un cambio (Tax, 1975:515). Tax (1975) define este tipo de antropología así: "...the action anthropologist works relatively little in terms of applying knowledge. He improvises and creates; he learns more from his trials than he puts into them in the way of knowledge. He cannot do his practical work unless he can create new knowledge" (Tax, 1975: 516).<sup>22</sup>

Al trabajar con un grupo de personas para ayudarles con sus propósitos y buscar nuevas maneras de lograr esos fines, se perfilan momentos difíciles pues no se tiene una certeza de lo que vaya a ocurrir. La comunidad y el antropólogo pueden trabajar con mucho empeño pero pronto aprenden que esos fines dependen no sólo de ellos, sino de factores muy diversos e incluso externos a la comunidad, como en el caso que aquí nos ocupa. Por ejemplo, en el problema que estudiamos, las autoridades gubernamentales, juegan el papel fundamental en la trama de decisiones y no la propia comunidad de La Jolla. Tax (1975) menciona en su texto que existen valores fundamentales en este tipo de antropología de la acción, dentro de los cuales menciona el de la libertad de los individuos a elegir con qué grupo se identifican, aunado a la libertad de una comunidad para elegir su modo de vida (Tax, 1975: 516). En el conflicto de "Children's Pool", existían dos opciones; una (la elegida), consistía en trabajar para el grupo LJFS como docente y la otra hubiera sido involucrarme con alguna de las personas que buscan desalojar a las focas de puerto de la playa. Para

---

<sup>22</sup> ...un antropólogo de la acción trabaja poco con respecto a aplicar un conocimiento. Improvisa y crea, aprende más de sus dificultades. No puede realizar un trabajo práctico sin crear un conocimiento nuevo (Tax, 1975: 516).

responder acerca de esta elección podemos recordar lo que Kay Milton (2002) refiere en su libro *Loving Nature* donde de una manera muy honesta, se refiere a sí misma de la siguiente manera:

How do I know how nature protectionists feel? The fact that I consider myself one of them could be both an advantage and a disadvantage. On the one hand, I think I know what they feel because I feel it myself, and I do not have the problem faced by many ethnographers, of translating from an unfamiliar system of expression. On the other hand, this might make my account appear suspiciously subjective. I might be accused of simply describing my own feelings and assuming that others feel the same (...) Identification with nature and natural things... is also important in motivating those concerned with the rights and welfare on non-human animals, and those concerned with the conservation of biodiversity (Milton, 2002, 56).<sup>23</sup>

Mi inclinación por ayudar al grupo LJFS surge por un largo interés en los animales.<sup>24</sup> La sesión teórica del entrenamiento con LJFS (donde se daban algunos datos de la fisiología de las focas de puerto) no era suficiente, pero podía despertar el interés de algunos docentes por estudiar más acerca de este mamífero marino. Con respecto a la falta de información teórica por parte del entrenador, realicé una investigación tanto en la biblioteca del SIO como en la biblioteca de UCSD para acercarme a textos sobre las características y la fisiología de estas focas. Era una responsabilidad poder contestar las preguntas que diversos visitantes pudieran formular acerca de las focas en la playa. Recordemos la

---

<sup>23</sup> Ante la pregunta de cómo sé lo que sienten los proteccionistas, el hecho que yo misma me considero una de ellos puede ser una ventaja a la vez que una desventaja. Por una parte sé lo que sienten pues yo misma lo experimento, y no tengo el problema de otros etnógrafos de traducir algo lejano a ellos. Por el otro lado esto puede ocasionar que mi relato aparezca como algo subjetivo. Se me puede acusar de sólo expresar mis propios sentimientos y asumir que los demás sienten lo mismo. (...) La identificación con la naturaleza es importante también para motivar a aquellas personas que se preocupan por los derechos y el bienestar de los animales no humanos y aquellos preocupados en conservar la biodiversidad (Milton, 2002:56)

<sup>24</sup> Tomo a Kay Milton como modelo para ilustrar la manera en que uno puede involucrarse en un problema sólo cuando se es capaz de vivir la situación plenamente.

importancia que tiene para la antropología de la acción el aprendizaje a lo largo de este tipo de trabajo.

Se informó a los docentes que había una fecha muy importante para el futuro de las focas y la cuerda de la playa. Esta fecha era el 23 de junio del 2004, cuando el Consejo de la ciudad de San Diego escucharía a ambas partes del conflicto antes de decidir si la cuerda se mantenía por otros cinco años o no; si se dragaba la playa o no. La junta sería difícil pues el mismo consejero que representaba a La Jolla en esos momentos (Scott Peters), y la mayoría de los consejeros apoyaban al grupo que buscaba desalojar a las focas de la playa.

Nos entrevistamos con el Dr. Serge Dedina, director de “Wildcoast” con oficinas en San Diego.<sup>25</sup> Serge Dedina decidió que su organización impartiría un taller a “LJFS” para instrumentar estrategias de cómo propiciar una presencia en los medios de comunicación antes de la importante junta de junio. Es en este momento que comienza a relacionarse este trabajo de campo con la antropología de la acción pues comienzo un trabajo de ayuda a LJFS para establecer una relación entre este grupo y los medios de comunicación.<sup>26</sup> Esto era importante para que los pobladores de San Diego

---

<sup>25</sup> Serge trabaja con comunidades costeras que buscan la conservación de la ballena gris y de las tortugas marinas. Serge estaba sorprendido que él, trabajando siempre en Baja California y otros estados de México, tuviera que escuchar de parte de mexicanos (mi familia y mía) sobre un problema que se presentaba en su propia ciudad, San Diego.

<sup>26</sup> El taller lo impartieron Serge Dedina y otra trabajadora de Wildcoast. En él aprendimos que cuando hay una situación polémica, los medios se interesan en cubrir la historia y realizan entrevistas. Necesitábamos encontrar una frase corta, llamativa y que fuera más convincente que el discurso de los otros actores. La frase que se acordó para atraer a los medios fue: “Children love the seals” (los niños aman a las focas). Esta frase logró convertirse por un tiempo en una fuerte afirmación frente a la contraparte del conflicto quienes insistían en que los niños no podían nadar en

obtuvieran información de este grupo acerca del conflicto y pudieran externar su opinión al consejero de la ciudad que les correspondiera, así como acudir a la sesión de junio.

Comenzamos a estar presentes en periódicos, estaciones de radio y televisoras en inglés y en castellano. Decidimos hacerlo así por estar San Diego en la frontera con México y haber muchos pobladores que hablan el castellano y viven en San Diego. Para las televisoras creamos un “b-roll” (escenas visuales sin sonido sobre una situación) para utilizarlo como imagen de fondo mientras entrevistaban a las personas acerca del conflicto de la playa.<sup>27</sup>

Sol Tax (1975) explica que los antropólogos de la acción realizan las mismas tareas que otros antropólogos en sus trabajos de campo, pero con la tarea adicional de elegir cursos de acción que se relacionen con los problemas de la gente y la comunidad. Los antropólogos de la acción se preguntan constantemente cuáles son las alternativas que se pueden abrir y cuáles elegir al trabajar con una comunidad (Tax en Stanley 1975: 534).

En la primera etapa del trabajo de campo de esta investigación se logra una relación directa con este grupo ecologista para elegir y llevar a la práctica las acciones que se consideran importantes antes de la reunión de junio con los consejeros. Las acciones consistieron en establecer una

---

su playa por la presencia de las focas. Debemos aclarar que La Jolla tiene por lo menos cinco playas más, además de “Children’s Pool”.

<sup>27</sup>Tuve que observar veinticinco horas de video grabadas por Jim Hudnall, uno de los fundadores de LJFS para poder editar y seleccionar sólo ocho minutos de video de imágenes impactantes de las focas y de la gente observándolas, entre ellos niños. Aún después de la sesión del 23 de junio, mostraban partes de este b-roll en los noticieros locales al referirse al conflicto de la playa.

relación con los medios de comunicación (a la cual ya nos referimos). Se invitaron a diversas ONG a reuniones para formar alianzas y llegar a acuerdos con respecto a la reunión (trataremos este punto más adelante). Algunas personas del grupo se entrevistaron personalmente con cada uno de los consejeros de la ciudad de San Diego para exponerles la preocupación del grupo con respecto a la posible pérdida del espacio de “Children’s Pool” para las focas y sus crías. Otras personas realizamos una investigación teórica y entrevistas con especialistas científicos para poder fundamentar las necesidades fisiológicas de las focas para reposar varias horas del día en una playa y las consecuencias de dragar una playa para ese ecosistema marino.<sup>28</sup> Era importante contar con esta información para expresarla a los consejeros el día de la sesión.

Es en esta atmósfera de trabajo con el grupo, que planteo la necesidad de un cuaderno para comentarios mientras se realiza la tarea docente en la playa.<sup>29</sup> El grupo acepta la propuesta.<sup>30</sup> Instábamos a los visitantes que se acercaban a platicar a escribir algún comentario, comprometiéndonos a entregar estos escritos a los consejeros de la ciudad de San Diego en la reunión de junio. Este ejercicio tuvo una respuesta muy positiva de parte de los visitantes pues sabían que sus ideas llegarían a los

---

<sup>28</sup> Uno de los investigadores entrevistados es el Dr. Jim Moore (primatólogo) quien trabaja en UCSD y ha estudiado a las focas de la playa “Children’s Pool” con sus alumnos por varios años.

<sup>29</sup> Esta idea viene de exposiciones de arte a las que he acudido, donde existe un cuaderno para que el público exprese sus opiniones sobre una exposición.

<sup>30</sup> . Yo ofrecí hacerme cargo para que siempre hubiera uno de estos cuadernos con hojas vacías en la mochila donde guardábamos lo necesario para la labor como docentes.

consejeros de la ciudad. Cada consejero recibió una copia del cuaderno para comentarios el 23 de junio del 2004.

Anoto sólo algunos de los comentarios que la gente escribió: “My husband and I are from Peoria, Illinois and have never seen the Ocean before, especially with these beautiful seals on the beach. Everyone who has a chance to come visit should protect these animals and their environment”.<sup>31</sup>

Esta pareja tenía la oportunidad de acercarse al océano por primera vez en su vida y ver además mamíferos marinos en libertad, no en un parque de diversiones o en un programa de la televisión. Ella no lograba comprender por qué alguien querría desalojar a las focas y a sus crías de esta playa cuando veía que la gente nadaba en las playas adyacentes a ésta sin peligro alguno. Existen habitantes de La Jolla que expresan su molestia por el incremento de turistas en su zona, ya que aumenta el tráfico. Algunas personas consideran que este incremento se relaciona con la presencia de las focas en su playa. No coincido con esta versión ya que los meses más concurridos por el turismo tanto a La Jolla como a San Diego, son los meses cálidos del verano, cuando las focas pasan la mayor parte del tiempo en el mar. En general sólo regresan a descansar a la playa en la noche y se marchan muy temprano.

---

<sup>31</sup> Mi esposo y yo venimos de Peoria, Illinois. Es la primera vez que vemos el océano y estas hermosas focas en la playa. Cualquiera que tenga la oportunidad de venir a visitarlas debería proteger a estos animales y a su hábitat.

Testimonio recabado del Children's Pool Visitor's Book, marzo 2004.



Un niño de cinco años escribió en el cuaderno de comentarios: “Dear Seals: Hi. I love you”.<sup>32</sup> Dos niños más hicieron dibujos de una foca en la playa y otro escribió que le gustaba cómo se movían cuando el agua las arrastraba en la playa. Muchos niños visitan esta playa, no para nadar sino para observar a las focas, algunos piden después a sus familiares les compren una galleta en forma de foca en una pastelería que está en la zona comercial del centro de La Jolla. Esta pastelería vende galletas con formas de personajes que a los niños les agradan por caricaturas o películas, pero la galleta con forma de foca la he observado durante todo mi estudio del caso en La Jolla, por lo menos desde 2003 hasta 2010. Esta pastelería es uno de los negocios que aprovecha la presencia de las focas para un beneficio comercial.

Una mujer adulta del estado de Carolina del Norte enfatizó:

Thank you, La Jolla, for allowing us the opportunity to see the Harbor Seals in their natural habitat. You are to be congratulated for preserving this special place. I understand there are some who would like to eliminate the seals’ home, which surprises me for two reasons:

(1) Losing this spot of unspoiled nature will reduce tourism and cause reduced sales for local merchants;

(2) Another opportunity to preserve a natural environment generations to come will be lost.

If your goal is to reduce traffic, eliminate parking along the street; this will reduce car traffic. But do not destroy this habitat. (Children’s Pool Visitor’s Book, 28 de marzo 2004).<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> Queridas focas. Hola. Las amo.

Testimonio recabado de (Children’s Pool Visitor’s Book, 2004).

<sup>33</sup> Gracias La Jolla por darnos la oportunidad de ver a las focas de puerto en su hábitat. Gracias por preservar este lugar tan especial. Entiendo que algunos quieren eliminar este hogar de las focas y me sorprende por dos razones. 1. Si se quita, reducirá el turismo y bajarán las ventas de los negocios locales. 2) es otra oportunidad de preservar el ambiente natural para las generaciones futuras que se perdería. Reduzcan su tráfico sin destruir este hábitat. (Children’s Pool Visitor’s Book, 28 de marzo 2004).

El comentario anterior muestra cómo normalmente las personas turistas que visitan la playa en conflicto aprecian el poder observar focas en este hábitat. Mencionan que les agrada el acercamiento a la naturaleza, aunque no mencionan que la pared que evita un oleaje en la zona y permite el estancamiento de la arena allí es una construcción humana. Esta persona manifiesta que el turismo puede dejar de acudir a la zona si se deshacen de estas focas y bajarán las ventas de los locales comerciales de La Jolla. Este punto sobre las ganancias o pérdidas económicas que las focas traen o no a La Jolla está presente en el debate de la comunidad dividida de La Jolla. Hay locales, como la pastelería que mencionamos anteriormente que incluyen la imagen de la foca en sus galletas para vender más. Otros establecimientos venden imanes donde están presentes las imágenes de esta playa; en algunos imanes aparecen sólo las focas en la playa, mientras que en otros aparece la gente en dicha playa. Estos imanes muestran los distintos imaginarios existentes en la zona con respecto a este espacio. Muchos trabajadores de los locales de La Jolla apuntan que el turismo seguirá acudiendo a La Jolla, aún si dispersan a las focas del lugar. En el siguiente capítulo retomaré el punto de los comercios de la zona al realizar el análisis de las entrevistas a algunos comerciantes del lugar. Con respecto al comentario de esta visitante acerca del tráfico no es solamente en La Jolla donde ha habido un aumento de vehículos y problemas para estacionar los automóviles. Este problema existe en toda la ciudad de San Diego por el incremento de población que habita la ciudad

en el presente. Es una reflexión que se escucha por pobladores de San Diego, no sólo por habitantes de La Jolla.

Tax (1975) comenta que los antropólogos de la acción cumplen tareas de mediación pues los problemas de una comunidad necesitan resolverse muchas veces por personas externas al grupo (Tax citado por Stanley, 1975: 536). Nunca realicé labores de mediación entre las partes en conflicto. Hubo solamente un trabajo de enlace con los salvavidas de dicha playa, con los medios de comunicación y entre las personas que expresaron sus ideas en el cuaderno de comentarios y los consejeros de la ciudad de San Diego.

Con la asesoría de “Wildcoast” tuvimos presencia en los medios de comunicación quince días antes del 23 de junio, día de la sesión con el Consejo de la ciudad de San Diego. El logro fue que los medios de comunicación acudieron a cubrir una manifestación en las aceras frente a la playa “Children’s Pool” y allí les anunciamos el día y la hora de la sesión para que pudieran estar presentes.<sup>34</sup> Otra labor a la que nos dedicamos fue a sistematizar las ideas teóricas más importantes y a escribir lo que manifestaríamos ante los consejeros el 23 de junio.<sup>35</sup>

Durante la sesión de consejeros se distribuyó el tiempo para que todos los participantes, contaran con menos de dos minutos por cada

---

<sup>34</sup> El día de la sesión nos informaron que en ninguna de las sesiones anteriores habían llegado tantos medios de comunicación a cubrir una reunión del Consejo de San Diego. Durante la sesión algunos consejeros hacían alusión a la presencia de tantos medios. Estaban allí porque los habíamos convocado y se interesaron en cubrir una noticia polémica

<sup>35</sup> Yo ayudé a varias personas que se me acercaron pidiendo textos teóricos sobre las focas, para que lo que expresaran tuviera bases científicas. También preparé un texto que leí en la sesión.

expositor. Cada una de las dos partes en conflicto tendría la misma cantidad de tiempo. Un punto que resultó interesante de observar fue el hecho que los niños que hablaban a favor de que permanecieran las focas en la playa, espontáneamente iban al micrófono y se dirigían a los consejeros. Los niños que decían querer la playa para los humanos iban al frente con su padre o madre y los adultos les indicaban qué decir.

Una situación relevante fue la división entre los científicos marinos con respecto a la situación, pues unos manifestaban la necesidad del uso de la playa por parte de las focas y otros expresaban que esta playa no era necesaria para que sobrevivieran las focas de puerto de California por no ser una especie en extinción y se podrían expulsar de la playa en conflicto.

Al final hablaron los consejeros y votaron. Los consejeros que querían conservar la playa sin dragarla eran menos que los que buscaban desalojar a las focas. Decidieron aplazar su decisión hasta el mes de septiembre, cuando escucharían a las dos partes de nuevo y votarían. Por lo pronto no se ordenaba dragar la playa. Uno de los objetivos por el que se había trabajado tantos meses en equipo se había logrado.

Para estas sesiones, LJFS tuvo reuniones con miembros de otros grupos ecologistas, algunos ya habían trabajado con ellos también para la sesión de 1999, cuando se votó por primera vez la instalación de la cuerda en la playa por cinco años. Esta coalición se llamaba "Save our Seals" (salven nuestras focas). Los grupos que trabajaron con LJFS en esta ocasión (2004) eran San Diego Baykeeper, Sierra Club y Wildcoast.

Debemos resaltar que se logró un trabajo en equipo positivo pues los grupos se centraron en la causa de las focas y dejaron atrás protagonismos de algunos individuos que hubieran hecho daño al trabajo conjunto durante la sesión con los consejeros de la ciudad de San Diego.

Tax (1975) expresa que el trabajo de un antropólogo de la acción es tan personal que no necesita justificación el trabajar para las personas o grupos que se eligen. Para este autor, en este tipo de trabajos la relación que se establece con la comunidad es importante pues el investigador puede dar herramientas que resulten eficaces para resolver los problemas del grupo por lo que él aprende acerca del grupo (Tax citado por Stanley, 1975: 535). En el caso de esta investigación se han realizado preguntas y se ha establecido un diálogo con ambas partes del conflicto en la segunda etapa del trabajo de campo, buscando saber si existen las condiciones para que ambas partes comiencen con un proceso de colaboración donde estén dispuestos a cumplir con compromisos que ofrezcan. La relación entre las partes no ha permitido este tipo de reuniones a pesar que hubo un momento muy corto (julio de 2007) en que se contempló la posibilidad. Cada una de las dos partes explica los compromisos de la contraparte, no de ellos mismos.

Acerca de este tipo de trabajos con un grupo, Tax (1975) plantea la pregunta de si se puede lograr a futuro que el pluralismo al interior de una comunidad sea tan importante que puedan contrarrestarse los conflictos por intereses y valores contrarios. En el caso que nos ocupa sigue

prevaleciendo la idea en ambas partes, que su grupo debe ganar y la contraparte perder.

#### *6. Relación de los acontecimientos más significativos con respecto a “Children’s Pool” entre 2004 y 2008*

En la sesión de septiembre de 2004 los consejeros decidieron quitar la cuerda de la playa, buscando que la playa fuera compartida (humanos y focas). Allí comienza a agravarse el conflicto entre una parte y la otra. Una de las partes decide trazar una marca en la arena, es decir una línea en la arena e invitar a las personas a no atravesar esta línea de arena para no molestar a las focas. En abril de 2006, el Consejo de la ciudad de San Diego decide regresar nuevamente la cuerda pero sólo durante la época en que nacen las crías, de mediados de diciembre a principios de mayo.<sup>36</sup> En diciembre del 2007 no se coloca la cuerda pues la ciudad de San Diego pierde un juicio donde una nadadora demanda a la ciudad por infligir su derecho al libre acceso a la playa e incumplir el poder del “Trust” (al que nos hemos ya referido) de “Children’s Pool”. La habían multado por entrar al mar en “Children’s Pool” y se la acusaba de molestar a las focas. Ella se negó a pagar y comenzó un litigio en contra de la ciudad de San Diego el 12 de marzo del 2004.<sup>37</sup> El juez estatal Hofmann determinó que ella tenía la razón y ordenó a la ciudad de San Diego dragar la playa para que regresara al uso (de recreación humana) que tenía en 1931, cuando se

---

<sup>36</sup> La información puede leerse en el periódico: San Diego Union Tribune:  
<<http://www.signonsandiego.com/news/metro/20060418-1247-pool.html>>

<sup>37</sup> Esto aparece dentro del apartado “Children’s Pool Legal Documents” en la página 9 del documento con fecha de septiembre del 2007 en la hoja web:  
<<http://www.childrenspool.org/legal/2007-09-07-o-sullivan-appeal-decision.pdf>>

construyó la pared. La ciudad apeló contra esta decisión que le daba la razón a la nadadora, pero perdió nuevamente en julio de 2007.

Un juez local decide el 4 de enero de 2008 que la cuerda ya no puede colocarse en la época de crianza de las focas (de enero a mayo de 2008) debido al juicio que pierde la ciudad de San Diego. Sin embargo un juez federal ordena semanas más tarde que se coloque la cuerda sólo entre enero y mayo del 2008. Esta situación de instalar la cuerda durante estos meses ha seguido vigente cada año.

El 17 de junio del 2008 el grupo “The Animal Protection and Rescue League” (parte de San Diego Coastal Habitat Coalition)<sup>38</sup> perdió ante una corte federal una apelación donde quería demandar la decisión estatal de quitar la cuerda de “Children’s Pool” después de la época de crianza (mayo 2008), abogando que iba en contra del “Marine Mammal Protection Act” (al cual ya nos hemos referido). La corte decidió que el grupo no tenía jurisdicción para una demanda de este tipo.

El 19 de septiembre de 2008 el juez Hofmann rechaza la petición de la ciudad de San Diego de extender el límite de tiempo asignado para dragar la playa “Children’s Pool”. La ciudad debe presentar a la corte sus adelantos (permiso sobre el impacto ambiental) el 24 de octubre e

---

<sup>38</sup> La coalición de los grupos ecologistas que quieren establecer una reserva natural para las focas en la playa, actualmente se denomina “San Diego Coastal Habitat Coalition” (coalición del hábitat costero de San Diego) y se forma desde 2007. Además de varias de las ONG que estaban presentes en la coalición del 2004, se incorpora el grupo “Seal Watch” (vigilancia de focas) administrado por Animal Protection and Rescue League (liga de rescate y protección animal). “Seal Watch” (vigilancia de focas) surge en el año 2004 y se dedica a marcar la línea en la playa a partir de septiembre de ese año, cuando el Consejo de la ciudad de San Diego ordena retirar la cuerda de la playa. “Seal Watch” sigue presente en la playa aún cuando hay cuerda. Se dedican a observar a la gente que entra a la playa y a vender objetos con imágenes de las focas de puerto.

investigar una manera viable para dispersar a las focas de la playa para que el juez la apruebe.

El 18 de diciembre de 2008 una corte federal ordena a la ciudad de San Diego colocar la cuerda en la playa durante la época de cría a partir del 19 de diciembre para ser quitada en mayo de 2009. A pesar que el gobierno de San Diego rechazó mantener la cuerda en la playa en 2004, las personas que protegen a las focas han realizado procesos legales en su contra durante estos últimos años y han logrado que instancias gubernamentales federales que cuidan el bienestar de los mamíferos marinos ordenen que la cuerda se coloque por lo menos durante la época de crianza de las focas de puerto en la playa de La Jolla estos últimos inviernos.

Otro tema que ha estado presente en el conflicto es la advertencia a la población de San Diego, de cuáles son las playas que muestran contaminación al presentar niveles elevados de bacterias y se recomienda evitar nadar en ellas. Una de las playas que aparecen en esta lista es "Children's Pool". El estado de California busca tres distintas bacterias en las playas. Estas bacterias generalmente se presentan cuando hay patógenos humanos, pero también pueden aparecer, como en el caso de "Children's Pool", por haber una congregación alta de mamíferos marinos en la zona. En este caso no está apuntando directamente a patógenos humanos ya que no hay reportes de infecciones por nadar allí, pero es un



deber de las autoridades avisar a la población acerca de la presencia alta de bacterias.<sup>39</sup>

El grupo que quiere que las autoridades dispersen a las focas analiza que dentro del “Marine Mammal Protection Act” existen excepciones como la sección 109 (h) que indica que una entidad gubernamental (como la ciudad de San Diego, en este caso) puede deshacerse de las focas si son consideradas como una amenaza a la salud y a la seguridad pública, si dañan propiedad pública o si se les considera una molestia. Este grupo considera que la ciudad de San Diego puede deshacerse de las focas atemorizándolas para que se vayan a otra playa sin ningún permiso federal porque las pueden considerar una molestia y por los elevados niveles de bacterias en el agua de la zona.<sup>40</sup>

Por lo expuesto anteriormente apreciamos la existencia de dos versiones con respecto a la contaminación del agua. Una consiste en deshacerse de las focas por los altos niveles de bacterias, y la otra explica que esas bacterias no son patógenos humanos pues no han causado daño a los seres humanos que nadan en la zona. No hay un acuerdo acerca de este tema entre las partes, pero es importante señalar que los que quieren la playa para uso humano, nadan en esa playa y no han advertido sobre haberse enfermado a pesar de la cantidad elevada de bacterias.

---

<sup>39</sup> Esta información se obtiene a través de una entrevista a Gabe Solmer,, directora legal de San Diego Coastkeeper en julio de 2008.

<sup>40</sup> Esta información la obtuve a través de una entrevista al abogado Paul Kennerson, quien funge como abogado defensor de la nadadora Valerie Sullivan y quien ganara el juicio a la ciudad de San Diego. Esta entrevista se realiza en julio del 2008.

La otra parte está convencida que la ciudad de San Diego no puede remover a las focas de “Children’s Pool”, ni dragar la playa sin que las agencias federales NOAA y NMFS (que ya tratamos anteriormente en el capítulo) lo autoricen, pues su tarea es cuidar el bienestar de la colonia de focas y estar atentas para que no sea objeto de agresión.

Por lo expuesto hasta aquí nos percatamos de lo complejo de este conflicto pues no sólo intervienen las autoridades de la ciudad de San Diego, los pobladores de La Jolla y distintas ONG, sino que hay instancias tanto estatales como federales que también juegan un papel importante en las decisiones. La contradicción de las decisiones entre el gobierno estatal (el libre acceso al mar) y el gobierno federal (proteger los mamíferos marinos) han alargado el conflicto de la playa pues sus competencias entran en contradicción entre sí.

### *7. Recesión económica de Estados Unidos, elecciones de 2008 y la playa “Children’s Pool”*

Un conflicto ambiental local como el que nos ocupa está vinculado con lo que sucede a nivel económico y político en el país donde se origina. En 2008, el gobierno de Estados Unidos se declara en recesión económica y comienzan a aumentar las cifras de desempleo en dicha nación. Tan sólo en el estado de California se anuncia una tasa de desempleo del 10% y un déficit de presupuesto de veintiséis billones de dólares para 2009.<sup>41</sup> En

---

<sup>41</sup> El gobernador Arnold Schwarzenegger y las dos cámaras de representantes estatales llegan a un acuerdo el 20 de julio de 2009 para lograr revertir el déficit de presupuesto (correspondiente al 30%), con cortes en gastos a la educación, al plan de salud y al presupuesto a gobiernos locales, bomberos y policía entre otros. Sólo con estas medidas pueden evitar subir impuestos a la población

noviembre de 2008 los ciudadanos del país vecino acuden a las urnas para elegir puestos a nivel federal como candidato a la presidencia <sup>42</sup> así como los representantes en ambas cámaras; también hay elecciones a nivel estatal y local. Estos nuevos puestos los ocupan a partir de enero de 2009. A raíz de la situación económica se da una votación sin precedentes. Muchos cargos que ocupaban los miembros del partido republicano pasan a manos del partido demócrata. Esto sucede también a nivel estatal y local en California.

En California se vota por algunos asientos de la cámara baja (asambleístas) y la cámara alta (senadores). En San Diego triunfa Cristine Kehoe, demócrata, para representar ese distrito (39) como senadora. Otro cambio es el abogado de la ciudad de San Diego, Jan Goldsmith desde enero de 2009. El Consejo de la Ciudad de San Diego está compuesto por ocho miembros.<sup>43</sup> A partir de enero de 2009, cambian cuatro de ellos. La nueva consejera, que representa a La Jolla, es Sherri Lightner, quien mantiene la misma postura que el consejero anterior con respecto a la playa del conflicto. Ella insiste en sacar a las focas del lugar.

El 17 de febrero de 2009 durante una reunión del Consejo de la ciudad de San Diego uno de los puntos que se discute es la propuesta del abogado de la ciudad con respecto al conflicto de la playa. Acuden

---

que por pérdidas económicas en sus ingresos pagaron un 34% menos de impuestos en la primera mitad del año de 2009. Esta crisis económica no se presentaba en California desde hace setenta años (época de la gran depresión económica).

<<http://www.cbs8.com/Global/story.asp?S=10761489&Call=Email&Format=HTML>>

<sup>42</sup> donde vence Barack Obama del partido demócrata, primer presidente negro en esa nación.

<sup>43</sup> Los consejeros que dejan su puesto en enero de 2009 son: Scott Peters, Toni Atkins, Brian Maienschein y Jim Madaffer. En su lugar entran Serri Lightner, Todd Gloria, Carl De Maio y Marti Emerald.

personas que representan las dos posturas del conflicto para hablar ante los ocho miembros consejeros de la ciudad, antes que estos últimos pasen a votar la propuesta que presenta el abogado.

El abogado Jan Goldsmith indica que la ciudad de San Diego ha pagado poco más de medio millón de dólares al abogado del caso de la nadadora (al cual nos hemos referido ya), y todavía restan unos cuatrocientos mil dólares más intereses, esto por orden de una corte que les exige pagar un millón de dólares al abogado que ganó este juicio contra la ciudad. También pueden haber adeudos para pagar al abogado que representó a “La Jolla Friends of the Seals” en otro juicio a nivel federal. Además si la ciudad de San Diego es obligada a dragar la playa en conflicto, se calcula un gasto de \$875,000 dólares por esta obra y \$30,000 dólares para su mantenimiento por dos años más. Goldsmith observa que el problema radica en que la ciudad está inmersa en juicios a nivel estatal y federal por este caso con los diferentes actores del conflicto, se ve obligada a pagar mucho dinero por estas demandas y no tiene el poder de decidir acerca de la playa, pues por el momento cuenta con varias órdenes de jueces con respecto a la playa. La propuesta de Goldsmith consiste en enviar a las dos cámaras del estado de California la petición para enmendar la ley de Tidelands<sup>44</sup> ( litoral cubierto por la marea) de 1931 del “Trust” (en la que la ciudad de San Diego es fiduciaria de la playa “Children’s Pool”, ley

---

<sup>44</sup> Este litoral cubierto por marea es tierra costera baja, parcialmente sumergida, al menos en marea alta, y que posee características ecológicas especiales.  
Fuente: Centro Regional de Información sobre desastres. Vocabulario controlado sobre desastres. San José: CRID; 2000. (CRID)

a la cual nos hemos referido antes). La enmienda consiste en añadir un uso a la playa “Children’s Pool“, como hábitat de mamíferos marinos dentro del inciso (a) de dicha ley (el cual ya mencionamos anteriormente en el capítulo). En esta reunión Goldsmith enfatizó: “This is a way to stop the bleeding” (esta es una manera de detener los enormes gastos por este caso) y agregó: “get the lawyers out of the way and look for real solutions” (saquemos a los abogados del asunto y encontremos soluciones reales). El abogado de la ciudad de San Diego verificó tanto con la „Comisión de tierras“ del estado de California como con el abogado general de California que las cámaras estatales tienen poder para enmendar una ley fiduciaria.

Si la enmienda se acepta por las cámaras y la firma el gobernador de California, el gobierno de la ciudad de San Diego (Consejo de la ciudad y el alcalde) tendría el poder discrecional para decidir sobre el manejo de dicha playa, considerando los diversos usos. Otro punto que trata el abogado de la ciudad es que se percata que los litigios continuarán y todos los trámites legales de permisos para dragar la playa pueden tomar tres años más. Pero en esos momentos (febrero de 2009), la ciudad estaba bajo las órdenes de cinco jueces estatales, que deciden que la playa sea para los humanos y un juez federal que dicta lo contrario por la ley de protección de los mamíferos marinos.<sup>45</sup>

En esta sesión de febrero de 2009 los consejeros escucharon también a personas representantes de ambas partes del conflicto. Percibo

---

<sup>45</sup> Lo dicho se lleva a cabo en la sesión del Consejo de la ciudad de San Diego el 17 de febrero de 2009.

una diferencia con lo sucedido en la sesión de junio de 2004, ya que la parte que quiere la playa para uso de los humanos llevó algunos niños y adolescentes para que expusieran sus ideas ante los consejeros y la parte que busca una reserva de focas como uso de la playa, intervino sólo con adultos.

Al final de la sesión algunos consejeros expresaron que la ciudad necesita el dinero que se obtiene por las contribuciones de quienes pagan impuestos para necesidades de la ciudad tales como crear más bibliotecas, destinar dinero para arreglar baches, para el cumplimiento de la ley y para controlar incendios entre otros problemas ambientales serios de dicha ciudad.<sup>46</sup> Seis de los ocho consejeros<sup>47</sup> manifestaron abiertamente en esta reunión, su simpatía por la presencia de las focas en la playa, pues atraen tanto a visitantes como a habitantes de San Diego.<sup>48</sup> Al votar los ocho consejeros, sólo Lightner (del distrito de La Jolla) votó en contra de enmendar la ley, por lo que el consejo envió su decisión (siete votos contra

---

<sup>46</sup> . Las casas que están construidas en los cañones quedan expuestas a los incendios, a estas regiones se han llevado árboles y plantas que no pertenecen a una zona de desierto como coníferas. En San Diego estos incendios constituyen una problemática que se presenta cada año; se provocan por vientos calientes como el de Santa Ana, que ocurre una vez al año, pero las construcciones continúan proliferando en estos cañones. Hay una urbanización creciente en San Diego que ocasiona problemas ambientales como la contaminación del océano, por el derrame de las aguas negras de ríos como el de Tijuana o por fugas de tubos que llevan desechos al mar. Otro problema es la dificultad de conseguir agua potable que llegue a la ciudad, en especial en años de extrema sequía.<sup>46</sup> Uno de los sitios que vive las consecuencias de la falta de agua por las ciudades de California que se expanden como el caso de San Diego es Salton Sea en el sur de California, donde habían creado un lago y comenzaron a quitar esa agua del lago para beneficio de ciudades como San Diego. Se agrega a lo anterior el creciente tráfico por incremento de la población en la ciudad de San Diego. Esta problemática irá en aumento si sigue elevándose la población en esta ciudad.

<sup>47</sup> Los seis consejeros que se manifestaron a favor de la presencia de las focas en la playa fueron Donna Frye, Todd Gloria, Carl De Maio, Kevin Faulconer, Marti Emerald y Ben Hueso. Entre estos seis figuran tres de los cuatro consejeros entrantes en enero de 2009

<sup>48</sup> Ver apéndice A.

uno) a la senadora Kehoe, para proponer esta enmienda ante las cámaras del estado de California.

La senadora Kehoe en coautoría con los dos asambleístas de San Diego ante la cámara baja estatal, Nathan Fletcher, republicano y Lori Saldaña, demócrata, envían el 26 de febrero de 2009 su propuesta de enmienda a la ley fiduciaria de la playa “Children’s Pool” a ambas cámaras de California. Sólo es el inciso (a) de dicha ley ( sección 1, capítulo 937 de los estatutos de 1931) el que se propone enmendar para que diga: “(a) That said lands shall be devoted exclusively to public park, *marine mammal park for the enjoyment and educational benefit of children*, bathing pool for children, parkway, highway, playground and recreational purposes, and to such other uses as may be incident to, or convenient for the full enjoyment of such purposes”.<sup>49</sup>

Como observamos se incluye el uso de la playa como parque de mamíferos marinos con fines educativos y de goce para los niños. Esta propuesta llega con fuerza a ambas cámaras (la de asambleístas y la de senadores) del estado pues además de la postura de la senadora, es creada por los dos asambleístas de la ciudad de San Diego, contándose

---

<sup>49</sup> (a) Dicho lo anterior, las tierras deben usarse exclusivamente como parque público, parque de mamíferos marinos con propósitos educativos y de goce para los niños, como espacio para que naden los niños, estacionamiento, camino, como uso recreativo y de juego y a otros usos que pueda convenir para el goce de tales propósitos. <[http://info.sen.ca.gov/pub/09-10/bill/sen/sb\\_0401-0450/sb\\_428\\_bill\\_20090226\\_introduced.html](http://info.sen.ca.gov/pub/09-10/bill/sen/sb_0401-0450/sb_428_bill_20090226_introduced.html)>

con la representación de ambos partidos políticos al interior de los asambleístas de la ciudad de San Diego.<sup>50</sup>

La enmienda es aceptada en ambas cámaras del estado. El senado aprueba la enmienda por mayoría de votos (30 a favor y cuatro en contra) el 15 de abril de 2009. La asamblea la aprueba el 9 de julio de 2009 por unanimidad (71 votos a favor y cero en contra).

El 20 de julio de 2009 se suscitan dos acontecimientos con respecto al conflicto de la playa. El juez Hofmann da 72 horas (a partir de esa mañana) al gobierno de la ciudad de San Diego para que comience a dispersar a las focas de “Children’s Pool”, por haber perdido el caso contra la nadadora que los demandó en 2004 (caso al que nos referimos en páginas anteriores). El juez acepta que la ciudad disperse a las focas reproduciendo el ladrido grabado de perros mediante el uso de aparatos de sonido. Se calcula que el gasto sea de \$689,000 dólares al año pues este trabajo incluye además de los trabajadores que reproducirán el sonido a seis elementos de la policía local en la playa para asegurar el bienestar de estos trabajadores.<sup>51</sup> Jerry Sanders, el alcalde de la ciudad de San

---

<sup>50</sup> Ley acerca de las focas. 6 de marzo de 2009.

<[http://dist39.casen.govoffice.com/index.asp?Type=B\\_PR&SEC={DEC79563-71F6-4C5F-8EDC-03BC94466473}&DE={D0D2591D-8D1C-4D12-9EC7-A058C1E78FCD}](http://dist39.casen.govoffice.com/index.asp?Type=B_PR&SEC={DEC79563-71F6-4C5F-8EDC-03BC94466473}&DE={D0D2591D-8D1C-4D12-9EC7-A058C1E78FCD})>

<sup>51</sup> A raíz de los acontecimientos del día 20 de julio, el periódico local “San Diego Union Tribune” realiza una encuesta entre los habitantes de la ciudad de San Diego el 21 de julio de 2009 acerca de la playa del conflicto. El 30% vota porque saquen a las focas y la playa sea para los humanos. El 70% vota porque la playa sea para las focas y no para los humanos. Este resultado es muy similar a la encuesta efectuada el 24 de junio de 2009 por la compañía Competitive Edge Research and Communication de San Diego, la cual encuesta a 504 personas de las cuales el 63% (dos de cada 3 adultos encuestados) quiere que la ciudad de San Diego deje a las focas en la playa en conflicto. El 25% quieren que las focas se vayan de dicha playa y sea de los humanos y el resto (12%) se considera neutral o incierto. La mayoría del 25% que quieren la playa para los humanos son hombres mayores de 55 años de edad. Aquí apreciamos que la mayoría de las personas de la ciudad de San



Diego declara que es la manera “más humanitaria” que encuentran para dispersar a las focas de acuerdo a la ley federal del “Marine Mammal Protection Act” (a la que nos hemos ya referido en este capítulo).<sup>52</sup>

El mismo 20 de julio de 2009 en la tarde, el gobernador Arnold Schwarzenegger acepta y firma la enmienda a la ley del “Trust” (fiduciaria) de “Children’s Pool”, con la cual se añade un uso a la playa, como parque marino para mamíferos marinos con fines educativos y de goce para los niños. Esta enmienda entra en vigor el primero de enero de 2010.

El jueves 23 de julio de 2009 antes que se vencieran las 72 horas que el juez Hofmann había dado a la ciudad de San Diego para comenzar a dispersar a las focas, decide posponer esta acción después de escuchar al abogado de la nadadora y al abogado de la ciudad de San Diego. Goldsmith, abogado de la ciudad manifiesta que la ciudad tendrá problemas económicos si deben realizar el gasto (\$689,000 dólares) para dispersar a las focas. El juez Hofmann decide sostener una nueva audiencia sobre el caso en noviembre de 2009, pero es removido como juez del caso en septiembre de 2009. No se informa a la comunidad acerca de las causas

---

Diego encuestadas está a favor que permanezcan las focas en “Children’s Pool. Información recabada en los artículos:

“Judge orders S.D. to disperse seals”, el 21 de julio de 2009 en:

<<http://www3.signonsandiego.com/stories/2009/jul/21/federal-court-could-intervene-after-governor-signs/?uniontrib>>

“Keep the seals, 63% tell the pollsters” que aparece el 25 de junio de 2009 en:

<<http://www3.signonsandiego.com/stories/2009/jun/25/keep-seals-63-tell-pollsters/>>

“Poll: 60% oppose removing seals” aparece el 24 de junio de 2009 en:

<<http://cerc.net/in-the-news/poll-60-oppose-removing-seals/>>

<sup>52</sup> Esta información se encuentra bajo “Judge order S.D. to disperse seals” el 21 de julio de 2009 en el periódico San Diego Union Tribune.

<<http://www3.signonsandiego.com/stories/2009/jul/21/federal-court-could-intervene-after-governor-signs/?uniontrib>>

para cesarlo de este largo caso. Es el juez Timothy Taylor quien el 13 de noviembre suspende la orden de dragar la playa y de dispersar a las focas de la playa, explicando que ya se aceptó la enmienda a la ley fiduciaria en julio y que a partir del primero de enero de 2010 el gobierno de la ciudad de San Diego tomará las decisiones que considere pertinentes con respecto a la playa "Children`s Pool". Después de esta decisión del juez, el abogado de la nadadora, Paul Kennerson comentó que ese podía ser el desenlace final de este asunto.<sup>53</sup> Recordemos sin embargo que la ciudad de San Diego tiene varios litigios acerca de este conflicto, los cuales pueden proseguir su marcha.

El 17 de mayo de 2010, ya con la enmienda al uso de suelo de la playa del conflicto funcionando, el Consejo de la ciudad de San Diego lleva a cabo su reunión para discutir el tema de la playa "Children`s Pool", no en sus instalaciones gubernamentales que se encuentran en el centro de San Diego, sino en el Museo de Arte Contemporáneo de La Jolla. A esta reunión asisten 500 personas. La reunión dura cuatro horas y media. Los consejeros escuchan a las dos partes del conflicto y después deciden por mayoría de votos (6 a favor y 2 en contra) cuatro puntos: a) que la cuerda no esté en la playa sólo en la época de crianza de las focas sino todo el año, para lo cual necesitan que el alcalde de la ciudad acepte esto como medida urgente, ya que la comisión costera de California sólo aprueba que la cuerda esté entre el 15 de diciembre y el 15 de mayo; b) prohibir que

---

<sup>53</sup> Mike Lee, "Judge: Seals can stay at Children`s Pool" 13 de noviembre de 2009 en: <<http://www3.signonsandiego.com/news/2009/nov/13/judge-rules-seals-can-stay-childrens-pool/>>

haya gente en la playa durante la época de crianza de las focas de puerto, es decir entre el 15 de diciembre al 15 de mayo; c) que se coloquen letreros nuevos en la playa con estas nuevas decisiones y d) contratar un guarda costas para el lugar a la vez que prohíben que haya perros en la playa del conflicto.<sup>54</sup>

Es durante los primeros días de junio de 2010, que el Alcalde de San Diego decide que no existe una emergencia con respecto a que la cuerda deba permanecer en la playa todo el año, como sugiere el Consejo de la ciudad de San Diego y elige que la decisión tome el curso normal, es decir que la comisión costera de California decida qué medida implementa con respecto a mantener o no la cuerda todo el año. Esta solución puede tomar tiempo. “La Jolla Community Planning Association” (La asociación de planeación de la comunidad de La Jolla apela la decisión del Consejo de la ciudad de San Diego con respecto a dejar la cuerda durante todo el año en la playa “Children’s Pool”. Por esta apelación “The Planning Commission” (la comisión de planeación) de la ciudad de San Diego escucha el 9 de diciembre de 2010 a las dos partes del conflicto acerca de la cuerda en la playa y acepta la apelación de la asociación de planeación local de La Jolla. Esta comisión de planeación decide que la cuerda no se conserva en la playa todo el año como lo había propuesto el Consejo de la ciudad de San Diego, sino sólo entre mediados de diciembre y mediados de mayo por la época de crianza de las focas de puerto. Decido finalizar aquí el

---

<sup>54</sup> Los sucesos de esta reunión se encuentran en:  
<<http://www.signonsandiego.com/news/2010/may/17/seal-vote518/>>

seguimiento del caso del conflicto por el término de la tesis, no sin antes aclarar que la parte del conflicto que pierde en esta reunión de diciembre ya comenzó un nuevo litigio para buscar que la cuerda esté en la playa a lo largo de todo el año. Es claro que los procesos legales de este conflicto seguirán varios años más como lo preveía el abogado de la ciudad de San Diego, ya que estos casos legales dan ganancias económicas importantes a los abogados que los llevan a cabo.

Hasta aquí hemos analizado cómo el fenómeno de la crisis económica que atraviesa el país vecino, junto con puestos políticos que cambian en 2009, desencadenan una dinámica distinta para este conflicto ambiental. La propuesta de la enmienda y el cambio al interior del Consejo de la ciudad de San Diego con respecto al existente en 2004 así lo reflejan. Los procesos legales pueden durar varios años más como lo anuncia el abogado de la ciudad de San Diego en 2009. Debo señalar también que los consejeros de la ciudad de San Diego irán cambiando también y ya hemos analizado como el grupo de consejeros que hay en diversos momentos, se relaciona directamente con las decisiones que se puedan tomar con respecto a la playa a nivel local. Estas decisiones no son permanentes sino cambiantes según la situación política y económica de la ciudad y del estado de California como hemos analizado en este apartado.

#### *8. Reflexiones finales del capítulo*

Analicé el espacio de la playa en conflicto no sólo desde el punto de vista utilitario sino considerando los aspectos históricos, simbólicos,

políticos y económicos que éste tiene al interior de la comunidad de La Jolla. Un trabajo que considera estos acercamientos logra una visión integral de un conflicto complejo como el que me ocupa. Dentro de este tipo de análisis, conocer las características de cómo se configura la comunidad de La Jolla antes y después de la construcción de la Universidad de California San Diego (UCSD) fue importante ya que pudimos comprender la transformación de un espacio elitista y racista en uno más incluyente. Constaté que la historia de la construcción de “Children’s Pool” es referencia constante al interior de las partes en conflicto por su significado. Una parte acepta el cambio del uso de suelo de esta playa y la otra se opone y busca que las personas sigan teniendo libre acceso a la playa. Analicé que a pesar de ser una playa pública, esta comunidad no define sus propias normas acerca de esta propiedad debido al poder de “Trust” (fiduciario) que tienen las autoridades de la ciudad de San Diego con respecto a este espacio. Recordemos que también existen decisiones a nivel estatal y federal que deben cumplirse, y son estas competencias que se contraponen las que han alargado el conflicto.

La primera etapa del trabajo de campo de esta investigación es participativa, pues elijo trabajar con un grupo para lograr un aprendizaje común de conocimientos. Implementamos acciones acompañadas de una evaluación continua de nuestro trabajo grupal. La investigación participativa que llevé a cabo con este grupo urbano con un poder adquisitivo muy alto es muy distinta de las investigaciones que experimentan antropólogos que

trabajan con grupos rurales en países pobres. Una diferencia es que los pobladores con quienes trabajé en La Jolla no tienen problemas de escasez de recursos naturales ni económicos para vivir, otra particularidad es que se trata de un grupo de personas con una preparación universitaria. Esta característica es importante de señalar en una investigación donde se realiza un trabajo grupal para analizar no sólo los hechos del conflicto sino textos teóricos y se llevan a cabo entrevistas con especialistas en antropología y en mamíferos marinos por citar algunos ejemplos. No existió la actitud de que una persona del grupo iba a enseñar a los demás por ser quien tenía el conocimiento, sino que se logró un aprendizaje entre iguales a lo largo del proceso.

En la segunda etapa del trabajo de campo me relaciono con los distintos actores del conflicto a través de entrevistas y conversaciones y adquiero una perspectiva distinta y compleja de las causas y maneras de actuar de los involucrados con respecto a este conflicto. La lectura de material teórico me permite un análisis crítico acerca de los distintos actores del conflicto, punto que abordaré en el segundo capítulo.

Hemos analizado cómo el uso de suelo de la playa "Children's Pool", está en el centro del conflicto pues hay dos posturas opuestas. Tanto en el grupo que busca ese espacio para las focas, como en el grupo que busca la playa para el uso de las personas existen posturas moderadas y gente muy radical que es agresiva hacia la parte contraria. Ambas partes tienen miembros del grupo muy radicales que han ido a la cárcel de San Diego o

que se les impide visitar La Jolla por parte de las autoridades judiciales. Estas reacciones violentas han causado que impere un clima cada vez más tenso entre ellos y un desgaste emocional entre vecinos de La Jolla. Las condiciones actuales mantienen dividida a un sector de esta comunidad que podría estar negociando éste y otros aspectos de su localidad en un trabajo conjunto. Algunos vecinos de La Jolla que comenzaron este antagonismo entre sí ya no interfieren de manera directa en el conflicto por el cansancio de una situación legal que lleva más de diez años sin resolverse.

Señalé la manera en que la recesión económica de Estados Unidos y la política a través de las elecciones federales, estatales y locales de noviembre de 2008 juegan un papel importante en el proceso de este conflicto. La enmienda (a la ley fiduciaria de la playa) que entró en vigor el primero de enero de 2010, abre un nuevo panorama que no hubiera sido posible durante la administración anterior. Es a partir de la enmienda de la ley que los actores del conflicto que quieren la playa para la recreación humana, contemplan una nueva estrategia y dicen buscar que el uso de la playa sea el de un espacio compartido por los humanos y las focas sin que exista una cuerda en la playa. Estos actores buscan evitar que el Consejo de la ciudad de San Diego decida que el uso de la playa sea una reserva natural para las focas y se le impida la entrada a los humanos.

El segundo capítulo tiene como objetivo realizar un análisis de los distintos actores que juegan un papel en este conflicto ambiental

centrándome tanto en sus posturas como en sus intereses y la relación de esto con la confrontación.



## Capítulo 2

### Actores sociales en el conflicto ambiental de “Children’s Pool”

“Children’s Pool is a gift to the children of La Jolla by Miss Ellen Browning Scripps”.  
Patricia Daly-Lipe and Barbara Dawson.<sup>1</sup>

“Arguing that having wild life is not a gift to children is sad”.  
Caitlin Sussman.<sup>2</sup>

#### *1. Los conflictos ambientales desde el marco de una antropología ambiental*

El trabajo de las ciencias sociales con respecto a los temas que vinculan a comunidades con su espacio son muy relevantes para los problemas ambientales que se experimentan en el planeta actualmente como inundaciones, incendios, pérdida de la biodiversidad, falta de agua y de alimento entre otros. Los estudios de las ciencias sociales muestran la relación entre grupos sociales y su medio ambiente. Estas disciplinas buscan analizar la relación naturaleza-sociedad humana observando las estructuras político-económicas que inciden en este sistema de relaciones (Goldman y Schurman, 2000).

---

<sup>1</sup> “Children’s Pool es un regalo para los niños de la Jolla por parte de Miss Ellen Browning Scripps”. Patricia Daly-Lipe y Barbara Dawson.

<sup>2</sup> “Es triste decir que la presencia de vida animal en su estado natural no es un regalo para los niños”. Caitlin Sussman.

Los antropólogos se han acercado a explicar las relaciones entre humanos y el medio ambiente desde diversas perspectivas teóricas. Durante los años cincuenta y sesenta predominó el determinismo ecológico, que sostenía que el fenómeno cultural existía para cumplir con las necesidades de una adaptación ecológica al medio ambiente. Por el contrario, la teoría del determinismo cultural señala que el mundo se define a través de percepciones culturales. Surge un tercer modelo en el que se acepta que tanto los seres humanos como el ambiente están influyéndose entre sí constantemente y no sólo uno al otro como en los dos primeros modelos (Milton, 1996). Las interacciones del humano con su medio ambiente se perciben como fuente de problemas ambientales por una parte y como la llave para la solución de estos problemas por la otra. La importancia de la antropología cultural en este contexto se relaciona con que la interacción humanos- medio ambiente ocurre mediante la intervención de la cultura (Milton, 1995:4-5). Si se estudia la manera en que el ser humano de determinado grupo se relaciona con su medio ambiente, se comprende que no hay una visión hegemónica con respecto a esta relación sino una diversidad pues interviene la singularidad de distintos grupos.

Milton (1995) explica que las dimensiones culturales son complejas pues las diferencias en percepciones, significados y valores surgen en cualquier relación social, por ejemplo al tratar temas ambientales. En este trabajo analizo algunos elementos culturales como la visión del mundo con respecto a la naturaleza (en el capítulo 3), pues cuando existen no sólo diferencias sino puntos de vista encontrados con respecto al uso de suelo de un espacio entre

los habitantes de una comunidad, pueden surgir conflictos al interior del grupo como exploramos en el capítulo anterior.

Si bien esta relación entre humanos y medio ambiente ha estado presente en estudios antropológicos, encontramos que son los trabajos actuales de la antropología ambiental donde se combinan la teoría y el análisis antropológico, con una conciencia política y con preocupaciones de políticas públicas para que mejoren las condiciones de vida de las comunidades sin que se destruyan sus recursos naturales. Ciertos trabajos de antropología relatan que los grupos que se estudian cuidan sus recursos y sus ecosistemas, sin atender los aspectos políticos y sociales vinculados a este fenómeno; lo primordial en los estudios actuales es abandonar posturas neutrales y observar las circunstancias políticas que se vinculan al mantenimiento de recursos y ecosistemas. La antropología que incluye una conciencia política lleva a nuevas escuelas de conocimiento como son la antropología ecológica aplicada y la ecología política, las cuales se alejan de una antropología que no se compromete políticamente (Kottak, 1999).

La expresión “*écologie politique*” (ecología política) es creada en 1957 por Bertrand de Jouvenel al cuestionar a economistas si podían concebir que el producir bienes agrícolas en abundancia lleva a un daño en la tierra de esos cultivos y a una paga baja para los trabajadores campesinos por tener que vender sus bienes a un precio muy bajo (Whiteside, 2002:23). La ecología política analiza los problemas ecológicos que ponen en riesgo la vida de comunidades. Los antropólogos inscritos en esta escuela organizan acciones colectivas tanto a nivel nacional como internacional para que las comunidades

participen con su poder de decisión en los problemas ecológicos de sus territorios y que la distribución de los bienes sea de manera justa entre los habitantes (Whiteside, 2002:31-32).

Susan Paulson, Lisa Gezon y Michael Watts (2005) comentan que la ecología política ha avanzado estas dos últimas décadas en su análisis, investigación y práctica aplicada a través de disciplinas que incluyen la antropología, la geografía y la biología entre otras áreas. Los investigadores de esta corriente han estudiado las causas de la degradación ambiental al incluir las relaciones sociales de poder y la formación de ecologías que funcionan a nivel local. En un principio la ecología política vinculó las ciencias sociales con las físicas para estudiar los cambios ambientales, y los conflictos. Estos estudiosos analizaron las relaciones sociales de producción, el acceso y el control de los recursos y se adentraron en el estudio de una economía política para entender la degradación ambiental, así como los modelos y los proyectos que se relacionaran con una rehabilitación ambiental, con una conservación y con alternativas que resultaran viables para que no se destruyeran las áreas locales de pobladores rurales (Paulson, Gezon y Watts, 2005: 17).

La ecología política de principios del siglo XXI se interesa actualmente en las identidades étnicas, los géneros y sus relaciones con respecto al medio ambiente; así como el poder que ejercen las instituciones. Estos investigadores en ocasiones se involucran políticamente en los problemas que observan, y crean otras maneras viables de adquirir conocimiento, tomar decisiones y realizar acciones que se relacionan con el uso del suelo. Otro interés está en la

historia de las relaciones de inequidad entre naciones ricas y pobres, así como en investigar el papel del manejo del poder y de la política con respecto a las interacciones entre la cultura y el medio ambiente (Paulson, Gezon y Watts, 2005: 28-29). Una preocupación actual es la del bienestar y la seguridad no sólo de un grupo social sino también de los investigadores que se involucran con acciones para buscar una justicia ambiental enmarcada en un respeto a los derechos humanos. Existen investigadores muertos y desaparecidos en diversos países por trabajos de este tipo.

Muchos antropólogos han sido testigos de la explotación de la tala de árboles por industrias externas a los grupos que habitan ciertos bosques, y de fábricas o minas que propician la contaminación ambiental y la radioactividad en el medio ambiente en el que habitan personas que sufren un trato racista y a quienes se les excluye de decisiones sobre el establecimiento de estas industrias en su espacio. Es a causa de esto que algunos estudiosos comienzan a realizar un trabajo conjunto con especialistas de otras áreas de conocimiento e intervienen junto con las comunidades afectadas, gobiernos, ONG y dueños de empresas para lograr consensos y una participación activa de todas las partes en las decisiones que afectan a estos grupos humanos y a sus ecosistemas, ya que se crean conflictos ambientales cuando un individuo o un grupo decide acerca del espacio o del territorio de toda una comunidad sin tomarlos en cuenta.

La línea de trabajo que sigo en este estudio es la teoría del conflicto ambiental pues la situación que me importa destacar es el conflicto ambiental

sobre un espacio, donde existen múltiples actores con intereses opuestos con respecto al uso de suelo de un espacio. La teoría de conflicto ambiental brinda elementos a la antropología ambiental al analizar los intereses y el poder de los diversos actores en conflicto en este tipo de situaciones donde los actores no encuentran soluciones conjuntas sino que recurren a litigaciones y se presenta un deterioro importante de las relaciones humanas al interior de la comunidad por el problema mismo. Esta teoría del conflicto ambiental busca explicar los procesos de un trabajo entre los distintos actores que están presentes en una pugna, para que se escuchen los diferentes intereses existentes y quizá se consigan consensos para realizar las acciones necesarias tendientes a resolver el problema.

## *2. Teorías del conflicto ambiental*

Las teorías del conflicto ambiental que revisamos en este trabajo nos ayudan a comprender que estas pugnas siempre tienen un carácter social. Algunas explican los conflictos ambientales por la escasez o la inequidad con respecto a la distribución de los recursos naturales en ciertas regiones (Buckles y Rusnak, 1999; Martínez Alier, 2006). Otras observan cómo se afecta la salud y la vida de pobladores por la contaminación de su agua y de sus tierras por parte de industrias (Martínez Alier, 1998). Una manera distinta de abordar los problemas ambientales es a través de la negociación para comprender los intereses de los distintos actores en disputa y la búsqueda de una resolución de los mismos a través de consensos entre las partes (Leff, 1999:15; Arturo Escobar y Susan Paulson, 2005; Brawer y Scheinfeld, 2008). Otra teoría es la que se

refiere a incluir la visión del mundo y las historias vividas de las partes para comprender el conflicto que se estudia centrándose en estos dos elementos.

Buckles y Rusnak (1999) son dos de los actores que analizan las situaciones que se presentan cuando los recursos naturales no se distribuyen de manera equitativa entre los individuos o los grupos que pertenecen a una comunidad. Estos autores indican que los conflictos ambientales ocurren donde existen relaciones complejas y desiguales entre personas que comparten un espacio social, pues hay personas que tienen mayor acceso al poder y controlan las decisiones de los recursos naturales para ser favorecidos. Esto implica que otros no tendrán el mismo acceso a estos recursos. Para estos autores, el uso de los recursos naturales puede originar un conflicto por cuatro razones. La primera es porque los recursos están en un ambiente donde las decisiones de un individuo o un grupo pueden generar efectos en otro lugar; ciertas acciones en la parte alta de una montaña con respecto al agua, puede ocasionar falta de agua terreno abajo y afectar a comunidades. La segunda causa se debe a que estos recursos están en un espacio social que se comparte y este espacio social es complejo y desigual entre los actores sociales que lo habitan. Dentro de la diversidad de actores como agrónomos, campesinos, indígenas y agencias gubernamentales, los actores que tienen mayor acceso al poder tienen mayor control y deciden sobre los recursos naturales para ser favorecidos. La tercera causa se debe a que los recursos naturales son más escasos por los cambios ambientales, hay una mayor demanda y una distribución no equitativa. La cuarta causa se refiere a que los recursos naturales son utilizados por las personas

también de manera simbólica, es decir un modo particular de vida que se elige como pescador, campesina entre otros; o cómo se relacionan con los recursos naturales según la identidad étnica, la edad, la generación a la que pertenecen o al género y sus actividades específicas con respecto a ciertos recursos según el grupo social al que están afiliados (Buckles y Rusnak, 1999:3-4). Las dimensiones simbólicas sobre el suelo y los recursos naturales pueden conducir a problemas ideológicos, sociales y políticos. Estos elementos deben considerarse para promover la resolución de un conflicto. Un conflicto puede derivar en una experiencia intensa de comunicación e interacción entre distintos actores con un potencial de transformación. Los conflictos deben manejarse entre las partes para evitar violencia y buscar un cambio pacífico cuando esto sea posible (Buckles y Rusnak, 1999:4-5).

Algunas pugnas se centran en las consecuencias que traen ciertos usos de los recursos ambientales, como la contaminación de ríos cerca de minas o pozos petroleros. En estos casos son los mismos pobladores afectados quienes comienzan movimientos sociales para protestar contra los gobiernos y las industrias que colocan plantas que contaminan. Estas situaciones pueden dividir a una comunidad pues unos observan el beneficio económico de tener acceso a trabajos mientras que otra parte se preocupa por las consecuencias en la salud de los habitantes.

Martínez-Alier (2006) relata una nueva corriente de ambientalismo global que se refiere a los conflictos sociales en torno al medio ambiente, debido a los riesgos de la contaminación, la pérdida del acceso a los recursos naturales y a



los servicios ambientales. Para este autor, el crecimiento económico implica un incremento en el uso del medio ambiente. Estos impactos ya afectan a grupos humanos pues se agotan muchos recursos (Martínez-Alier, 2006:9). Los movimientos sociales que surgen de conflictos ecológicos como los mencionados intentan un equilibrio de poder, pues éste beneficia a las empresas multinacionales y desfavorece a los grupos locales de esos espacios. Martínez-Alier propone que estos enfrentamientos entre el crecimiento económico, la inequidad y la degradación ambiental se analicen como relaciones de poder en los conflictos ambientales distributivos (Martínez-Alier, 2006: 340-341). Uno de los ejemplos de este tipo de conflictos ambientales lo relata Martínez-Alier (1998) acerca de la lucha de comunidades en Perú para que no abran minas en su pueblo pues éstas contaminan el agua. Pobladores de la selva amazónica han muerto defendiendo los árboles y la selva contra los trabajadores ilegales. Estos grupos defienden su territorio de empresas, de gobiernos y de organizaciones no gubernamentales que lucran con los recursos de estas poblaciones sin el consentimiento de las comunidades y sin pagar el daño que causan a estas tierras (Martínez-Alier,1998). Para estas poblaciones, sus recursos naturales tienen varios significados además del económico. Este autor explica el surgimiento de conflictos por una distribución económica y ecológica injusta donde industrias globales afectan a grupos locales por el daño que hacen de su medio ambiente y sus recursos naturales. El conflicto que me ocupa en este estudio se relaciona con los intereses y con el uso de suelo de una playa, no con recursos naturales que pongan en peligro la vivienda o la alimentación de

esta población. Cuando se analizan pugnas que se relacionan con el uso de suelo de un espacio es importante considerar la historia del espacio para comprender la situación social que acompaña distintas decisiones.

Azuela y Mussetta (2009) reconocen que en los estudios de los conflictos ambientales deben abordarse tanto el papel del problema ambiental en la realidad social como las maneras de intervenirlo. Estos autores consideran pertinente abordarlo en el marco de las condiciones histórico-sociales concretas y no en función de situaciones sociales abstractas, ideales o imaginadas. Esto permite rescatar las formas en que los actores sociales de una pugna piensan sus ámbitos cotidianos de vida. Estos autores proponen una metodología que abarca tres dimensiones: la territorialización, el espacio público y la actualización local del derecho en los mismos. Estos autores han estudiado problemas en áreas protegidas de México y analizan cómo la población local de un territorio re-define un espacio bajo condiciones locales y no nacionales. Con respecto al espacio público Azuela y Mussetta (2009) consideran que hay diferentes escalas de un conflicto ambiental, algunas son locales, otras nacionales o incluso internacionales. Un grupo local puede comenzar una lucha social para no perder una propiedad pública y esta lucha puede ser vista en un plano nacional como una lucha ambiental, como sucedió en Tepoztlán cuando querían construir un club de golf. La tercera dimensión que incluyen estos autores se refiere a la actualización local del derecho en lugar de una visión dogmática jurídica tradicional que se limita a observar si se cumplen o no las normas ambientales. Si los actores mismos movilizan este derecho puede analizarse el papel del

orden jurídico en un conflicto y sus distintos desenlaces (Azuela y Mussetta, 2009). Existen otros factores para analizar un espacio público aparte de las tres mencionadas por Azuela y Mussetta. La teoría que me interesa para este estudio es la que analiza el papel que tienen tanto la visión del mundo como las historias vividas de distintas personas de una comunidad con respecto a un espacio público en conflicto. Es importante analizar las relaciones entre los actores de un conflicto ambiental desde esta perspectiva pues estos elementos pueden alargar un conflicto.

Hemos analizado ya la importancia simbólica que la playa del conflicto que me ocupa tiene para los habitantes de La Jolla. En ocasiones pueden resolverse los problemas ambientales por la vía de la negociación pero no siempre se logra. Existen situaciones en las cuales los actores que sustentan el poder imponen sus decisiones sin entablar diálogo con las otras partes. En ocasiones por centrar las decisiones en actores gubernamentales como ocurre en el caso que estudio; en otros conflictos porque algunos actores como industrias y gobiernos quieren ganancias millonarias cuando extraen madera de las selvas de los países pobres, por ejemplo.

Para comprender el papel de los intereses y el poder al interior de un conflicto, incluimos la teoría de Mara Brawer y Enrique Scheinfeld (2008) quienes definen un conflicto como: “la situación en la que coexisten, entre personas y/o grupos, algunos fines, intereses, valores, deseos, etc. incompatibles o, al menos, la percepción de la incompatibilidad por parte de esas personas y/o grupos. Es decir que las acciones llevadas a cabo por una o

más de las partes para satisfacer sus objetivos obstaculizan y/o impiden el logro de los de la/s otras/s parte/s” (Brawer y Scheinfeld, 2008).

Para Brawer y Scheinfeld (2008) existen tres elementos que intervienen en las resoluciones de cualquier conflicto: los intereses, los derechos y el poder. El orden de estos elementos se relaciona con sistemas más o menos efectivos para resolver un conflicto. Ellos identifican los intereses como aquello que se desea, necesita o preocupa a cada parte. Los derechos se refieren a las garantías y libertades de los individuos;<sup>3</sup> por último perciben el poder como la acción de imponer su propia estrategia al otro. Para estos autores, el sistema de resolución de conflictos será más efectivo si se da prioridad a los intereses de las partes, luego a sus derechos y por último al poder. Si el sistema funciona a la inversa, es decir (poder, derechos, intereses) será menos efectivo y más frustrante (Brawer y Scheinfeld, 2008).

En cambio, otros autores, como Enrique Leff (1999) argumentan que en el presente hay más conciencia acerca de las relaciones de poder al analizar conflictos ya que éstas se vinculan con maneras distintas de conocimiento, de comunicación y con obtener un mayor acceso a recursos físicos y sociales. Esta conciencia ha animado a desarrollar métodos participativos, de colaboración y reflexivos para llevar los conocimientos de personas marginales y subalternas al plano de la discusión sobre sus espacios y que obtengan respeto y derechos con respecto a su medio ambiente (Leff,1999:15). Arturo Escobar y Susan Paulson indican que debe analizarse la asimetría de poder en los conflictos

---

<sup>3</sup> Ya tratamos en el capítulo anterior que el libre acceso a la playa es el derecho que argumentan las personas que piden quitar a las focas de la playa en conflicto.

ambientales. Ellos observan que la atención que se presta al conocimiento de comunidades locales con respecto a su ambiente es asimétrica y menor a la que se presta a los discursos provenientes de la ciencia moderna occidental y la economía (Escobar y Paulson, 2005:262). Es muy importante comprender las diferencias de poder entre los diferentes actores de un conflicto ambiental para que esto no impida un trabajo conjunto cuando se busca un consenso entre las partes. El poder también puede entenderse dentro del trabajo de la negociación de los conflictos ambientales como un poder de lucha entre partes que puede cambiar a un poder de colaboración, negociación y compromisos si se consideran las habilidades personales para encontrar puntos críticos que pueden aprovecharse en las redes sociales que forman el contexto del cual se generan esos procesos (Ramírez, 1999: 108). El poder de negociación significa que se comparte con los otros para lograr un desarrollo mutuo.<sup>4</sup> En cuanto a otra visión del poder está la que analiza Foucault (1992) donde los sujetos o los regímenes políticos y judiciales oprimen y controlan a las personas. Asimismo, describe una red de relaciones que abarcan tanto a los que gobiernan como a los gobernados, de manera que ningún individuo puede estar fuera de la esfera del poder. Para Foucault (1993), el poder debe entenderse en la multiplicidad de relaciones de fuerzas inmanentes y propias de un dominio en las que operan y constituyen su propia organización. Estas relaciones de poder pueden formar un sistema pues existen apoyos de unas relaciones de fuerza con otras. Foucault (1993) también analiza el hecho de las contradicciones y las estrategias de

---

<sup>4</sup> “power with versus power over” es la expresión empleada por Laurie Hunt en el Environmental and Public Policy Mentor Orientation Workshop ofrecido por ella y por Carlyne Smiley-Marquez en la Universidad de Denver el 11 y el 12 de junio de 2009.

resistencia en contra de ciertas situaciones de dominación, es decir las acciones de individuos o grupos en contra de éstas (Foucault: 1993,112-116). Quienes manejan las decisiones que afectan las maneras en que se usará un espacio público y el manejo de recursos para el mismo, entran en una relación de fuerzas con otros actores sociales que pueden disentir sobre el manejo del espacio y sus recursos naturales. Esta visión nos sirve para contextualizar los conflictos ambientales donde una parte sustenta el poder de decisión acerca de los recursos naturales de un lugar y se crea una relación de inequidad en la distribución de estos recursos para otros actores, mismos que comienzan movimientos de resistencia en contra de estas decisiones que afectan sus recursos y sus espacios. Los conflictos ambientales son disputas actuales con respecto al medio ambiente, a los recursos naturales y a los espacios públicos. Estos conflictos a veces incluyen estos tres elementos de manera simultánea (Emerson et al., 2003:4). El estudio de este tipo de conflictos debe considerar los valores que adquieren estos recursos y espacios. Bryan Norton (1990) explica que las especies que existen en el medio ambiente tienen tres valores. El valor de consumo pues pueden convertirse en un producto y ser vendido. Otro valor es el de la recreación. Este se refiere al placer de los humanos al observar la naturaleza. El valor moral es el tercero y se refiere al valor que tienen las especies en sí mismas (Norton,1990: 201). Otro valor es el simbólico y se encuentra cuando determinados recursos naturales pertenecen al territorio de un grupo y se asocian con este grupo en particular (Bush y Opp,1999: 191). Los valores pueden dar forma a identidades sociales y condicionar intereses

colectivos. Las luchas sobre los recursos naturales pueden surgir a partir de los distintos valores de los recursos, por las relaciones de trabajo y la distribución de los recursos. Recordemos que en mi caso de estudio, unos quieren observar a las focas y los otros quieren nadar en esa playa. El valor simbólico que tiene esta playa para ambas partes es diferente.

Al incrementarse la competencia por los recursos naturales como el agua, la tierra y los seres vivos (animales y plantas) se aumenta el número de conflictos ambientales, muchos de los cuales se resuelven a través de litigios y acciones legales; otros mediante métodos cooperativos como la negociación. Otros no se resuelven y estallan en enfrentamientos entre las partes.

Los conflictos ambientales son inherentes a nuestra sociedad porque hemos aprendido a tratar los temas ambientales de una manera controversial; tal vez en parte por ignorar las herramientas existentes para aproximarnos a este tipo de conflictos de manera efectiva. La tarea principal en la revisión de este tipo de temas es buscar un cambio positivo para obtener un futuro viable tanto desde el punto de vista ecológico, como social y económico (Addor, et al., 2005:203). Una de las dificultades planteadas por los conflictos ambientales, es que cuentan con más de dos partes involucradas. Por esto se les conoce como conflictos-multipartes y esta característica logra que sean más complejos de resolver pues hay más intereses en pugna. Este es el caso en el conflicto de la playa "Children's Pool".

Dentro de las metodologías que se basan en los intereses de las partes está la negociación. Este método trabaja con los intereses de las distintas

partes, no con las posiciones ya que las posiciones encontradas pueden provocar una dinámica negativa en una negociación por buscar que la propia postura gane y la contraria pierda. La negociación que se busca con la aplicación de estas metodologías cooperativas, consiste en que los actores trabajen juntos para crear opciones que satisfagan a las distintas partes (Harvard Negotiation Project, 2008). Las propuestas a las que lleguen las partes deben considerarse tomando en cuenta la ley, los usos y costumbres, los valores de mercado y las opiniones de expertos entre otras (Brawer y Scheinfeld, 2008). En el conflicto de La Jolla, el Consejo de la ciudad de San Diego utiliza estas metodologías de colaboración hasta cierto punto, como explicaremos más adelante en el capítulo, y quien ha tenido sesiones varias donde escucha a las dos partes. Algunos consejeros consideran que cumplen con algunas tareas de mediación entre los actores en conflicto durante estas sesiones. Pero esto no resulta cierto si revisamos las características de una mediación.

La mediación es una negociación cooperativa asistida por un tercero neutral, quien no tomará las decisiones. El mediador puede ser un individuo o un equipo que ayudará a conseguir una comunicación entre las partes.<sup>5</sup> En una mediación son las partes quienes deciden cual es la solución más satisfactoria para el grupo y nunca el equipo mediador (Brawer y Scheinfeld, 2008). Recordemos lo expresado en el primer capítulo donde definimos al Consejo de la ciudad de San Diego como uno de los poderes gubernamentales que toman

---

<sup>5</sup> Establecerán un calendario de sesiones de trabajo con el grupo. Algunas serán generales y otras serán con las diferentes partes del conflicto por separado



las decisiones acerca del conflicto que me ocupa. De darse una mediación ambiental con respecto a la playa en pugna ésta tendría que considerar las características de un proceso de mediación.

La mediación ambiental tiene características específicas por contar con más de dos actores. El proceso suele ser más largo que otras mediaciones pues cada parte puede contar a su vez con un equipo de expertos en distintos campos. Para los conflictos ambientales se necesitan más mesas de trabajo que para otro tipo de conflictos. Algunos de los actores que pueden estar presentes en una mediación ambiental son: una comunidad dividida por sostener posiciones encontradas, agencias gubernamentales, ONG y en ocasiones industrias.<sup>6</sup>

Robbins (2004) explica que el conflicto ambiental que se encuentra en muchos lugares del oeste de los Estados Unidos se vincula con el uso de suelo, donde habitantes que llevan mucho tiempo dentro o alrededor de espacios públicos, luchan por mantener el acceso y el uso histórico de su espacio cuando grupos ambientales, agencias gubernamentales estatales y residentes nuevos en su área buscan un cambio en estos usos de suelo (Robbins, 2004: 180). Retomo lo expresado por Robbins (2004), ya que en La Jolla una parte de los actores en conflicto quiere mantener el acceso a la playa para los humanos y

---

<sup>6</sup> Brawer y Sheinfeld (2008b) proponen cuatro etapas para una mediación ambiental. La primera es la investigación para que el mediador comprenda el núcleo del conflicto y decida si el conflicto es mediable o no, detecte a los actores involucrados y prepare un escrito preliminar.

La segunda etapa se dedica a la preparación en la cual se define la metodología a emplear, se programan las sesiones de la mediación, se aclara el papel del mediador así como los roles de las personas que participan en el proceso.

La tercera etapa es la de implementación de las mesas de trabajo; la cuarta etapa es la del acuerdo que debe redactarse de manera clara y con los compromisos de las partes que están presentes en la mediación. El acuerdo no puede contener compromisos para partes ausentes durante la mediación.

La quinta y última etapa es la de seguimiento y evaluación para observar cómo se cumplen los acuerdos y si el mediador necesita ajustar con las partes problemas que surjan en la puesta en práctica de los acuerdos.

piden que el uso de “Children`s Pool” sea el que se asignó cuando Ellen B. Scripps pagó la construcción de la pared, es decir el de un espacio para que los niños puedan nadar y disfrutar del mar de manera segura.

Orr, Emerson y Keyes (2008) realizan una evaluación de los problemas que encuentran en la resolución de conflictos ambientales en Estados Unidos. Los autores explican que treinta y ocho años después de la aplicación del acto de política ambiental nacional (NEPA), y los requerimientos para que exista una participación pública y no sólo gubernamental en las decisiones ambientales, no se ha logrado plenamente, pues sigue existiendo una institucionalización a nivel federal que toma las decisiones (Orr, Emerson y Keyes, 2008). Es por esta razón que estos autores consideran que las decisiones públicas sobre la protección del ambiente, el manejo de los recursos naturales y el uso de los espacios públicos continúan siendo controversiales.

Cabe recordar para este rubro lo expuesto en el capítulo anterior donde no es la comunidad, sino las autoridades locales de San Diego, las estatales de California y las federales las que toman las decisiones con respecto a la playa “Children`s Pool”. Ellos tienen la última palabra con respecto a si se coloca o no la cuerda en la playa; si se draga o no la playa, si se dispersan o no las focas que allí habitan.

Orr, Emerson y Keyes (2008) aseguran que los beneficios de la resolución de conflictos ambientales con métodos cooperativos, incluyendo las agencias gubernamentales que emplean estos métodos como parte de los litigios, son múltiples pues los procesos son más efectivos, hay satisfacción por

parte de los diferentes actores, son menos costosos a nivel económico<sup>7</sup> y brinda beneficios públicos pues evita la crisis entre los actores que podría ir en ascenso. La mediación sin embargo no es siempre posible en conflictos ambientales. Hay situaciones donde quienes ostentan el poder, toman las decisiones y los demás actores no. Orr, Emerson y Keyes (2008) señalan que existen agencias gubernamentales en Estados Unidos que se suman a este tipo de resolución de conflictos y es positiva incluso en conflictos donde intervienen intereses tanto a nivel federal, como estatal y local, grupos de comunidades y otras organizaciones de manera simultánea.

Sólo he observado el empleo de estos métodos cooperativos para resolver el conflicto ambiental de la playa “Children’s Pool” en las reuniones que el Consejo de la ciudad de San Diego lleva a cabo para escuchar a todas las partes del conflicto antes de tomar decisiones. Tanto la agencia gubernamental: el “U.S. Institute for Environmental Conflict Resolution” (El instituto de EUA para la resolución de conflictos ambientales), como la agencia federal que se encarga de implementar y actualizar el acto de política nacional ambiental (NEPA) desarrollan un documento en que explican las posibilidades de colaboración existentes para las agencias gubernamentales del país vecino, con respecto a los conflictos ambientales. En este documento señalan que hay agencias gubernamentales que sólo proveen información sobre las alternativas que encontraron y la decisión que tomaron con respecto a un conflicto. Aquí observamos que la comunicación es en un solo sentido, es decir el gobierno

---

<sup>7</sup> Recordemos lo expresado en el capítulo anterior acerca de las sumas millonarias que la ciudad de San Diego deben pagar a distintos abogados por litigios contra ellos.

informa a su comunidad la decisión que tomó. Existe la posibilidad de colaboración entre una agencia gubernamental y los otros actores del conflicto. Aquí existe una comunicación en dos sentidos, ya que el gobierno escucha a los actores, y la colaboración para la resolución del conflicto ambiental puede ser desde baja, cuando la agencia escucha las alternativas y el análisis de las partes en conflicto antes de tomar una decisión; una colaboración media es aquella en que la agencia trabaja directamente con las partes para asegurarse que los puntos se entienden y se consideren para la decisión que tomará. La colaboración alta será en la que una agencia gubernamental trabaja directamente con otros actores para explorar opciones, soluciones y logra consensos cuando es posible, antes de tomar la decisión final. En el caso del conflicto de la playa “Children’s Pool” encuentro que la colaboración que existe entre el Consejo de la ciudad de San Diego y las partes en conflicto es con comunicación en dos sentidos y baja, ya que el Consejo escucha las propuestas y las alternativas que presentan los distintos actores y después informa lo que deciden por medio de la votación entre los ocho miembros del Consejo.<sup>8</sup> Es debido a esta colaboración baja con respecto al problema de la playa, que las partes continúan con litigios. A pesar de que las partes hayan podido asistir a expresarse durante las sesiones del Consejo de la ciudad de San Diego, no se ha cumplido con un proceso de mediación entre las partes en conflicto. El mismo documento al que acabamos de referirnos explica que en cualquier proceso de

---

<sup>8</sup> Lo aquí señalado se encuentra en los documentos entregados en el taller “Building Collaboration into NEPA Processes” llevado a cabo el 25 de mayo de 2010 en Tucson, AZ. entre los cuales está: Collaboration in NEPA. A Handbook for NEPA Practitioners. Elaborado por el consejo de calidad ambiental en octubre de 2007. Este documento proviene de la oficina ejecutiva del Presidente de los Estados Unidos.

colaboración deben considerarse las restricciones legales y de política pública correspondientes a cada caso. En el conflicto que estudio, es el poder del “Trust” (fiduciario) por parte del gobierno local de San Diego, el que otorga las decisiones a este gobierno y no a la comunidad de La Jolla, la cual ejerce litigios contra las decisiones del gobierno local y los gobiernos estatal y federal con respecto al uso de suelo del espacio de la playa en pugna.

Cuando un proceso de litigio con respecto a un conflicto ambiental (como el que nos ocupa) termina, una parte habrá “ganado” y la otra “perdido”. Los métodos legales de resolución de conflictos ambientales no logran que entre todos los actores se llegue a un acuerdo donde todos obtengan un beneficio y donde se trabaje con los intereses de los distintos actores. Durante estos procesos legales tan prolongados también se deteriora la comunicación al interior de las comunidades, pues son siempre una contraparte en lugar de partes cooperando para llegar a acuerdos.

En el caso de “Children’s Pool” esto ya ocurrió pues se han deteriorado las relaciones entre varios de los actores. Una de las consecuencias es que una persona (a quien entrevisté durante mi trabajo de campo) estuvo en prisión y después pasó a estar en arresto domiciliario. Otro individuo tiene prohibido acercarse a la playa por su conducta agresiva hacia otros sujetos. Una tercera persona estuvo en prisión todo un fin de semana por agredir físicamente a otra. La agresión ocurre entre miembros muy radicales que existen en ambas partes.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Las agresiones en general se manifiestan con discusiones entre estos miembros, filmarse mutuamente y en ocasiones lograr que este video se reproduzca en las noticias de la televisión local. Los individuos se lanzan amenazas a través de correos electrónicos y hasta ocurrió un ataque con un stun-gun que pudo haber ocasionado un daño físico muy grave al adulto atacado.

Considero que esta situación sólo impide la posibilidad de lograr un proceso de mediación entre las personas más moderadas y poder obtener una resolución que resulte más justa para todas las partes, la cual pudieran proponer al Consejo de la ciudad de San Diego.

### *3. Comunidad y actores en el conflicto "Children's Pool". Un análisis cualitativo*

Como ya mencioné en la introducción elegí el método cualitativo para esta investigación pues esto me permite conocer y explicar una parte de la subjetividad de las personas con quienes trabajé a través de entrevistas y conversaciones. Esta metodología me brinda la oportunidad de explorar el significado que tiene para distintas personas su relación con el espacio de la playa "Children's Pool" y con el medio ambiente de la costa que habitan. El material fue obtenido por entrevistas con residentes de La Jolla que intervienen de manera directa en el conflicto, con quienes sostuve encuentros anuales a partir de 2006, y hasta el final de la escritura de esta tesis. Por lo expresado anteriormente con respecto a la teoría del conflicto ambiental, considero que este es un conflicto multipartes, y por eso decido entrevistar a las distintas partes involucradas aunque no sean habitantes de La Jolla. Es por esto que logro entrevistar a seis de los ocho miembros del Consejo de la ciudad de San Diego en 2007, a directores de las ONG involucradas y a dos representantes del Consejo de buceo de San Diego porque es otro actor del conflicto.

Consideraré importante obtener un sondeo de opinión de algunas personas de la comunidad de la Jolla que no estuvieran directamente involucradas en el conflicto. Esto para saber la opinión de otros pobladores. Para esto realicé en

diciembre de 2006, una entrevista cerrada a cincuenta personas donde el 50% fueran hombres y el 50% mujeres. Busqué asimismo que estuvieran representadas las distintas generaciones por igual.

#### 4. . Resultados del sondeo de opinión

Cuadro 8: Estructura por edad y género de los habitantes entrevistados:

Género	Edad	Número de personas
Femenino	Menores de 21 años	5
Masculino	Menores de 21 años	5
Femenino	Entre 21 y 65 años	11
Masculino	Entre 21 y 65 años	12
Femenino	Mayores de 65 años	9
Masculino	Mayores de 65 años	8

Cuadro 9: Tiempo de residencia en La Jolla:

Toda la vida	28%
Más de 10 años	48%
Menos de 10 años	24%

La mayoría de los entrevistados han vivido un mínimo de 10 años, esto me indicó que han estado en la comunidad de La Jolla durante todo el conflicto de la playa.

Cuadro 10: Uso de la playa “Children’s Pool”:

Playa para las personas	46%
Playa para las focas	28%

Playa compartida (personas y focas)	22%
No sabe quien	4%

Observo que las personas que respondieron esta entrevista cerrada no participan directamente en el conflicto de la playa, pero viven en La Jolla. Estos resultados contrastan con las encuestas realizadas por el periódico local de San Diego presentados en el capítulo anterior (en una nota de pie de página), donde dos terceras partes de los habitantes de San Diego manifestaron querer la playa para las focas y no para los humanos. En esta pregunta a la gente que vive exclusivamente en la zona del conflicto encontramos que la mayoría la quiere para uso de los humanos, porque Ms. Scripps realizó la obra de la construcción de esta playa para que los niños utilizaran esta playa. Aquí resalta la importancia que dan al significado histórico de su playa. Es sólo entre los habitantes de La Jolla en pugna, es decir los que participan directamente en el conflicto de la playa, que se manejan dos posturas encontradas: el acceso a la playa por parte de los humanos o la playa para las focas hasta el año de 2009. La parte que busca la playa para recreación humana comienza una estrategia distinta y se manifiesta por una playa compartida entre humanos y focas a partir de enero de 2010, cuando la enmienda a la ley fiduciaria de la playa contempla el uso de la playa por parte de las focas para el disfrute de los niños como uno de los usos legales de este espacio. Estos actores comprenden que la presencia de las focas de puerto en la playa es ahora legal y temen se cierre a los humanos en el futuro.



Cuadro 11: Resolución del conflicto de esta playa:

El gobierno de San Diego	14%
La comunidad de La Jolla	66%
La comunidad de San Diego	14%
El gobierno y la comunidad de La Jolla	2%
El gobierno, la comunidad de La Jolla y la comunidad de San Diego	4%

Es interesante resaltar que más de la mitad de los encuestados consideran que es la comunidad de La Jolla quien debería solucionar el conflicto de la playa. Recordemos que en este caso son las instancias gubernamentales las encargadas de las decisiones y nunca la comunidad afectada. Dentro de la teoría del conflicto expliqué lo importante que resulta incluir un trabajo de colaboración con las comunidades en las decisiones de su territorio y de su espacio. Percibo esta característica como la que ha alargado el conflicto sin una resolución final, ya que si bien el Consejo de la ciudad de San Diego incluye una colaboración baja con las partes del conflicto, como hemos explicado anteriormente, estos actores no pueden tomar decisiones por las leyes que prevalecen con respecto a la playa en pugna.

Cuadro 12: Beneficio de los turistas que visitan las focas de La Jolla

Si benefician a los negocios	58%
No benefician a los negocios	36%
No sé	6%

Apreciamos que la mayoría considera que los turistas que observan las focas sí benefician económicamente a los negocios de La Jolla, a pesar que a algunos de estos pobladores no les agrada tener demasiada gente de fuera de

La Jolla en su espacio por la cantidad de tráfico y de falta de espacio para estacionarse en la costa.

Cuadro 13: Historias o mitos sobre las focas:

Sí conozco una historia o mito	26%
No conozco ninguna	74%

Casi el 80% manifiesta no conocer historias o mitos acerca de las focas de puerto. El 20% restante mencionaron haber visto una película americana acerca de una historia irlandesa que incluía un personaje que era foca- humano. Este dato en particular lo analizaré en el siguiente capítulo cuando realice una comparación entre dos comunidades que habitan dos costas a donde llegan mamíferos marinos a tener sus crías, pues contrasta con los resultados obtenidos en la laguna de San Ignacio donde las narraciones fantásticas sobre la ballena gris (mamífero marino presente en esa zona), están presentes entre sus habitantes.

Cuadro 14: Ambientalistas:

Si soy ambientalista	80%
No soy ambientalista	20%

Dentro de esta respuesta comentaron que eran ambientalistas por vivir en la costa y disfrutarlo, porque reciclan su basura, porque les importaba proteger el ambiente y porque usaban bicicleta para circular. Las personas que señalaban no serlo respondieron que ser ecologista implicaba demasiado esfuerzo o que no eran extremistas como los ambientalistas y obtuve una respuesta que consideraba a los ambientalistas, ateos, evolucionistas que equiparan a los

animales y a las plantas con los seres humanos. Será en el siguiente capítulo cuando profundice tanto en el tema del ambientalismo y de la visión del mundo de los actores del conflicto que he entrevistado para este estudio. Pero ya aquí puedo apreciar cómo el tema ambiental es un tema polémico al interior de esta población pues una persona incluso lo relaciona con la pertenencia o no a una creencia religiosa.

La población mexicana siempre ha estado presente en La Jolla. Los mexicanos que viven en La Jolla en la actualidad pertenecen a una clase económica alta y viven allí buscando una ciudad más segura en cuanto a criminalidad y con un aire menos contaminado que el de la ciudad de México y otras ciudades de la República. En los inicios de la construcción de La Jolla sólo había mexicanos que trabajaban como empleados para las familias ricas de la zona. La comunidad mexicana de La Jolla en la actualidad es distinta en este sentido.

Para conocer la opinión del sector de la población mexicana que vive en La Jolla, entrevisté a una persona, quien nos ayudó a entrevistar a otros mexicanos por teléfono. Pregunté su opinión con respecto al conflicto de la playa. Todos plantearon que siempre están informados de los sucesos de su localidad, pero nunca intervienen de manera directa en los asuntos de La Jolla. Independientemente de si están a favor que la playa sea para las focas o para los humanos, se abstienen de participar o de plantear sus puntos de vista.<sup>10</sup> Si

---

<sup>10</sup> La excepción son por una parte, dos hermanas jóvenes que participan en 2009 dando volantes en las playas de San Diego y mostrando carteles en manifestaciones que se organizan para que la playa sea una reserva para las focas. Viven en La Jolla desde pequeñas y una de ellas estudia Leyes actualmente. Quiere dedicarse a leyes ambientales. Por otra parte en 2010 un americano proveniente

bien entre la población mexicana de La Jolla había personas con una postura definida del uso que debería tener la playa del conflicto, debía investigar si había un grupo de personas que fueran ambivalentes con respecto al uso de suelo de la playa.

Con ayuda de los mismos miembros de la comunidad de La Jolla encontré y entrevisté a una persona que mantiene una posición ambivalente con respecto al conflicto.<sup>11</sup> Esta persona no participa con ninguna de las dos partes en pugna de La Jolla. Quería saber si todas las personas de la comunidad tenían una sola postura con respecto a la playa o si alguien veía como válida ambas posturas. Sólo pude encontrar a esta persona en La Jolla cuya postura acerca del problema en “Children´s Pool” es ambivalente. Esta mujer expresó:

For me, I have a very great feeling for children and for their playing and being safe, so, on the one hand, I think it would be wonderful if the children could have that area back to swim in as was dictated by Ellen Scripps and, on the other hand, the seals bring a lot of tourism to the city and I confess that whenever we have visitors, which we have a lot of, the first thing we do is say: “do you want to go down and see the seals?” And they always love seeing them. So it has that particular charm too. I think I am definitely ambivalent about it. I would be sorry to see them go, but I would be happy if they didn't stay.<sup>12</sup>

La entrevistada es ambivalente, sin embargo señala el argumento de mantener la playa como lo determinó la benefactora de dicho lugar, Ellen B. Scripps. Por el otro lado menciona el interés que dicha playa presenta para los

---

de una familia latina de Jalisco comienza a ayudar al grupo que busca el uso de la playa por parte de los humanos. Estas tres personas son americanas pero tienen antecedentes familiares mexicanos.

<sup>11</sup> Sólo he encontrado a ésta persona con una postura neutral con respecto al conflicto viviendo en La Jolla. Ella misma asegura que sus vecinos toman siempre uno u otro bando.

<sup>12</sup> Me importa mucho que los niños puedan jugar y estar seguros a la vez. Por una parte me encantaría que volviera a ser una playa para los niños como lo determinó Ellen Scripps, y por el otro lado admito que cuando tenemos visitantes de fuera, y recibimos a muchos, lo primero que les preguntamos es si quieren ir a ver a las focas. Y siempre les fascina verlas. Las focas tienen su encanto también. Soy ambivalente acerca de esta situación. Me daría pena que se fueran las focas pero a la vez estaría contenta si no se quedan. Entrevista con Dorothy Dylan en marzo de 2008 en La Jolla, California.

turistas que quieren visitar las focas. En ningún momento de la entrevista contempló el uso compartido de la playa. Esta persona explicó en la entrevista que la situación de las focas ha estado muy presente en los periódicos locales de La Jolla. Algo que le sorprendió fue que en el periódico local de La Jolla del 20 de marzo de 2003, el día siguiente que el presidente George W. Bush declarara la guerra contra Irak, la noticia de la página principal de uno de estos periódicos de La Jolla era acerca de las focas y la playa. Para la entrevistada era sorprendente que su país estaba envuelto en una crisis internacional y el periódico local dedicara su primera plana para escribir sobre las focas y no sobre la guerra.<sup>13</sup> Corroboro esta información y encuentro que en el periódico local: La Jolla Light presenta en la primera plana de esa fecha una foto de “Children’s Pool” y la noticia principal de esta plana es: “A town divided: Seal debate rages again” (Una comunidad dividida: el debate acerca de las focas se desata otra vez). El artículo comenta las dos posiciones encontradas acerca del uso de la playa. El espacio que se le da a esta noticia en la primera plana del periódico expresa el lugar tan importante que la situación del conflicto en la playa “Children’s Pool” tiene para sus habitantes y los medios de comunicación locales. A través de estos periódicos, una y otra parte mandan cartas destacando sus opiniones con respecto al conflicto. Si bien hay otros problemas ambientales en la ciudad de San Diego como la basura y la contaminación que llega al mar, la obtención de agua potable para toda la ciudad, un problema que lleva presente en los periódicos locales y en los noticieros un largo tiempo pero no deja de ser noticia lo referente a “Children’s Pool”.

---

<sup>13</sup> Entrevista con Dorothy Dylan en marzo de 2008 en La Jolla, California.

A continuación damos dos ejemplos de lo que la comunidad de La Jolla escribe en la sección de cartas al editor en uno de sus periódicos locales. Con esto percibimos las dos posturas contrastantes acerca de su playa.

Why blame the seals? Of course, dear people, lets blame it on the seals... I have observed, with great dismay, the battle over the Children's Pool for a few years. There is a handful of La Jolla's residents, spearheaded by the outgoing president of the La Jolla Town Council. The seals have a right to be there. It is their habitat, not ours. As marine biologists, the experts state: Our coast line is a spawning area for the great whites. Shark attacks are at most coastal areas where the waters of the sea are warm. They are natural predators of seals, but that does not mean that "our" seals are the cause of such attacks. The seals have been a joy for many visitors and local residents. Nature is blessing us. Be thankful!<sup>14</sup>

Esta persona estima que la playa "Children`s Pool" es sólo hábitat de las focas, no de los humanos. En su escrito excluye a los habitantes del lugar que han nadado allí por muchas décadas. Otro punto importante a señalar es que los tiburones han atacado en aguas cercanas a La Jolla. No lo hacen sólo en aguas cálidas.

Como contraparte de esta postura observemos otra de las cartas de opinión en este periódico :

Your 31 January issue contains a letter (...) questioning the location of "Seal Rock." This question was resolved by Judge Pate. Seal Rock is the marine outcrop located approximately 100 yards east of the breakwater. Seal Rock is not under the Children's Pool seawall. The Children's Pool is located in La Jolla but was built for the children of San Diego County. Continuing to cloud public opinion regarding the legal status of the Children's Pool is a public disservice. Ceding the Children's Pool to a group of 100 or so seals and a handful of

---

<sup>14</sup> **"Por qué culpar a las focas. Culpemos a las focas. He observado la batalla por "Children`s Pool" ya algunos años. Hay un puñado de residentes de La Jolla alentados por el consejero de La Jolla. Las focas tienen el derecho de estar allí. Es su hábitat, no el nuestro. Expertos como los biólogos marinos explican que nuestras costas son zona de tiburones blancos. Los ataques de los tiburones ocurren en costas donde el agua del mar es cálida. Los tiburones son predadores naturales de las focas, pero esto no significa que nuestras focas sean la causa de estos ataques. Las focas han sido un gozo para muchos visitantes y para los residentes locales. La naturaleza nos está bendiciendo. Debemos agradecerlo."**

Aparece en la sección de cartas de opinión al editor en *La Jolla Light* el 22 de mayo de 2008.

<http://www.lajollalight.com/opinion/>

activists effectively prevents the beach's use by 700,000 children in San Diego County.<sup>15</sup>

Este escrito es interesante pues incluye el uso de la playa para cientos de miles de niños de San Diego, cuando por lo expresado por los habitantes de La Jolla en las entrevistas, no quieren demasiados visitantes de fuera de La Jolla porque el tráfico aumenta demasiado, y no se encuentra lugar para estacionar los autos. Es interesante también porque los nadadores que he observado en esta playa con mayor frecuencia son personas de la tercera edad y no niños.

Estas cartas de opinión reflejan las posturas opuestas sobre el uso de suelo que buscan estos habitantes con respecto a la playa en pugna. Como se percibe no hay intención de entender los intereses de la otra parte o de buscar un diálogo y un consenso con los otros actores.

##### *5. Análisis de las entrevistas abiertas a los distintos actores del conflicto "Children's Pool"*

A partir de finales del año 2006 y hasta octubre de 2010 realizo entrevistas abiertas a los distintos actores del conflicto "Children's Pool". En el caso de los actores centrales (es decir los miembros de la comunidad de La Jolla que están divididos a causa del conflicto), sostuve una entrevista grupal con cada una de las partes. Ninguno de los dos grupos aceptó entrevistas individuales en un principio. Algunas personas accedieron a entrevistas individuales, después de seguir en contacto con ellos por más de un año. Este

---

<sup>15</sup> En su ejemplar del 31 de enero se pregunta dónde está la roca de las focas. El juez Pate resolvió eso. La roca de las focas está a 100 yardas al este de la pared de la playa. Esta roca no está comprendida en el área de la playa de "Children's Pool". "Children's Pool" se encuentra en La Jolla pero se construyó para los niños de San Diego. Continuando con todas las opiniones acerca del status de esta playa, es un lugar público. Ceder esta playa a 100 o más focas y a un puñado de activistas efectivamente previene que sea utilizada por 700,000 niños del condado de San Diego".

Esto aparece el 7 de febrero del 2008 en el periódico local *La Jolla Light*.  
<http://www.lajollalight.com/opinion/>

contacto lo he mantenido hasta el presente. Durante estos cuatro años he percibido el temor de las personas al ser entrevistadas. Me preguntan si la tesis va a escribirse en español. Si es sólo para México. Esta actitud es entendible pues no quieren que la parte contraria los demande de manera individual o grupal por lo que comparten conmigo. Ya hemos tratado en el capítulo anterior la cantidad de demandas del pasado y las que siguen su curso en el presente con respecto a este largo conflicto. Este hecho dificulta el trabajo de escribir acerca de la investigación que me ocupa, y es por ese miedo de los entrevistados que decido muchas veces citar de fuentes como los tres periódicos locales, la televisión gubernamental, y los archivos históricos de La Jolla y de Scripps en SIO (Scripps Institution of Oceanography), los cuales accedieron a que utilice su información para mi tesis doctoral. Busco de esta manera evitar posibles problemas a la gente que accedió a ayudarme con entrevistas y conversaciones estos cuatro años o ser objeto de alguna demanda a mí misma pues en los inicios de mi investigación llegué a tener una amenaza de poder ser demandada según lo que escribiera y pudiera publicar en el futuro acerca de este conflicto. Encuentro difícil el convivir como comunidad en un sitio donde el estilo de la cultura de la demanda y el litigio es tan generalizado y considerado como algo normal. Esto reduce la confianza de poder comunicarse de manera directa con otras personas. Ya revisamos dentro de la teoría del conflicto la dificultad para resolver conflictos ambientales cuando se tratan por medio de los litigios. Es a partir de la enmienda a la ley fiduciaria de esta playa (a partir del 1º. de enero de 2010), que la situación entre los actores en conflicto es más tensa. Por esto



presento el siguiente cuadro donde indico la postura de los actores principales hasta el 2009 y durante el 2010, cuando comienza a surtir efecto la enmienda a la que nos referimos en el capítulo anterior.

Cuadro 15: Actores centrales del conflicto entrevistados en La Jolla.

Grupo de personas entrevistadas	Su postura entre 2004 y 2009	Sus postura a partir de la enmienda a la ley de la playa (enero de 2010)
Pertenecientes al grupo Friends of the Children's Pool Cinco entrevistados. Cuatro hombres y una mujer. Adultos. Profesionistas. Dos de ellos retirados.	La playa debe usarse por los humanos como lo estipuló Ellen Browning Scripps, quien donó el dinero para construir la pared que protege la playa del oleaje. Están en contra de una cuerda en la playa.	La playa debe ser compartida entre focas y humanos. Las personas deben tener acceso a la playa y al mar en todo momento. Esta playa fue construida por los humanos para uso humano. Denominan a la playa del conflicto como "Children's Pool"
Del grupo La Jolla Friends of the Seals. Cinco. Tres mujeres y dos hombres. Adultos. Profesionistas. Cuatro de ellos retirados.	La playa debe convertirse en una reserva natural para las focas de puerto. La cuerda debe permanecer en la playa todo el año.	La playa debe ser un parque marino para las focas de puerto. La cuerda debe permanecer en la playa todo el año. Se refieren a la playa como "Casa Beach" para evitar el nombre actual de la playa que se refiere a que es una piscina de los niños, no de las focas.

Este cuadro muestra las posturas de ambos grupos en dos momentos distintos; antes y después de la enmienda a la ley fiduciaria de la playa en conflicto. Como puede observarse, "La Jolla Friends of the Seals" busca que la playa se convierta en una reserva para uso exclusivo de las focas de puerto desde el principio y emplea un nombre distinto al hablar de la playa en el presente, para no utilizar el término que indica a la playa como la piscina de los niños. El grupo "Friends of the Children's Pool", en cambio habla de un uso compartido de la playa a partir de la enmienda que incluye el uso legal de ese espacio por las focas. Durante el año de 2010 señalan que focas y humanos

pueden compartir bien la playa, aunque les preocupa la contaminación bacteriana por la presencia de las focas. Ahora comentan que a ellos les agradan las focas, que nadan cerca de ellas y que las focas se acercan a ellos en el agua pues son muy curiosas. Por las conversaciones que tuve con habitantes de La Jolla durante el mes de octubre de 2010 y por analizar la sesión de apelación (para que la cuerda no permanezca en la playa durante todo el año) del 9 de diciembre, me percaté que es el grupo que pide que los humanos tengan acceso a la playa del conflicto, quien tiene más apoyo de la comunidad de La Jolla en el presente. El grupo de La Jolla Friends of the Seals ya no tiene el respaldo que solía tener en La Jolla. Esto quedó de manifiesto en la reunión de diciembre pues no se presentaron vecinos de esta localidad para apoyarlos. Este grupo de voluntarios tiene ahora muy pocos docentes que sean realmente de La Jolla, y quienes están desde su inicio se han agotado tanto por este largo proceso que ni siquiera defienden su postura en las sesiones del gobierno de la ciudad a donde se toman decisiones. Diversos pobladores de La Jolla están molestos por las agresiones provenientes de personas radicales que dicen apoyar a las focas. Por lo general, estas agresiones provienen de personas de otras organizaciones ecologistas no gubernamentales presentes en "Children's Pool" desde 2004, y no de la organización "La Jolla Friends of the Seals". Pero este hecho les perjudica con respecto a los vecinos que visitan la playa porque han iniciado litigios en conjunto con las organizaciones radicales que agraden a la comunidad de La Jolla que baja a la playa. Si la presidencia (coordinación) del grupo "La Jolla Friends of the Seals" siempre se elegía al

interior del grupo; desde hace varios años ésta es ocupada por personas que deciden ayudar por un tiempo a “LJFS” pero que trabajan para otras organizaciones ecologistas de San Diego, y por lo mismo combinan los intereses de “LJFS” con los intereses económicos de las ONG que les pagan un sueldo. Esta es una diferencia que encuentro con respecto a los voluntarios que iniciaron y continúan en el grupo “LJFS” cuyo interés es sólo el uso de suelo de su espacio.

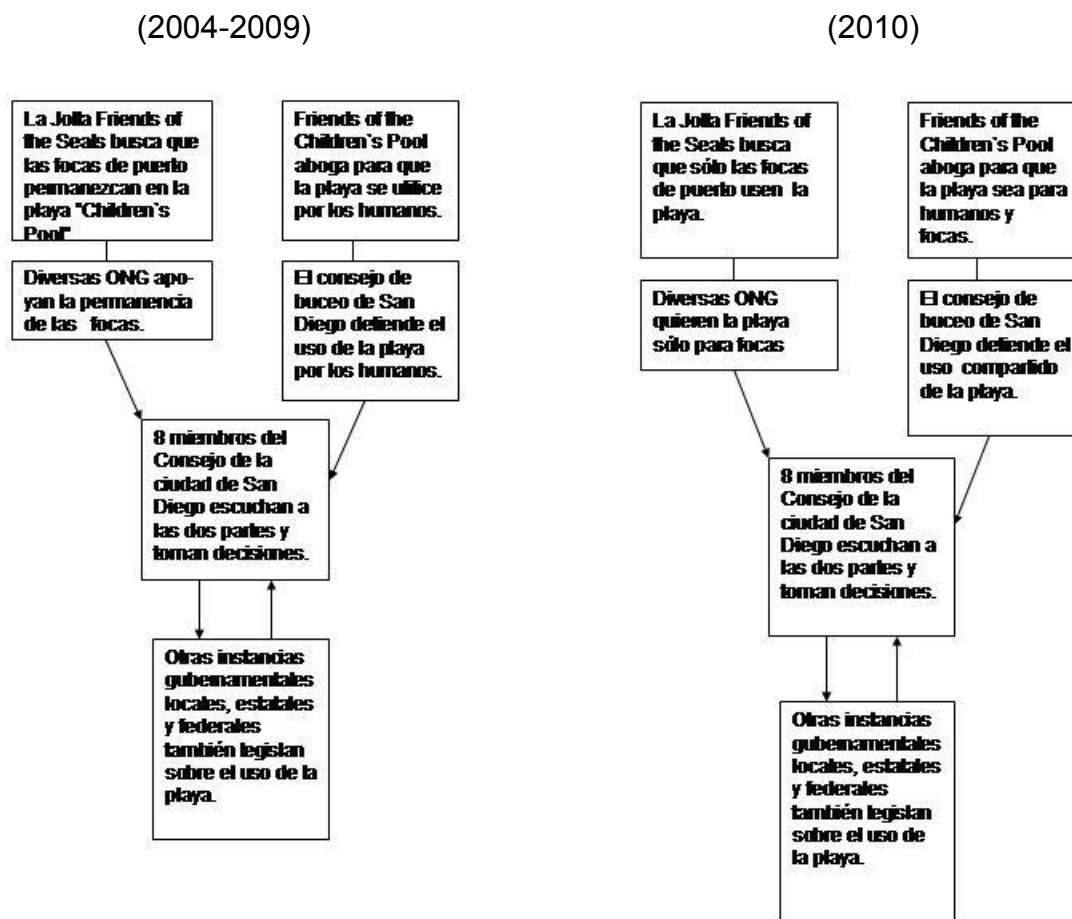
Durante mis conversaciones con los dos grupos de la Jolla: “Friends of the Children’s Pool” y “La Jolla Friends of the Seals” que llevé a cabo en mi último trabajo de campo en octubre de 2010, tuve el ofrecimiento de una persona de cada grupo de obsequiarme los archivos que tenían de su organización desde el inicio de la creación de estos grupos hasta el presente.<sup>16</sup>

Observemos un mapa mental que muestra las interacciones de los diversos actores del conflicto.

---

<sup>16</sup> Agradecí a ambas personas este gesto, pero les expliqué que esta situación era parte de la historia de su comunidad y que sería importante que dieran los documentos que consideraran que otras personas pudieran leer, a la sociedad histórica de La Jolla. Les comenté que yo había obtenido mucha información para mi tesis allí y que sabía que tenían un archivo de la historia de Children’s Pool. Considero que es importante que los documentos de una comunidad permanezcan allí para que vecinos e investigadores tengan acceso a los mismos. Ignoro si entregarán parte de su material pero sería muy valioso para estudios futuros del tema contar con los archivos de las dos partes en conflicto.

Cuadro 16. Mapa mental de los actores del conflicto.



Decido presentar este mapa sin matices entre las partes en conflicto basándome en las observaciones y en las entrevistas que he tenido con los diversos actores. Es interesante ver y escuchar las sesiones que las partes han llevado a cabo ante el Consejo de la ciudad de San Diego ya que las posturas que se plantearon en 1999, vuelven a repetirse en la de junio y septiembre de 2004 y en la de mayo de 2010. Mientras no se cambie el discurso de posturas a intereses, como plantea la teoría del conflicto, es difícil un trabajo de colaboración. Es en la reunión de diciembre de 2010 cuando los grupos que quieren que las personas puedan seguir utilizando la playa cambian de

estrategia e incorporan en su discurso la idea que focas y humanos pueden compartir dicho espacio y que les gustan las focas, como hemos explicado ya. Este discurso y un video que muestran en la sesión donde se acerca una foca a un buzo en el mar de “Children`s Pool” y ambos establecen contacto; son los factores determinantes para que la comisión que revisa el caso decida que no se coloque la cuerda en la playa de manera definitiva por todo el año y que los humanos sigan teniendo acceso a la playa.

En este mapa mental he colocado al Consejo de la ciudad de San Diego en el centro e interactuando con los demás actores por ser el organismo que detenta el poder de decisión y por ser quien escucha a los otros actores en las sesiones que programa para el caso “Children`s Pool”.<sup>17</sup>

Con respecto a las autoridades de la ciudad de San Diego pude entrevistarme con seis de los ocho consejeros de la ciudad en julio de 2007. Aquí cabe aclarar que sólo las dos mujeres consejeras accedieron a la entrevista personalmente.<sup>18</sup> Ambas quieren conservar las focas de puerto en la playa. En los otros cuatro casos sostuve entrevistas con personal que trabaja para cada uno de estos cuatro consejeros.

Realicé entrevistas individuales con representantes de tres de las ONG involucradas en el conflicto de “Children`s Pool”, San Diego Baykeeper, San Diego Seal Watch y Wildcoast, también una entrevista grupal a los integrantes

---

<sup>17</sup> Debemos recordar lo expuesto en el capítulo anterior pues el consejo de la ciudad de San Diego también debe obedecer lo que le ordenan tanto las instituciones estatales (California) como las federales con respecto a la playa en pugna. Ha sucedido que una corte estatal y una federal le piden al gobierno de San Diego cosas contrarias como analizamos en el primer capítulo.

<sup>18</sup> Ambas mujeres del consejo buscan que la playa sea para las focas. Son las únicas con esta postura en el consejo de la ciudad de San Diego de 2007 .

de distintas ONG que componían la coalición “San Diego Coastal Habitat Coalition” durante 2007 en defensa de las focas.<sup>19</sup> Desde 2004 el grupo San Diego Seal Watch que pertenece a la organización “Animal Protection and Rescue League”, ha tenido una mesa en la zona del conflicto donde vende objetos como postales e imanes con las imágenes de focas. También invitan a la gente a que de una donación o comience una membresía con esta organización para ayudar a las focas.<sup>20</sup> A partir de mayo de 2010 algunos habitantes de La Jolla y organizaciones piden al gobierno de la ciudad de San Diego que sólo se permitan dos mesas en el área del conflicto y se rifen estos lugares entre los interesados cada mes, para que no sea sólo esta organización la que gane dinero allí. Estas personas perciben que este grupo ecologista gana cientos de miles de dólares y como se anuncia como “non profit” (sin fines lucrativos), nada de este dinero va a La Jolla o a la ciudad de San Diego.<sup>21</sup> Pregunté al grupo ecologista en cuestión acerca del dinero y las membresías y la persona entrevistada acepta que algunas personas como los coordinadores de las campañas de su grupo perciben un salario, pero insisten en que el dinero es para la campaña que busca que las focas permanezcan en la playa. Ya tratamos la enorme cantidad de dinero que ganan los abogados que contratan ambas partes del conflicto con los litigios. Uno de los abogados que se encarga de estos litigios es uno de los fundadores de esta organización ecologista.

A fines de 2010 se manifiesta de una manera abierta un conflicto de intereses económicos con respecto a la playa por parte de las organizaciones

---

<sup>19</sup> Ver el capítulo anterior para mayor referencia.

<sup>20</sup> Ver el apéndice

<sup>21</sup> Esto en la sesión del Consejo de la ciudad de San Diego de mayo de 2010 a la que ya nos hemos referido.

que apoyan a los actores centrales del conflicto. Por un lado está la organización ecologista ya mencionada y por el otro lado está el Consejo de buceo de San Diego, quien busca seguir buceando y dando clases a principiantes en dicha playa. Aquí contemplamos el interés económico de seguir percibiendo dinero a través de clases o prácticas de buceo de las personas que lleven a dicha playa. En estos últimos meses del año 2010 ellos establecen una mesa donde venden artículos que muestran a las focas o a las focas con las personas en la playa.<sup>22</sup> Intentan quitar la mesa que tenía de manera permanente el grupo ecologista desde 2004 en dicha zona, pues hay personas muy radicales de ese grupo que molestan y agreden a vecinos, nadadores y buceadores en la playa. La ciudad de San Diego decide rifar cada mes el derecho a tener una de las dos mesas permitidas en dicha playa. Esta disposición comienza a partir del mes de diciembre. El grupo ecologista ha iniciado un litigio en contra de esta decisión de la ciudad de permitir sólo dos mesas y rifar éstas cada mes. En diciembre seguían colocando su mesa a pesar de no haber participado en la rifa.

Entrevisté a dos miembros del Consejo de buceo de San Diego. Si en las sesiones previas a este año de 2010 insistían en que la playa fuera sólo para el uso de los humanos, en el año 2010, año en que entra en vigor la enmienda a la ley de la playa "Children`s Pool", hacen énfasis en que les gustan las focas, que la playa pueden utilizarla las focas y las personas. Su hoja web incluye ahora videos cortos donde las focas se aproximan a algún buzo del grupo y se dejan acariciar. Considero que el haber presentado uno de estos videos ante la Comisión de Planeación de la ciudad de San Diego el 9 de diciembre fue muy

---

<sup>22</sup> Ver el apéndice.

importante para la votación donde aprobaron la apelación para no tener la cuerda en la playa todo el año, como esperaba este grupo. Esta organización trabaja en conjunto con “Friends of the Children`s Pool” pues no quieren perder el acceso a esa playa ni que se convierta en un parque marino de las focas de puerto. Durante octubre observo que si bien el discurso es acerca de compartir la playa con las focas, cuando algunas de estas personas están en la playa, las focas se van al mar; no veo personas y focas compartiendo la playa al mismo tiempo.

Podremos observar que en el lado izquierdo del mapa mental que aparece en páginas anteriores, están dos distintos actores: “La Jolla Friends of the Seals” y las ONG que pugnan porque la playa sea para las focas. Del lado derecho está el grupo “Friends of the Children`s Pool” y el Consejo de buceo de San Diego quienes buscan el uso de la playa para los humanos. Recordemos que no ha habido un proceso de mediación en la actualidad entre las partes y que no existen consensos entre los actores que se observan en el lado derecho y en el izquierdo del mapa mental. Recordemos lo planteado anteriormente, si entre los grupos contrarios que habitan en La Jolla hay posturas por querer distintos usos de suelo con respecto a la playa, los grupos que los apoyan sí tienen intereses económicos y esto está ocasionando que empeore este conflicto ambiental de la playa en la actualidad. Ya varias instancias gubernamentales locales les han sugerido a ambas partes que tengan reuniones entre sí para llegar a acuerdos. Esto lo recomendó recientemente la Comisión de Planeación de la ciudad en la sesión del 9 de diciembre de 2010. Las partes se



mantienen aparte sin buscar una comunicación entre sí o una mediación de un tercero.

Recuerdo incluso que en el breve lapso de tiempo durante el verano de 2007 cuando algunas personas contemplaban la idea de una mediación, decidieron no llevarla a cabo porque les costaría dinero. Al decir esto no analizaban las grandes cantidades de dinero que ambas partes pagaban y siguen haciendo a los abogados que llevan sus casos.

En ambas partes del conflicto hay una similitud con respecto a las actividades que desempeñan. En las dos partes del conflicto que reflejamos en el mapa, encontramos personas profesionistas. Las profesiones de los actores de este conflicto son diversas y a diferencia de los profesores, que sólo se encuentran entre aquéllos que quieren la playa para las focas, en ambas partes del conflicto encontramos investigadores marinos, abogados y estudiantes. En ambos bandos están presentes personas ya retiradas de sus actividades profesionales.

En este apartado, apreciaremos algunas de las ideas que estos actores expresan sobre el conflicto de "Children's Pool, si están dispuestos a ceder algo para resolver el conflicto, la posibilidad de una mediación, la percepción que tienen acerca de Sea World y si consideran que la presencia de las focas beneficia o no a los negocios de La Jolla. Debo aclarar que lo relacionado específicamente con su visión del mundo y sus ideas sobre el medio ambiente las trabajaré en el siguiente capítulo, donde analizaré también la teoría del ambientalismo. Tanto la visión del mundo como el tipo de ambientalismo de los

actores de este conflicto toman un papel importante con respecto a las decisiones y acciones que llevan a cabo con respecto al conflicto. Considero que el análisis de un conflicto ambiental debe incluir estos elementos para poder entender un caso de manera integral, y no incluir sólo las posturas y los intereses de las diferentes partes como se hace en algunos trabajos de investigación relacionados con conflictos ambientales.

Algunas de las ideas expresadas respecto al conflicto de “Children’s Pool” son muy reveladoras pues destacan los intereses tan diversos y hasta opuestos entre los actores del conflicto. Mencionaré a continuación lo expresado por algunos habitantes de La Jolla:

This is not about seals and this is not about children. This is about beach access and not polluting the ocean. My grandmother swam at the pool just as my mother and myself. I taught my son how to swim there and now I would like to see my granddaughter swim there. And I say it is time for the next generation to be in the pool. Your children and your grandchildren should have a right to be there. (...) the pool is not necessary for their survival [seals] or their ability to have babies. It does not bring money to La Jolla. You will be able to see them on the rock<sup>23</sup>

En páginas anteriores del capítulo mencioné la teoría de Robbins (2004), quien analiza la diferencia entre habitantes que llevan mucho tiempo viviendo alrededor de espacios públicos con cierto uso de suelo y se enfrentan con grupos que llegan a esa comunidad y buscan un cambio de uso de suelo de un espacio que tiene un significado histórico para los habitantes del lugar.

---

<sup>23</sup> Esto no es sobre las focas ni sobre los niños. Esto es acerca de tener acceso a la playa y no contaminar el océano. Mi abuela nadó en esa playa, así como mi mamá y yo. Le enseñé a mi hijo a nadar allí y ahora me gustaría ver a mi nieta nadar allí. Es tiempo para que la próxima generación utilice la playa. Sus hijos y sus nietos tienen el derecho de estar en esta playa. Esta playa no es necesaria para que las focas sobrevivan o para que tengan sus crías. La presencia de las focas no trae dinero a La Jolla. Van a poder verlas en la roca.

Este comentario se expresó al consejo de la ciudad de San Diego en la reunión del “Natural Resources and Culture Committee” el 23 de junio de 2004. CityTV del gobierno de la ciudad de San Diego graba todas las sesiones del comité de la ciudad de San Diego. Éstas pueden comprarse o verse por internet en: <<http://www.sandiego.gov/citytv/index.shtml>>

La persona que se manifiesta en la cita anterior pide que la playa siga teniendo el uso recreativo que disfrutaron varias generaciones de su familia en el pasado. Dentro de este deseo es que incluso niega el que las focas den ganancias económicas a La Jolla a través de los visitantes. Ya explicamos en las entrevistas cerradas que los negocios afirman obtener ganancias de los turistas. Pero esta persona defiende el uso histórico y simbólico para varias generaciones de habitantes de La Jolla sobre dicha playa.

La contraparte con respecto a esta playa la expresa otra residente de La Jolla:

The Children's beach has become one of the most magnificent open classrooms in the whole world. It is a unique vantage point for observing the life cycle of a colony of Harbor seals. As a docent [LJFS] I have talked with thousand of visitors (...) and almost with no exception they are thrilled and amazed at the experience, specially the children. They leave with deeper understanding, appreciation and respect for nature. This beach is an awesome destination because the seals chose it for their rookery, their haul out, their home. We should preserve it and protect it, not dredge and diminish it.<sup>24</sup>

Esta persona percibe los beneficios educativos que una playa con focas brinda a niños y a adultos. Ella añade que debe protegerse como un sitio para esta colonia de focas que ha elegido ese sitio como su casa. La playa así es un salón de clase, no un sitio para que los humanos naden. En esta cita se menciona a la playa como casa de las focas, no como espacio que pueden

---

<sup>24</sup> "Children's Pool" se ha convertido en uno de los salones de clases más magnífico del mundo. Es un lugar único para observar el ciclo de vida de las focas de puerto. Como docente [LJFS] he platicado con miles de visitantes, y casi sin excepción se sorprenden por la experiencia, especialmente los niños quienes se van con un conocimiento profundo, apreciando y respetando la naturaleza. Esta playa es un destino maravilloso porque las focas lo eligieron para descansar y tener sus crías. Es su hogar. Debemos preservarlo y protegerlo, no dragarlo y desaparecerlo. Esto se expresó al consejo de la ciudad de San Diego el 14 de septiembre de 2004. CityTV en <<http://www.sandiego.gov/citytv/index.shtml>>

ocupar también los humanos y el hecho que es una playa construida por el humano.

Ambos testimonios son opuestos con respecto al uso de suelo de la playa en conflicto. Entre los habitantes de La Jolla entrevistados no encontré una posible tercera vía que incluyera ambos usos según las distintas épocas de año y horas durante el día. Es decir que durante la época de crianza de las focas (el invierno) la playa la utilizaran sólo las focas y durante las mañanas y las tardes del resto del año la emplearan los humanos. El clima en San Diego es tan caliente durante el verano por ejemplo, que las focas retornan a la playa hasta la noche.

En la oficina del consejero de la ciudad de San Diego por el distrito de La Jolla nos explicaron que la mayoría de las personas de La Jolla quieren la playa para los niños, pero que reciben muchas cartas de gente de otros estados pidiendo que las focas se queden pues son una atracción turística importante.

Sorprende que no se mencionen cartas que pobladores de otras partes de San Diego (no sólo de La Jolla) han enviado dando su opinión con respecto a esta playa a favor de las focas. Siempre se dice que la playa es de la ciudad de San Diego, pero a la par hay la percepción de ser una playa que sólo pertenece a los habitantes de La Jolla.

Una joven llamada Caitlin Sussman coincide con mi postura que éste no es un conflicto entre focas y humanos, sino que el problema es la pugna entre personas. Ella ha vivido en La Jolla desde chica y cuando era niña se cansó de escuchar a los adultos explicando lo que querían los niños de La Jolla con

respecto a esta playa. Cuando cursaba cuarto año de primaria decidió hacer una encuesta para que los niños dieran su opinión. Esta encuesta la aplicó a los niños de varias escuelas primarias (incluyendo la propia) y preescolares de la zona y se percató que la mayoría de los niños querían a las focas en la playa. Pues aclararon que como no podían llevar a las focas a las albercas de La Jolla, preferían que las focas permanecieran en la playa y ellos pudieran nadar en otros lugares. Caitlin llevó estas encuestas a una sesión sobre “Children’s Pool” del Consejo de San Diego en 1999, pero advierte que aunque el consejero de La Jolla de ese momento fue a visitarla a su escuela, al enterarse de estas encuestas, él sólo buscaba sacar a las focas de la playa y nunca consideró la opinión de los niños de La Jolla para su voto.<sup>25</sup>

Debemos destacar la importancia que una niña de cuarto año de primaria haya decidido dar voz a los niños de La Jolla con respecto a la playa. El resultado de esta encuesta de permitir que las focas permanecieran en la playa rompe con el mito que las focas despojan a los niños de la playa que Miss. Scripps les obsequió. Es relevante que el consejero de La Jolla no haya tomado en cuenta a los niños, siendo que se les considera como los principales afectados pues no pueden utilizar la playa a causa de la presencia de las focas.

En el 2004 Caitlin expresa a los consejeros de la ciudad de San Diego lo siguiente:

Six years ago I sat here and presented petitions to the City Council with over 1042 signatures of La Jolla school children, 911 of which were against the dredging proposal.(...) I have heard adults talking on behalf of the children and for the children, and it makes me kind of sad. When I was younger I hoped that my efforts would give the children, who the beach was really meant for, a voice

---

<sup>25</sup> Entrevista a Caitlin Sussman en marzo de 2008 realizada en Baja California Sur, México.

in the issue. But now I see again the majority being misrepresented. If people support the children and I am sure that you all do, then I just hope you listen when over 900 of them have something to say. The dredging is estimated to cost \$50,000 dollars, and this is coming from private donations, so you know I am very glad that people are willing to give this much money to help youth and help kids, but I can't help to feel[sic] maybe it would be better spent in schools, libraries or towards a public pool which would not be subject to the red tide or currents existing off the coast and have a safe place for them.(...) We have to deal with the here and now. Things have changed. Children like that the seals are there.<sup>26</sup>

Por lo aquí expuesto nos percatamos que la encuesta sobre los intereses de los niños de La Jolla acerca de la playa y las focas nunca fue tomada en cuenta, a pesar que la discusión siempre giró en torno a ellos. Caitlin examina cómo pueden destinarse grandes sumas de dinero para satisfacer intereses de ciertas personas cuando se necesita dinero para mejorar escuelas y beneficiar a los niños de esta manera. Podemos observar una diferencia generacional también ya que ella afirma que la realidad es que no se toma en cuenta la opinión de los niños con respecto a lo que se considera su playa. Encontramos posturas encontradas entre las personas que prefieren nadar en otras playas y observar a las focas en Children's Pool y quienes consideran que esa playa es un espacio recreativo importante para convivir con sus amistades y familiares, y defienden el derecho de un libre acceso a la playa y al mar que les otorga la

---

<sup>26</sup> Hace 6 años presenté las firmas de 1042 niños de las escuelas de La Jolla, de las cuales 911 estaban en contra de dragar la playa. He escuchado a adultos hablando por y para los niños, y esto me entristece. Cuando era más chica, esperaba que mis esfuerzos darían a los niños, para quienes está hecha esta playa, una voz en este asunto. Pero ahora veo que esa mayoría no está representada. Si la gente apoya a los niños, sólo escuchen lo que 900 de ellos tienen que decir. El dragar se estima en un costo de \$50,000 dólares que vendrá de donaciones privadas. Si la gente está dispuesta a dar tanto dinero para los jóvenes y los niños, porqué no donarlo a escuelas, a bibliotecas o para construir una piscina pública que sería un lugar seguro para los niños sin preocuparse de mareas y corrientes. Debemos actuar con el aquí y el ahora. Las cosas han cambiado a los niños les gusta que las focas estén aquí.

Esto lo expresó Caitlin el 14 de septiembre de 2004 ante el Consejo de la ciudad de San Diego. CityTV <<http://www.sandiego.gov/citytv/index.shtml>>

constitución de su país. Este último punto es muy importante pues incluso cuando está la cuerda en la playa, esta playa es abierta al público por este derecho constitucional. Por eso quieren evitar que se convierta en un parque marino para las focas y les cierran el acceso a esta playa.

Relaciono en este análisis los temas sobre compromisos de las partes y una posible mediación ya que se relacionan con lo que expresan los distintos actores. Cuando pregunté a los actores de La Jolla los compromisos que estarían dispuestos a asumir para que se resolviera el conflicto, la respuesta siempre giró en torno a los compromisos que la otra parte debe asumir, nunca los que ellos mismos estaban dispuestos a realizar.

Dos ejemplos que ilustran este punto son: a) “They [should] compromise. Take this environmental-animal-wackos who are harassing people”.<sup>27</sup> y b) “What our compromise is as the San Diego Coastal Habitat Coalition is, there’s 75 miles of coastal beaches in San Diego you can enjoy. We’re asking for 200 yards. That’s our compromise. Their compromise is “we want to use 100% of it. And that’s not acceptable. I don’t think it’s acceptable to the seals”.<sup>28</sup>

Con estos ejemplos nos podemos percatar que ninguna de las partes está dispuesta a tomar el lugar del otro. Esperan que el cambio sea de la otra parte, sin jamás tomar responsabilidad por ellos mismos. Con respecto a comenzar

---

<sup>27</sup> “que se comprometan ellos. Expulsen a los ambientalistas locos que hostigan a la gente en la playa”.

<sup>28</sup> “Nuestro compromiso como la coalición de la costa de San Diego es que si hay 75 millas de costa en San Diego que puedes disfrutar, sólo pedimos 200 yardas. Ese es nuestro compromiso. Su compromiso es que quieren el 100% de la costa. Eso no es aceptable para las focas”. Entrevistas realizadas en San Diego en el año 2007. La primera es la respuesta de un habitante de la Jolla. La segunda de una persona de la coalición de ONG que defienden a las focas.

una mediación que solucione este conflicto las respuestas entre los actores principales (los habitantes en pugna) son las mismas, que la contraparte no aceptaría y no se comprometería a cumplir una resolución. Recordemos además lo expuesto en páginas anteriores donde perciben como algo natural el pagar a los abogados por litigios, pero se les hace costoso el pagar a una persona por una mediación. Por lo que hemos comentado en el capítulo sobre la teoría del conflicto ambiental, podemos precisar que en general una mediación efectiva resulta ser más barata que el pago de todos los litigios que se dan en un conflicto sin un proceso de colaboración y negociación entre las partes, pues cuando la instancia gubernamental toma una decisión, la parte del conflicto no beneficiada comenzará un proceso de apelación.

Los políticos del Consejo de la ciudad de San Diego opinan que la mediación<sup>29</sup> ocurre hasta cierto punto cuando ambas partes exponen sus puntos de vista ante ellos, antes de que se tomen las decisiones con respecto de si la cuerda se quita de la playa o se coloca ciertos meses del año (para la época de crianza de las focas) por citar un ejemplo. Ellos perciben que algunas personas aceptarían un proceso de mediación pero los radicales de ambas partes no lo harían.

Una respuesta muy bien informada con respecto al significado profundo de una mediación es la que fue externada por la abogada de la organización Coastkeeper, Gabe Solmer:

At the heart of the conflict is not a dispute about seals, but a tension between people who want to see a return to a (largely mythical) golden age when traffic

---

<sup>29</sup> Por lo planteado en páginas anteriores, lo que realiza el Consejo de la ciudad de San Diego con las partes es una colaboración de nivel bajo, donde los actores exponen y el Consejo decide.



was light, and swimming could occur near small groups of seals, and a group that wants to see the beach used as an educational resource, and allow the broadest access for San Diegans and the broader community. Unless and until the true source of conflict is understood, mediation will not be effective. A win-win solution could be crafted so that each side feels they achieve some part of their overall goal – but a solution including sanctuary protection for the seals or dredging of the beach does not allow for a „win“ by both sides.<sup>30</sup>

Gabe Solmer asume que la playa del pasado que plantea y añora un grupo de la comunidad de La Jolla no es la actual. Por el otro lado el contemplar la playa sólo con fines educativos no permite una solución al conflicto tampoco pues no hay beneficio para ambas partes.

Retomo lo expresado en el apartado de teoría del conflicto ambiental y mediación en este capítulo, para observar que entre los actores principales del conflicto, que en este caso son los pobladores de La Jolla en pugna, apoyados unos por algunas ONG y otros por el Consejo de buceadores de San Diego, que se mantienen posturas opuestas con respecto al uso de la playa “Children’s Pool” y no han logrado un trabajo conjunto de negociación donde se centren en los intereses de ambas partes en lugar de posturas cerradas. La afirmación de Gabe Solmer acerca que ninguna de estas posturas permitirá una solución de consenso donde ambas partes ganen una parte, es central en este conflicto donde hasta ahora han luchado en litigaciones muy largas y costosas que sólo buscan que una parte gane y la otra pierda.

---

<sup>30</sup> El punto central del conflicto no es acerca de las focas sino una tensión entre personas, unas que buscan regresar a un pasado (mítico) donde había poco tráfico y se podía nadar al lado de grupos pequeños de focas. El otro grupo quiere una playa como recurso educativo que permita el acceso a un grupo más amplio de la sociedad de San Diego. Hasta que la verdadera razón del conflicto se entienda, no será posible la mediación. Una solución de beneficio para ambas partes podría trabajarse para que ambos lados perciban que ganan una parte. Pero una solución que incluya una reserva para las focas o dragar la playa no permiten que exista un logro para ambas partes. Esto dentro de una entrevista a Gabe Solmer, abogada que trabaja para la ONG Baykeeper de San Diego. La entrevista se realiza en 2007.

Otro tema en donde hay posiciones encontradas es el que se refiere a los negocios de La Jolla. Un grupo asegura que se benefician por el turismo que llega a la zona a observar a las focas y el otro expresa que si se retiran las focas, los negocios no se afectarán. Para tener la opinión de los negociantes de la zona con respecto a este punto, entrevisté a personas que trabajan en distintos tipos de negocios en el centro de La Jolla. Así acudí a hoteles, restaurantes, cafés, dos librerías, algunas galerías de arte, una farmacia y tiendas que venden ropa.

Las respuestas de los distintos negocios coincidían en el sentido que la gente visita La Jolla por distintos motivos, tales como la belleza del mar, para nadar en sus playas, ir a sus tiendas y para comer o cenar en sus restaurantes. No estaban de acuerdo con la idea que perderían dinero si se fueran las focas de La Jolla pues los turistas seguirían acudiendo a La Jolla.

Hablé con la única empresa turística de San Diego que organiza (a petición de los clientes) una visita a La Jolla que recorren en autobús o a pie. Al igual que los negocios que menciono en el párrafo anterior, me pidieron no revelar el nombre de la empresa pues no quieren tener problemas con ninguna de las partes en pugna. Esta empresa confirma lo que los otros negocios declaran. La gente que visita La Jolla lo hará en el futuro independientemente de las focas pues es una localidad que tiene muchas atracciones turísticas.

Ni los pobladores de La Jolla ni los negocios locales, incluyendo el sector turístico tienen el concepto de convertir la playa "Children's Pool" en un espacio eco-turístico, donde se cobrara dinero por ver a las focas, y que beneficiara a la

a la ciudad de San Diego. Lo que molesta a varios pobladores de La Jolla es el hecho que una ONG (Seal Watch) haya instalado una mesa en el área aledaña a la playa “Children’s Pool, y algunas personas de este grupo los molestan y agraden cuando quieren utilizar la playa. En la sesión del Consejo de la ciudad de San Diego de mayo de 2010, estos pobladores mencionaron que si hay ventas allí, debería ser organizado por la ciudad de San Diego y que el dinero vaya para la ciudad, no para una ONG que no paga impuestos de estas ventas ni de las donaciones y membresías que recibe de algunas personas que visitan la playa. A partir de esta fecha, se habla de manera abierta de intereses económicos de algunos grupos involucrados en el conflicto: por un lado el grupo “Seal Watch”, y por el otro, el Consejo de buceo de San Diego, ambos externos a la comunidad de La Jolla. Si bien hay personas que compran los objetos que venden estos grupos en sus mesas respectivas y aportan donaciones, no se contempla una actividad de ecoturismo en la zona. Los lugares que existen en San Diego donde se cobra por ver animales son cuatro: El zoológico de San Diego, “Wild Animal Park” (el parque de los animales), que es una rama del zoológico de San Diego, Sea World y el acuario “Birch Aquarium at Scripps” el cual está en La Jolla y es parte de (SIO) Scripps Institution of Oceanography de la Universidad de California San Diego.

Aquí nos referiremos sólo a Sea World pues los habitantes de La Jolla en pugna responsabilizan a Sea World por el conflicto en la playa. Sea World es un parque de diversiones. En Estados Unidos de Norteamérica existen tres Sea World, el primero que se abrió y el único que está en la costa es el de San

Diego. Los otros dos están en Texas y en Florida. En San Diego, este parque acuático tiene ballenas orca, delfines, lobos marinos, focas de puerto y tiburones, entre otros animales marinos. Entre sus actividades están las del entretenimiento con espectáculos que muestran a sus animales amaestrados. Otro programa es el educativo donde llevan a gente que paga una cuota extraordinaria para participar en eventos que ellos realizan fuera de las zonas abiertas al público general. En este tipo de programa dan información científica sobre algunos animales y permiten que la gente los acaricie y los alimente. Uno de estos programas incluso se denomina “entrenador por un día”, y en él aprenden a dar instrucciones a animales como delfines y otros animales marinos. Dentro de este tipo de eventos también programan cursos de verano para niños y niñas. La tercera actividad a la que se dedican es a rescatar y a rehabilitar animales heridos o separados de sus madres en las áreas marítimas y playas cercanas a Sea World. Algunos animales rescatados ya no pueden regresar al océano por su estado o por su edad; a otros los rehabilitan y los regresan al mar, marcándolos con una etiqueta naranja antes de soltarlos.

La teoría de algunas personas del grupo que demandan que “Children’s Pool” sea para uso recreativo de los humanos, es que las focas que comenzaron a llegar a la playa eran focas domesticadas y acostumbradas ya a los humanos pues fueron rehabilitadas en Sea World y luego las devolvieron al mar. Estas personas están convencidas que las focas que descansan en “Children’s Pool” ya no son animales salvajes y que incluso buscan a los humanos. El procedimiento que sigue el equipo de Sea World es identificar a cada uno de los

animales que rescata con una etiqueta, con el propósito de identificarlos en caso de que retornen a Sea World después de haberlos liberado al mar. Aclaro que durante la primera etapa de trabajo de campo en la cual pasé meses observando la playa en conflicto rara vez vi focas con la etiqueta característica de Sea World.

La contraparte considera que Sea World pretende que las focas desaparezcan de la playa pues restan ganancias a esta institución, ya que en La Jolla pueden verse focas en su hábitat natural sin tener que pagar dinero. Mencionemos que el parque de Sea World cuenta con una enorme asistencia de visitantes tanto de California como de otros estados y países. Muchos visitantes de San Diego ni siquiera saben de la existencia de “Children’s Pool”.

Con base a estas discusiones la opinión de algunos científicos era importante de modo que envié un correo electrónico a dos científicos de la institución de Sea World pidiendo su opinión científica con respecto a lo que las distintas partes del conflicto comentan sobre Sea World y las focas. No obtuve ninguna respuesta a estas preguntas por parte de esta institución. Participé en el programa educativo sobre focas y ballenas beluga en Sea World en 2008 pero hubo mucho hermetismo cuando pregunté la opinión de los cuidadores de estos animales acerca de las focas (crías heridas) que recogían de “Children’s Pool” para rehabilitación o su comentario acerca del conflicto. Sea World nunca se ha manifestado con respecto al conflicto de la playa que nos ocupa.

Cronon (1996) afirma que Sea World ejemplifica una de las construcciones culturales más poderosas de Estados Unidos pues da forma a

las actitudes que muchos americanos modernos tienen hacia la naturaleza; la naturaleza como un producto de consumo el cual puede venderse y comprarse sin importar los valores de estos seres. En Sea World se vende y se compra una idea particular de la naturaleza (Cronon, 1996:46). Esta idea contempla que las personas disfruten de la naturaleza atrapada en espacios reducidos y entrenados para entretener a los visitantes. En una entrevista que realiza en La Jolla la cadena de noticias locales del canal 8 a una habitante de La Jolla en mayo de 2010, la entrevistada comenta que es ridículo que quieran conservar las focas en la playa de La Jolla cuando para eso está Sea World, es decir para que las personas vean animales marinos.<sup>31</sup> Claro que en Sea World estos animales marinos están atrapados en acuarios, y deben entretener al público. Existen personas de La Jolla que consideran que las personas deben acudir a parques para observar animales, no ir a la playa para contemplar la naturaleza.

Quiero destacar que si bien algunas personas que quieren la playa para nadar no quieren a las focas en la playa, es muy interesante escuchar cómo disfrutan nadar en el océano al lado de ellas. Sólo por dar un ejemplo, un buceador indicó:

(...) to kind of see what's going on, but it's just like a dog that smells your hand; he's not trying to eat your hand, he just wants to see what's going on. So it's really fun! And they are amazingly acrobatic; they're just super amazing in the water. Well, I have seen some of them sitting there, just hanging there in mid-water, and I'd be watching two seals playing around in front of me and I would have another one behind me (...) chewing on my fins. They are smart! (...) they're just like dogs would be...<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> Esta entrevista aparece en el noticiero del canal cbs 8 el 17 de mayo de 2010.

<sup>32</sup> Se acercan como lo haría un perro, para oler tu mano. No trata de comerse tu mano, sólo se acerca. Es muy divertido. También son muy acrobáticas. Son increíbles en el agua. Una vez vi a dos jugando frente a mí mientras una atrás mordía mis aletas. Son como perros. Entrevista con un buceador que pertenece al consejo de buceadores de San Diego en 2007.

Las personas que han interactuado con las focas dentro del mar están convencidas que a pesar que la playa se drague, las focas siempre estarán presentes o regresarán a esta zona.

Las focas de Puerto no son una especie en peligro de extinción en el estado de California y científicos especializados en focas como el Dr. Doyle Hanan (2008),<sup>33</sup> explica que existen 1200 sitios terrestres en todo el estado de California donde descansan las focas y que la población es del 70% de la capacidad de carga que tiene el ecosistema marítimo en California para esta especie. Los científicos estiman que si se draga la playa de La Jolla, las focas tendrían que encontrar otro espacio terrestre para descansar.<sup>34</sup> Existen puntos próximos a San Diego habitados por las focas de puerto como las islas cercanas al continente en Baja California, México, donde se estima que existen entre 1000 y 2000 focas en total. Algunos científicos marinos consideran que quizá ocurra la muerte de algunos individuos mientras esta colonia encuentra otro punto terrestre para su descanso si las retiran de La Jolla (King, 2000; Sánchez, 2005; Hanan, 2008).

Siempre permanecerá la duda de si la población de esta colonia de focas se hubiera mantenido baja (ya que en el presente pueden contarse entre 180 y 200 descansando en la playa en ocasiones), si la cuerda no se hubiera colocado en la playa en 1999. Otra pregunta que podemos agregar es si hubiera podido

---

<sup>33</sup> Doyle Hanan entrevistado acerca de las focas en “Children’s Pool”. Julio 2008. <<http://www.sandiego.gov/citycouncil/cd1/neighborhoods/lajolla/cpoolfaq.shtml>>

<sup>34</sup> Doyle Hanan entrevistado acerca de las focas en “Children’s Pool”. Julio 2008. <<http://www.sandiego.gov/citycouncil/cd1/neighborhoods/lajolla/cpoolfaq.shtml>>

funcionar como playa conjunta (humanos y pocas focas), ya que la época en la cual hay más personas nadando en el mar es en el verano, y durante esta estación es difícil ver focas en la playa a lo largo del día por el intenso calor.

#### *6. Reflexiones finales del capítulo*

En este capítulo he dado algunos ejemplos de las posiciones contrapuestas de los actores centrales de este conflicto ambiental. Como observadora de esta situación me percaté de los beneficios que tendría un proceso de colaboración entre estas personas para que pudieran encontrar soluciones en consenso y no siga el deterioro en la relación comunitaria. Mientras continúen empleando sólo métodos jurídicos, el proceso seguirá siendo justo para unos e injusto para los otros, además que incrementará el desgaste emocional de cada persona involucrada a lo largo del proceso.<sup>35</sup> Ya mencioné en este capítulo acerca del cambio al interior del grupo “La Jolla Friends of the Seals”, donde permanecen sólo cuatro personas de las que yo conocí en 2003 y ya no quieren asumir la presidencia (es decir la coordinación del grupo). De estas cuatro personas tres viven en La Jolla y ninguna de estas tres acude o habla ya durante las sesiones del Consejo de la ciudad de San Diego con respecto a la playa en conflicto. Es patente el desgaste de estas personas con respecto a un conflicto tan largo con otros vecinos de La Jolla. El que sean

---

<sup>35</sup> **Dos personas que durante la infancia eran vecinos y amigos en La Jolla, desde fines de los noventa se alejaron por ser los principales actores de los dos grupos de habitantes de La Jolla en pugna. En el presente ha sido tanto el desgaste de ambos que son otros los actores que toman su lugar.**



personas que pertenecen a otras ONG ecologistas quienes asuman la presidencia de este grupo en el presente y no sean ya los pobladores de La Jolla, ha tenido consecuencias, pues participan en litigios en conjunto con el grupo "Seal Watch" (donde existen personas muy radicales con respecto al uso de la playa) por un lado, lo cual molesta a vecinos de La Jolla porque consideran que "Seal Watch" es un grupo radical. Percibo una diferencia entre la coordinación actual de LJFS y la que estaba a cargo de los habitantes voluntarios de La Jolla, cuando yo trabajaba con este grupo en el pasado. Ahora están presentes otros intereses políticos y económicos de los grupos de donde provienen los coordinadores. Observo así mismo que los habitantes de La Jolla se han alejado del grupo "LJFS" que había comenzado con vecinos de la zona y la mayoría del grupo era moderado, es decir no agredían a quienes bajaban a la playa, y ahora los confunden con los ecologistas radicales de grupos como "Seal Watch" que han agredido a personas que bajan a la playa. Es interesante señalar la diferencia que puede existir en conflictos ambientales como el que estudio con respecto a un grupo que surge en un momento dado de la misma comunidad buscando un uso de suelo para un espacio en su localidad, y el tipo de trabajo que realizan para lograr este objetivo como voluntarios (como hemos planteado ya acerca del trabajo de este grupo entre 2003 y 2004); y los grupos ecologistas externos a la comunidad que tienen intereses económicos pues buscan ganancias económicas para las personas que crean y laboran en estos grupos. Observo que hay grupos ecologistas como "Seal Watch" que tiene ganancias económicas por la existencia del conflicto en la playa de La Jolla pues

uno de sus fundadores es a la vez abogado del conflicto y el conflicto aporta donaciones y membresías al grupo por quienes visitan la playa.

Analice también cómo el Consejo de buceo de San Diego es el otro grupo externo a La Jolla que tiene intereses económicos con respecto a la playa “Children’s Pool” pues allí bucean y dan clases a sus alumnos principiantes. Ellos no quieren que la playa se convierta en un parque ecológico para las focas de puerto y se prohíba que los humanos entren a dicha playa. Es por esta razón que son aliados del grupo “Friends of the Children’s Pool” para que el uso recreativo de los humanos en este espacio continúe.

En este capítulo destaque también la importancia de las ciencias sociales para los estudios de conflictos ambientales por el conocimiento que aportan sobre distintas sociedades humanas y la relación con el uso de suelo de sus territorios. Martínez-Alier (1998) analiza los impactos de la explotación de los recursos naturales para ciertas comunidades; Buckles y Rusnak (1999) revisan la inequidad con respecto a la toma de decisiones y al acceso a los recursos naturales; Kottak (1999), Leff (1999) y Whiteside (2002) revisan cómo algunos actores sustentan el poder en conflictos ambientales en territorios donde las comunidades locales se perjudican con la explotación de recursos naturales por parte de terceros; con la contaminación de su espacio por medio de desechos tóxicos que van a sus ríos o por la limitación al uso de sus propios recursos naturales por prohibiciones gubernamentales. Señalé la importancia de la teoría de conflicto ambiental y la colaboración como una manera más incluyente para enfrentar este tipo de conflictos al propiciar la confianza entre las partes para

que en su conjunto puedan discutir y decidir lo mejor para la comunidad. Este proceso no siempre es posible. En base a las nociones presentes en la teoría del conflicto analicé las posturas encontradas de los actores centrales en este problema de La Jolla desde las relaciones problemáticas y las posturas que podrían cambiar si existiera un intercambio para dilucidar los intereses y las necesidades de los otros como foro para un diálogo y para una formulación de acuerdos. También observo cómo los grupos que apoyan a las dos partes del conflicto tienen intereses económicos y esta situación está agravando la situación en la actualidad, pues no importa sólo el uso de suelo que buscan los habitantes de La Jolla, sino las ganancias económicas que pueden perder grupos externos a La Jolla, si la contraparte gana.

Durante esta etapa de trabajo de campo realicé entrevistas y conversaciones con los distintos actores del conflicto a través del análisis de las teorías de conflicto ambiental y entendí que el conflicto que me ocupa se relaciona con un factor histórico-social de los habitantes en pugna. Recordemos la teoría de Azuela y Mussetta (2009), que indica que los conflictos ambientales siempre resultan ser socio-ambientales por las decisiones y las acciones de diversos actores acerca de un espacio. Las ideas de Robbins, (2004), me proporcionaron la importancia histórica y simbólica de un espacio para habitantes de las costas del oeste de Estados Unidos, que se oponen a que su espacio cambie del uso que ha tenido por décadas.

Los conceptos expresados en los trabajos de Scheinfeld (2008), Harvard Negotiation Project (2008); así como el de Orr, Emerson y Keyes (2008) fueron

fundamentales para analizar un conflicto ambiental en Estados Unidos. Pude adentrarme en las características específicas del manejo de un conflicto ambiental según las normas estatales de California y federales del país vecino. También entendí el tipo de trabajo de colaboración que se lleva a cabo con respecto al conflicto particular que me ocupa. El poder dialogar con los distintos actores del conflicto me permitió observar lo complejo de la situación pues pude acercarme a las percepciones que los diferentes individuos tienen con respecto al uso de suelo de su espacio. A diferencia de los conflictos ambientales de grupos humanos de países pobres que tienen que luchar pues gobiernos o empresas externas a la comunidad extraen y dañan sus recursos naturales, el conflicto de La Jolla versa sobre ideas contrapuestas sobre el uso de suelo de una de sus playas. Son los litigios y los grupos externos a la comunidad con intereses económicos en relación a ese espacio, los que alargan el conflicto. Si observamos la ganancia económica que este problema aporta a los abogados involucrados en estos procesos legales, y a algunas organizaciones que hemos señalado, podemos vislumbrar que hay intereses económicos para que el conflicto continúe por esta vía legal en lugar de buscar métodos de mayor colaboración que lograrían decisiones más incluyentes entre las partes en conflicto de La Jolla y un clima más propicio para resolver la situación en la que se encuentran (Buckles, 1999). En lugar de haber iniciado un proceso de mediación que se llegó a contemplar en el verano de 2007, se han multiplicado las demandas de una y otra parte y se han incrementado los procesos legales. Cuando finalicen estas contiendas legales una parte habrá ganado mientras que

la otra perdido y por esto mismo la relación entre ambos bandos puede dañarse aún más. Es preocupante que en conflictos ambientales que se dan en Estados Unidos por el uso de suelo de espacios públicos, como el estudiado en este trabajo, no se incluya a la comunidad en su resolución, es decir en un proceso con nivel alto de colaboración, como lo propone el acto de la política ambiental nacional (NEPA), sino que sigan siendo las instancias gubernamentales quienes decidan. Si las autoridades realizaran mesas de trabajo con la comunidad de La Jolla sobre el uso de suelo de la playa en conflicto, las partes tendrían acceso a conocer los intereses y la visión que los distintos vecinos y los otros actores tienen con respecto a dicho espacio y buscar consensos entre las partes.

En el siguiente capítulo me centro en la visión del mundo que tienen estos actores y en las ideas que manifiestan sobre el medio ambiente para tratar de dilucidar el papel que estos elementos guardan al interior del conflicto.

## Capítulo 3

### Visión del mundo y ambientalismo en La Jolla California

“Throughout our lives we learn from our whole environment, not just from other human beings and their products (culture)”.  
Kay Milton

#### *1. Antropología y ambientalismo*

A partir de la propuesta de Milton (1996), Leticia Durand (2008) define perspectivas ambientales como “el conjunto de normas, supuestos y valores que resultan de la vivencia del entorno natural y permiten comprenderlo y explicarlo”. Durand explica que la percepción directa del individuo es un proceso que genera conocimiento y experiencia. Los fenómenos individuales son importantes y por esto hay diferentes visiones con respecto al medio ambiente en un mismo grupo cultural. Las perspectivas ambientales pueden coincidir entre algunas personas de culturas distintas. La antropología puede ayudar para que se escuchen y comprendan discursos diferentes con respecto al medio ambiente en distintos ámbitos sociales (Durand, 2008:82-84).

Philippe Descola (2001) apunta que en la actualidad varios antropólogos e historiadores coinciden en que las concepciones de la naturaleza se construyen socialmente según las determinaciones culturales e históricas, de modo que la visión dualista del universo de nuestra cultura occidental (donde se separa a la naturaleza del humano) no debería proyectarse sobre las múltiples culturas o épocas históricas a las que ésta no se aplica. Muchos estudios etnográficos realizados por antropólogos comprenden que la dicotomía naturaleza y cultura es inadecuada para explicar los modos en que algunos grupos perciben su medio ambiente físico e interactúan con él (Descola, 2001:101). Los chewongs, por ejemplo, aceptan que los seres no humanos (plantas, animales) son sujetos con conciencia de sí mismos, con pensamientos y sentimientos propios. Para este grupo todo lo que hay en su medio ambiente es capaz de interactuar significativamente con los humanos. No existe una separación dual entre naturaleza y personas. La realidad no se divide en material y espiritual; en mente y cuerpo o en emoción e intelecto. Se percibe formada por seres y cualidades fluidos en interminable interacción mutua. Para ellos en principio todos los seres que viven en la selva tienen la misma importancia y los mismos derechos (Howell, 2001:166).

Milton (1995) explica que la relación entre la antropología y el ambientalismo busca la propuesta de un futuro viable a través de responsabilidades que se definen culturalmente. Como ya señalamos, el medio ambiente no es una entidad natural apartada del ser humano, sino directamente vinculado a éste pues se afecta por la actividad humana y existen ciertas

actividades humanas (como la tala desmedida de árboles) que requieren controlarse según algunas personas, para asegurar un futuro viable tanto para el medio ambiente como para los seres humanos de hoy y de generaciones futuras (Milton, 1995: 2). Esta relación (humanos-medio ambiente) se torna más compleja cuando la antropología aporta al discurso ambientalista, la diversidad de visiones sobre futuros viables y señala que no existe una visión hegemónica universal, sino aquellas que los diferentes grupos humanos aportan a nivel local. Algunos ejemplos de esta gama de visiones son la supervivencia de las culturas indígenas en sus territorios y los derechos de los grupos humanos para utilizar los recursos naturales según sus saberes locales. Un caso concreto de estas relaciones lo encontramos entre los seris, quienes deciden cuándo puede pescarse el callo de hacha en su territorio y cuándo no, pues correrían el riesgo de que la especie se extinguiera. El conocimiento de los seris antes señalado es un método empleado para cuidar la biodiversidad en sus aguas y asegurar la subsistencia de este grupo en su propio territorio (Basurto, 2005).

Gísli Pálsson (2001) explica que en la Europa medieval no había una separación radical entre naturaleza y sociedad; si la dicotomía existía era diferente a la del proyecto modernista occidental donde el humano está por encima de la naturaleza a nivel jerárquico. El humano era parte integrante del cosmos en el medioevo. Para este autor el arte pictórico del Renacimiento es un elemento clave de la revolución epistemológica del Renacimiento ya que incluye el espacio tridimensional. Esto rompe con la iglesia medieval donde la tela era un espacio decorativo para glorificar los designios divinos. En contraste con



esto, a fines del renacimiento los pintores comienzan a representar las actividades humanas y su lugar en la naturaleza y en la historia. Los pintores renacentistas alcanzaron un logro artístico espectacular a través de las leyes de la perspectiva, término que significa “ver a través” y es en esta época cuando la naturaleza se convierte en un universo cuantificable, tridimensional y apropiado por los humanos (Pálsson, 2001:83). El ser humano se percibe a sí mismo como un ente separado de la naturaleza en la Europa renacentista.

Comienza así un contraste entre dominación y protección con respecto al medio ambiente. Pálsson observa dos relaciones humano-ambientales distintas: el orientalismo y el paternalismo. El paradigma del orientalismo no sólo establece una fractura entre naturaleza y sociedad, sino que sugiere que los seres humanos son los amos de la naturaleza, los encargados del mundo. El vocabulario del orientalismo es típicamente de domesticación, conquista y explotación del medio ambiente (Pálsson, 2001: 85-86). Mientras que el orientalismo se refiere a la explotación del medio ambiente, el paternalismo se dedica a protegerlo. El paradigma paternalista se caracteriza por relaciones de protección y no de explotación. El orientalismo ambiental sugiere una reciprocidad negativa en las relaciones humano-ambientales, mientras que el paternalismo implica una reciprocidad equilibrada, es decir una responsabilidad humana con respecto a la naturaleza. La teoría de Pálsson contempla un tercer paradigma al que denomina comunalismo y con el cual se sugiere una reciprocidad generalizada en las relaciones humano-ambientales. En el orientalismo ambiental, los humanos son los amos de la naturaleza. El

paternalismo ambiental en cambio se caracteriza por la protección (Pálsson, 2001:85-88).

El comunalismo rechaza la separación de naturaleza y sociedad e indica una reciprocidad. El esbozo de esta teoría es propuesto en los primeros escritos de Marx de 1844, quien plantea que: “la sociedad configura la unidad del ser humano con la naturaleza, la consistencia naturaleza del humano y la consistencia humanista de la naturaleza”.<sup>1</sup> Para Marx la naturaleza existe para el ser humano sólo cuando se establece este vínculo de unidad. Para los antropólogos las sociedades de cazadores y recolectores presentan los principios del comunalismo, ya que estudios etnográficos señalan relaciones donde el medio ambiente brinda un apoyo incondicional a los humanos. Un ejemplo se da entre los *nayakas* del sur de la India para quienes la selva es como una madre. Los *crees* del Canadá dicen estar en comunión con la naturaleza y los animales. “Al matar un animal se inicia un diálogo con un habitante del mismo mundo; los animales son personas sociales y los humanos son parte de la naturaleza”.<sup>2</sup> En la visión de estos cazadores no hay una diferencia fundamental entre la naturaleza y la sociedad. Pálsson se pregunta si el paradigma del comunalismo con un énfasis en la práctica, la reciprocidad y el compromiso podría abrir caminos en los difíciles dilemas ambientales que hoy se presentan en el planeta. Este autor ejemplifica esta idea al imaginar una pesca donde el conocimiento práctico y local de los pescadores se integrara al proceso

---

<sup>1</sup> Escrito por Karl Marx en *Economic and Philosophic Manuscripts of 1844*. Encontrado en “Communism” en julio de 2009.

<<http://www.marxists.org/archive/marx/works/1844/manuscripts/comm.htm>>

<sup>2</sup> Este ejemplo aparece en el libro de Philippe Descola y Gísli Pálsson (coordinadores), *Naturaleza y sociedad: perspectivas antropológicas*. Traducido por Stella Mastrangelo. SXXI. 2001. p. 93.

de manejo integral de recursos para evitar así una sobreexplotación de la vida marina (Pálsson, 2001

Con respecto a la relación entre humanos y medio ambiente existen tres visiones: la reciprocidad, la rapacidad y la protección. La reciprocidad consiste en que la naturaleza y la sociedad se perciben en un mismo nivel. Si el ser humano toma algo del medio ambiente debe reponerlo. Descola (Descola, 2001) explica que entre los indios tukanos del oriente colombiano la reciprocidad se establece al devolver a los no humanos las partículas de energía que se desviaron de ellos al ser cazados. La rapacidad en cambio se refiere a que los individuos pueden hacer uso de la naturaleza de manera indiscriminada sin retribuir nada. Esta visión contempla un uso del medio ambiente sin restricciones, pues la naturaleza está al servicio del ser humano, y existe la idea que la naturaleza siempre se regenera por sí misma. La tercera relación entre humanos y naturaleza es la de la protección. La naturaleza en esta visión es totalmente dependiente del humano y merece su cuidado para su reproducción y su bienestar.<sup>3</sup> La protección implica un contacto directo y permanente con la especie que se protege, en muchos casos estudiados por Descola, estos cuidados son para con los animales domesticados (Descola, 2001:116). Estas tres visiones van a reflejar conductas muy diversas con respecto al medio ambiente por parte de las personas porque puede hacerse un uso moderado de los recursos naturales o desproporcionado pensando que siempre se regeneran las especies y que no se van a extinguir.

---

<sup>3</sup> Tomado de apuntes de la clase: Conservación ambiental y comunidades rurales de la Dra. Leticia Durand el 25 de agosto de 2006.

Kay Milton (1995) define el ambientalismo no sólo como una comunicación sobre el ambiente sino como un proceso donde nuestro entendimiento y responsabilidades acerca del ambiente se construyen. Para esta autora los conflictos ambientales surgen cuando hay intereses encontrados acerca del uso de un espacio y sus recursos, como analizamos en el capítulo anterior acerca de la playa que estudiamos. Estos conflictos se dan también por las definiciones culturales sobre las responsabilidades ambientales. Éstas pueden ser innovadoras o convencionales; radicales o conservadoras. Algunas sociedades definen sus responsabilidades a través de discursos de protección y conservación, otras a través de argumentos científicos, o metas espirituales. Existen grupos que las contemplan a través de leyes, como lo observamos en los capítulos anteriores con referencia a “Children’s Pool” y las autoridades de San Diego (Milton, 1995:11).

Los antropólogos han abogado por comunidades que defienden el modo de vida local en sus espacios, como es el caso de grupos que habitan en bosques tropicales y buscan impedir que personas externas lleguen a extraer sus recursos para obtener ganancias millonarias, afectando el espacio vital y los recursos de esas comunidades locales. Otros ambientalistas cuidan las necesidades de las especies no humanas y de las futuras generaciones humanas. Utilizan sus conocimientos para causas particulares que toman como convicciones personales por los que “no tienen voz ni voto” (Milton, 1995). Es decir, quienes no son sujetos del derecho. Algunas personas del grupo LJFS

(que defiende las focas de la playa “Children’s Pool”), se definen a sí mismas como embajadoras de las focas pues éstas no pueden hablar.

El ambientalismo como podemos apreciar por lo aquí expuesto va a tener dos posibilidades: un planteamiento antropocentrista, en el que la naturaleza se observa como un recurso para el uso humano y uno distinto que puede denominarse como ecocentrista y que no contempla al medio ambiente como recurso para los humanos. Éste último se ocupa de las leyes de protección de los animales no humanos, mismas que pueden abarcar desde el evitar un trato de crueldad contra los animales hasta buscar que vivan sin interferencia humana alguna en áreas protegidas (Milton, 1996: 204- 206). Por lo planteado en el capítulo anterior, observamos que los grupos ecologistas que pretenden convertir a la playa “Children’s Pool” en un parque marino para las focas de puerto se encuentran en esta definición del ambientalismo ecocentrista ya que quieren evitar la entrada de humanos a dicha playa. Los grupos que abogan por el derecho de los humanos al acceso a la playa y al mar plantean un ambientalismo antropocentrista pues consideran que el entorno natural es para su uso.

En este capítulo me centraré en lo que los actores del conflicto de La Jolla consideran como ambiental, ya que es uno de los puntos que desencadena la discordia entre ellos, al diferir acerca de qué ambientalismo debe prevalecer en la playa “Children’s Pool”, uno antropocéntrico o el ecocéntrico.

Estas dos visiones sobre el ambientalismo se vinculan con la manera en que las personas conciben el mundo de la naturaleza, y en cómo estas

relaciones se refieren a las experiencias que cada persona tiene con el medio ambiente en distintas épocas de su vida (Tuan, 1990; Milton, 2002;). Una visión del mundo que se determine por la manera en que la persona pudo tener o no un acercamiento satisfactorio con distintas especies animales y con su medio ambiente, pudiera llegar a determinar su actitud hacia otras especies animales y no centrarse únicamente en conseguir el beneficio para su propia especie (Milton, 2002).

## *2. Visión del mundo en La Jolla y en la laguna de San Ignacio*

Mi planteamiento consiste en incluir el concepto de visión del mundo de la antropología y así analizar cómo los distintos conocimientos y percepciones humanas con respecto a la naturaleza se van a relacionar con la manera en que las personas van a actuar y a tomar decisiones con respecto a distintas especies y ecosistemas. Para comprender el concepto de visión del mundo es pertinente ahondar en la utilización de nociones como cosmovisión y visión del mundo dentro de la antropología mexicana.

Los términos de cosmovisión y visión del mundo en los estudios etnográficos de México están en discusión como apuntamos en la introducción de este trabajo. Andrés Medina (2001) explica que: “el concepto visión del mundo o cosmovisión tiene diferentes connotaciones según la lengua en que se enuncie” (Medina, 2001:73). Medina señala que teóricos como Aguirre Beltrán empleaba el término en latín, *imago mundi*. El concepto usual en inglés es el de *worldview*, mismo que para Medina tiene implicaciones más restringidas que el de cosmovisión, término que emplean más los etnógrafos franceses (Medina,

2001:73). Medina realiza un recorrido de la etnografía en México con respecto al tema de cosmovisión mesoamericana. Comenta por ejemplo, cómo Redfield, en su libro *The Folk Culture of Yucatán*, estudia la visión de los mayas con respecto a la concepción de su universo y sus relaciones con las fuerzas sobrenaturales que lo dominan aunque no emplea el término de cosmovisión (Medina, 2001:78). Medina distingue dos ejes entre los trabajos dedicados al tema de la cosmovisión mesoamericana, uno de carácter metodológico que contempla ensayos sintéticos, monografías comunitarias e investigaciones regionales y un eje teórico. Dentro de los ensayos sintéticos está el escrito por Marcelo Díaz de Salas "Notas sobre la visión del mundo ente los tzotziles de Venustiano Carranza, Chiapas" de 1963, enfocado en el axis mundi en donde se encuentran los espíritus de los santos y los anuales del pueblo (Medina, 2001: 82). Aquí contemplamos el título de visión del mundo cuando según la teoría de López Austin (2010) mencionada en la introducción, el estudio de Díaz está analizando la relación humana con su cosmos, es decir la cosmovisión del grupo que investiga. Dentro de los trabajos etnográficos metodológicos se recorren temas como el nagualismo, el tonal, las enfermedades asociadas a entidades anímicas entre otros. Todos relacionados con el cosmos de las comunidades estudiadas. Algunos de estos temas etnográficos se inspiran en el trabajo de López Austin (1980) donde se estudia el nexo estrecho entre la representación del cuerpo humano y la configuración del cosmos (Medina,2001: 106). Otros etnógrafos se interesan por el tema de los rituales agrícolas de Mesoamérica relacionados con las concepciones del cosmos mesoamericano. Una

representante del estudio de los rituales agrícolas que señala Medina es Johanna Broda quien estudia los rituales en relación al culto a los cerros y al agua así como a la síntesis entre las características de la cosmovisión mesoamericana y al cristianismo en estos rituales (Medina, 2001: 114-115). El tercer tema que contempla Medina es el que se refiere a la estructura del universo. Es decir las descripciones que remiten a los mitos y a las explicaciones sobre los orígenes, a las diferentes creaciones y destrucciones del mundo, ciclos temporales y espaciales significativos (Medina, 2001: 133). Hasta aquí comentamos brevemente algunos de los temas que incluye Medina en su investigación sobre los trabajos de etnografía relacionados con la cosmovisión mesoamericana. Recordemos lo ya mencionado en el estudio de Medina sobre la utilización del término *worldview*, es decir visión del mundo en estudios escritos en inglés. La definición de este término también llega a confundirse con el de cosmovisión pues en ocasiones incluyen lo sobrenatural o lo sagrado dentro de los sistemas que elaboran con el término de visión del mundo. Un ejemplo lo encontramos con las unidades que Redfield incluye en su análisis.

Michael Kearney (1975) define la visión del mundo como el sistema de conocimientos que se organiza culturalmente. Kearney explica que Redfield incluye algunas unidades de análisis de la visión del mundo en las que se encuentran las nociones acerca del ser y el otro (sea humano o no humano) y éstas se asocian con divisiones sobre el concepto cultural del tiempo, el espacio, lo natural, lo sobrenatural, lo sagrado y lo profano. Aquí contemplamos cómo lo definido por López Austin con respecto a cosmovisión, se considera



visión del mundo por Redfield. El integra la relación del humano con el cosmos, no sólo con la naturaleza en su definición de visión del mundo. Kearney comenta que Dundes busca un modelo de la visión del mundo que pueda servir para comparar la visión del mundo de distintas culturas. De este modo llega a un modelo que incluye el ser, el otro, el tiempo, el espacio, como elementos para compararlos entre culturas (Kearney,1975:248). A partir de los trabajos de Redfield, de Dundes y de Douglas;<sup>4</sup> Kearney (1975) propone estudiar la visión del mundo desde lo sistémico. Esto para relacionar e integrar elementos fundamentales como el ser, su ambiente social y el geográfico, así como los comportamientos culturales que acompañan a estos elementos. Para este autor su propuesta es sistémica porque considera que así como el medio ambiente influye en el comportamiento humano, la visión del mundo logra una respuesta hacia el medio ambiente. El propone unir los elementos de su modelo (el ser, el ambiente social y el geográfico) de modo que no aparezcan como dominios de estudio aislado (como en algunos estudios de antropología) sino que se puedan crear puentes conceptuales (Kearney, 1975: 267).

W.T. Jones (1972) explica que cuando la etnografía sólo se centra en las prácticas observables de una sociedad y en el funcionamiento de sus instituciones se pierde la posibilidad de analizar la dinámica cultural que incluye las creencias y las actitudes que se relacionan con las prácticas de distintos grupos. Jones observa que si las creencias de un individuo acerca de la naturaleza se refieren a que la naturaleza es algo inerte y que existe sólo para

---

<sup>4</sup> Kearney comenta acerca de los estudios de Douglas donde establece una relación entre la diversidad de cosmologías existentes y las formas sociales que las generan.

que el humano la utilice como le plazca; estas creencias tendrán un efecto en las actitudes y el comportamiento de esa persona hacia la naturaleza. Para Jones elementos como las creencias y las actitudes consolidan la visión del mundo de las personas. El define este término como una serie de vectores presentes en las creencias de un individuo, las cuales se han adoptado desde la infancia y que no son fáciles de sustituir, estas creencias tienen una influencia sobre el comportamiento observable (Jones, 1972: 83-84). Si Jones incluye las creencias y las actitudes en su definición de visión del mundo, autores como Ong (1969) se refieren al mundo como presencia pues éste se percibe no sólo por medio de la vista sino también por medio de los otros sentidos como el tacto, el olfato, el gusto y el oído. La percepción del mundo para este autor es a través de todos los sentidos y no sólo el de la vista. El comenta que un olor puede llevar a un individuo a diversas memorias. De esta manera el tacto también propicia un contacto directo con lo que se conoce (Ong, 1969: 644). Esta idea de incluir todos los sentidos en la visión del mundo es importante para nuestro estudio pues algunos actores entrevistados mencionaron la importancia que tuvo un contacto con la naturaleza a través del tacto (sentir la textura de un pez, de una concha o de una ballena) durante la infancia como un factor importante para ocuparse por el bienestar de la naturaleza en la edad adulta.

Anne V. T. Whyte (2004) proporciona un concepto más integral de percepción ambiental que no incluye únicamente la experiencia directa del medio ambiente por medio de los sentidos, como el caso de Ong (1969), sino que incorpora la información indirecta proveniente de otras personas, de la

ciencia y de los medios de comunicación. Esta información indirecta está condicionada por las personalidades, los valores, los papeles, (la identidad de los individuos y su sentido de pertenencia a grupos, comunidades y lugares particulares), así como las actitudes de cada persona. El individuo procesa esta gama de información sobre lo ambiental por medio de procesos de la predicción, la evaluación y la explicación según el marco social y político al que se pertenezca. Es decir que las elecciones sobre cómo actuar con respecto al medio ambiente se vinculan con la percepción ambiental (Whyte, 2004:1-2).

Godínez y Lazos (2003), hacen un recorrido teórico sobre las percepciones donde analizan algunos estudios psicológicos, geográficos, antropológicos y sociológicos. Estas dos autoras explican que si la percepción para Tuan (1974), es el resultado de la sensibilidad a los estímulos externos, es una larga sucesión de percepciones las que forman la experiencia. Si esta explicación está circunscrita en un proceso que tiene una base sensorial; Godínez y Lazos (2003), afirman que Anne Whyte, entiende la percepción como un proceso influido por factores sociales y culturales. Godínez y Lazos (2003), también consideran las demarcaciones sociales de las personas para su metodología al estudiar los procesos perceptuales en una comunidad nahua. Estas demarcaciones sociales son la pertenencia étnica, el género y la generación. Hasta aquí constatamos la importancia de considerar los elementos sociales además de los subjetivos al analizar la percepción ambiental de distintos grupos humanos y que la percepción no se limita a la información que recibimos a través de los sentidos. La percepción es un elemento central de la visión del

mundo de los individuos pues como contemplamos incluye elementos subjetivos pero también los que se refieren a la relación de las personas con su mundo exterior y social.

Para mi estudio sólo me centraré en algunos elementos de la visión del mundo, es decir en la relación que establecen las personas entrevistadas con respecto a su medio ambiente, su entorno natural. No me adentraré en su cosmovisión. Para analizar la visión del mundo de los actores del conflicto de “Children’s Pool”, considero el conocimiento, la percepción del mundo y las actitudes hacia el medio ambiente, retomando algunos de los elementos que aportan los antropólogos antes mencionados con respecto a la visión del mundo. Los elementos que tomo en cuenta para analizar la visión del mundo de estos actores con respecto a su vínculo con la naturaleza son tres: a) la relación ser humano-naturaleza, b) el papel de la percepción ambiental y c) la serie de narraciones con respecto a su medio ambiente. El criterio que me sirvió para esta selección se debe a que estas características se presentaron durante las entrevistas, además de que estos elementos se relacionan con el tipo de ambientalismo que las personas buscan aplicar en su espacio, la playa en pugna.

La propuesta de analizar la visión del mundo con respecto a la naturaleza en este estudio implica comprender las acciones que buscan los distintos actores en el conflicto de la playa, pues su visión del mundo influye no sólo en la relación que establecen con respecto al medio ambiente, sino en las

actividades humanas que buscan como prioritarias en la playa del conflicto, un espacio de recreación o un espacio para contemplar la naturaleza.

Si bien se han realizado estudios que vinculan las teorías de conflictos ambientales con la teoría de la visión del mundo (Blechman, Crocker, Docherty y Garon, 2000; Goldberg, 2009), estos autores identifican las frases de testimonios (a las cuales denominan metáforas) de actores en distintos conflictos ambientales como narrativas que ilustran las visiones del mundo en relación con las creencias religiosas, la ideología política, la clase social, el género y la etnicidad de los individuos entrevistados por ellos. En sus sesiones de trabajo buscan que los distintos actores analicen estas frases según los significados que tienen para los distintos actores en un conflicto, es decir que se percaten que la visión del mundo acerca de una frase referente a su medio ambiente se puede interpretar desde muy distintos puntos de vista. Estos autores buscan que los actores de un conflicto comprendan las distintas visiones existentes, para llegar a acuerdos con las otras partes. Una frase de estos estudios era: “el bosque que se trabaja”, y a partir de discutir los significados que una frase como ésta representaba para las distintas partes, podía buscarse que las partes llegaran a un consenso con respecto al manejo de su bosque, su espacio.

Cronon (1996) expresa que no es el mundo natural sino los humanos los que creamos estas frases, metáforas e historias acerca de la naturaleza. La creación de éstas sirve para que el mundo que habitamos tenga algún sentido. Pero las personas tenemos diferentes creencias y visiones de lo que es verdadero, bueno y hermoso. Es por esto que hay diferencias en cómo se

entiende lo que significa la naturaleza y qué debe hacerse con ella (Cronon, 1996:50-51). Esta manera de narrar la naturaleza es uno de los elementos que encuentro como uno de los componentes centrales de la visión del mundo de las personas acerca de su medio ambiente y los seres que allí habitan, al realizar la serie de observaciones, entrevistas y conversaciones en La Jolla durante estos últimos cuatro años. Estas narraciones pueden explicar lo que percibe un grupo de personas a su alrededor y caracterizarlo como maravilloso o peligroso. Un ejemplo es la actitud demostrada hacia las focas por algunos de los pobladores en pugna en la playa "Children`s Pool". Existen otros grupos humanos que narran su entorno valiéndose de algunos rasgos sobrenaturales para explicarse el mundo que los rodea. No quiero decir, que las narraciones sean la única manera de vincularse con el medio ambiente, ya que las personas también lo hacen desde el punto de vista de obtención de recursos naturales y económicos para subsistir. Pero este elemento narrativo permite sesiones de convivencia donde las personas de una comunidad intercambian distintos tipos de narraciones acerca de su entorno natural. Cronon (2002:1352) comenta que las narraciones sobre la naturaleza tienen un contexto histórico e ideológico; siempre decide el grupo qué se narra y qué se esconde, pero estas narraciones pueden orientar a un investigador sobre la historia acerca de ciertos seres del medio ambiente con respecto a los individuos; las causas de porqué estas narraciones son importantes en los grupos que se estudian y cómo es la visión de la gente acerca de lo que les rodea en ese momento.

Mi propuesta en esta investigación se relaciona con algunos elementos que la antropología brinda para poder analizar la visión del mundo de actores en conflicto bajo distintos parámetros. En mi estudio, los más importantes son: la relación de los distintos actores con la naturaleza, la importancia que para algunos tiene el acercamiento a la naturaleza de su entidad a través de su percepción ambiental y la importancia que tienen las distintas narraciones acerca de la naturaleza, (léase mamíferos marinos en mi estudio) con respecto a cómo la conciben o qué tipo de narraciones existen. Creo que el contar con tres parámetros enriquece mi estudio pues no se limita sólo a frases con distintos significados, sino que abarca las experiencias de las personas en distintas épocas de su vida a través de sus narraciones.

Con el objetivo de contar con un parámetro de comparación entre los temas de la visión del mundo y los ambientalismos observados entre los actores del conflicto en La Jolla, decidí viajar a la laguna de San Ignacio en Baja California Sur, (México) para hacer alusión a la visión del mundo de una comunidad dedicada al ecoturismo (avistamiento de ballenas) y cotejarla con las similitudes y las diferencias de la visión del mundo de las partes en conflicto en La Jolla. Elegí la comparación entre ambas comunidades porque en ambos sitios nacen mamíferos marinos (focas de puerto en La Jolla y ballenas grises en la laguna) y porque en ambos espacios han existido conflictos ambientales de uso de suelo. Hemos explicado ya la problemática en La Jolla y adelanto aquí que en la laguna de San Ignacio se quería establecer una planta de sal (en los años noventa), medida a la que se opusieron los habitantes del lugar. El efectuar

una comparación entre dos comunidades (La Jolla y la laguna de San Ignacio) logró que pudiera observar particularidades de la visión del mundo de los pobladores de La Jolla. Es por esta comparación que pude definir los puntos de la visión del mundo que eran importantes para mi estudio y pude también encontrar la relación entre la visión del mundo y el ambientalismo. En la laguna de San Ignacio entrevisté a personas dedicadas al ecoturismo, actividad que se desarrolla durante el invierno en esta laguna. Si bien encontramos similitudes entre ambos sitios, como el hecho de ser un espacio donde existe la presencia de mamíferos marinos que eligen esos espacios para tener sus crías y enseñarlos a nadar, también encontramos diferencias en la actualidad como la inexistencia (en La Jolla) y la existencia (en la laguna de San Ignacio) de narraciones que incluyen elementos sobrenaturales acerca de los mamíferos marinos con los que coexisten. Las diferencias que observaremos entre ambos grupos se basan en visiones del mundo muy distintas sobre su espacio por el contexto cultural, social, económico y político que se presenta en ambas comunidades.

A manera de una breve introducción acerca del territorio de la laguna y sus pobladores mencionemos que la laguna de San Ignacio forma parte de la Reserva de la Biosfera del Vizcaíno y está en el municipio de Mulegé en Baja California Sur. En la laguna de San Ignacio existen siete ejidos. El ejido que visité es el de Luis Echeverría Álvarez. Los pobladores de ese ejido convencieron a otros cuatro ejidos de la laguna sobre la importancia de conservar su área para que las distintas familias pudieran tener recursos



económicos que ayudaran a mejorar sus condiciones de vida y que las generaciones futuras puedan seguir viviendo en ese espacio. Los dos ejidos restantes comienzan a percatarse que los cinco ejidos que están a favor de la conservación están obteniendo ingresos por concepto del ecoturismo, y apoyos que se reciben a lo largo de todo el año por parte de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales dedicadas a la conservación ambiental. La situación que yo observé al interior del ejido Luis Echeverría es distinta a la estudiada por Young (1999) y Young (2001), en el sentido que en la actualidad los ejidatarios y los habitantes del ejido trabajan de manera coordinada tanto en la actividad del ecoturismo como en la pesca. Otra diferencia radica en que los pobladores del ejido Luis Echeverría realizan diversas actividades económicas además de las dos (pesca y el comienzo de ecoturismo) que ella observó en los años noventa. Actualmente el ecoturismo y las ONG nacionales e internacionales arrojan ganancias económicas e infraestructura como escuelas y clínicas de salud a estos habitantes a lo largo del año, como iremos analizando. Una ONG internacional que trabaja en esta zona desde el año 2000 es Wildcoast, fundada por miembros de la familia de Young en San Diego. Ella misma trabaja en la Fundación de San Diego la cual brinda dinero a algunas ONG ecologistas de San Diego. Por lo que observo de algunas ONG ecologistas de San Diego a las cuales entrevisté, éstas deben convencer a individuos y a empresas para que aporten dinero y se conviertan en miembros de dicha organización para que las fundaciones les den dinero también.<sup>5</sup> Ya hemos tratado el tema de los intereses económicos de los grupos

---

<sup>5</sup> Considero que en un estudio futuro sería importante analizar que porcentaje de sus ganancias económicas

ecologistas de San Diego en el capítulo anterior. Aquí vislumbramos que éstas necesitan donativos de fundaciones diversas de Estados Unidos. Un punto interesante a analizar con respecto a escritos ecologistas sobre zonas rurales de países pobres como México, son las motivaciones del escritor, si éstas son académicas o son para buscar fondos económicos para alguna ONG porque su escrito demuestra cómo la gente de la población estudiada destruye su medio ambiente y se necesitan destinar fondos a diversas ONG que trabajan en dicha zona y enseñen a esos habitantes a conservar su territorio según las ideas de estas organizaciones.

Retornando al trabajo de investigación realizado por Young en Baja California Sur, sus artículos Young (1999) y Young (2001) son importantes con respecto a la sobre pesca que se da en Baja California Sur a raíz del cambio en el artículo 27 de la Constitución de México, y las reformas económicas neoliberales (Young, 2001:288), pues se permite la compra de tierras y la sobre explotación de recursos naturales. Por las entrevistas que yo sostuve en el ejido Luis Echeverría entre 2007 y 2009, me percaté que los habitantes son conscientes de los problemas de la sobrepesca en el pasado, como la explotación que hubo de ostiones y la carencia de éstos en la actualidad. Las cooperativas pesqueras reglamentan sus actividades pesqueras, los momentos del año y los sitios donde se permite o no pescar. En el artículo de Young (1999) se señala que algunos pescadores de la laguna no tenían la capacidad de competir con la empresa Kuyima quienes podían alojar y alimentar a los turistas

---

otorgan las ONG a comunidades dedicadas a la conservación como el caso de estos ejidos. Ya que muchas ONG adquieren fondos y dinero de miembros de sus organizaciones por anunciar que ayudan a la supervivencia de distintas especies y ecosistemas.

que asistían a su ejido para observar ballenas (Young, 1999: 375). Durante las observaciones y entrevistas que llevé a cabo en el lugar entre 2007 y 2009, me percaté que hay varios campamentos que alojan y dan alimento a los visitantes en el presente. El trabajo de las diversas empresas que se dedican al ecoturismo es reglamentado y existe una comunicación entre estas empresas. Una lancha puede servir a varias empresas a la vez en la actualidad. La dinámica de los conflictos ambientales al interior de las comunidades pueden variar con el tiempo cuando hay comunicación y necesidades económicas para subsistir en sus espacios. Es interesante revisar los estudios pasados de estas tierras pues puede percibirse un cambio en el presente por el trabajo conjunto de los habitantes de este ejido para mejorar las condiciones de vida de su espacio comunitario.

El ejido Luis Echeverría Álvarez es creado por decreto presidencial el 9 de mayo de 1972, y se publica en el Diario oficial de la federación el 13 de mayo de 1972. El ejido surge a petición de treinta y cuatro solicitudes de campesinos, entre ellos dos mujeres de Ciudad Constitución en Baja California Sur. Estas personas no tenían parcelas y querían dedicarse a la agricultura en el ejido. Como no encontraron condiciones adecuadas para esta actividad decidieron retirarse de la laguna. En 1984, la Sociedad Cooperativa de pescadores “19 de septiembre” comienza trámites al ver que no hay ejidatarios en esas tierras. En 1990, reciben los certificados de derechos agrarios con los que se convierten en los ejidatarios legítimos del ejido Luis Echeverría, y se dedican al cultivo del ostión japonés en un principio. La primera familia que se establece en el ejido es

la de un pescador conocido como el gringo Jesús Aguilar. Él y su familia se dedicaban a sacar tortugas caguamas, a salar la carne y llevarla en pacas. Este pescador y su esposa Cocoyo tienen varios hijos, nietos y ahora también bisnietos.<sup>6</sup> Si en un principio las familias que habitaron la laguna eran pescadores, esta actividad se combina más adelante con la del avistamiento de la ballena gris en el invierno y se reglamenta los lugares y las épocas de pesca.

Según el Programa de manejo de la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno del año 2006, el turismo llega a la laguna para la observación de la ballena gris del 15 de diciembre al 30 de abril.<sup>7</sup> Este programa estima la presencia de 4000 turistas al año a través de siete permisionarios autorizados por la SEMARNAP (SEMARNAP, 2006: 54). El programa añade que los servidores de estos programas son escrupulosos en la aplicación de la norma y desarrollan uno de los avistamientos de ballenas más ordenados y cuidadosos que hay a nivel mundial (SEMARNAP, 2006: 54).

Durante mis estudios de doctorado he visitado una vez al año por tres años consecutivos este ejido para entrevistarme con distintas personas dedicadas al ecoturismo y quienes trabajan en la empresa Kuyima<sup>8</sup> (uno de los 8

---

<sup>6</sup> Esta información la obtengo de la entrevista con Raúl Eduardo López, ejidatario de Luis Echeverría Álvarez y de los organizadores de la empresa ecoturística Kuyima de la Laguna de San Ignacio en octubre de 2009.

<sup>7</sup> Estas fechas se han acortado pues desde hace un par de años las ballenas pueden tardar en llegar a la Laguna y migran hacia Canadá y Alaska antes que termine abril. Algunos estudiosos de la zona relacionan este fenómeno con el calentamiento global. Si las épocas de la presencia de ballenas se acorta, repercutirá en la actividad de ecoturismo.

<sup>8</sup> Kuyima es una empresa de ecoturismo del ejido de Luis Echeverría que inicia sus labores en 1990. Pertenece a ejidatarios del lugar. Debemos señalar que actualmente sólo las dos o tres generaciones más jóvenes del ejido son nacidas allí. Las dos generaciones mayores migraron en el pasado buscando buenas oportunidades de trabajo para la pesca. Cuando comenzaron las tareas de Kuyima habitaban sólo entre 20 y 50 personas en los diversos campos pesqueros diseminados en los alrededores de la laguna. En el ejido Luis Echeverría habitan entre 300 y 350 personas en la actualidad. Esta información la obtuve durante la entrevista a José de Jesús Varela, uno de los fundadores de Kuyima el 13 de marzo de 2009.

campamentos permitidos en la zona).<sup>9</sup> He entrevistado tanto a tres de las personas que crearon la empresa como distintos trabajadores entre los que hay dos lancheros, dos mujeres guías (durante el trayecto de las lanchas para el avistamiento de ballenas), tres cocineros y conversado con algunas mujeres del ejido que elaboran artesanías para vender a los turistas. Las diez personas entrevistadas son adultos. Los criterios de estas entrevistas se centran en la visión del mundo y el concepto de ambientalismo de estos individuos.

La comparación que decidí realizar entre La Jolla y la laguna de San Ignacio me dio la oportunidad de constatar que la relación entre los seres humanos y su medio ambiente se vincula con muchos factores como el político, el económico y el simbólico entre otros. Estudiar la visión del mundo de dos culturas tan distintas logra que resalten algunos estilos característicos de cada una como iremos analizando. La primera comparación pertinente entre La Jolla y el ejido de Luis Echeverría de la laguna es a nivel económico y de servicios. Mientras que en La Jolla cuentan con todos los servicios como electricidad, agua potable, escuelas que abarcan desde un jardín de niños hasta una universidad y no tienen falta de alimento; en el ejido de Luis Echeverría sólo adquieren electricidad desde 1995 por medio de energía solar y eólica.<sup>10</sup> Este aprovechamiento de la energía tiene ventajas ecológicas que no pueden ignorarse. No cuentan con agua potable entubada por lo que tienen que ir a una

---

<sup>9</sup> Deben seguir las reglas que el gobierno federal les asigna pues están dentro de una biósfera protegida. De las 26 embarcaciones permitidas en la laguna para el avistamiento de ballenas, 12 pertenecen a Kuyima. Cuando llegan barcos de San Diego, California a la laguna para observar a las ballenas, tienen que usar los servicios y las lanchas de los 8 campamentos acreditados.

<sup>10</sup> la desventaja es que no cuentan con luz las 24 horas del día. Tienen que almacenar la energía así obtenida.

industria desalinizadora para comprar el agua que utilizan tanto en el pueblo como en los campamentos equipados para los turistas. Debido a las actividades de ecoturismo en el presente cuentan con una primaria y una secundaria en el ejido. Las personas que quieren estudiar preparatoria deben salir de su comunidad y estudiar en San Ignacio que está a dos horas de camino de la laguna. Las universidades están en lugares lejanos. Hay una Universidad pública en La Paz y otra en Ensenada. En el ejido Luis Echeverría de la laguna se dedican al avistamiento de ballenas durante el invierno y el resto del año se desempeñan como pescadores, trabajan para empacadoras de pescado y algunas mujeres se desempeñan como cuidadoras de niños para lo cual tienen que migrar de sus comunidades. Los meses de mayo y junio suele haber escasez de pescado en la laguna, incluso para los pobladores de la región.

A diferencia de lo que ocurre con los actores del conflicto de la playa en La Jolla, que no pueden tomar decisiones conjuntamente con sus autoridades, la comunidad del ejido de Luis Echeverría en la laguna de San Ignacio tuvo encuentros con las autoridades federales, municipales y locales en 1990 pues querían prohibirles la pesca en la laguna por la protección de la ballena gris. La comunidad negoció y logró que fueran ellos los que hicieran los paseos de avistamiento de ballenas, y no gente de fuera como ocurría en ese momento con embarcaciones procedentes de San Diego. A partir de estas negociaciones los barcos de San Diego deben usar las lanchas y a los lancheros de la laguna. Las autoridades y la comunidad establecen reglas claras de la cantidad de lanchas y el tiempo permitido de estar en el área de observación de ballenas. La

comunidad también consiguió que se les permitiera pescar en lugares de la laguna a donde no llegan las ballenas por la poca profundidad de las aguas, y sitios a donde pescan a excepción del invierno, cuando las ballenas están presentes. Aquí observamos un ejemplo en el que las partes logran acuerdos donde se incluye a la comunidad del lugar.<sup>11</sup> Es interesante el estudio de Ana María Salazar (2009) sobre las costas del Pacífico mexicano y el turismo pues a diferencia de los habitantes del ejido Luis Echeverría al que aquí me refiero, hay localidades en Baja California donde los pobladores han perdido sus espacios y sus formas de vida por la creación de los corredores y desarrollos turísticos que convienen al gobierno mexicano a nivel económico (Salazar, 2009).

Para observar y comparar la visión del mundo de ambas comunidades (La Jolla y la laguna de San Ignacio) consideré la percepción ambiental<sup>12</sup> (Tuan, 1990; Lazos y Paré, 2000; Godínez y Lazos, 2003; Whyte, 2004), la cual contemplamos no sólo a partir de la información recibida a través de los sentidos y la subjetividad, sino la que se relaciona con la información del exterior y como la procesamos considerando nuestras distintas pertenencias sociales como el grupo étnico, el género y la generación. En este trabajo también contemplé las actitudes (Jones, 1972) de estas personas con respecto a su medio ambiente. Los elementos que comparé fueron el acercamiento a la naturaleza durante la infancia y en su edad adulta, el papel que juegan los sentidos con respecto al aprendizaje como una de las partes de la percepción ambiental (Tuan, 1990), las

---

<sup>11</sup> Información obtenida en una entrevista a Josele Varela en la Laguna de San Ignacio en marzo de 2009.

<sup>12</sup> Las percepciones se entienden como las comprensiones, construcciones, sensibilidades, valores que se otorgan a ciertas preferencias. Elena Lazos y Luisa Paré, *Miradas Indígenas sobre una naturaleza entristecida. Percepciones del deterioro ambiental entre nahuas de Veracruz*. IIS, PyV, 2000. p. 23.

emociones que les despierta el contacto con la naturaleza (Milton, 2002) y el tipo de narraciones acerca de los mamíferos marinos que habitan en sus costas. Analicé el papel que desempeñan todos estos elementos en el tipo de decisiones y acciones que practican con respecto a su medio ambiente.

Comencé con la relación entre el ser y la naturaleza durante la infancia de las personas entrevistadas para observar la importancia que tiene este contacto con su ambientalismo. En las entrevistas que realicé en La Jolla resalta el papel que tiene el tipo de acercamiento que tuvieron algunos individuos con respecto a la naturaleza durante su infancia. Tanto Donna Frye (una consejera de la ciudad de San Diego), quien siempre da su voto para que Children's Pool se conserve para las focas, como Jim Hudnall (uno de los principales fundadores de LJFS) y como Serge Dedina (director fundador de Wildcoast) mencionaron la importancia que había tenido su contacto con el mar y distintas especies marinas desde la infancia, con respecto a la manera en que perciben a la naturaleza en el presente.

En la entrevista sostenida con la consejera Donna Frye ella comparte esta experiencia de su infancia:

The tide pools, specially in La Jolla are very rich in life and so my brother and I would (...) go exploring, we were always exploring and we had a little line with a hook on, you know we wouldn't catch anything but we would sit there all day trying to catch the little fish and we thought that was great, because we could see it and we knew, I think that finally one day I put my hand and said that was easy and then I put it back, (...) one night I was probably about thirty or thirty five and I was sort of reminiscing of all the beautiful sea shells that I used to find in the tide pools, and I say it was so beautiful and I remember that the other kids were at the beach, and would become crazy that we would have found these beautiful shells, and my parents were sitting there laughing at me, and I would say you know "I don't think it's funny that this beautiful sea life that we used to have is all gone" and they still kept laughing, and I said "why do you think that's funny?", and my father said "because you really don't know, do you?" And then I said "Know what?" he said "your mother and I would go to the shell shop and put



those shells in the tide pools for you to find. Because, didn't you ever wonder why there was no grit in it? And didn't you ever wonder why they were so polished, and so smooth?" And why whenever you'd find them your mother and I would be nearby to guard the tide pools, and I had no idea. Wasn't that great? <sup>13</sup>

Es importante señalar que para que estos padres acerquen a sus hijos a la naturaleza de la costa de La Jolla, van a una tienda y compran conchas limpias y pulidas para que sean éstas las que sus hijos encuentren y lleven a casa. En la narración de este testimonio tienen contacto con una naturaleza trabajada, no con conchas que ellos mismos pudieran sacar de la playa en su estado natural. Puede percibirse a la vez que aprenden a regresar al mar los peces que logran agarrar con la mano.

Yi-Fu Tuan (1990) explica que el ser humano percibe el mundo a través de los sentidos. El tipo de sentido que más se emplee depende del individuo y de su cultura. En las sociedades occidentales modernas el humano utiliza más la vista. Los esquimales, en cambio tienen todos sus sentidos alerta y dependen de los tipos de nieve, viento, sal y aire entre otros para moverse en su territorio (Tuan, 1990:11). Para Tuan (1990) la percepción es una actividad, un intento por abarcar al mundo. Los sentidos operan poco si no se utilizan. Se ha estudiado mucho el juego entre los mamíferos jóvenes, en especial entre los

---

<sup>13</sup> Mi hermano y yo íbamos mucho a los "tide-pools" (pozos en las rocas de una playa que se llenan con la marea alta) de La Jolla porque tenían muchas especies marinas. Llevábamos un hilo con un gancho, no pescábamos nada pero nos sentábamos por horas viendo los peces, hasta que un día metí la mano y agarré uno y lo regresé. Una noche estaba con mis padres cuando tenía como treinta o treinta y cinco años de edad recordaba esos momentos de los "tide-pools" cuando recogíamos esas hermosas conchas y los otros niños se sorprendían de las conchas que encontrábamos mi hermano y yo. De pronto mis padres comenzaron a reírse y yo les dije que no sentía que fuera gracioso el hecho que toda esa vida marina tan hermosa que teníamos ya no se encontraba. Ellos seguían riéndose y yo insistía que no era gracioso. De pronto mi padre comentó que entonces yo no sabía que mis padres iban a una tienda a comprar conchas para que las encontráramos en los "tide-pools". Me preguntó si no se me hacía curioso que nunca tenían arena y estaban suaves y bien pulidas. Comentó que por eso siempre ellos resguardaban los "tide-pools". Y yo no sabía nada. ¿No es maravilloso?

Este testimonio lo obtengo de una entrevista con la consejera Donna Frye en julio de 2007.

niños. Es a través del juego que el infante aprende acerca de su mundo, estas actividades lúdicas y de exploración de los niños, como el que comenta Donna Frye en su relato, se relacionan con los valores culturales de su familia y su comunidad. El autor comenta la importancia de emplear sentidos como el olfato y el tacto además del de la vista para percibir el medio ambiente (Tuan, 1990). En la narración de Frye percibo la importancia que tuvo en ella no sólo la observación sino el tocar peces y conchas marinas.

Algunas personas entrevistadas en la laguna de San Ignacio también mencionan la emoción que les provocaba el contacto con animales y plantas desde pequeños. Encontramos una similitud entre la narración de Donna Frye (Consejera de la ciudad de San Diego) y la de Margarita Aguilar (guía y coordinadora de un campamento en la empresa de Kuyima en la laguna de San Ignacio) con respecto a la importancia que representó para ambas la manera en que sus parientes las acercaron a la vida marina cuando niñas. En el presente ambas trabajan para la conservación marina.

En una de mis entrevistas en la laguna de San Ignacio, Margarita Aguilar comenta acerca de la primera experiencia que tuvo al ver las ballenas desde una lancha.

Desde que tenía cinco, seis años, más o menos, me acuerdo la primera vez que (...) desde que empecé a crecer, mi mamá me decía “ya van a llegar las ballenas de lo lejos...” Y la primera vez que fui fue algo muy emocionante, muy emotivo al verlas así es muy diferente a que tú las mires en tu casa, a que vayas en la lancha y las mires tan cerca y en ocasiones que se dejen tocar es así como algo muy, muy emocionante (...) Mi tío en aquel tiempo comenzaba a trabajar en lo que es ahora el ecoturismo, apenas empezaba (...) cuando empecé a ir a la primaria, me decía “tú tienes que estudiar para que trabajes con las ballenas y conmigo.”<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Entrevista con Margarita Aguilar en marzo de 2007 en el campamento de Kuyima en la Laguna de San Ignacio en Baja California

La experiencia de Margarita Aguilar es muy especial pues es de las primeras mujeres de la laguna que logran salir de su comunidad para estudiar su preparatoria y luego su licenciatura en administración industrial turística.<sup>15</sup> Una vez que obtiene su licenciatura decide retornar para vivir en la laguna y dedicarse al ecoturismo. Ya hemos contemplado la importancia de los elementos como el género y la generación al estudiar la percepción ambiental de un grupo social. Es la generación de mujeres como Margarita que empieza a tener un papel activo con respecto a las decisiones con respecto al medio ambiente de su comunidad y a lograr nuevos trabajos para las mujeres del ejido. Aquí observamos otro caso similar a los que comentamos de las personas de San Diego que tienen un acercamiento muy significativo con su medio ambiente (de la costa) cuando niños y de adultos deciden dedicarse a la conservación dentro de grupos de ecoturismo, de ONG ecologistas o proponiendo políticas públicas ecológicas desde el gobierno local, como es el caso de Donna Frye.

Para sostener este punto de vista tenemos los comentarios de Kay Milton (2002) quien explica que al consultar las autobiografías de cualquier ambientalista prominente, se encuentra que en edades tempranas de sus vidas tuvieron experiencias directas y enriquecedoras con la naturaleza. Milton refiere

---

<sup>15</sup> La actividad de ecoturismo de Kuyima inicia en 1990. La organizan varios pobladores del ejido de Luis Echeverría. Esta actividad ha logrado que se cambien las ideas que había en la Laguna con respecto a las mujeres. Los pescadores no permitían que ellas subieran con ellos a las lanchas de pesca por supersticiones. Al llegar turistas mujeres a la Laguna para observar a las ballenas en las lanchas, los lancheros las llevan y se percatan que no sucede nada a ellos ni a sus embarcaciones. Las mujeres de la Laguna se limitaban a las labores del hogar. En el presente las mujeres pueden subir a las lanchas y ser incluso guías para ofrecer información a los turistas acerca de las ballenas y de la Laguna. Las familias comienzan a interesarse en que sus hijas puedan estudiar y acceder a estudios universitarios. Mujeres de la comunidad comienzan a trabajar artesanías que venden en el invierno a los turistas. Esta actividad cambia a una comunidad y sus tradiciones para permitir que tanto hombres como mujeres estudien y trabajen.

que Sir Meter Scout quien funda Wildfowl and Wetlands Trust (WWT) y quien funge como co-fundador de World Wild Fund for Nature (WWF) no puede recordar un tiempo en su vida donde no le interesaran los animales y se considerara un naturalista comprometido desde los 5 años de edad. Otro ejemplo que da Milton es acerca de un estudio que realiza Palmer en los noventa donde obtiene testimonios de 232 educadores ambientalistas en Gran Bretaña. De éstos, el 42% tuvieron experiencias significativas con el mundo natural de chicos. El otro 48% tuvo experiencias directas con la naturaleza aunque no necesariamente de niños, pero que fueron una influencia formativa importante (Milton, 2002: 62-63).

Los turistas y los habitantes de la laguna de San Ignacio pasean en lanchas durante el invierno para observar a la ballena gris y sus ballenatos, pero también buscan la posibilidad que algunas ballenas se acerquen a la lancha para poder tocarlas. Cuando las crías tienen tres meses de nacidas algunas ballenas acercan sus ballenatos a estas lanchas. Esta experiencia de las ballenas abarca los sentidos de la vista, el tacto y el oído pues también se escucha el soplido cuando están cerca. Esta clase de acercamiento con las ballenas puede despertar emociones de enorme placer en las personas, por lo que cada año visitan este lugar personas de Estados Unidos, Canadá y Europa. Son pocos los turistas de México que acuden a esta experiencia en la laguna por un alto costo económico.

Al comentar acerca de este acercamiento a las ballenas a una de las personas que busca que “Children’s Pool” sea para los humanos enfatizó que

no debían tocarse las ballenas, que era algo muy peligroso.<sup>16</sup> Como podemos apreciar hay personas que viajan largas distancias para tener la posibilidad de ver y tocar una ballena y otros individuos que se oponen a este tipo de acercamiento, pues asocian el acercamiento a estos mamíferos marinos como algo peligroso.<sup>17</sup>

Dentro del trabajo de las compañías que se dedican al avistamiento de ballenas está una tarea que encuentran fundamental y es el llevar a todos los niños y jóvenes estudiantes del ejido a que experimenten el contacto visual y táctil con las ballenas. Sin embargo, no hay un esfuerzo por integrar en las políticas educativas institucionales de la SEP un curso especial sobre asuntos ambientales para los niños y los jóvenes en México. Kuyima también ofrece estos viajes a los adultos de la comunidad que así lo deseen. Para los organizadores de esta actividad es importante que la población tenga esta experiencia para que se involucre en la conservación de la laguna y de las tierras del ejido. Hay meses en que pagan a personas de la misma población para que se recolecte la basura de plástico (sobre todo) que se arroja en el campo del ejido y evitar así que lleguen después a la laguna.<sup>18</sup> Los docentes del grupo La Jolla Friends of the Seals, (LJFS) también buscan que la gente conozca y aprecie la presencia de las focas de puerto en La Jolla, como hemos expresado en los capítulos anteriores. Para este grupo es importante que

---

<sup>16</sup> Dentro de las entrevistas que llevé a cabo en La Jolla California en abril de 2007. Reservo el anonimato de esta persona que me pidió no revelar sus identidad..

<sup>17</sup> Creo pertinente incluir que algunas personas ven videos y programas televisivos acerca de animales pero temen un acercamiento personal a ellos por considerarlos peligrosos.

<sup>18</sup> Un problema serio de estas comunidades es que no hay camiones recolectores de basura. Ellos mismos tienen que lograr que haya el mínimo posible de basura y hacerse cargo de recoger y llevar la basura a lugares lejanos de su ejido. La basura orgánica la convierten en composta y el papel lo queman. El problema que tienen es con respecto al plástico.

personas de distintas edades observen a las focas y aprendan así a cuidar el hábitat costero y sus especies. En algunas de las reuniones ante el Consejo de la ciudad de San Diego anteriores a 2010, se presentan escolares que piden se queden las focas pues para ellos fue un aprendizaje importante el tener la oportunidad de observarlas. Una estudiante de licenciatura que vive en La Jolla desde niña indica:

The seals at Children's Pool have a very special place in my memories of growing up in La Jolla. I have few memories of Children's Pool before the seals. I remember it being crowded, loud and like any other beach at La Jolla. It was not special like it is today. I could remember much more about the beach once the seals arrived. When I was younger my sisters and I loved to come and watch the seals and we still do today. (...) When I was attending the Bishop's School our Science teachers took advantage of the seals to teach us about Marine Science. I remember going on field trips, hearing lectures and doing projects relating to the seals. It was always an exciting day when we were able to take class time to walk down to the beach and observe the seals in their natural habitat. This not only taught me about the seals themselves but also interested me in learning more about our local marine biology.<sup>19</sup>

Este testimonio muestra a una persona que se emociona cuando su escuela la lleva de chica a observar y a aprender acerca de las focas de la playa en "La Jolla". Podemos comparar la emoción que transmiten estas focas en esta joven con la emoción que provocan las ballenas en Margarita en el testimonio al

---

<sup>19</sup> Las focas de "Children's Pool" tienen un lugar especial en mi memoria de crecer en La Jolla. Tengo pocos recuerdos de esa playa antes que estuvieran las focas. La recuerdo como una playa llena de gente y con mucho ruido, como cualquier otra playa de la Jolla. La recuerdo más desde que llegaron las focas. Ahora es muy especial. Mis hermanas y yo íbamos a la playa a ver a las focas y todavía lo seguimos haciendo. Cuando iba al colegio Bishop nuestros maestros de Ciencias aprovechaban que las focas estaban en la playa para enseñarnos sobre ciencias marítimas. Nos llevaban caminando a la playa, nos daban conferencias y hacíamos proyectos acerca de las focas. Esas visitas siempre eran muy emocionantes pues veíamos a las focas en su hábitat natural. Estas clases no sólo me enseñaron acerca de las focas sino también lograron que me interesara en aprender más sobre nuestra biología marina local. Comentario de una estudiante universitaria de La Jolla ante el consejo de la ciudad de San Diego el 23 de junio de 2004. San Diego CityTV <<http://www.sandiego.gov/citytv/index.shtml>>

cual nos referimos en páginas anteriores o el placer que da a niños y niñas de la laguna que los lleven a observar ballenas en la actualidad.<sup>20</sup>

Varias de las personas que quieren la playa de La Jolla para uso de los humanos sin las focas perciben a estos animales de manera muy distinta, las definen como criaturas que contaminan el océano con sus heces fecales y que pueden propiciar que en el futuro se acerque un tiburón y mate a alguna persona, pues las focas son las presas naturales de los tiburones. Retomaré este punto de los tiburones más adelante. Los recuerdos que transmiten estos pobladores acerca de su infancia con respecto al mar se refieren únicamente a la playa y al mar como un sitio donde nadaban. Una de las personas con quien mantuve entrevistas y conversaciones acerca de esta playa durante estos cuatro años y es parte del grupo “Friends of the Children’s Pool” aceptó realizar su propio texto para que lo incluyera en este trabajo y así los lectores tuvieran acceso a sus ideas sin interpretaciones de la investigadora. Una de las partes de su escrito (el cual incluyo en su totalidad en el apéndice B de mi trabajo) es el siguiente:

Our Daughter Megan was born in 1985 and we began taking her to the C.P at about 18 months old. It was considered to be the safest beach for non swimming toddlers in the entire La Jolla area. Our son Bryan was born in 1991. During Summer months, we used a large tire wagon to take the kids down to the beach, via the dirt road near the sea wall, commonly known as the "Baja Road". This road has been closed and locked since the 1990s. Our children only enjoyed the C.P for a few years after the arrival of Bryan before the seal population increased...<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Dato obtenido al conversar con algunos niños y niñas del ejido Luis Echeverría de la laguna de San Ignacio durante el invierno de 2009.

<sup>21</sup> Nuestra hija Megan nació en 1985 y comenzamos a llevarla a Children’s Pool desde que tenía dieciocho meses de edad. Se consideraba la playa más segura del área de La Jolla para los infantes que no sabían nadar aún. Nuestro hijo Bryan nació en 1991. Durante los meses de verano, utilizábamos una carretilla con llantas de hule para llevar a los niños a la playa a través de una brecha cerca de la pared de la playa, a la cual se le conocía como “Baja Road”. Ésta permanece cerrada desde los años noventa. Nuestros niños sólo

Aquí observamos la importancia de este espacio para habitantes de La Jolla que llevaban a sus hijos a esta playa por considerarla segura para niños chicos, y cómo el incremento de las focas en la playa quitó este espacio para familias con hijos chicos. Invité a las personas del grupo “La Jolla friends of the seals” que habitan en La Jolla a que alguna de ellas hiciera su propio texto también para que los lectores tuvieran acceso directo a éste. No aceptaron y me explicaron que sólo se dedican a la labor de docencia en la playa, que les da tristeza la situación actual de las pugnas y no quieren pensar ni escribir acerca de este espacio ya.

Retomando el punto de los tiburones con respecto a las focas de la zona de La Jolla; no he encontrado ningún documento que mencione accidentes relacionados a mordidas de tiburón contra nadadores en el área de La Jolla. En abril de 2008 un tiburón muerde a un nadador en Solana Beach, esta playa está en el condado de San Dieguito (cerca del condado de San Diego) pero no es parte de La Jolla. Los medios de comunicación de San Diego mencionaban, que no se había dado un incidente así con tiburones en sus costas en 50 años. La declaración que apunto a continuación relaciona a las focas con seres sucios: “This is not about seals and this is not about children. This is about beach access and not polluting the ocean.”<sup>22</sup>

---

disfrutaron Children’s Pool por algunos años después que naciera Bryan porque la población de las focas se incrementó.

Parte del texto “Our Children’s Pool Store” de Don Perry. El cual se integra en el apéndice B de esta tesis.

<sup>22</sup> Esto no es acerca de las focas ni acerca de los niños. Esto es sobre tener acceso a la playa y sobre no contaminar el océano. Declaración de una persona ante el consejo de la ciudad de San Diego el 23 de junio de 2004. San Diego CityTV <<http://www.sandiego.gov/citytv/index.shtml>>



Ya habíamos comentado la posición de una persona que mencionaba que las ballenas eran peligrosas y no debían tocarse en la laguna. Observamos cómo en este último ejemplo las focas también se perciben como sucias y peligrosas por algunos habitantes de La Jolla. Se comenta que estos mamíferos marinos contaminan el mar con sus heces fecales, pero no se toca el tema de la cantidad de desperdicio y de sustancias tóxicas que los mismos seres humanos arrojan en sus costas de San Diego.

Kay Milton (2002) asegura que es disfrutando el contacto con la naturaleza, que personas como los ambientalistas conservacionistas comienzan la tarea de persuadir a otros individuos para que compartan el goce que a ellos les ocasiona este acercamiento con la naturaleza. Milton recuerda que para James la emoción es un proceso con dos componentes; los cambios que se dan en el cuerpo como la aceleración en el ritmo cardiaco y en la actividad glandular y la experiencia subjetiva de esos cambios. Milton explica que es esta última experiencia (la subjetiva) a la que conocemos como sentimientos (Milton, 2002: 56-59). Estas emociones y sentimientos en nuestros contactos con animales y plantas van a relacionarse con la visión que tengamos de nuestro mundo natural y del tipo de responsabilidad que establezcamos para con el mismo.

Muchas personas personifican a los animales con lo que se logra una empatía y un entendimiento. Milton (2002) observa que los individuos se identifican más fácilmente con mamíferos que con animales como pájaros, peces e insectos. Esta identificación se da con mayor facilidad con animales que son familiares y están en nuestro entorno. Normalmente se identifica la gente

más con animales cuyas caras son más parecidas a la humana en el sentido de tener los ojos mirando al frente y rostros infantiles como algunas personas conciben a la cara de un gato por ejemplo (Milton, 2002: 118).

Tanto en La Jolla como en la laguna de San Ignacio presencié el fenómeno en el que la gente nombra a los mamíferos marinos. En el caso de La Jolla, los miembros de LJFS dan nombre a cada cría que nace durante el invierno. Normalmente se asigna el nombre de la persona que descubre a la cría por primera vez o que observa el nacimiento de una foca en la playa, también utilizan nombres de sus parientes. Si nacen en fechas como el día de San Patricio, la nombrarán así.

En las entrevistas que mantuve en la laguna mencionaron que nombran a las ballenas que se acercan a las lanchas. A una la llamaron Valentina pues se aproximó a ellos por primera vez en el día de San Valentín. A otra la denominaron “la loca” pues iba de un lado a otro de las lanchas y se ponía junto a la lancha boca arriba por un largo tiempo. Estos son ejemplos de cómo se personifica a una foca o a una ballena al nombrarlas de acuerdo con un acercamiento afectivo. Si se les asigna algún sentimiento o emoción también se les está personificando.

Para algunos de los actores del conflicto de La Jolla el problema radica en que a ellos les tocó tener focas (sucias) en su playa, no ballenas como a los habitantes de la laguna. Para las personas que manifestaron esto, algunos mamíferos marinos son más aceptables que otros en su medio ambiente. Todo el condado de San Diego es camino obligatorio de varias especies de ballenas

cada año cuando éstas migran primero hacia México en el invierno y luego cuando retornan a Canadá y a Alaska en la primavera. Pero los turistas que pagan un paseo en lancha en San Diego para observar ballenas, nunca tienen el acercamiento que se experimenta en la laguna de San Ignacio con ellas ya que sólo se observan a lo lejos. En la laguna en cambio se observan y se escuchan a corta distancia. Su soplado puede mojar a las personas de una lancha y si las ballenas se acercan, los turistas pueden acariciarlas como ya comentamos. Recordemos que ya mencioné el video que mostraron en San Diego a la Comisión de Planeación de la ciudad quienes buscan el acceso a la playa y al mar. Las imágenes de un contacto táctil del buzo con una foca fue fundamental para que esta comisión les diera la razón de no colocar la cuerda en la playa todo el año. Hasta esta parte hemos analizado dos de los tres elementos que incluyo en mi propuesta para analizar la visión del mundo. Ahora me centraré en el tercer factor que se relaciona con el tipo de narraciones que hay en algunas culturas acerca de los otros seres (focas y ballenas en este estudio) y analizar el tipo de acercamiento a la naturaleza que esto puede provocar.

Detengámonos aquí para definir lo que es un mito y lo que es una leyenda. Alfredo López Austin (1990) apunta que no puede llegarse a una definición única del mito pues las distintas definiciones son elementos de cuerpos conceptuales y forman parte de estructuras teóricas (López Austin, 1990: 44). López Austin explica que “el mito es un relato; pero también se le concibe como un complejo de creencias, como una forma de captar y expresar un tipo específico de realidad, como un sistema lógico o como una forma de

discurso” (López Austin, 1990: 47). Otras características que encuentra el autor se refieren a que el mito trata de dioses, héroes o seres sobrenaturales que realizan hazañas. Estas acciones se llevan a cabo en un tiempo primordial (muestra el origen de algo en el mundo). López Austin explica que lo sobrenatural irrumpe en el mundo fundamentando así su existencia (López Austin, 1990: 49). Una leyenda puede definirse como una narrativa que está basada en hechos acerca de una persona, un lugar o un acontecimiento (Leach, 1950).

Pude constatar cuando entrevisté a las personas involucradas en el conflicto de la playa de La Jolla que todas expresaron carecer de una tradición de conocer mitos y leyendas sobre las focas. Sólo dos personas de La Jolla comentaron que habían visto una película donde se hablaba de una foca. Esta película se titula *The Secret of Roan Inish* (El secreto de las focas). Se realiza en Estados Unidos en 1995 y trata sobre un mito irlandés en el que un infante es llevado por el mar y se convierte en un ser que es mitad humano y mitad foca llamado Selkie. Cabe aclarar que hay varios mitos y leyendas sobre las focas dentro de la tradición de algunas tribus que habitaron en California como los yurok y los cahuilla pero esta tradición de historias orales sobre animales como las focas no son del interés de los habitantes actuales de La Jolla, ni de las personas involucradas en ONG o en el Consejo de la ciudad de San Diego que fueron entrevistados para esta investigación. En una conversación con una persona de La Jolla en octubre de 2010 ésta me explicó que quizá la razón por la que no platican acerca de historias de animales, al interior de la comunidad de

La Jolla es porque las historias de animales las observan en la televisión en el canal llamado “Animal Planet” (el planeta de los animales). Esta misma persona me explicó que hay historias sobre cómo los salvavidas rescatan personas, sobre las aventuras de quienes surfean en las olas de sus playas o de la curiosidad de las focas en el agua pues se acercan a las aletas y los visores de los nadadores. Un tema de conversación que comienza a darse al interior de La Jolla a partir del otoño de 2010 es sobre los lobos marinos en sus aguas pues están llegando más de los que tenían en años anteriores y comienzan a descansar en las rocas de “La Jolla Cove”, uno de los sitios a donde muchas personas nadan. Incluso varias personas de La Jolla que quieren evitar agresiones en Children’s Pool por parte del grupo ecologista que les grita cuando entran allí, deciden nadar en esta parte del mar a donde ahora llegan los lobos marinos. Allí comienzan a acercarse a las personas los lobos marinos, quienes son muy territoriales y estos habitantes de La Jolla no quieren un ataque por parte de estos mamíferos. Recordemos también lo anotado ya acerca de la estrategia narrativa de quienes no quieren que se cierre el acceso a la playa en “Children’s Pool”. Ellos explican que les gustan las focas, que tienen contacto táctil con ellas en el agua y que humanos y focas pueden convivir en la playa. En la hoja web de este grupo pueden verse estos videos donde focas y humanos se acercan, y por la otra aparece de manera simultánea la narración sobre la contaminación de la playa y el agua por parte de las focas y que la playa “Children’s Pool” es para los humanos. Lo que es claro es que este grupo de buceo no quiere que se pierda el uso recreativo de este espacio. No están de

acuerdo en que se convierta en un parque marino para las focas de puerto. Dentro de la propaganda que muestran o venden en las mesas que tienen en la zona de la playa en conflicto desde este otoño de 2010, se encuentran playeras con la leyenda: “nadé en Children’s Pool con las focas” en la parte del frente, y “Children’s Pool se construyó para que los niños naden allí con sus amigas” en la parte posterior de la playera. La imagen en ambos lados es de personas interactuando con focas. Uno de los objetos que tienen a la venta es una postal cuya foto data del día de la independencia de 2007 en la cual se ve en la playa a una señora y a un señor sentados en sillas de playa con un paraguas atrás de sus sillas, a una niña sentada en la arena de un lado de ellos y al otro lado de esta familia está una foca chica. La imagen que presenta el otro grupo del conflicto en sus postales es el de focas en la playa sin humanos. Las historias que estas imágenes presentan son claras y se relacionan con el uso de suelo que buscan para su playa: un espacio sólo para focas o un espacio para los humanos que no molestan a las focas. Considero que si La Jolla Friends of The Seals (LJFS) hubiera mostrado un video con la historia de focas pequeñas aprendiendo a nadar allí, o amamantando o incluso de una foca hembra con una cría acabada de nacer en la sesión del 9 de diciembre, hubiera tenido un efecto positivo. La Jolla Friends of the Seals, en cambio mostró imágenes donde atacaba a la contraparte por entrar a la playa. Las narraciones de un lado y otro del conflicto siempre se han acompañado en las sesiones y ante los medios de comunicación de imágenes y de videos. Se apoyan en los recursos tecnológicos como computadoras y cañones y si en junio de 2004 las historias acompañadas

de imágenes de una foca amamantando y aprendiendo a nadar tuvieron impacto para que no se dragara la playa; en el 2010 la historia con un video de un acercamiento en el agua entre nadadores y focas logró que ganara la apelación el grupo que busca el uso humano de la playa. Durante las conversaciones que sostuve con personas del grupo que ahora busca una playa compartida (para evitar que se cierre para los humanos), hacían énfasis en que no eran personas que odiaran a los animales, que les gustaba nadar cerca de las focas y querían que la gente entendiera que no dañaban ni mataban a las focas como en otros países. La otra parte del conflicto comenta que estiman a las focas pues buscan que la playa sea sólo para ellas.

Después de estos cuatro años de estudio del conflicto en La Jolla me percaté que hay algunos rasgos acerca de la visión del mundo de los habitantes de La Jolla con los que establecí contacto que son compartidos como la importancia de poder caminar a distintos lugares en esta zona sin necesidad de utilizar un coche, el goce de caminar a lo largo de su costa, acudir a sus playas y su mar. Algunos a observarlo, otros para nadar, bucear y surfear allí. Se sienten muy orgullosos de vivir en la comunidad donde vivió Ellen Browning Scripps quien fue una filántropa muy querida. Esto se refleja en el escrito de Don Perry que aparece en el apéndice B del trabajo. Algunos habitantes de La Jolla festejan el día del nacimiento de Ellen B. Scripps cada año y continúan con tareas de filantropía con el dinero donado por ella y el que se obtiene en las instituciones que ella construyó como el hospital Scripps entre otros. Durante el año de 2010 se festejó también en La Jolla el aniversario de los cincuenta años

de creación de la Universidad de California de San Diego, a la cual nos referimos en el primer capítulo. Otra característica de los habitantes de La Jolla que tiene un papel importante en su forma de vida, es el interés en el arte; cuentan con un teatro importante a nivel nacional en su espacio universitario, una biblioteca de música que además presenta a grupos musicales y vende buenos cd's de música entre uno y dos dólares, para que toda la gente tenga acceso a buenas grabaciones. Tienen cines para películas de arte y para películas comerciales. Existen dos librerías muy concurridas en el centro de La Jolla, una de las cuales programa presentaciones de libros por lo menos una vez a la semana. La otra vende libros usados y es muy frecuentada por alumnos y profesores de la zona. Para algunas personas de La Jolla es importante trabajar como voluntarios durante la tercera edad y se les encuentra igual en la biblioteca local, que en el módulo de información para turistas del centro de La Jolla, en la Sociedad Histórica de La Jolla, o en su museo de arte contemporáneo por mencionar varios ejemplos. Algo peculiar es que la mayoría de los negocios del centro de La Jolla piensan en los perros del lugar y ponen platos con agua fresca afuera de sus establecimientos.<sup>23</sup>

Algunas de las personas que entrevisté de La Jolla hacían énfasis en el estereotipo que existe en San Diego con respecto a la gente de La Jolla como snob y muy rica. Hay habitantes como vimos en el censo del primer capítulo que

---

<sup>23</sup> Algunos incluso dan croquetas a los perros que acompañan a la gente a estos negocios. La biblioteca pública no sólo presta libros, sino vende algunos libros y películas por sólo un dólar. Además programa varias actividades para lograr que personas de distintas edades acudan a este sitio. Sorprende mucho la enorme afluencia de personas a este centro cultural. Dentro de las actividades deportivas de La Jolla se encuentra además de nadar en el océano la de aprender y practicar el tenis en las canchas que tiene uno de los centros de esta zona como un deporte importante para esta población.



viven en casas propias, otras rentan el lugar donde viven. Otros como Jane son vagabundos que han decidido vivir en La Jolla pues sienten que es menos peligroso y no es estresante como otros lugares de San Diego (Dalle y Burlingame, 2010).<sup>24</sup> La Jolla de los bagabundos es distinta a La Jolla que Dora Lewis describe en su poema “La Jolla”, tomo tan sólo ciertas partes para ilustrar su visión del mundo de La Jolla: “Rolls-Royces park beside the curb./ Where bare feet walk beside mink stoles/ Where else are meals enhanced for you By gray whales at their play?/ That’s La Jolla, That’s our town, A jewel by the sea”.<sup>25</sup> Aquí constatamos que la visión de ambos grupos sociales de este lugar es muy distinta pero coinciden en que les agrada estar allí. Personas como Jane no aparecen en los censos de población del país vecino. Me gustaría añadir que hubo dos temas que jamás tocaron las personas con quienes conversé o a quienes entrevisté en La Jolla durante estos cuatro años: la política y la religión. Les preocupaba lo que oían de la creciente violencia en la frontera de México, pero no tocaban la política de su propio país. Si bien dejé a lado estos temas de política y religión, insistí en buscar que me narraran experiencias propias en La Jolla acerca de historias fantásticas de los animales de su zona. Encontré a una

---

<sup>24</sup>estos autores comentan acerca de una mujer que perdió su trabajo y hogar en San Diego debido a una enfermedad y ahora es vagabunda. Su nombre es Jane y les explica que además de ella viven otros 11 vagabundos en La Jolla y se cuidan unos a otros. La gente les ayuda con dinero y alimento, con el dinero Jane puede ir al supermercado a comprar verduras y fruta ya que evita la comida chatarra. Durante el invierno les dan alojamiento en La Jolla. Jane va diario a la biblioteca pública la cual le agrada mucho. Allí lee el periódico, los jueves va al museo de arte de la zona pues ese día la entrada es libre y como padece de una enfermedad respiratoria, sabe que cuando se pone muy mal la llevan al hospital Scripps donde siempre la atienden bien y se alivia. Jane desea encontrar un día un trabajo donde pueda vender flores pues le encantan a ella. En su narración incluye que la gente de La Jolla nunca le ha regalado flores, sólo comida y dinero.

<sup>25</sup>Rolls Royces estacionados en las esquinas/ A donde pies desnudos caminan al lado de estolas de mink/  
En qué otro lugar acompañas tus comidas viendo a las ballenas grises jugando/ Esa es La Jolla, Esa es nuestra comunidad/ una jolla al lado del mar.

Poema “La Jolla” de Dora Lewis encontrado en el archivo: Oral History transcripts 1960-1980 en el archivo La Jolla Historical Society.

señora que es mexicana y a su hija nacida en San Diego, quienes recordaron que en alguna vacación en México, observaron manatíes y la mamá comentó a su hija que esos animales eran las sirenas de los cuentos. Al regresar su hija a la escuela primaria en La Jolla, la niña platicó de su viaje y la mamá recibió varias llamadas telefónicas de mamás americanas para quejarse con ella porque su hija había dicho mentiras a sus compañeros de clase. La niña había relatado que había visto sirenas en México. Estaban molestas por una educación que consideraban contenía mentiras pues las sirenas no existen. Esta situación me interesó pues estas señoras relacionaban lo fantástico con la mentira. Para personas así los relatos de animales no deben mezclar el plano de la realidad con el de la fantasía. La fauna que aparece en los libros infantiles está domesticada. Ésta contrasta con la que puede verse en el medio ambiente y sólo algunas personas de La Jolla disfrutan sin temor.

Es relevante el contraste en este punto con la existencia de ficciones en algunas narraciones de los pobladores de la laguna de San Ignacio con respecto a las ballenas. Al entrevistar a Josele <sup>26</sup> (José de Jesús Varela), uno de los iniciadores del grupo ecoturista Kuyima, él manifiesta que hay dos leyendas muy importantes para la comunidad. La primera es acerca de cómo las ballenas de la laguna comienzan a acercarse a las lanchas y se convierten en lo que ellos denominan “ballenas amistosas”. Recordemos la personificación de los animales

---

<sup>26</sup> Ejidatario del ejido Luis Echeverría. Es miembro de las cooperativas pesqueras de la laguna, mismas en las que ha desempeñado cargos. Toma cursos de capacitación y organiza la capacitación de las personas de Kuyima y del ejido para mantener y regular la pesca, sin afectar a las especies por ejemplo. La comunidad del ejido también trabaja para que se desarrollen actividades diversas como la acuacultura, ganadería de chivas, tortillerías, comercio, cultivo y venta de cactáceas y restauración de manglares entre otras. Josele da mucha importancia a que se cumplan los objetivos comunes durante la época de avistamiento de ballenas. Todos los campamentos deben cuidar la calidad del servicio que ofrecen, cumplir las reglas y los compromisos que consensan.

de la cual hablamos anteriormente, en la cual se dota de emociones y sentimientos humanos a los animales. La leyenda narra que un día estaba en el mar un pescador (quien ahora se dedica al ecoturismo) llamado Pachico (Francisco Mayoral) y que de pronto una ballena se acercó a su lancha. Que en un principio él no sabía si lo iba a dañar pero que la ballena se quedó junto a la lancha y él decidió acariciarla. Esta leyenda es el relato de que hay ballenas que se vuelven amistosas y se acercan a las personas. A partir de esta narración aumenta el número de pescadores que salen a buscar el acercamiento con las ballenas amistosas y dedicarse al ecoturismo en la laguna.<sup>27</sup>

La segunda historia relata el mito de una ballena que salta en el mar una noche cuando hay luna llena y se convierte en una ballena blanca que se observa en la oscuridad. Josele Varela expresa que es de este mito que Kuyima toma su nombre, que significa luz en la oscuridad. Josele nos explica que este mito proviene de los indios cochimíes de Baja California. Es interesante que la población de la laguna siga transmitiendo mitos antiguos, mientras que la comunidad entrevistada en La Jolla y en San Diego no conoce historias de los primeros pobladores de su estado acerca de los mamíferos marinos de su zona costera. En la laguna de San Ignacio las ballenas son apreciadas tanto por el contacto cercano que hay con ellas como por las historias que se narran sobre ellas. Es claro que historias como la de la ballena blanca se narran para interesar a los turistas. Sabemos que el espacio donde está el ejido Luis Echeverría estaba inhabitado hasta hace pocas décadas. El campamento de

---

<sup>27</sup> Esta leyenda la narra Josele en marzo de 2006 en el campamento de Kuyima en la Laguna de San Ignacio en Baja California Sur.

Kuyima es una construcción hecha por una empresa dedicada al ecoturismo que toma un mito indígena para legitimar su existencia. Las focas de La Jolla son vistas con placer y como un instrumento de enseñanza marina por algunas personas, pero dentro de la visión que prevalece no están presentes los relatos fantásticos que en otra cultura, podrían dar otro tipo de acercamiento a esta especie marina.

Consideremos el relato irlandés de los seres “Selkie” (mitad foca- mitad humano) y el relato de la ballena blanca que se observa en la oscuridad del mar como mitos originarios que explican para las sociedades humanas la creación y la presencia de mamíferos marinos en sus aguas. La narración de cómo Pachico es la primera persona en la laguna de San Ignacio a quien se le acerca una ballena y se deja acariciar, la consideramos como una leyenda pues relata el suceso de una situación a esta persona.

Dentro de la entrevista con Josele Varela y con algunos de los lancheros que trabajan para Kuyima en el invierno llevando a los visitantes para el avistamiento de ballenas percibimos el encanto que les produce el hecho que cuando una ballena se acerca a la lancha sólo se puede ver uno de sus ojos y estas personas interpretan lo que piensan las ballenas a través de esta mirada.

Es como si de repente nos enlazáramos mentalmente y ellas con sus ojos, o con su ojo porque no le podemos ver los dos ojos al mismo tiempo nos están observando muy detenidamente y algo nos están queriendo decir (...) y yo creo que parte de ese mensaje es como, bueno somos seres vivos que compartimos el mismo planeta y que es posible que ambos vivamos en él, sobrevivamos por siempre si hacemos las cosas bien.<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup> Entrevista a Josele en marzo de 2007 en el campamento de Kuyima en Baja California Sur.

En este testimonio observamos que Josele es una persona con información acerca del medio ambiente, las especies que lo habitan y su supervivencia. Pero en esta narración es él quien interpreta y traduce el mensaje del ojo de la ballena. Su visión del mundo incluye que distintos seres vivos compartan el planeta.

Max Pérez (lanchero de Kuyima) nos explica a unas personas que estamos en la lancha observando ballenas y tocándolas que si la guía indica que no toquemos ni los ojos ni los nostrillos de la ballena, es porque son igual que las personas pues a nadie le gusta que le toquen los ojos y la nariz.<sup>29</sup>

Milton (2002) explica que en los países occidentales se identifica a las ballenas como seres sensibles, inteligentes y se les percibe como personas no humanas. La autora considera que este cambio en las percepciones de la gente con respecto a las ballenas lo incorporan grupos como Greenpeace y WDCS, cuando dan a conocer los descubrimientos de los científicos acerca de estos mamíferos en cuanto a sus relaciones familiares, su inteligencia y sus sistemas de comunicación (Milton, 2002: 119).

Max Pérez (lanchero de Kuyima) me explica que comienza a trabajar en el avistamiento de ballenas hace ocho años y que la primera vez que se acercó una ballena a la lancha quería tocarla y a la vez sentía temor pues a la ballena gris se le conocía como la “ballena asesina”. Decide tocarla y comenta que esa

---

<sup>29</sup> Conversación con Max Pérez observando ballenas en una lancha en la laguna de San Ignacio en marzo de 2009.

noche soñó con la cara de la ballena pues estaba muy emocionado.<sup>30</sup> Desde ese acercamiento dejó de temer a las ballenas.

Charles M. Scammon descubre en el invierno de 1857-58 que las ballenas grises entran a la laguna de San Ignacio para tener a sus ballenatos. Scammon y sus hombres las siguen en sus embarcaciones para cazarlas.<sup>31</sup> Ante la reacción de las ballenas hembras por defender a sus ballenatos, las nombra “devil-fish”, término que traducen al español como ballena asesina (Scammon, 2007). Scammon no encuentra habitantes en estas tierras cuando llega con sus embarcaciones a esta área en su época. Es en esa misma laguna donde ahora se les conoce a estos mamíferos como “ballenas amistosas” cuando se acercan a las lanchas de quienes van a observarlas y acariciarlas.

Existen visiones distintas acerca de las ballenas, dependiendo de los grupos humanos. En una de las islas de Vancouver en Canadá llamada Nootka llega una ballena orca solitaria a la que nombran Luna y la cual busca siempre la cercanía con los humanos. El grupo nativo de la isla, mowachaht/muchalaht decide que la naturaleza debe seguir su curso y que esta ballena debe tomar sus propias decisiones, de dónde quiere estar; otros canadienses (occidentales) opinan que son las personas quienes tienen que decidir por la ballena pues algunos no quieren que esté allí por temor a que un día los ataque (Parfit, 2004: 65-71). Luna sigue buscando la cercanía de los habitantes de esta isla, donde la mayoría de la gente quiere su presencia. Observemos sin embargo como hay

---

<sup>30</sup> Conversación con Max Pérez en un paseo de avistamiento de ballenas en la laguna de San Ignacio en marzo de 2009.

<sup>31</sup> Es interesante comentar que Scammon no encuentra habitantes humanos en la Laguna de San Ignacio en los años que asesinan ballenas ellos allí.

dos visiones acerca de Luna, como un ser peligroso para algunos y como un ser amistoso para otros.

Un caso distinto es el que comenta Einarsson (1995) sobre los pescadores de Islandia en donde ellos cazan ballenas pues las consideran un recurso natural que pueden utilizar para obtener ingresos económicos con su venta. Este grupo se enfrenta a todas las leyes internacionales que se han creado por los ambientalistas para que no se extingan las ballenas y se eleve su población (Einarsson,1995). Tales ejemplos nos muestran cómo hay diversas visiones del mundo y diversas ideas acerca de la naturaleza de los mamíferos marinos en concreto, al referirnos a nuestro estudio. Hay grupos que quieren que los mamíferos marinos coexistan en su hábitat y grupos para quienes estos animales representan seres sucios y peligrosos o un recurso natural con el cual obtener ganancias económicas. Aquí contemplamos cómo importa el contexto cultural con respecto de la visión del mundo de distintas comunidades en relación a su medio ambiente.

Hasta aquí hemos recorrido mi propuesta de analizar cómo la visión del mundo sobre la naturaleza se relaciona con los contactos que el individuo establece con el medio ambiente durante la infancia y la edad adulta, el hecho que el acercamiento no se limite a lo visual sino que involucre otros sentidos como el tacto y el tipo narraciones acerca de los animales de su medio ambiente. Estos elementos de la visión del mundo establecen una relación directa con los factores sociales y culturales de los grupos e influyen en el tipo de ambientalismo que adoptan las personas en sus comunidades, pues la visión

del mundo implica tanto percibir y conocer el mundo como actuar en base a este conocimiento.

### *3. Ambientalismo en La Jolla*

Durante nuestro estudio acerca del conflicto de “Children’s Pool” observé la pertinencia de preguntar a los actores del conflicto (pobladores, consejeros de la ciudad y miembros de ONG) cómo definían el ambientalismo, pues escuchábamos definiciones totalmente opuestas del término entre los distintos grupos. También ahondamos en cuáles eran los problemas ambientales de la ciudad de San Diego aparte del conflicto de la playa en La Jolla mencionados en el segundo capítulo. Las respuestas sobre ambientalismo entre los actores en pugna de La Jolla resultan relevantes pues una parte opina que los humanos son parte del ambiente y que progresivamente se están perdiendo espacios abiertos para sí mismos. Este grupo plantea los beneficios que el medio ambiente debe proveer al ser humano y que ser ambientalista implica utilizar focos ahorradores en sus casas, tratar de reciclar y ser miembros (aportando dinero) a organizaciones como Greenpeace y Sierra Club entre otras. Recordemos lo señalado en la introducción acerca del ambientalismo de las sociedades industrializadas. Milton (1996) expresa que aportar dinero a ONG ambientalistas es una de las formas más frecuentes en estas culturas para que las personas se consideren ambientalistas. El ambientalismo de algunas personas de La Jolla no incorpora una preocupación por las focas que están en su playa pues comentan que no son una especie en peligro de extinción y que



pueden buscar otros sitios para su descanso, distintos a la playa que ocupan en el presente. Este ambientalismo contempla el ayudar a especies no humanas cuando los gobiernos o las ONG ambientales señalan que hay que protegerlas porque están por extinguirse. Observamos que si bien dan dinero a ONG ambientalistas, no se incorporan de una manera práctica con las actividades que estas organizaciones instauran.

El otro grupo del conflicto considera que es ambientalista por buscar que el uso de la playa "Children's Pool" sea un área protegida para las focas, ya que los humanos tienen otras playas en La Jolla y en San Diego para usos recreativos. Para este grupo ser ambientalista implica actuar para que se proteja a especies no humanas como las focas, las ballenas y las tortugas entre otras. Algunas personas manifiestan ser embajadoras de estas especies pues los animales no pueden hablar. Su trabajo consiste en proteger a estas especies de las personas que quieren quitarlas de un espacio, como el caso de las focas de La Jolla. Varias personas de este grupo han defendido leyes de protección para especies como las ballenas en otros estados de su país y en países como México. Una de las personas a quien entrevisté perteneciente a una de las ONG presente en la zona del conflicto desde 2004, quiere que esta playa sea un parque protegido para las focas. Para esta persona existe un problema con las personas de las sociedades industrializadas pues destruyen el medio ambiente y no saben compartirlo con los demás seres vivos. Para ella es importante cuidar los recursos naturales y respetar cada forma de vida. Ella explica que las personas tienen mucho que aprender de la sociedad de las focas pues éstas son

pacíficas, no tienen jerarquías, no tienen animales alfa, sólo comen lo que necesitan, no pelean, salen a la playa a descansar y disfrutan la vida. Esta entrevistada percibe que los humanos no son felices y que están apartados de la naturaleza; desea que las personas pudieran trabajar como comunidad para el beneficio del planeta. Ella percibe que la gente que visita “Children’s Pool” cree que los animales son para entretener a la gente y les aplauden.<sup>32</sup> Aquí percibimos cómo construye una narración que describe a las focas como una sociedad perfecta, la cual deberían de copiar los humanos. Quienes estudian y observan el comportamiento de las focas de puerto saben que hay pleitos fuertes entre machos por una hembra. Que hay momentos en que pueden lastimarse por defender un espacio en el que descansan. Ya habíamos tratado la teoría de Milton sobre la personalización de los animales. En esta narración podemos percibir esta característica cuando describe a las focas como seres que disfrutan la vida. Es interesante que ella observe a algunas personas aplaudiendo a las focas como lo harían en los parques como Sea World donde los animales son amaestrados para que den un espectáculo y el público aplauda. Observemos que el ambientalismo que esta entrevistada concibe es uno donde los humanos debemos de aprender a vivir como lo hacen los animales pues éstos viven en armonía y las personas sólo saben destruir su medio ambiente. También busca espacios que pertenezcan sólo a ciertas especies como las focas en La Jolla y que los humanos no tengan acceso a éstos.

---

<sup>32</sup> Entrevista en “Children’s Pool” en octubre de 2010 a una persona que decido mantener en anonimato por la situación actual del conflicto y las demandas legales.

Recordemos que ya explicamos el ambientalismo antropocentrista y el ecocentrista. Con matices que figuran en cada uno de los grupos, pues hay personas moderadas y otras más radicales, el conflicto persiste porque encontramos estos dos ambientalismos enfrentados. Tampoco se contempla una integración de los cuatro aspectos, es decir el natural, el humano, el económico y el jurídico para tomar decisiones con respecto a esta playa. Este tipo de trabajo se conoce como manejo integrado de costas.

Si los actores tuvieran un proceso de intercambio donde escucharan las visiones de los otros quizá podrían buscar una salida al conflicto dejando a un lado los largos y costosos litigios. Es quizá el estilo de cultura de las demandas y de los juicios que da ganancias millonarias a los abogados, incluidos los fundadores de algunas ONG ahora involucradas, lo que impide en gran medida una colaboración entre las partes.

Las únicas personas entrevistadas que incluyeron en su definición de ambientalismo tanto a los humanos como a la naturaleza (y no sólo a una de las dos) fueron la consejera Donna Frye, Serge Dedina de Wildcoast y Gabe Solmer, quien trabaja en la ONG llamada San Diego Coastkeeper. Esta última definió al ambientalismo como: “Environmentalism reflects a certain concern for the well-being of our natural landscape, and for the humans and wildlife that call that landscape home. Conservation of natural resources, protection of key species, pollution reduction and sustainable development are examples of the environmental policies that Coastkeeper tries to promote”.<sup>33</sup>

---

<sup>33</sup> El ambientalismo refleja una preocupación por el bienestar de nuestro medio ambiente y por el de los humanos y la vida salvaje que consideran ese territorio su hogar. La conservación de recursos naturales, la

Este testimonio refleja una preocupación no sólo por una especie en particular (como ciertos grupos ambientalistas), sino un cuidado integrado para el bienestar humano, de las especies y de los recursos naturales.

Para comprender la complejidad de implementar políticas ambientales sostenibles en las costas describo lo explicado por Marcos Sommer, director de Oceanógrafos sin fronteras. En la actualidad se considera que un manejo integrado de las costas marinas debe incluir tres subsistemas: El físico- natural en el cual se consideran los fenómenos naturales situados en costeras o que ejercen influencia sobre ellas. En este rubro se incluye a la fauna, la flora y el agua marina. También se integran los elementos catastróficos que pueden dañar a las poblaciones humanas de las costas como un tsunami y los terremotos.

El segundo subsistema es el socio-económico en el que se incluye al conjunto de elementos, atributos y relaciones vinculados a los usos y actividades que el ser humano desarrolla en las áreas litorales. Esta utilización en general comprende cinco usos principales de las costas que son: a) como un espacio natural, b) como espacio de asentamientos y patrimonio histórico, c) como soporte de instalaciones e infraestructuras, d) como emisor/receptor de vertidos y e) como espacio de conservación sin intervenciones humanas para otro tipo de uso.<sup>34</sup> Dentro de las actividades económicas están las de pesca, minería,

---

protección de especies claves, la reducción de la contaminación y el desarrollo sustentable son ejemplos de las políticas ambientales que Coastkeeper promueve. Entrevista a Gabe Solmer en julio de 2007 en San Diego.

<sup>34</sup> Cátedra del Dr. Marcos Sommer dictada durante el curso “Manejo Integrado de las zonas costeras” ofrecido por FLACSO, Argentina a través del internet. En esta clase el Dr. Sommer explica la teoría de Barragán. Esta clase la dicta el 19 de noviembre de 2008.

marisqueo, la agricultura, la silvicultura, las transformadoras, las comerciales, la de transporte marítimo y las de recreación y turismo.

El tercer subsistema es el jurídico-administrativo y abarca el conjunto de elementos, atributos y relaciones de las que se deriva la organización y gestión de las áreas litorales, es decir la organización administrativa de las costas y el soporte normativo de la misma. Estos tres subsistemas requieren de una estructura coordinada que garantice la inclusión de todos los intereses de forma equitativa.<sup>35</sup>

Este tipo de manejo ambiental de las costas resulta cada vez más importante pues como explica Sommer, 3.200 millones de habitantes (más de la mitad de la población mundial en 2001), viven en las zonas costeras o a sólo 200 kilómetros de la costa. Se estima que esta cifra se incrementará para el año 2025, hasta alcanzar 75 por ciento de la población del planeta, es decir que en ese año, aproximadamente 6.300 millones de personas habitarán el cinturón costero.<sup>36</sup> Retomemos lo dicho en páginas anteriores acerca de personas de La Jolla que mencionan que cada día hay menos espacios abiertos para los humanos en su costa, y esto se explica por la expansión urbana en distintas costas, entre ellas las del territorio de San Diego. Los conflictos ambientales de las costas seguirán presentes y es necesario que los actores que deciden las políticas públicas de este ecosistema tomen en cuenta a los habitantes y consideren los tres subsistemas antes señalados para solucionar los conflictos

---

<sup>35</sup> Cátedra del Dr. Marcos Sommer dictada durante el curso “Manejo Integrado de las zonas costeras” ofrecido por FLACSO, Argentina a través del internet. En esta clase el Dr. Sommer explica la teoría de Barragán. Esta clase la dicta el 19 de noviembre de 2008.

<sup>36</sup> El Dr. Marcos Sommer se basa en el escrito de la UNESCO: Coast to coast de febrero de 2001. <<http://www.unesco.org/csi/wise/wise6e.htm>>

en estos territorios. Por el análisis realizado en este trabajo podemos añadir la importancia de contemplar la historia y el papel simbólico del espacio en pugna. Es necesario observar las estructuras de poder económico, social y jurídico, pues tienen un papel fundamental en cómo funciona un espacio y cómo se integra o no a los distintos actores en las decisiones con respecto a su espacio. Las distintas visiones del mundo se vinculan directamente con las acciones con respecto al medio ambiente. Estas visiones deben analizarse como un elemento central para comprender una dinámica social con respecto a un conflicto ambiental relacionado a recursos naturales y al uso de espacios públicos.

Dentro del conflicto de La Jolla hemos mencionado la posibilidad que la ciudad de San Diego se vea obligada a dragar la playa para dispersar a las focas. Centrémonos un momento en las consecuencias ambientales que puede traer a La Jolla el dragado de la playa en conflicto, si legalmente gana la parte que quiere la playa para los humanos y que retorne al aspecto que tenía este territorio durante la década de los treinta o de los cuarenta. En el caso que alguna corte obligara a la ciudad de San Diego a dragar dicha playa se experimentarían consecuencias ambientales. Sommer las explica de esta manera:

Las poblaciones costeras han tenido un claro impacto sobre el medio ambiente litoral. Normalmente, las actividades económicas imponen una presión sobre las áreas naturales, pero en el caso de las zonas costeras se añaden otros aspectos ambientales más específicos. Estos incluyen la proliferación de obras costeras, la utilización intensiva de las orillas naturales para el uso recreativo y el turismo, así como la extracción de gravas y arenas (dragado) destinadas a la construcción. Las zonas costeras desempeñan funciones ecológicas, sociales y económicas muy relevantes, las más importantes son la protección de bienes frente a los temporales y a la intrusión de agua marina, la absorción de abonos y de sustancias contaminantes evacuadas por los ríos hacia el mar,

así como la reproducción y la alimentación de los crustáceos y aves. Reemplazar sus funciones naturales costaría mucho más de lo que las futuras generaciones de ciudadanos podrían permitirse. La turbidez de las aguas, consecuencia inevitable del dragado, tiene múltiples secuelas ecológicas ya que interfiere con la alimentación de los moluscos bivalvos, reduce la penetración de la luz y la productividad planctónica, todo lo cual puede afectar la cadena alimenticia. Al mismo tiempo, reduce la producción de oxígeno y a la larga ocasiona la disminución de oxígeno disuelto en el agua. Por último, una vez que se ha asentado el detritus, puede sofocar las nidadas de huevos de peces y sepultar las ovas y larvas de mariscos. (...) El dragado en gran escala puede llegar a interferir con la vida marina en diversas formas. Los habitantes del lecho de los océanos en el área de dragado pueden ser destruidos, aplastados y/o succionados.<sup>37</sup>

Esta explicación es interesante pues nos permite contemplar cómo cualquier alteración en una playa tiene implicaciones no sólo para el medio físico-biológico del océano sino puede repercutir a futuro también en actividades comerciales como la pesca. La Jolla es un sitio donde extraen langosta en ciertas épocas del año. La vida marina es tan importante en esta zona que a unos metros de “Children’s Pool” se encuentra una reserva marina para proteger la diversidad de flora y fauna del océano.

Cuando entrevisté a los habitantes de la laguna de San Ignacio acerca del significado de ambientalismo era notoria la similitud de las respuestas ya que están muy conscientes del cuidado ambiental de su territorio para subsistir. Estas personas saben que el bienestar de la laguna y el arribo de las ballenas a ésta cada invierno es fundamental para la economía del ejido. Es así que han logrado construir una secundaria, instalar algunas computadoras con internet y una pequeña clínica de salud.<sup>38</sup> Por la ausencia de servicios como el agua

---

<sup>37</sup> Explicación del Dr. Marcos Sommer dentro del curso “Manejo Integrado de las zonas costeras” de FLACSO Argentina por internet. Su respuesta sobre la draga la da el 13 de agosto de 2008.

<sup>38</sup> Esta clínica de salud no presta servicios diario. Quienes prestan servicios en ella acuden sólo cada dos meses. Quienes aplican vacunas a los niños acuden una vez a la semana. Las mujeres que van a tener

potable y la falta de recolección de basura, entre otras, la comunidad del ejido de la laguna se percata más de la importancia de cuidar el agua, la electricidad y de evitar basura no biodegradable.

Josele menciona lo que los turistas pueden adquirir como conocimiento acerca del medio ambiente al visitar la laguna:

Si uno de los visitantes con la experiencia que tiene en este lugar se lleva en su sentimiento que es posible generar cambios en nuestros hábitos y conductas que contribuyan a mejorar las condiciones ambientales del planeta creemos que cumplimos con nuestra tarea.

Por aquí tratamos de enseñar para mostrar diferentes cosas: cómo manejamos la basura, cómo manejamos el agua, cómo manejamos diferentes cosas con las ballenas, pero si al menos una de esas cosas la pone en práctica, creemos que logramos nuestro objetivo.

Si por ejemplo una persona que vive en la ciudad y ahora que regrese a su casa en lugar de abrirle a la regadera y gastar sesenta litros para bañarse lo hace con diez litros, logramos nuestro objetivo. Si lo hace con la basura de que la separa, logramos nuestro objetivo, si la próxima vez que vea una víbora, tal vez no una ballena, pero cualquier animal lo respeta y lo deja libre, sin maltratarlo, sin lastimarlo, sin impedirle su libre desarrollo, cumplimos con nuestra tarea.<sup>39</sup>

El conocimiento ambiental que señala Josele incluye que la gente que vive en otros sitios se haga consciente de no desperdiciar agua, de la importancia del manejo correcto de la basura y de no maltratar a los animales de un hábitat. Es por las carestías que existen en la laguna como la ausencia de agua entubada, o la falta de un camión recolector de basura, que Josele pretende que cuando la gente regrese a las zonas en las que vive comience a cambiar y a no desperdiciar agua y a no generar tanta basura.

---

trabajo de parto deben ir a vivir a algún poblado donde haya atención médica diaria , un mes antes de su parto.

<sup>39</sup> Expresado por Josele Varela durante una entrevista en la laguna de San Ignacio en mazo de 2006.



El ambientalismo de la población de la laguna es vital para subsistir sin perder su territorio y mejorar sus condiciones de vida. El ambientalismo de los habitantes de La Jolla entrevistados se centra (además de la preocupación por el aumento de tráfico en su localidad), en el uso que debe tener o no una playa. Sus necesidades de agua, de luz, de recolección de basura están cubiertas, al igual que el ingreso económico familiar. Son factores que no les preocupan. La población de la laguna tiene que ir a comprar su agua a lugares lejanos. Los habitantes de La Jolla y de San Diego no cuestionan de donde proviene el agua que usan o si el hecho que ellos tengan este líquido implica que se les quita a otras personas de su mismo estado (como señalamos en una nota de pie de página en el primer capítulo). Por las condiciones de vida de uno y otro grupo, consideramos que el ambientalismo de los pobladores de la laguna de San Ignacio pone énfasis en que las necesidades básicas de los individuos antes señaladas (como el agua, la electricidad, el manejo de basura y el acceso a una educación escolar) puedan cubrirse no sólo en el caso de las personas que viven en las grandes ciudades sino también en el caso de los pobladores rurales. Como ya planteamos anteriormente la abundancia de recursos de pobladores de las grandes urbes implica la carencia de otros en áreas rurales. Esta problemática de la presencia o ausencia de los recursos básicos también se diferencia entre las grandes urbes y las zonas rurales en países particulares como México y Estados Unidos de América y a la vez entre países ricos y países pobres (como es el caso del continente americano). Los pobladores de la laguna de San Ignacio contemplan la permanencia de la ballena gris en su territorio

como un factor importante de ingresos económicos aparte del acercamiento afectivo que pueden tener con este mamífero marino. ¿Podremos lograr condiciones ambientales más justas a nivel social y ecológico en el planeta?

#### *4. Reflexiones finales del capítulo*

En este capítulo revisé la importancia de analizar la visión del mundo de los actores en un conflicto ambiental ya que ésta se vincula con las acciones que emprenden con respecto al uso del espacio público en pugna. Analicé la relación entre los grupos humanos y su medio ambiente considerando el factor social como primordial ya que las percepciones ambientales se componen de la información subjetiva combinada con la información que adquirimos del exterior, donde importa el grupo étnico al que se pertenece, así como el género y la generación. La percepción ambiental es un elemento central en los elementos que analizo de la visión del mundo de las personas entrevistadas en mi estudio.

Además de la percepción ambiental incluyo otros dos elementos presentes en una visión del mundo. Uno es la relación del ser humano con seres de la naturaleza y cómo este tipo de relación puede despertar un interés en la búsqueda de proteger el medio ambiente. El otro elemento que incluyo es el tipo de narraciones presentes en una comunidad con respecto al medio ambiente. Planteo que las narraciones con rasgos fantásticos no están presentes entre los actores del conflicto que nos ocupa de la playa “Children’s Pool” y que es un elemento presente entre los habitantes de la laguna de San Ignacio. Las narraciones pueden acercar a las personas de ciertas culturas a los seres que

habitan su espacio y lograr que se establezca una relación directa con éstos. También pueden ser empleadas como estrategias para lograr sus propuestas en litigios o para conseguir a clientes y turistas por parte de una empresa dedicada al ecoturismo. La narración de historias con respecto al medio ambiente puede ser importante también hacia dentro de la comunidad para comunicar entre sí las distintas visiones, ideas y experiencias con respecto a su medio ambiente.

La visión del mundo y el ambientalismo están relacionados pues existe un ambientalismo antropocéntrico y otro ecocéntrico (Milton,1996). Las personas que han tenido un vínculo muy satisfactorio y directo con la naturaleza pueden observar un ambientalismo que no sólo considera las necesidades del ser humano como ser vivo, sino que incluyen otros seres (no humanos). Las responsabilidades morales de las personas pueden también abarcar sólo a otros humanos o abarcar otros seres o ecosistemas. Si estas ideas de Milton (1996) se aplican muy bien en el conflicto de La Jolla, debo aclarar que la relación que se da entre las personas y su medio ambiente en otras zonas de Estados Unidos y en países pobres es la que se refiere al uso de los recursos naturales de su espacio para sobrevivir. Ésta la analizamos cuando nos referimos a la población del ejido Luis Echeverría en la laguna de San Ignacio.

Los conflictos ambientales de las costas están presentes ya que aumenta el número de habitantes que se establecen en éstas. Debe realizarse un trabajo continuo que abarque a los distintos actores e intereses de este tipo de espacio para el buen funcionamiento de éstos, considerando los tres subsistemas de un

manejo integrado de costas que mencionamos: el físico-natural, el social-económico y el jurídico.

La visión del mundo y el tipo de ambientalismo existente con respecto al medio ambiente de las personas y de los distintos actores sociales van a jugar un papel importante dentro de un conflicto ambiental. Observo que estos elementos deben considerarse para lograr una colaboración entre los actores que desean trabajar los distintos conflictos ambientales presentes en su espacio. Esto como ya hemos revisado, no siempre es posible, ya que quienes sustentan el poder de decisión jurídica y económica no siempre permiten un trabajo de colaboración y de decisión equitativos.

## Conclusiones

Los estudios de antropología ambiental que me interesan resultan relevantes para comprender las relaciones entre los actores sociales involucrados en problemas ambientales relacionados con el uso de suelo. La playa de Children's Pool, donde la naturaleza es contenida por una construcción se convierte en un espacio público, donde el uso de la playa provoca el conflicto. Mi investigación analiza la importancia de incluir la historia y los distintos significados que una comunidad imprime a estos espacios, a la vez que encuentra fundamental incluir el análisis de la visión del mundo de las partes involucradas en una pugna sobre estos asuntos, pues las distintas visiones se relacionan con la percepción ambiental y las acciones que los distintos actores emprenden con respecto a su espacio.

La antropología ambiental incorpora a las discusiones ambientales el elemento de la diferencia que existe en las culturas con respecto al manejo de su espacio. Es a partir de la investigación antropológica que se sabe que los distintos grupos humanos tienen maneras particulares de relacionarse con la naturaleza; estos vínculos no siempre son dualistas (separación humanos-naturaleza como en las culturas occidentales). No existe sólo una concepción hegemónica con respecto a la relación humanos- naturaleza, y las distintas

visiones deben considerarse antes de tomar decisiones públicas con respecto a territorios de grupos humanos.

A lo largo de mi trabajo de tesis logré profundizar y comprobar las tres hipótesis planteadas en la introducción. En la primera hipótesis indago el conflicto de la playa “Children’s Pool” y si éste debe ser un espacio recreativo para los humanos o una reserva natural para las focas del puerto. Esta situación se plantea a partir de la pugna de visiones sobre el uso de suelo en un espacio público. Tomamos como punto de referencia la estructura social y económica en La Jolla ya que ésta tiene un impacto directo sobre el uso de suelo en la playa donde se está desarrollando esta pugna. Un acercamiento a la historia de la construcción humana de dicha playa y la finalidad de ésta por décadas como un espacio vivido, nos permite conceptualizar las formas en que se va a emplear la playa. Estas nociones nos permiten comprender las razones por las cuales se desarrolla una visión antagónica que responde a la postura o bien de un uso exclusivo para los humanos que sostiene la mayoría de los habitantes de La Jolla, o bien, la otra postura sobre la playa como un territorio exclusivamente dedicado para las focas, defendido sobre todo por actores externos a la comunidad de La Jolla. Contemplamos como estas visiones antagónicas se asocian con intereses económicos de organizaciones que no son de La Jolla.

La segunda hipótesis sobre los distintos ambientalismos (el antropocentrista y el ecocentrista) defendidos por los actores en conflicto, ideas que dificultan una salida consensuada del problema fue explorada a través de la teoría del conflicto pues permite conocer y comprender los diversos intereses

presentes y sus formas de expresión. Revisé la relación existente entre un ambientalismo y las posturas y acciones con respecto al medio ambiente de los distintos actores de La Jolla que están en pugna. Analicé como este conflicto también se agrava con la presencia de actores externos que tienen intereses económicos y que al incorporarse a las distintas partes de la comunidad en conflicto, aumentan la discordia.

La tercera hipótesis plantea que la visión del mundo se construye mediante experiencias personales determinadas por el tejido social. El ecoturismo es importante para la comunidad del ejido Luis Echeverría de la laguna de San Ignacio pues contribuye a su subsistencia económica y ha mejorado las condiciones de vida en el ejido. En La Jolla, no se contempla a las focas como generadoras de recursos para sus residentes, pues esta comunidad tiene cubiertas sus necesidades económicas y cuenta con todas las comodidades de una sociedad industrializada. Por tanto, la relación de la comunidad con las focas es muy distinta a la que puede apreciarse en la laguna de San Ignacio con respecto a la ballena gris. El incluir la teoría antropológica sobre visión del mundo y ambientalismo, para entender el tipo de relación existente entre las personas de una comunidad y la naturaleza de su medio ambiente, fue muy útil pues encontré que los pobladores de la laguna tienen una relación con la ballena gris que llega a esas aguas cada invierno por las ganancias económicas que obtienen por parte de la actividad del ecoturismo, pero su relación con este mamífero está entrelazada con narraciones que contienen rasgos fantásticos con respecto a las ballenas que las visitan. Este fue

el elemento de separación más evidente con respecto a la visión del mundo entre los pobladores de la laguna de San Ignacio y los habitantes de San Diego que entrevisté en mi trabajo de campo, pues la relación de los pobladores de San Diego con respecto a las focas carece de narraciones con elementos ficticios. Aquí podemos observar cómo en el caso de la laguna de San Ignacio, la realidad socio-económica puede tener un impacto directo sobre un ámbito mítico con respecto a la ballena ya que los pobladores dependen económicamente de la conservación de las ballenas en sus aguas. La elaboración de historias con respecto a la conservación de las ballenas la necesitan para que esta comunidad siga con la actividad del ecoturismo y reciba beneficios económicos para su ejido por parte de los turistas y de las ONG que les dan recursos para sus escuelas y su clínica de salud.

Adentrarse en la teoría del conflicto ambiental por parte de la antropología me brindó un elemento necesario para comprender los problemas ya que brinda herramientas para observar elementos como las visiones del mundo en distintas culturas y permite apreciar el papel de las relaciones sociales con respecto a un conflicto incluyendo la historia y el significado que un espacio vivido tiene para una comunidad. Por la experiencia obtenida en el trabajo de campo en La Jolla, considero que el conocimiento que adquieren los antropólogos al observar y al entrevistar a las distintas partes en conflicto, puede aprovecharse por las partes si deciden trabajar el problema por medio de una negociación o mediación para buscar intereses conjuntos, en lugar de sólo defender posturas encontradas. En este trabajo, no se dio una colaboración entre las partes ya que sólo el Consejo



de la ciudad de San Diego ha empleado un proceso de comunicación con los pobladores de San Diego con respecto al problema de la playa. Por las características de una ley fiduciaria con respecto a un espacio público como lo es la playa en pugna, encontré que sólo las instancias gubernamentales toman las decisiones acerca de la playa y no se incluye a la comunidad. Esto ha alargado el conflicto pues los habitantes de La Jolla recurren a litigios para ser escuchados por las autoridades. Cabe mencionar que a diferencia del caso de La Jolla, los habitantes de la laguna de San Ignacio arribaron a una negociación con las distintas instancias gubernamentales para que se les permitiera tanto pescar como dedicarse al ecoturismo (avistamiento de ballenas) siguiendo reglas convenidas por todas las partes. Existen otras comunidades de Baja California que, por el contrario, han perdido su espacio por la construcción de corredores y desarrollos turísticos sin lograr una colaboración positiva con sus instancias gubernamentales como lo han logrado en la laguna de San Ignacio hasta el presente.

Considero que un trabajo de cooperación en un conflicto ambiental debería considerar la visión del mundo y el ambientalismo de los distintos autores como un punto de partida para poder lograr un trabajo conjunto efectivo. Esto ayudaría a que los distintos actores comprendieran que hay distintas maneras de percibir el medio ambiente y que éstas tienen una relación directa con las acciones que llevan a cabo con respecto a sus espacios. Acercarse a la visión del mundo del otro y comprenderla puede ser el inicio de un trabajo de colaboración respetuosa para un trabajo conjunto.

A lo largo de mi trabajo (2003-2010), exploré la importancia y el significado de un espacio para los habitantes de La Jolla. Estos elementos se vinculan con la visión del mundo en la construcción de diversos ambientalismos con respecto a la relación humanos-naturaleza. Distintas visiones del mundo con respecto a un espacio contribuyen a una complejidad de las relaciones humanas cuando se presenta un conflicto ambiental en un espacio.

El trabajo de campo que realicé por un año (2003-2004), en base a una investigación participativa llevó a varias acciones que se decidieron con los participantes del grupo “La Jolla Friends of the Seals” (Tax, 1975; Lazos y Paré, 2000; Quinn, 2002; McIntyre, 2008). Este tipo de antropología conduce no sólo a que se estudie externamente a un grupo, sino propicia la interacción y la participación con sus decisiones. Sin embargo, es entre 2006 y fines de 2010 que percibí mejor la complejidad del problema de mi estudio a partir de establecer una comunicación con los distintos actores del conflicto; tanto con los dos grupos que pertenecen a la comunidad y comenzaron la disputa entre sí, como también con los actores externos al conflicto cada vez más presentes por intereses económicos y con las instancias gubernamentales locales de San Diego por sustentar el poder de decisiones políticas.

Un factor importante para el desarrollo actual del conflicto de la playa “Children’s Pool” surge a partir de situaciones políticas y económicas generales cómo la recesión económica y las elecciones políticas de Estados Unidos en 2008, las cuales constituyen nuevas opciones políticas como el hecho que el gobierno de San Diego pueda llegar a ser más independiente de los gobiernos

estatal y federal en las decisiones que se tomen con respecto a la playa en conflicto a partir del primero de enero de 2010 cuando entra en vigor la enmienda a la ley fiduciaria de dicha playa. Es a partir de esta enmienda que el conflicto toma un curso distinto pues grupos externos a la comunidad de La Jolla manifiestan sus intereses económicos con respecto a la playa de una manera más abierta, lo cual ha agravado el conflicto pues hay más agresiones por parte de personas muy radicales. Di seguimiento a los distintos litigios y al enfrentamiento entre los niveles gubernamentales de competencia federal, estatal y local con respecto al conflicto de La Jolla. Las percepciones del problema en los diversos niveles gubernamentales no puede diferenciarse por partidos políticos (republicanos o demócratas), ya que con respecto a este problema coincidieron dos miembros de orientación distinta para la elaboración de la enmienda a la ley fiduciaria. Con respecto a las instancias gubernamentales federal, estatal y local el conflicto continúa pues mientras que el gobierno federal sostiene que no se moleste a las focas de la playa “Children’s Pool” por el acto de protección de los mamíferos marinos, el gobierno estatal busca que las personas tengan el libre acceso a la playa y al mar. A nivel local algunas instancias como la comisión de planeación y el consejo de la ciudad de San Diego se oponen entre sí, pues la primera no está de acuerdo con la cuerda (para proteger a las focas) mientras que el consejo de la ciudad quiere mantener la cuerda todo el año. La percepción de los grupos en pugna es que la comisión de planeación está a favor de quienes buscan la playa para la recreación humana y el consejo busca que la playa sea una reserva

marina para las focas. Las entrevistas a los actores centrales comprobaron que las partes en conflicto no están dispuestas a comenzar un trabajo de colaboración. Expliqué cómo es difícil la comunicación e incluso la realización de una investigación cualitativa con una comunidad que tiene un estilo de cultura donde el demandar legalmente a quien no está de acuerdo con ellos es lo común. Invité a personas de la comunidad de La Jolla que están en pugna entre sí a que escribieran sus propias ideas sobre el conflicto para este trabajo, manifestándoles que de esa manera los lectores de esta tesis tendrían acceso directo a su propio escrito sin mis interpretaciones. Sólo una persona aceptó y escribió su historia sobre la playa “Children’s Pool”, la cual aparece en un apéndice.

El incluir la teoría de la visión del mundo con respecto a la naturaleza en mi análisis de un conflicto ambiental tomó un papel relevante para observar la relación de esta visión con el ambientalismo de los distintos actores en conflicto. El análisis que propuse en mi estudio sobre la visión del mundo de las partes en conflicto incluyó tres elementos: la relación ser-naturaleza, el papel de la percepción ambiental y las narraciones acerca de los mamíferos marinos presentes en la playa “Children’s Pool”. Estos elementos los seleccioné a partir de las entrevistas a los distintos actores y de las teorías sobre visión del mundo de Ong (1969), Jones (1972) y Kearney (1975); así como la teoría sobre narraciones de Cronon (2002). La visión del mundo incluyendo como una parte de ésta las narraciones sobre un espacio se vinculan con la dinámica social de una comunidad.

La realidad social y económica de los grupos humanos se relacionan directamente con la manera en que van a interpretar y actuar en su espacio. Los pobladores de La Jolla pueden tener una existencia aislada con respecto a sus vecinos pues no dependen directamente de ellos para sobrevivir. Los habitantes del ejido Luis Echeverría de la laguna de San Ignacio tienen que trabajar unidos para mejorar sus condiciones de vida. Encontré que los elementos acerca de una visión del mundo y la percepción de la naturaleza construyen ambientalistas y la búsqueda de acciones a veces contradictorias al interior de una comunidad con respecto a su medio ambiente. Estos elementos no se han considerado como posible punto de partida para buscar una colaboración entre las partes del conflicto ambiental de la playa “Children’s Pool” hasta la fecha ni por los actores principales ni por las autoridades locales, estatales y federales.

Aprender sobre conflictos ambientales en costas es trascendental pues es el ecosistema en donde se estima habitará el 75% de la población mundial en 2025. Sólo con un manejo integrado de las costas marinas (al que nos referimos en el capítulo tres) se pueden resolver los problemas de estos ecosistemas, para lo cual debe incluirse un conocimiento de las visiones del mundo y los ambientalistas de las partes involucradas para lograr consensos al interactuar para buscar un manejo adecuado de sus espacios.

Este trabajo brinda el análisis de un caso de conflicto ambiental que no se relaciona con escasez de recursos, una distribución inequitativa de los mismos o la contaminación de un espacio vital. Esta investigación me permitió comprender un conflicto ambiental como un fenómeno sociocultural y por esto la importancia

de analizar la historia de un espacio vivido, los grupos sociales presentes y las relaciones de poder existentes con respecto al espacio que se analiza. Propuse incluir la visión del mundo de los distintos actores en pugna para entender las distintas maneras de concebir su espacio y su relación con la naturaleza, como uno de los factores principales de su manera de actuar con respecto a su playa. La visión del mundo de las personas involucradas en un conflicto ambiental es parte importante en una pugna pues las decisiones personales que toman están vinculadas con la manera en que imaginan y viven sus espacios.

En un trabajo de investigación posterior me gustaría ahondar en la relación que se da entre la antropología ambiental y la ética ambiental desde hace varias décadas ya que ambas teorías estudian las visiones del mundo de diferentes culturas con respecto a su medio ambiente, para diseñar las acciones que van a realizar.

En este estudio encontré la enorme diferencia entre los ambientalismos de los actores sociales de una región rica como La Jolla en Estados Unidos y el que se encuentra en comunidades pobres como la mayor parte de poblados rurales, en este caso, pescadores, en México. Estas condiciones económicas y sociales distintas se vinculan con el tipo de relación que establecen con otros habitantes de su espacio y con su medio ambiente. En el futuro, pretendo profundizar sobre el ambientalismo y los problemas socioambientales de las costas mexicanas, para ahondar más en las relaciones culturales y sociopolíticas y las condiciones de estos factores con respecto al impacto que tienen en la vida de comunidades de estas zonas y en el medio ambiente.

Apéndice A.

Planos y fotos históricas y personales de la playa “Children’s Pool”

Ilustración 1. “Children’s Wadding Pool” (chapoteadero) se inaugura en 1915 en “La Jolla Recreation Center”. Cortesía de La Jolla Historical Society.



Ilustración 2. Los planos del ingeniero Hiram Newton Savage's para "Children's Pool", realizados en Diciembre de 1922 y modificados en Mayo de 1930. Cortesía de La Jolla Historical Society.

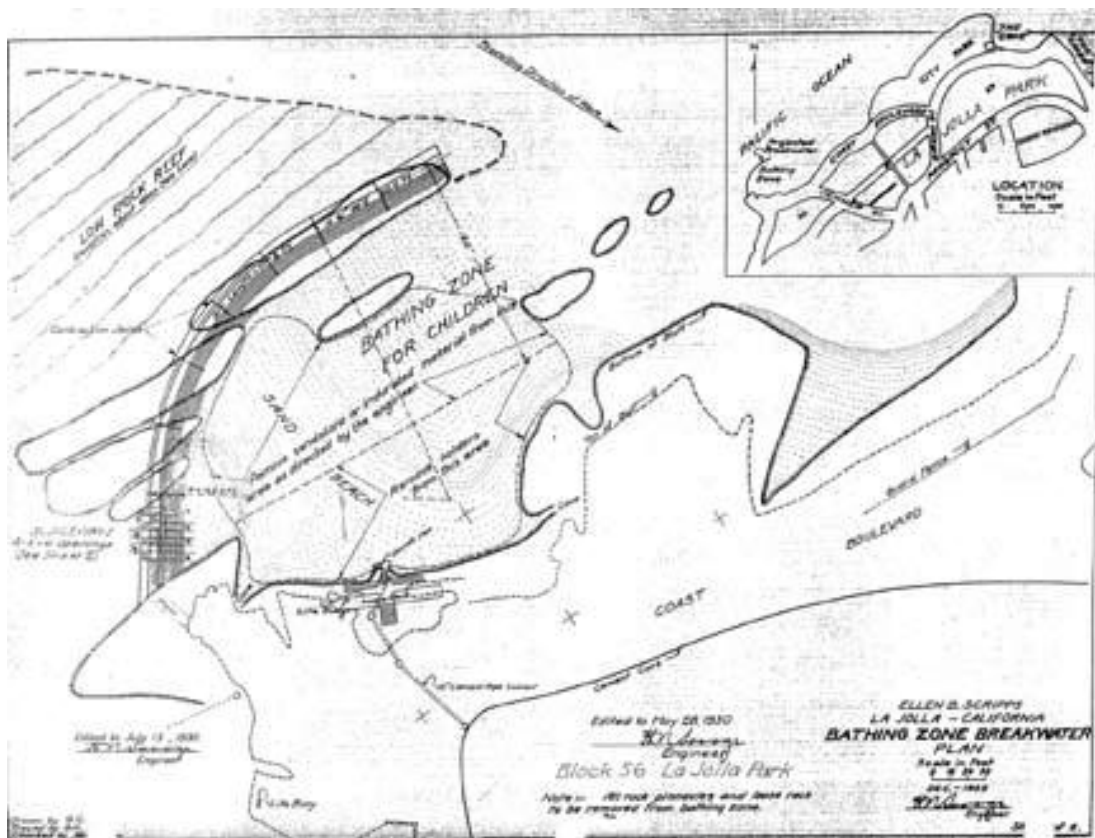




Ilustración 3. Vista panorámica de: "Children's Pool" en los años treinta. Cortesía de La Jolla Historical Society.



Ilustración 4. Niños y adultos durante un día de verano en "Children's Pool" en los años treinta. Cortesía de La Jolla Historical Society.



Ilustración 5. Foto tomada en Children´s Pool en el invierno de 2004. <sup>1</sup>



---

<sup>1</sup> Fotografía tomada por mí en el invierno de 2004.

Ilustración 6. Personas observando a las focas en “Children`s Pool” en 2004.<sup>2</sup>



---

<sup>2</sup> Fotografía tomada por mí en el invierno de 2004.

Ilustración 7. Detalle de la mesa del grupo ecologista “Seal Watch” en la que pide donativos para su campaña en la zona aledaña a la playa “Children’s Pool”.<sup>3</sup>



<sup>3</sup> Fotografía tomada por mí con la autorización de quien estaba a cargo de la mesa de “Seal Watch” en octubre de 2010.



Ilustración 8. Detalle de la mesa del Consejo de buceo de San Diego. Al fondo se observa la presencia de personas en la playa y la ausencia de focas.<sup>4</sup>



<sup>4</sup> Fotografía tomada por mí con autorización de la persona encargada de la mesa del Consejo de buceo de San Diego en octubre de 2010.

## Apéndice B.

Our Children's Pool story  
By Don Perry.

My side of the family, the Perry's and Puckey's originally from England, moved from the Chicago area to La Jolla in about 1915. Actually my Great grandparents, the Puckey's came first and Grandparents the Perry's, followed within a year or so. As housing was scarce in those early days, my Grandparents (Fred & Elizabeth Perry) and Father (Leslie H. Perry) rented for a short while until the house on (...) became available. The house was built by Ben Genter as a wedding present for his daughter and known as: "the Stafford". In the early days the house had names. My Dad lived in the house, went to the La Jolla elementary, middle and high schools, before he went away to Pomona College in about 1928. He never returned to La Jolla to live, but we came down for week long visits several times per year, until Granddad died in 1964. Grandmother lived for several years before she moved to La Verne to be closer to our family. Dad always remembered Ellen Browning Scripps as a very kind and generous. She never had children of her own, therefore she "adopted" all of La Jolla's children. The Recreation Center was built about 1915 and the breakwater wall at the Children's Pool dedicated in 1931. The location of the C.P. wall was chosen as it was used by local families as it had a natural buffer reef that afforded

protection from the surf, much the same way "Seal Rock" approximately 100 yards to the north does. It is said that Ms. Scripps decided to build the wall after several people drowning in the area. The Children's Pool was considered to be a companion to the rec. center. As a youth, I have no recollection of having used the C.P but probably did.

Jean and I moved to La Jolla from Hermosa Beach and took up residence in the front house (...) in 1978. About 1980 Jean learned to snorkel at the Children's Pool. The pool was normally always quite crowded with locals and visiting families, especially in the Summer months, therefore we usually chose other beaches. Our Daughter Megan was born in 1985 and we began taking her to the C.P at about 18 months old. It was considered to be the safest beach for non swimming toddlers in the entire La Jolla area. Our son Bryan was born in 1991. During Summer months, we used a large tire wagon to take the kids down to the beach, via the dirt road near the sea wall, commonly known as the "Baja Road". This road has been closed and locked since the 1990s. Our children only enjoyed the C.P for a few years after the arrival of Bryan, before the seal population increased and barriers, ie: saw horses, ropes and animal rights advocates finally made it an unwelcome beach for families. About 1993-4 the population of Harbor Seal began to increase. Before this time, it was a rare occurrence to see a seal at the Children's Pool. Seals were always present on Seal Rock to the north and they used the low lying reefs in the general area for resting during low tides.

The permanent rope barrier was erected in 1999 and the beach closed by the County Health Dept. due to fecal contamination from seal waste (DNA determined). The beach closure was finally lifted about 2004 due to the change in beach closure status. It was determined that contamination from non human sources would have only a health advisory warning. In 2003-4 Jean and I joined a group of concerned swimmers, divers, fishermen and parents called The Friends of the Children's Pool. Our objective was to support the lawsuit filed by local attorney Paul Kennerson with the objective of returning the C.P. to it's original intent; as a bathing pool for children and recreational use by the public. Jean joined Mr. Kennerson as his assistant before and during the trial against the City of San Diego for breach of duty, as trustees of the C.P. The judgment was ruled against the City and judge William C. Pate ordered the C.P to be restored to it's 1941 configuration. Since that short lived victory, there have been appeals and finally the California State Legislature amended the trust document to include Harbor Seal habitat as a permissive use of the trust area. The battle between seal proponents and human recreational rights advocated continues to this day. The C.P is still used, mainly in the Summer months mainly by divers and swimmers. the final outcome is yet to be determined, but the battle for "turf rights" is waged on a daily basis. Sadly, the children have not had the benefit of the calm waters and peaceful family friendly beach since the time when our children last enjoyed the Children's Pool. It is our hope that civility can return to the Children's Pool and everyone will finally co-exist.



## Bibliografía

- Addor, Mary Lou , et al. (2005). " Linking Theory to Practice: A Theory of Change Model of the Natural Resources leadership Institute". *Conflict Resolution Quarterly*. Vol. 23, no. 2, Winter 2005.
- Agnew, John. (1997). "Representing Space: Space, scale and culture in social science" en Duncan, James y David Ley eds. *Place, culture, representation*. Routledge. Londres y Nueva York.
- Anderson, M. Kat. (2005). *Tending the Wild. Native American Knowledge And the Management of California's Natural Resources*. University of California Press. Berkeley. Los Angeles . London.
- Argyrou, Vassos. (2005). *The Logic of Environmentalism: Anthropology, Ecology And Postcoloniality*, Berghahn Books. New York.
- Azuela, A. y Mussetta, P. (2009). "Algo más que el ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México". *Revista de Ciencias Sociales*. Año 1 Número 16. Primavera. Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.
- Barabas, Alicia M. (Coord.). (2003). *Diálogos con el territorio: Simbolización sobre el espacio en las culturas indígenas de México Tomo 1*. Col. Etnografía de los pueblos indígenas de México. INAH. México.
- Barragán, J. M. (1997). *Medio ambiente y desarrollo en áreas litorales. Guía práctica para la planificación y gestión integradas*. Oikos-Tau. Barcelona.
- Bartos, Otomar y Wehr, Paul. (2002). *Using Conflict Theory*, Press Syndicate of the University of Cambridge. E.U. Blackburn, J. Walton y Willa Mrie Bruce, Eds.. 1995. *Mediating Environmental Conflicts. Theory and Practice*. Quorum Books Westport, Connecticut, London.
- Basurto, Xavier. (2005). "How locally designed access and use controls can prevent the tragedy of the commons in a mexican small-scale fishing community" en *Society and Natural Resources*. 18:643-659.

- Bhabha, Homi. (1989). "Location, Intervention, Incommensurability: A Conversation with Homi Baba. *Emergentes*. 1(1): 63-88.
- Blechman, Frank, Crocker, J., Docherty, J. y Garon S. (2000) *Finding Meaning in a Complex Environment Policy Dialogue: Research into Worldviews in the Northern Forest Lands Council Dialogue, 1990-94*. ICAR Working Paper No. 14. The Institute for Conflict Analysis and Resolution. George Mason University. Fairfax, Virginia.
- Bohannan, Paul y Glazer, Mark (1993). *Antropología Lecturas*. 2ª. Edic. Mc Graw Hill. México.
- Brawer, Mara y Enrique Scheinfeld. (2008). "Los conflictos ambientales y la mediación. Análisis de casos". Julio de 2008. Lectura dentro del curso Conflictos ambientales: planificación, negociación y mediación 2008. <<http://virtual.flacso.org.ar/>>
- Brawer, Mara y Enrique Scheinfeld. (2008b). "Conflictos ambientales y mediación multipartes". Julio 2008. Lectura dentro del curso Conflictos ambientales: planificación, negociación y mediación 2008.
- Bryant, Jim. (1984) "Modelling Alternative Realities in Conflict and Negotiation". *The Journal of Operational Research Society*. Vol. 35, No. 11. (Nov., 1984), pp. 985- 993.
- Bryant, Raymond L. y Sinéad Bailey. (1997). *Third World Political Ecology*. Routledge. Londres y Nueva York.
- Buckles, Daniel Ed. (1999). *Cultivating Peace: Conflict and Collaboration in Natural Resource Management*. International Development Research Centre y el World Bank Institute. Canada y Estados Unidos.
- Buckles, Daniel y Gerett Rusnak. (1999). "Introduction. Conflict and collaboration in natural resource management" en *Cultivating Peace: Conflict and Collaboration in Natural Resource Management*. de Buckles, Daniel. Ed. International Development Research Centre y el World Bank Institute. Canada y Estados Unidos.
- Bunch, Michael. (1994). "Life in „the Quarters“: Blacks Had Role in La Jolla History". *Union Tribune*. 28 de febrero.
- Bush, Kenneth D. y Robert J. Opp. (1999). "Peace and conflict impact

assessment” en Buckles, Daniel Ed. *Cultivating Peace: Conflict and Collaboration in Natural Resource Management*. International Development Research Centre y el World Bank Institute. Canada y Estados Unidos. pp.185-204.

Caduto, Michael y Bruchac, Joseph. (1991). *Native American Stories told By Joseph Bruchac*. Falcrum Publishing. Colorado.

Castro, Roberto. (2002). “En busca del significado: supuestos alcances y limitaciones del análisis cualitativo” en *Para comprender la subjetividad: Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*. de Ivonne SAS y Susana Lerner compiladoras. El Colegio de México. México.

Brummer, Fred. (1998). *Seals in the Wild*. Lauren Glen Publishing. E.U.

Clarkson, Edward Dessau. (1958). *Ellen Browning Scripps. A Biography*. Ed. Clarkson. La Jolla California.

CONANP (2007). Reserva de la Biosfera El Viscaíno.

Cronon, William. (1996). “Introduction” en *Uncommon Ground: Rethinking the Human Place in Nature*. William Cronon ed. W. W. Norton and Co.: Nueva York y Londres.

(2002). “A Place for Stories: Nature, History and Narrative” en *The Journal of American History*. Vol 78. No. 4 (March 1992), pp.1347- 1376.

Crosby, Harry. (1997). *The Cave Paintings of Baja California*. Sunbelt Publications. E.U.

Dalle, Olivier y Paul Burlingame. (2010). *La Jolla/92037*. En ville. San Diego California.

Daly-Lipe, Patricia y Dawson, Barbara. (2002). *La Jolla. A Celebration of Its Past*. Sunbelt Publications. San Diego, California.

Descola, Philippe. (2001). “Construyendo naturalezas: Ecología simbólica y práctica social” en Descola, Philippe y Gísli Pálson (coordinadores). *Naturaleza y Sociedad: perspectivas antropológicas*. Traducido por Stella Mastrangelo. Siglo XXI. México.

Doyle Hanan (2008). Las focas en "Children's Pool". Julio 2008. <<http://www.sandiego.gov/citycouncil/cd1/neighborhoods/lajolla/cpoolfaq.shtml>>

Dove, Michael y Carol Carpenter.(2008). "Introduction" en *Environmental Anthropology: A Historical Reader*. Michael Dove y Carol Carpenter eds. Blackwell Publishing: Estados Unidos, Gran Bretaña y Australia.

Duncan, James. (1997). "Sites of Representation" en Duncan, James y David Ley eds. *Place, culture, representation*. Routledge. Londres y Nueva York.

Durand, Leticia. (2002). "La relación ambiente-cultura en antropología". *Nueva Antropología*, 61: 169-183.

(2008). "De las percepciones a las perspectivas ambientales. Una reflexión teórica sobre la antropología y la temática ambiental" en *Nueva Antropología*. 68:75-87.

Einarsson, Niels. (1995). "All animals are equal but some are cetaceans: conservation and culture conflict" en Milton, Kay Ed. *Environmentalism. The View from Anthropology*. Routledge. Londres y Nueva York.

Emerson, Kirk et al. (2003). "The Challenges of Environmental Conflict resolution" en O'Leary, Rosemary y Lisa B. Bingham eds. *The Promise and Performance of Environmental Conflict Resolution*. Resources for The Future. Washington, DC. pp. 3-26.

Escobar, Arturo y Susan Paulson. (2005). "The emergente of Collective Ethnic Identities and Alternative Political Ecologies in the Colombian Pacific Rainforest" en Paulson, Susan y Lisa Gezon Eds. *Political Ecology across Spaces, Scales, and Social Groups*. Rutgers University Press. New Brunswick, New Jersey y Londres. pp. 257-278.

Escobar, Arturo. (2008). *Territories of Difference: place, movements, life redes*. Duke University Press: Durham y Londres.

Evans-Prichard, E. E. (1940). *The Nuer: A description of the Modes of Livelihood and Political Institutions of a Nilotic People*. Oxford University Press. New York.

Feld, Steven and Keith H. Basso. (1996). *Senses of Place*. School of American Research Press. Santa Fe y New Mexico.

Ferguson, James. (1992). "Beyond Culture: Space, Identity

and the Politics of Difference” de Gupta, Akhil y James Ferguson en *Cultural Anthropology*. Vol. 7. No. 1 (Feb., 1992), pp. 6- 23.

(1999). *Expectations of Modernity: Myths and meanings of Urban Life on the Zambian Copperbelt*. University of California Press. Berkeley, Los Angeles y Londres.

*Fish Bulletin*. (1929). No. 14. Sacramento, California

Foucault, Michel. (1992). *Microfísica del poder*. Col. Genealogía del Poder. No. 1. Trad y edición de Julia Varela y Fernando Alvarez-Uría. Tercera edición. Las ediciones de La Piqueta. Madrid.

(1993). *Historia de la sexualidad 1- la voluntad del saber*. Traducción de Ulises Guíñazú. 21ª. edición. Siglo XXI editores. México.

Fulton, William y Shigley, Paul. (2005). *Guide to California Planning*. Tercera Edición. Solano Press Books. E.U.

Funtowickz, Silvio y Jerome R. Ravetz. (2008) “Post- Normal Science. Environmental Policy under conditions of Complexity”. Julio de 2008 <<http://www.nusap.net/sections.php?op=viewarticle&artid=13>>

Garfield, Judith Lea (2000). *The San Diego- La Jolla Underwater Park Ecological Reserve*. Picaro Publishing. La Jolla, California.

Geertz, Clifford. (1996) “Afterword” en *Senses of Place*. Steven Feld y Keith H. Basso, eds. Advanced Seminal Series y Brown Foundation, Inc. Houston.

Giménez, Gilberto. (2005). *La teoría y el análisis de la cultura*. Vol. 1. CONACULTA. México.

(2007). *Estudio sobre la cultura y las identidades sociales*. Col. Intersecciones num. 18. CONACULTA, ITESO. México.

Godínez, Lourdes y Elena Lazos. (2003). “Sentir y percepción de las mujeres sobre el deterioro ambiental: Retos para su empoderamiento”. En: Tuñón, E. (coord.). *Género y Medio Ambiente*. Ed. Ecosur, SEMARNAT y Plaza y Valdés, México.

Goldman, Michael y Rachel A. Schurman. (2000). “Closing the great Divide: New Social Theory on Society and Nature”. *Annual Review Sociology*. Vol. 26, (2000), pp. 563- 584.

Goldberg, Rachel M. (2009). “How our Worldviews Shape Our Practice”.

*Conflict Resolution Quarterly*. Vol. 26 (2009). pp. 405- 431.

Goltz, Stephan, James S. Shortte y John c. Bergstrom. (2005). *Land Use Problems and Conflicts: Causes, Consecuences and Solutions*. Routledge. Londres y Nueva York.

Gupta, Akhil y James Ferguson. (1992). "Beyond 'Culture': Space, Identity, and the Politics of Difference" en *Cultural Anthropology*. Vol. 7, No. 1, pp. 6-23.

Haenn, Nora y Richard R. Wilk, Eds. (2005). *The Environment in Anthropology. A reader in Ecology, Culture, and Sustainable Living.*: New York University Press. New York , London

Hall, E. T. (1968). "Proxemics (and comments and replies)". *Current Anthropology*. Vol. 9, No. 213 (apr.- Jun., 1968), pp. 83-108. (1969). *The Hidden Dimension*. Doubleday. New York.

Harvard Negotiation Project. (2008). Revisado en julio de 2008 en: <<http://www.pon.harvard.edu/hnp/index.shtml>>

Heizer, Robert F. y Albert B. Elsasser (1980). *The Natural world of the California Indians*. University of California Press. Berkeley, Los Angeles London.

Hidalgo, Cecilia. (2008). Prólogo para Epistemología política. Ciencia con la gente. Julio de 2008. Lectura dentro del curso Conflictos ambientales: planificación, negociación y mediación 2008. < <http://virtual.flacso.org.ar/>>

Hoffman Odile y Fernando I. Salmerón. (1997). "Introducción. Entre representación y apropiación, las formas de ver y hablar del espacio" en Hoffman Odile y Fernando I. Salmerón. (Coord.). *Nueve estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación*. CIESAS. México. pp. 13-30.

Hollins, Jeremy. (2005). "Until Kingdom Come: The Design and Construction of La Jolla's Children's Pool". *The Journal of San Diego History*. Vol. 51. (Summer/Fall 2005). Numbers 3-4. pp. 123-138.

- Homer-Dixon, Thomas F. (1994). "Environmental Scarcities and Violent Conflict: Evidence from Cases" Part I en *Peace and Conflict Studies Program, University of Toronto International Security*. Vol. 19, No. 1 (Summer 1994), pp. 5- 40.
- Howell, Signe. (2001). "¿Naturaleza en la cultura o cultura en la naturaleza? Las ideas chewong sobre los „humanos“ y otras especies" en Descola, Philippe y Gísli Pálson (coordinadores). *Naturaleza y Sociedad: perspectivas antropológicas*. Traducido por Stella Mastrangelo. Siglo XXI. México.
- Jones, W. T. (1972). "World Views: Their Nature and their Function" en *Current Anthropology*. Vol 13. No. 1 (Feb. 1972), pp. 79-109.
- Kearney, Michael. ( 1975). "World View and Theory" en *Annual Review of Anthropology*. Vol. 4. pp. 247- 270.
- King, Naomi. (2000). "A Study of Harbor Seals" La Jolla, California June 1999- June 2000. Documento perteneciente a La Jolla Friends of the Seals.
- Kolers, Avery. (2009). *Land, Conflict, and Justice: A Political Theory of Territory*. Cabridge University Press. Reino Unido.
- Kottak, Conrad P. (1999). "The New Ecological Anthropology". *American Anthropologist*. New Series, Vol. 101. No. 1, (Mar.1999), pp. 23- 35.  
(2006). "The New Ecological Anthropology" en Haenn, Nora y Richard R. Wilk, Eds. *The Environment in Anthropology. A reader in Ecology, Culture, and Sustainable Living.*: New York University Press. Nueva York y Londres. pp. 40-52.
- Kupper, Hilda. (1972). "The Language of Sites in the Politics of Space" en *American Anthropologist. New Series*. Vol. 74. No. 3. (Jun 1973), pp. 411- 425.
- Kwiatkowska, Teresa y Jorge Issa (Comp.). (2001). *Los Caminos de la Ética Ambiental: Una antología de textos contemporáneos*. CONACYT, UMA y Plaza y Valdés. México.
- La Jolla Friends of the Seals (2002). *Naturalist-Docent Training Manual*.
- Lazos, Elena y Paré, Luisa. (2000). *Miradas indígenas sobre una naturaleza Entristecida . Percepciones del deterioro ambiental entre nahuas del sur de Veracruz*. Instituto de Investigaciones Sociales . Plaza y Valdes. México.

- (2003). "Introducción: Antropología del desarrollo: participación de las poblaciones locales" en Lazos, Elena y Paré, Luisa. *Escuela rural y organización comunitaria: Instituciones locales para el desarrollo y el manejo ambiental*. UNAM y Plaza y Valdes Editores. México. pp. 21-33.
- Leach, Maria. Ed. (1950). *Dictionary of Folklore Mythology and Legend*. Vol Two: J-Z. Funk and Wagnalls Company. Nueva York.
- Leff, Enrique. (1999). "Comments on Steps to an Antiessentialist Political Ecology by Arturo Escobar". *Current Anthropology* 40, no. 1:20-21.
- Ley, David y James Duncan. (1997). "Epilogue" en Duncan, James y David Ley eds. *Place, culture, representation*. Routledge. Londres y Nueva York.
- Light, Andrew y Holmes, Rolston III (Eds). (2003). *Environmental Ethics*. Blackwell Publishing. E.U.
- López Austin. (1980). *Cuerpo Humano e ideología: Las concepciones de los antiguos nahuas*. Tomo I. UNAM. México.
- (1990). *Los mitos del Tlacuache*. Alianza Editorial Mexicana. Antropología. México.
- (2007). Opiniones en el encuentro-debate: Unidad y diversidad en mesoamérica. Una aproximación desde la etnografía. IIA. 20 de abril.
- Lowenstein, Tom y Vitebsky, Piers. (1997) *Myth and Mankind: Mother Earth, Father Sky. Native American Myth*. Duncan Baird Publishers. London.
- Martínez-Alier, Joan. (1998). "Deuda ecológica vs. deuda externa. Una perspectiva latinoamericana". Ponencia presentada en el encuentro: La deuda externa y el fin del milenio. Caracas, Venezuela.
- (2006). *El ecologismo de los pobres: Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Segunda Edición. Sin traductor. Icaria, Antrazyt- FLACSO ECOLOGÍA. Barcelona.
- Marcos, Alfredo. (2001). *Ética Ambiental*. Secretariado de Publicaciones E intercambio editorial. Universidad de Valladolid. España.
- Medina, Andrés. (2001). "La cosmovisión mesoamericana: una Mirada



desde la etnografía” en *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*. Johanna Broda y Félix Báez-Jorge coordinadores. CONACULTA y FCE. México.

McIntyre, Alice. (2008). *Participatory Action Research*. Qualitative Research Methods Series 52. A Sage University Paper: Los Ángeles, Londres, Nueva Delhi y Singapore.

Milton, Kay Ed. (1995). *Environmentalism. The View from Anthropology*. Routledge. Londres y Nueva York.

(1996). *Environmentalism and Cultural Theory. Exploring The role of anthropology in environmental discourse*. Routledge. Londres Y Nueva York.

(2002) *Loving Nature. Towards an Ecology of Emotion*. Routledge. Londres y Nueva York.

Nazarea, Virginia D. (Ed). (2003). *Ethnoecology. Situated knowledge/located Lives*. The University of Arizona Press. Tucson.

Newman, Mark. (1996). “Collecting Ourselves at the End of the Century” en *Composing Ethnography. Alternative forms of Qualitative Writing*. Ellis Caroline y Arthur P. Bochner, eds. Ethnographic Alternatives Series. Volume 1. Altamira Press. Walnut Creek.

NEPA. A Handbook for NEPA Practitioners. (2007). Elaborado por el consejo de calidad ambiental en octubre de 2007. Este documento proviene de la oficina ejecutiva del Presidente de los Estados Unidos.

Norton, Bryan. (1990). “Commodity, amenity and morality. The limits of quantification in valuing biodiversity. En Wilson, E.O. (ed.) *Biodiversity*. National Academic Press. Washington, D.C. pp.200-205.

O’Leary, Rosemary y Lisa B. Bingham eds. (2003). *The Promise and Performance of Environmental Conflict Resolution*. Resources for The Future. Washington, DC.

Olten, Carol, Heather Kuhn y La Jolla historical Society. (2008). *Images of America: La Jolla*. Arcadia Publishing. Chicago y San Francisco.

- Ong, Walter J. (1969). "World as View and World as Event" en *American Anthropologist*. New Series. Vol 71. No. 4 (Aug 1969), pp. 634-647.
- Orr, Patricia, Kira Emerson y Dale Keyes. (2008). "Environmental Conflict Resolution Practice and Performance: An Evaluation Framework". *Conflict Resolution Quarterly*. Vol. 25. No. 3. Spring 2008.
- Ortega, José. (2000). *Los horizontes de la geografía: Teoría de la Geografía*. Editorial Ariel, S.A. Barcelona.
- Pálsson, Gísli. (2001). "Relaciones humano-ambientales. Orientalismo, paternalismo y comunalismo" en Descola, Philippe y Gísli Pálson (coordinadores). *Naturaleza y Sociedad: perspectivas antropológicas*. Traducido por Stella Mastrangelo. Siglo XXI. México.
- Paulson, Susan y Lisa Gezon Eds. (2005). "Place, Power, Difference" en *Political Ecology across Spaces, Scales, and Social Groups*. Susan Paulson y Lisa Gezon eds. Rutgers University Press. New Brunswick, New Jersey y Londres.
- Paulson, Susan, Lisa Gezon y Michael Watts. (2005). "Politics, Ecologies and Genealogies" en *Political Ecology across Spaces, Scales, and Social Groups*. de Susan Paulson, y Lisa Gezon Eds Rutgers University Press. New Brunswick, New Jersey y Londres.
- Parfit, Michael. (2004). "Luna: The Whale that Adopted a Village" en *Smithsonian*. November 2004.
- Platt, Rutherford H. (2004). *Land use and Society: Geography, Law and Public Policy*. Island Press. Washington, Covelo y Londres.
- PNUD México. (2008). *Guía. Recursos de género para el cambio climático*. PNUD. México.
- Pompe, Jeffrey J. Y James R. Rinehart. (2002). *Environmental Conflict. In Search of Common Ground*. New York. State University of New York Press. New York.
- Quinn Patton, Michael. (2002). *Qualitative Research and Evaluation Methods*. 3a. edición. Sage Publications: Thousand Oaks, Londres y Nueva Delhi.

- Ramírez, Ricardo. (1999). "Stakeholder analysis and conflict management" en Buckles, Daniel Ed. *Cultivating Peace: Conflict and Collaboration in Natural Resource Management*. International Development Research Centre y el World Bank Institute. Canada y Estados Unidos. pp.101-128.
- Rappaport, Roy. (2008). "Ritual Regulation of Environmental Relations" en *Environmental Anthropology: A Historical Reader*. Michael Dove y Carol Carpenter eds. Blackwell Publishing. Estados Unidos, Inglaterra y Australia.
- Robbins, Paul. (2004). *Political Ecology*. Blackwell Publishing. Estados Unidos, Gran Bretaña y Australia.
- Salazar, Ana María. (2009). "¡La gran barata!: el plan de SECTUR en las costas del Pacífico mexicano para la población baby boomer: consecuencias socioculturales y medioambientales". *Topofilia*. Volumen 1. Número 3, abril de 2009. <<http://topofilia.net/coloquio09salazar.html>>.
- Sánchez Víctor Hugo (2005). "Una zambullida con focas, lobos y elefantes marinos". *Especies. Revista sobre conservación y biodiversidad*. (Mayo-junio 2005).
- SEMARNAP 2006. Programa de Manejo Reserva de la Biosfera El Vizcaíno. México. Instituto Nacional de Ecología. SEMARNAT.
- Scammon, Charles M. (2007). *The Marine Mammals of the Northwestern Coast of North America*. Santa Clara University y Heyday Books. Santa Clara y Berkeley, California.
- Scripps, Ellen Browning (1836- 1932). Papers, 1931- 1941 (folder 494) Ac5 S10. Biographical Files. Box 15. SIO Archives Box 15. Folder 491. (1973). *A Sampling from Travel Letters 1881-1883* Scripps College, Claremont, California.
- Schaelchlin, Patricia. (1988). *La Jolla. The Story of a Community*. The Friends The Friends of the La Jolla Library. Estados Unidos de América.
- Standard, Wendy. (1994). "Ebony on the Seashore: Blacks in la Jolla 1925-1950". Dentro del folder "grupos étnicos" en La Jolla Historical Society.
- Stanley, Sam. (1975) "The Panajachel Symposium" en *Current Anthropology*. Vol. 16, No. 4 (Dec), pp. 518- 540.

- Stratthaus, Mary Ellen. (1996). "Flaw in the Jewel: Housing Discrimination against Jews in La Jolla, California". *American Jewish History* 84:3 . 189-219.
- Steward, Julian H. (2006). "The Concept and Method of Cultural Ecology" en *The Environment in Anthropology: A Reader in Ecology, Culture, and Sustainable Living*, de Nora Haenn y Richard R. Wilk eds. New York University Press. Nueva York y Londres.
- (2008). "The Great Basin Shoshonean Indians: An Example of a Family Level of Sociocultural Integration" en *Environmental Anthropology: A Historical Reader*. Michael R. Dove y Carol Carpenter. Eds. Blackwell Publishing. Estados Unidos, Gran Bretaña y Australia.
- Suryan, Robert and Harvey, James. (1999). Variability in reactions of Pacific harbor seals, *Phoca vitulina richardsi*, to disturbance. *Fish Bulletin* 97:332-339.
- Szasz, Ivonne y Ana Amuchástegui. (2002). "Un encuentro con la investigación cualitativa en México" en Szasz, Ivonne y Susana Lerner compiladoras. *Para comprender la subjetividad: Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*. El Colegio de México. México.
- Tax, Sol. (1975). "Action Anthropology" en *Current Anthropology*. Vol. 16, No. 4. (Diciembre, 1975), pp. 514- 517.
- Thomson, David. (2000). *The People of the Sea*. Counterpoint. Washington, D.C.
- Thompson, Doug. (2006). *Whales. Touching the Mystery*. New Sage Press. Oregon.
- Towsend, Patricia K. (2000). *Environmental Anthropology*. Waveland Press, Inc. Illinois.
- Tsing, Anna Lowenhaupt. (2001). "Nature in the Making" en *New Directions in Anthropology and Environment: Intersections*. Carole L. Crumley, Elizabeth van Deventer y Joseph J. Fletcher eds. Altamira Press: Walnut Creek, Lanham, Nueva York y Oxford.
- Tuan, Yi-Fu. (1990). *Topophilia*. Columbia University Press. Nueva York.
- Paré, Luisa y Elena Lazos. (2003) *Escuela rural y organización comunitaria: Instituciones locales para el desarrollo y el manejo ambiental*. Plaza y Valdes y UNAM.

Velásquez, Emilia. (1997). “La apropiación del espacio entre nahuas y popolucas de la Sierra de Santa Marta, Veracruz” en Hoffman Odile y Fernando I. Salmerón. (Coord.). *Nueve estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación*. CIESAS. México. pp.113-127.

Vincent, Shari. (1984). “Poor side of town has a rich history” en La Jolla Light del 7 de agosto.

Weil, Zoe (2004). *The Power and Promise of Humane Education*. New Society Publishers. Canada.

Whyte, Anne V. T. (2004). “Scope 27 – Climate Impact Assessment: 16 Perception”. Tomado en febrero de 2011.  
<<http://www.icsuscope.org/downloadpubs/scope27/chapter16.html>>

Whiteside, Kerry H. (2002). *Divided natures: French Contributions to Political Ecology*. The MIT Press. Massachusetts y Londres.

Young, Emily. (1999). “Local People and Conservation in Mexico’s El Vizcaino Biosphere Reserve”. en *Geographical Review*. Vol. 89. No.3 (Jul., 1999), pp. 364-390.

(2001). “State Intervention and Abuse of the Commons: Fisheries Development in Baja California Sur, Mexico” en *Annals of the Association of American Geographers*. Vol. 91. No. 2. (June, 2001), pp. 283- 306.

Bibliografía tomada de sitios de internet.

“San Diego”. Septiembre, 2007.

<<http://www.sandiego.org/nav/Visitors/VisitorInformation/About> San Diego>

“San Diego CityTV”. <http://www.sandiego.gov/citytv/index.shtml>

“censos”. Septiembre 2007 y diciembre de 2010.

<[http://factfinder.census.gov/servlet/QTTTable?\\_bm=y&geo\\_id=86000US92037&-qr\\_nam...](http://factfinder.census.gov/servlet/QTTTable?_bm=y&geo_id=86000US92037&-qr_nam...)>

<[http://www.sandiego.org/article\\_set/Visitors/5/37](http://www.sandiego.org/article_set/Visitors/5/37)> Septiembre 2007.

<<http://www.protectedareasmanagement.org/>> Octubre, 2007.

<<http://www.dfg.ca.gov/lands/articles/ecores1.html>> Octubre, 2007

<<http://www.leginfo.ca.gov/cgi-bin/displaycode?section=prc&group=30001-31000&file=30210-30214>> Octubre 2007.

<<http://www.coastal.ca.gov/sd/6-00-126.pdf>> Octubre, 2007.

<<http://www.iucn.org/themes/wcpa/pubs/pdfs/heritage/Sacredheritagesites2.pdf>> Octubre, 2007.

“Harbor Seal California Stock”. 18 de diciembre 2007  
<[www.nmfs.noaa.gov/pr/pdfs/sars/po2003sehr-ca.pdf](http://www.nmfs.noaa.gov/pr/pdfs/sars/po2003sehr-ca.pdf)> .

“Focas de Puerto en Children´s Pool”. 14 de diciembre, 2007.  
< <http://www.lajollaseals.com/history.html>>.

“Focas de Puerto”. 14 de diciembre, 2007.  
<[http://www.projectpacific.org/harbor\\_seals.html#anchor818013](http://www.projectpacific.org/harbor_seals.html#anchor818013)>.

“William Ritter”. 15 de diciembre, 2007  
<<http://content.cdlib.org/view;jsessionid=63mgCBBamZ6DalbF?docId=tf4q2nb3wh&chunk.id=bioghist-1.8.3&brand=oac>>

“Children´s Pool Legal Documents” 15 de diciembre, 2007  
<http://www.childrenspool.org/legal/2007-09-07-o-sullivan-appeal-decision.pdf>

“Censo 2000 de La Jolla, California”. 15 de julio, 2008.  
[http://factfinder.census.gov/servlet/SAFFFacts?\\_event=Search&geo\\_id=&geoContext=&street=&county=92037&cityTown=92037&state=&zip=92037&lang=en&sse=on&pctxt=fph&pgsl=010&show\\_2003\\_tab=&redirect=Y](http://factfinder.census.gov/servlet/SAFFFacts?_event=Search&geo_id=&geoContext=&street=&county=92037&cityTown=92037&state=&zip=92037&lang=en&sse=on&pctxt=fph&pgsl=010&show_2003_tab=&redirect=Y)

Hojas web de los grupos del conflicto.

<http://www.lajoyaseals.org>

“<http://www.friendsofthechildrenspool.com>”

“<http://www.sddivers.com/>”

“<http://www.childrenspool.org/>”

“<http://savesandiegoseals.com/>”

## Videos

Dommers. John. (2004) *Jim Hudnall on La Jolla Seals.* The Humane Society of The United States.

Rea, Patrick. (2001). *Our Seals. The story of the "Children's Pool Seals" of La Jolla A documentary.* Blue Sky Media.

*Item #1: La Jolla Children's Pool June 23, 2004.* Natural Resources & Culture Committee. San Diego City TV 24.

*Item #S400: La Jolla Children's Pool.* March 29, 1999. San Diego City Council Meeting. San Diego City TV 24.

Phoques de San Diego. French TV.